BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 1
de noviembre de 2012

Año CXX
Número 32.513

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALCORTA SUSHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 350 del 11/10/12 Fº 993 Registro 321 C.A.B.A. Socios: José Ricardo Antonio Cuadrado, español, nacido el 17/1/34, DNI 93.512.219, viudo, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4547 piso 4 depto. 23, C.A.B.A.; y Delfina Castro, argentina, nacida el 31/12/87, DNI 33.504.267, soltera, comerciante, domiciliada en Azcuénaga 1571 piso 6 depto. D, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La explotación comercial y administración de Restaurantes, bares, y/o franquicia de restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, elaboración de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y cualquier otro rubro de la rama gastronomita y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar además sin limitación toda otra actividad anexa y derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 120.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: José Ricardo Antonio Cuadrado. Directora Suplente: Delfina Castro. Sede social y domicilio especial de los directores: Figueroa Alcorta 3399 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Carolina Rovira, autorizada por Esc. 350 del 11/10/12 Fº 993 Registro 321 C.A.B.A.

Carolina Rovira
Matricula: 4303 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 110442/12 v. 01/11/2012

ALIANZA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 16-07-07 bajo el Nº 11355 del Lº 36 de Soc. por Acc. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2012, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de la suma de $ 32.750.100 a la suma de $ 33.720.081 mediante la emisión de 969.981 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y de un voto por acción, reformando consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada: Cecilia M. Pasqualis por Asamblea de fecha 15-06-12.

Cecilia María Pasqualis
T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2012 N° 109687/12 v. 01/11/2012

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2012, se resolvió trasladar la jurisdicción de la sociedad a la Ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, modificando el artículo segundo del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro”, y fijar la sede social en el complejo Arelauquen, sito en Ruta 82 s/n, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Juan Pablo Argentato Abogado Tº 108 Fº 395 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea del 25/10/2012.

Juan Pablo Argentato
T°: 108 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2012 N° 109594/12 v. 01/11/2012

CARFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 10/8/2012 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle San José Nº 1111, piso 2º, depto. “C” de C.A.B.A.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 18 de fecha 6/9/2012 se resolvió que: a) el Directorio de la sociedad se reelija quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mabel Noemí Kohan; Directores Titulares: Leila Dvoskin, Tamara Dvoskin y Juan Emilio Kubiszyn y Directora Suplente: Johana Dvoskin. El Directorio anterior, inscripto y compuesto por las mismas autoridades, finalizó su mandato por vencimiento del plazo. Todos constituyeron domicilio especial en la calle San José N° 1111, piso 2°, depto. “C” de C.A.B.A. b) Se aumentó el capital de $ 100.000 a $ 500.000.- c) Se modificaron los artículos CUARTO. NOVENO y DECIMO del estatuto social.- Ana Rocío TOGNETTI.- Autorizada por escritura N° 81, del 23/10/2012, folio 251 del Registro 1889 de C.A.B.A.-

Ana Rocío Tognetti
Matricula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109582/12 v. 01/11/2012

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NAVAL. TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 596 Reg. 820 del 26/10/12, Héctor Osvaldo LEKAVICIUS, 27/03/48, divorciado, empresario, DNI 5.099.123, Grito De Asencio 3146 Cap. Fed. y Claudia Micaela LEKAVICIUS, 11/04/80, soltera, contadora pública, DNI 28.079.845, Av. Roque Sáenz Peña 995 “B” Cap. Fed. Ambos argentinos. Objeto: A) Diseño, Proyecto, construcción, puesta en marcha, reparación, servicio postventa, de todo tipo de embarcaciones, buques y artefactos navales y sus accesorios, equipos, elementos y sistemas de uso abordo. Para su posterior comercialización en el mercado interno y externo B) Importación y exportación temporaria y/o definitiva de todo tipo de embarcaciones, buques y artefactos navales. y sus accesorios, equipos, elementos y sistemas de uso abordo. C) Construcción, diseño y puesta en marcha de astilleros, varaderos y/o diques para la construcción y/o reparación naval, como así también todo tipo de obras portuarias. Para aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan profesionales con título habilitante, serán desarrolladas por quienes reúnan dichos requisitos. D) MANDATARIA: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con las actividades precedentemente descriptas, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales.- contratar con el Estado Nacional y Provincial y instituciones de las Fuerzas Armada Argentina. E) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello en relación al objeto principal y a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital $ 100.000. Duración 99 años. Presidente: Héctor Osvaldo LEKAVICIUS y Director Suplente: Claudia Micaela LEKAVICIUS; ambos con domicilio especial y Sede Social Grito de Asencio 3146, Cap. Fed. Autorizada por Escritura Nº 596 del 26/10/12.

Silvina Alejandra Calot
Matricula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109633/12 v. 01/11/2012

CUATRO HACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/10/2012, folio 610, Registro 1551 de CABA, se protocolizó: 1) acta de acta de Asamblea del 28/04/2011 en la cual se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato y distribuyeron cargos: Presidente Tomas Rodolfo Daniel, argentino, nacido el 20/09/1957, casado, dni 13.180.690, CUIT 20-13180690-7, domiciliado en Uriburu 1001, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Veronica Lesca, argentina, nacida el 19/03/1961, casada, DNI 16.941.367, CUIL 27-16941367-9, domicilada en Uriburu Nº 1001 Beccar, Provincia de Buenos Aires; ambos constituyeron domicilios especiales en Esmeralda Nº 923, piso 8º, Oficina “F” CABA, y aceptaron los cargos por el termino de 2 años.- 2) Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/2012 en la cual se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 800.000, mediante la capitalización de aportes en efectivo.- Se modificó el art. 4, quedando redactado así: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de OCHOCIENTOS MIL PESOS, representado por Ochocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por accion”.- Maria Gracia Caso, autorizada por escritura número 164, pasada al folio 610, de fecha 17 de octubre de 2012.

María Gracia Caso
Matricula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109654/12 v. 01/11/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CUATRO MOLINOS

SOCIEDAD ANONIMA

17/10/12 ESC 639 AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACION ARTICULO 4°. Aumenta capital a $ 8.450.000. Art. 4°: $ 8.500.000. Autorizado Alberto D. M. Fernández 17/10/12, ESC 639, Reg. 56 San isidro.

Alberto Donato Manuel Fernandez
T°: 77 F°: 673 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109676/12 v. 01/11/2012

DALGAVE

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicacion de fecha 07/06/2012 tramite 62173/2012, se consigno erroneamente el domicilio del Director Suplente siendo los datos correctos los siguientes: Juan Manuel Olivero, DNI 30350282, CUIT 20-30350282-4, Argentino, soltero, nacido el 22/12/1983, domiciliado en la calle Buenos Aires 1050 piso 14 de la Provincia de Cordoba Capital; domicilio especial Cerrito 1060 local 26 de CABA.- Maria Gracia Caso autorizada por escritura número 99, pasada al folio 379, de fecha 31 de mayo de 2012.

María Gracia Caso
Matricula: 4204 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109652/12 v. 01/11/2012

DERIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/10/12 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Socios: Máximo PETRACCHI, 28/7/73, D.N.I. 23.453.218, abogado, casado, Avenida Coronel Díaz 2550, 2º Piso, departamento “B”, Cap. Fed. y Simón Antonio OJEA, 28/10/72, D.N.I. 22.993.188, empresario, soltero, Avenida Coronel Díaz 2596, Planta Baja, departamento “B”, Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Capital: $ 116.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Máximo Petracchi y Director Suplente: Simón Antonio Ojea, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 328, 2º Piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 68 del 22/10/12 registro 950.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109565/12 v. 01/11/2012

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES

SOCIEDAD ANONIMA

ARSAT

Por Asamblea del 05/01/12, se ha resuelto: (i) Aceptar la Renuncia de Fabio Roberto Fabiani (M.I. N° 23.984.084), al cargo de Vicepresidente; (ii) Designar Vicepresidente a Guillermo Jorge Rus (M.I. N° 25.422.838), con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 21, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 22/2/12, se ha resuelto: (i) Reformar el artículo 4°: Objeto social. El objeto social será realizar por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) el diseño, el desarrollo, la construcción en el país, el lanzamiento y/o la puesta en servicio de satélites geoestacionarios de telecomunicaciones en posiciones orbitales que resulten o resultaren de los procedimientos de coordinación internacionales ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.) y bandas de frecuencias asociadas; b) la correspondiente explotación, uso, provisión de facilidades satelitales y/o comercialización de servicios satelitales y/o conexos, c) la explotación, uso y/o prestación al público de cualquier tipo de servicios de telecomunicaciones, fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia, empleando cualquier medio existente o a crearse; d) el almacenamiento y transmisión de datos de todo tipo, a través de infraestructura propia o de terceros”; (ii) Reformar el Artículo 13° del Estatuto, en relación a las condiciones de las reuniones de Directores. Autorizada por escritura del 25/11/11.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109566/12 v. 01/11/2012

FLEXIGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17/7/12 se eligió el Directorio así: Presidente: José Domingo PORCELLI; Director Suplente: Adrián Roberto CEBRONES, ambos con domicilio especial en White 2075, CABA. Se aumentó el capital de $ 0,01 a $ 622.000; se adecuó la Garantía del Directorio; se modificó el número de directores titulares y su vigencia, fijándolo de 1 a 5 por 3 ejercicios; se modificó la representación legal de la sociedad estableciéndola en Presidente o Vicepresidente, en su caso; se unificaron las clases de acciones; se prescindió de la Sindicatura; se reformaron en consecuencia los Artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º y 13º del Estatuto; y se efectuó su Texto Ordenado. Autorizada en Esc. 238 del 23/10/12, Registro 1011 ante Sara Celia HUROVICH.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 Nº 109463/12 v. 01/11/2012

GIOVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 271, del 23/10/2012. Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525, se transcriben: Acta de Asamblea del 13/08/2010 que resuelve Aumento Capital de $ 20000 a $ 174525; reforma estatuto en Art. 4: Capital Social: $ 174525, 174525 acc. $ 1 c/u. Suscripción: Russell Aparicio Vallejo 154525 acc. Directorio; Acta de Asamblea del 11/05/2012 se designa: Presidente: Russell Aparaicio Vallejo, mexicano, 9/05/1972, DNI 94200848, divorciado, abogado; Directora Suplente: Jaclin Giselle De Gracia Guerrero, panameña, 30/11/1979, DNI 94222852, soltera, Lic. en administración de empresas; ambos con domicilio real en Moctezuma 3161, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740, 2° piso, oficina 8, CABA. Autorizado: Juan C. Nardelli Mira por Esc. del 23/10/2012.

Juan Carlos Nardelli Mira
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109694/12 v. 01/11/2012

INTEGER PRAESTATIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. 162, 29/10/12, Reg. 63, CABA. Accionistas: Francisco Sergio Marcos CADAU (Presidente, 12/09/68, DNI 20315615, arquitecto; Nelly Beatriz GALARZA (Vicepresidente), 01/10/68, DNI 20315685, docente, ambos argentinos, casados y domiciliados en Almirante Brown 1132, Campana, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar y ejecutar obras y servicios de construcción de todo tipo, ya sea de Ingeniería, arquitectura, paisajismo, urbanismo, diseño grafico e industrial; públicas, privadas y mixtas de todo tipo. Estructura e instalaciones industriales, convencionales y especiales de todo tipo. Mantenimiento industrial, de edificios y espacios públicos y privados de todo tipo. Ejecutar las tareas referentes al objeto en talleres propios o ajenos, y en general en toda clase de obras, edificios y espacios públicos, privados y mixtos. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales de la materia. Pudiendo transportar y almacenar, comprar, vender, importar, exportar todo tipo de productos relacionados de forma directa o indirecta con el objeto social INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de todo tipo de inmuebles, promociones de vivienda de todo tipo, urbanizaciones residenciales y parques industriales. Representar a otros entes que les otorguen mandatos de representación. Venta de servicios de los representados. Capital: $ 100.000. Prescinde Sindicatura. Directorio 1-5, 3 ejercicios. Representación legal Presidente o vice en su caso. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social y domicilio especial Hipólito Yrigoyen 986, p. 5, CABA. Autorizada esc. N° 162 del 29/10/12, F° 394, Reg. 63, CABA.

Lorena Amelia Beruti
Matricula: 4836 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109642/12 v. 01/11/2012

INTERSEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 804, Folio 1236 del 27/9/12, Registro 985 de Capital Federal 2) Jonathan Andrés SALGUERO, nació 1/2/89, DNI 34.294.838, CUIL 20-34294836-4 y Mariano Sebastián MARASCO, nació 21/3/83, DNI 30.183.610, CUIL 20-30183610-5, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio especial en Baez 348, piso tercero, Departamento A, C.A.B.A. 3) INTERSEAL S.A. 4) 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Baez 348, piso tercer, departamento A, C.A.B.A., 6) realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Compra Venta, Importación, Exportación, Fabricación, Producción, Distribución, Comercialización y Representación por mayor y menor en cualquier forma y material de toda clase de precintos de seguridad, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos y elementos destinados a dar seguridad en forma similar o superior a los precintos sean mecánicos, eléctricos o electrónicos. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, 8) 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Presidente: Jonathan Andrés SALGUERO, Director Suplente: Mariano Sebastián MARASCO. 8) 31 de Diciembre de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. AUTORIZADO: Escribano Antonio Marón HADDAD, Registro 985 de Capital Federal por Escritura 804, Folio 1236 del 27/9/12.

Antonio Marón Haddad
Matricula: 2525 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109586/12 v. 01/11/2012

LA TRENZA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por asamblea del 3/9/10 y acta directorio del 4/9/10 se eligió directorio: Presidente: Mónica Graciela CAFFARATTI.- Vicepresidente Oscar Luis MARCOLLESE (hijo).- Director titular: Oscar Luis MARCOLLESE.- Síndico titular. Claudio Armando BELTRAME.- Síndico suplente: Carlos Pujol.- Por asamblea del 18/5/12 se aumentó el capital social a $. 275.758.=, se modificó art. 4º.- Se modificó estatuto: artículos 6º, 7º y 10º.- Se prescinde sindicatura, se modifica art. 9º.- Se elije directorio: Presidente: Mónica Graciela CAFFARATTI.-Director suplente: Nélida TOMBETTA, constituyen domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406 C.A.B.A.- El firmante está autorizado por escritura Nº 908 del 4-10-12.

Horacio Enrique Claria
Matricula: 2296 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109580/12 v. 01/11/2012

MAIKIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso Nº 82072/12 del 07/08/2012, donde dice “modificando art. 12º del Estatuto Social” no debe tenerse en cuenta. Claudia Diradourian, autorizada por esc. 679 Re. 1481 CABA.-

Claudia Florencia Diradourian
Matricula: 5076 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109479/12 v. 01/11/2012

MANSILLA APARTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº CORRELATIVO IGJ: 1.819.144. Por escritura 155 del 9/10/2012, folio 517, Registro 1757, se transcriben Actas correspondientes a: 1. Asamblea General Extraordinaria del 14/8/2012 que: a) AUMENTO el Capital de $ 2.480.000 a $ 3.380.000 por capitalización de Aportes Irrevocables por $ 900.000; b) REDUJO voluntariamente el Capital Social de $ 3.380.000 a $ 100.000 mediante entrega a los socios del inmueble FRE. 18-7991 en la proporción de su tenencia accionaria contra rescate de acciones en la suma de $ 3.280.000 de acuerdo al Balance General cerrado el 31/7/2012. Se respetó el derecho de suscripción preferente y no se ejerció el derecho de receso. 2. MODIFICARON ARTICULO 5º por expresión del nuevo capital. 3. Se realizó la publicación de los Artículos 204 y 83 de Ley 19550 SIN OPOSICIONES. 4. DESIGNACION DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: Saúl Pelc, Cuit 20-04528734-4, domicilio real Coronel Díaz 2142, piso 26º, departamento ”O”, CABA; VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto Pérez, Cuit 20.08519276-1; domicilio real Ambrosetti 95, piso 9º, departamento ”A”, CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Flora Susana Hamuy, Cuit 27-10838412-9, domicilio real Coronel Díaz 2142, piso 26º, departamento ”O”, CABA; todos argentinos, con domicilio CONSTITUIDO en la sede social de Coronel Díaz 2142, piso 26º, departamento ”O”, CABA.- ACEPTARON LOS CARGOS con mandato vigente hasta el 31/7/2015. DIRECTORIO ANTERIOR: por expiración del mandato Presidente Saúl Pelc; Directora Suplente Flora Susana Hamuy. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 155.

Patricia Tamborini
Matricula: 4831 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109688/12 v. 01/11/2012

MS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 300, Folio 1110, 05/10/2012, Reg.1913, que me autoriza.- 2) Maria Jose GILARDI, argentina, 29/11/56, viuda, empresaria, DNI 12.949.059, Pasaje del Sol 456, Hindú Club, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Tomas SIMSOLO, argentino, 30/12/80, casado, ingeniero agrónomo, DNI 28.642.235, domiciliado en Campo “Las Saladas”, cuartel X, Suipacha, Provincia de Buenos Aires; Pilar SIMSOLO, argentina, 10/2/82, casada, empresaria, DNI 29.318.906, Avenida Alvear 1555, 6º piso, Departamento “A”, CABA; Faustina SIMSOLO, argentina, 24/8/83, casada, empresaria, DNI 30.449.589, Regina 639, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Amanda SIMSOLO, argentina, 31/8/94, soltera, empresaria, DNI 38.536.423, Pasaje del Sol 456, Hindú Club, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 3) “MS e HIJOS S.A.”.- 4) Av. Del Libertador 380, piso 15°, Departamento “B” CABA.- 5) OBJETO: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario. b) COMERCIALES: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, importación y exportación de los productos involucrados en el rubro agropecuario; pudiendo efectuar operaciones por medios físicos y/o a través de mercados de frutos o bolsas y/o medios informáticos y/o a través de Internet.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias.- 6) $ 100.000, 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/03.- 12) PRESIDENTE: María José GILARDI y DIRECTOR SUPLENTE: Pilar SIMSOLO.- fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos Litvin.-

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109462/12 v. 01/11/2012

PRODUCTOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 05/05/1998 bajo el Nº 1711 Lº 1 Tº de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-08-12 se resolvió (i) designar el Directorio de la sociedad por un ejercicio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával y Directora Suplente: Silvina Mariel Bourgeois. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Reconquista 144, piso 11º, CABA; y (ii) aumentar el capital social de la suma de $ 7.804.093 a la suma de $ 21.433.169, mediante la emisión de 13.629.076 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal un peso y de un voto por acción, reformando consecuentemente el Artículo

Cuarto del Estatuto Social. Autorizada: Cecilia M. Pasqualis por Asamblea de fecha 10-08-12.

Cecilia María Pasqualis
T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109553/12 v. 01/11/2012

QUASSU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 22/12/2011 se aumento el Capital Social de $ 20.000 a $ 109.400; monto de aumento $ 89.400; representadas por 109.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. Se modifica el Articulo 4 del Estatuto. Queda en plena vigencia el resto del articulado. Autorizada por Asamblea del 22/12/2011

Ana Clara Scaturro
T°: 332 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109532/12 v. 01/11/2012

RADALES DEL NAHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escisión. Escritura número 63 del 09/08/2012, Folio 155, Escribana: Mónica de la Mata, Registro 1691, C.A.B.A. SOCIOS: Gabriel Ricardo SALOMON, argentino., casado en segundas nupcias con Blanca Cecilia Abbate, artista plástico, nacido: 05/10/43, DNI. 4.422.314, CUIT. 20-04422314-8, domicilio: Castellanos 4069, La Lucila, Pcia. Bs. As.; y Blanca Cecilia ABBATE: argentina, casada en primeras nupcias con Gabriel Ricardo Salomón, Psicóloga, nacida: 28/12/51, DNI 10.202.344, CUIT: 27-10202344-2, domicilio: Castellanos 4069, La Lucila, Pcia. Bs. As.- DENOMINACIÓN: "RADALES DEL NAHUEL S.A".- PLAZO: 99 años. OBJETO: Dedicarse por cuenta o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, Venta, Permuta, Fraccionamiento, Construcción, Administración, Arrendamiento y/o Explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- CAPITAL: $ 30.000.- ADMINISTRACIÓN: 1 a 4 titulares, con mandato por un año.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE: Paraná 539, Piso 5, Oficina 30 y 31, C.A.B.A.- PRESIDENTE: Gabriel Ricardo Salomón, DIRECTORA SUPLENTE: Blanca Cecilia Abbate, con domicilio especial en Paraná 539, Piso 5, Of. 30 y 31, C.A.B.A. Mónica de la Mata, autorizada por escritura del 09/08/12, Folio 155, Registro 1691 C.A.B.A.

La Escribana.
Mónica Elizabeth de la Mata
Matricula: 4108 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109692/12 v. 01/11/2012

ROBERCAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 313, folio 1165, dl 22/10/12, Registro 1913 CABA, que me autoriza.- RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Ignacio María REIGH, argentino, 23/11/56, casado, DNI 12.587.836, contador público, Virrey Liniers 941, CABA; y María Silvia TUOZZO, argentina, 18/5/64, soltera, DNI 17.444.525, Borrego 162, José Mármol, Moreno, Provincia de Buenos Aires: b) "ROBERCAP S.A.". c) Chacabuco 194, 5º piso Departamento "B", CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) $ 20.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años.- 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/06. 8) Presidente: Ignacio María REIGH; Directora Suplente: María Silvia TUOZZO, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos Darío Litvin.-

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109461/12 v. 01/11/2012

ROYAL FLUSH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 807, Folio 1241 del 28/9/12, Registro 985 de Capital Federal 2) Ezequiel LEBED, soltero, nació 6/8/82, DNI 29.397.663, CUIL 20-29397663-6 y Silvia Beatriz BUCKLAND, divorciada, nació 10/5/54, DNI 10.477.298, CUIL 27-10477298-1, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, piso primero, Departamento 2, C.A.B.A. 3) ROYAL FLUSH S.A. 4) 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Alicia Moreau de Justo 740, piso primero, Departamento 2, C.A.B.A., 6) realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de toda clase de negocios financieros, mediante préstamos en dinero o en especie, constitución de hipotecas, prendas, warrants, fideicomisos, aporte de capitales a sociedades y/o fideicomisos ya constituidos o a constituirse. A tales fines, podrá: a) Financiar operaciones de crédito entre particulares o comerciantes, en la República Argentina o en el exterior, acordando créditos a personas físicas o ideales, con o sin garantía, pudiendo ser esta última de cualquier clase conocida en derecho, ceder los derechos sobre los mismos a terceros, administrar los de terceros y desempeñar toda clase de representación fiduciaria y/o mandato. b) Realizar inversiones y financiaciones en general, en tanto ello no configure actividad de intermediación financiera regida por la Ley Nº 21.526 y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina. c) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. d) Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, títulos de deuda, warrants, certificados de participación, cuotas partes de fondos comunes de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores. e) Administrar carteras de créditos, administrar y disponer en carácter de fiduciario, los bienes y derechos que compongan fideicomisos para distintos objetos y finalidades; a tales fines podrá actuar como fiduciante o como fiduciario en los términos de la Ley nº 24.441 y sus modificatorias y reglamentarias. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, 8) 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Presidente: Ezequiel LEBED, Director Suplente: Silvia Beatriz BUCKLAND. 8) 31 de Diciembre de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. AUTORIZADO: Escribano Antonio Marón HADDAD, Registro 985 de Capital Federal por Escritura 807, Folio 1241 del 28/9/12.

Antonio Marón Haddad
Matricula: 2525 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109587/12 v. 01/11/2012

SAHSI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Andrea Inés CORMICK, argentina, soltera, nacida el 19/08/70, DNI 21.777.209, CUIT 27-21777209-0, técnica en organización de eventos, domicilio Alberti 162 piso 10 dpto. E, C.A.B.A.; Adrine BODIKIAN TABAKIAN, uruguaya, soltera, nacida el 04/09/75, CI 29.890.763 CDI 27-60391096-1, escritora, domicilio en 11 de Septiembre 2541 piso 2 dto. D CABA. 2) Escritura Nº 2048, del 25/10/12, Folio 3852, Registro 218 CABA. 3) "SAHSI S.A." 4) Sede: Alberti 162 piso 10 oficina E, CABA 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el interior y/o exterior de la República Argentina, las siguientes actividades: a) la logística, creación, promoción, asesoramiento y organización de cursos, talleres, charlas, seminarios y capacitaciones en diferentes rubros para empresas y particulares, tanto dentro como fuera del país. b) la logística, creación, promoción, asesoramiento y organización de eventos privados, públicos y empresariales. c) la logística, organización, contenido, promoción y publicidad de programas de radiodifusión en el aire y en la Web. d) la creación, asesoramiento, organización, gestión, logística, promoción y publicidad de asociaciones, cooperativas, empresas, consorcios, instituciones, organizaciones no gubernamentales. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 6) 99 años 7) Capital $ 100.000 representado por 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/una valor nominal $ 10. 8) Presidente: Andrea Inés Cormick, Director Suplente: Adrine Bodikian Tabakian. Domicilio Especial Alberti 162 piso 10 Dto. E, CABA 9) Sede: Alberti 162 piso 10 oficina E CABA 10) Sin Sindicatura 11) Cierre 30/08 c/año. Autorizada por escritura Nº 2048, del 25/10/12 Folio 3852 Registro 218 de CABA.

Karina Natalia Andrada
T°: 103 F°: 215 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109670/12 v. 01/11/2012

SOL DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 03/04/12, se resolvió (i) reducir el capital de $ 2.073.652 a $ 455.693 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social; (ii) reformar el artículo noveno del estatuto social. Autorizada por Acta de Asamblea del 03/04/12.

Vanina Mabel Veiga
T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109684/12 v. 01/11/2012

TRANSYCOB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 389 del 23/10/2012- Registro 929 C.A.B.A.- Socios: Omar Ramón SOTO, argentino, nacido el 10/11/1978, casado en 1ras. nupcias con Nilda Da Rosa Cardozo, D.N.I.: 27.060.904, empresario, con domicilio en Roosvelt 2190 de C.A.B.A; Inés Amalia LITVIN, argentina, nacida el 01/02/1935, viuda de sus 1ras. nupcias de Salomón Podestrojec, D.N.I.: 744.533, empresaria, con domicilio en Pasaje Rusia 2724, Planta Baja "C" de C.A.B.A.- 1) Denominación: "TRANSYCOB S.A." 2) Duración: 50 años 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Realizar operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro; libranzas y pagos, compensaciones y reintegros; procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos; gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones, nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. No realizara operaciones de las comprendidas en la ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público 4) Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 mil acciones de 1 peso valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción.- 5) La administración y representación legal estará a cargo de: 1 a 5 directores titulares y de 1 a 5 directores suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) DIRECTORIO: PRESIDENTE Enrique Martín EQUIZA, argentino, nacido el 30/07/1957, soltero, hijo de Inés Iginia Zarranz y de Martin Equiza, D.N.I.: 13.361.879, empresario, con domicilio en Concordia 850, Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.- DIRECTOR SUPLENTE: Inés Amalia LITVIN, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en Lavalle 1607 piso 12, oficina C de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Lavalle 1607 piso 12, oficina C de C.A.B.A.- Autorizado Reinaldo BOGADO, por esc. 389, del 23/10/2012.

Reinaldo Omar Bogado
T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109596/12 v. 01/11/2012

VESTA PAYMENT SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 2, del 03/08/2012, se resolvió por unanimidad modificar el objeto social por el siguiente: "ARTÍCULO 3: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. B) Realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, la emisión de debentures y obligaciones negociables. Para cumplir con su objeto, la Sociedad, podrá también constituir, participar de, adquirir o ser accionista de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, o constituir agencias o sucursales en el país o en el extranjero." Juan Carlos Berisso (h), autorizado por asamblea del 03/08/2012.

Juan Carlos Berisso
T°: 35 F°: 51 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 Nº 109397/12 v. 01/11/2012

VIA23 EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12-10-2012, pasada ante el escribano Ariel E. YEDLIN, al folio 197 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "VIA23 EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A.", con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 755 1º Piso, departamento B Capital Federal.- SOCIOS: Bernardo Miguel SCHVERDFINGER, argentino, nacido el 14/01/1969, divorciado, comerciante, con D.N.I. nº 20.586.398 y CUIT 20-20586398-3, domiciliado en Ballivian 2165 de Capital Federal, y Marcela Sandra SCHVERDFINGER, argentina, nacida el 15/11/1967, casada, ama de casa, con D.N.I. nº 18.290.764 y CUIL 27-18290764-8, domiciliada en Migueletes 955 piso 8º Capital Federal.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y vente de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Bernardo Miguel SCHVERDFINGER.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Sandra SCHVERDFINGER.- Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 755, primer piso, departamento B Capital Federal.- CIERRE DE EJERCICIO: 30-09 de cada año.- ARIEL E. YEDLIN, AUTORIZADO en escritura de constitución Nº 100, de fecha 12/10/2012 otorgada ante el suscripto al folio 197 del registro 2168 a su cargo.-

Ariel Edgardo Yedlin
Matricula: 4396 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109617/12 v. 01/11/2012

VINSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. 161 del 15/10/2012, Fº 603, Registro 1551, CABA; integrada por Guillermo Oscar DALLI, argentino, nacido el 17/08/1971, soltero, DNI 22.355.491, Cuit 20-22355491-2,

transportista, domiciliado en 9 de Julio 416, quinto piso “A”, Bernal, Pcia de Bs. As.; y Laura Noemi DALLI, argentina, nacida el 26/08/1969, soltera, DNI 21.066.297, CUIT 27-21066297-4, transportista, domiciliada en Rivadavia 313, piso 12, departamento “B”, Quilmes, Provincia de Bs. As.- Denominación: “VINSAN S.A.”.- Domicilio: CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a)comerciales: compraventa, consignación, distribución, representación, permuta, importación, exportación, de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, relacionadas con la industria automotriz, con el transporte automotor, vehículos de carga, camiones, acoplados, sus repuestos, partes, piezas, accesorios, implementos, equipos y motores, como asi tambien la prestación del servicio tecnicomecanico para el mantenimiento de los mismos; b) transporte de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados, subproductos, semovientes, y todo lo relacionado con la industria del transporte en general.- A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 100.000 y se divide en 10.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 10 cada acción.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Guillermo Oscar DALLI.- DIRECTOR SUPLENTE: Laura Noemi DALLI, los que constituyen domicilios especiales y legales en Hipolito Yrigoyen 1781, planta baja, CABA; y aceptan los cargos; Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Hipolito Yrigoyen 1781, planta baja, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año.- Maria Gracia Caso, autorizada por escritura 161 pasada al folio 603, fecha 15 de octubre de 2012.-

María Gracia Caso
Matricula: 4204 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109655/12 v. 01/11/2012

WATAJA

SOCIEDAD ANONIMA

WATAJA S.A. hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2011, se ha resuelto modificar los artículos octavo y décimo de los estatutos sociales de la siguiente manera: “ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera reunión deberán designar Presidente y vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos. En caso de ser unipersonal, el Directorio sesionará con la sola presencia del único miembro que será quien adopte las resoluciones pertinentes. En garantía de sus funciones, deberes y responsabilidades, los directores titulares constituirán una garantía no inferior a la suma de Pesos Diez Mil, mediante cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente.” “ARTÍCULO DÉCIMO. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550. De acreditarse alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la citada ley se deberá convocar a Asamblea de accionistas a fin de que se designe una Sindicatura colegiada en número impar, salvo que el supuesto en cuestión sea exclusivamente el inciso 2 de dicho artículo, en cuyo caso la Asamblea de accionistas podrá optar por designar Sindicatura personal; en cualquier caso deberá designar igual número de síndicos suplentes. En su caso, el o los Síndicos serán elegidos por el término de tres ejercicios.” Firmado: Hernán Luis Gonzalo Campana, To. 44 Fo. 211 CPACF, autorizado por Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/09/11.

Hernán Luis Gonzalo Campana
T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109660/12 v. 01/11/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANVALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Autorizada en Esc. 336 del 24/10/12, F° 807, Registro 1.816 C.A.B.A. Escribana Rosa B. GARAY interina a cargo. Socios: cónyuges en primeras nupcias Martín Leandro VENDITTI, nacido 12/4/85 DNI 31.550.623, cuit 23-31550623-9; Sonia Yanina YOLY nacida 10/9/87, DNI 32.981.832, CUIT 27-32981832-8, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Libertad 417, piso 12, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa, comercializacion, fabricacion, diseño, distribucion, importacion y exportacion, explotacion de marcas, service y reparacion, referido a toda clase de relojes, joyas y alhajas de todo tipo. El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fracciona-miento, exportación, recepción, control, ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos, agencias, y gestiones de negocios de productos relacionados con el item anterior.- Capital social: $ 20.000, 2000 cuotas de $ 10 c/u, Suscripción: Martin Leandro VENDITTI: 1800 cuotas; Sonia Yanina YOLY: 200 cuotas Cierre Ejercicio social: 31/12 de c/año. La Administración, Representación Legal a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Sede Social: Libertad número 417, Piso 12 de CABA. Gerentes: Martín Leandro VENDITTI, acepta cargo y fija domicilio especial en Sede Social. AURORIZADA en escritura de constitución antes ralacionada.

Rosa Beatriz Garay
Matricula: 4956 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109627/12 v. 01/11/2012

AQUA HAIR CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 19-10-12. Registro Notarial 1.928. SOCIOS: Martin Alejandro FERNANDEZ BONET, argentino, 11/09/80, soltero, comerciante, D.N.I. 28.433.825, Matienzo 1566, piso 2°, depto “A”, C.A.B.A. y Joaquín STAROSTA, argentino, 07/07/87, soltero, comerciante, D.N.I. 33.111.584, Migueletes 680. piso 4°, depto “A”, C.A.B.A. DURACIÓN: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos cosméticos, capilares, de belleza, de perfumería, higiene y cuidado personal. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, por la duración de la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/09 de cada año. GERENTE: Joaquin Starosta. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Migueletes 680, piso 4°, depto “A”, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro. 95 del 19 de octubre de 2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 01/11/2012 N° 109628/12 v. 01/11/2012

BETACEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fernando CANULLO, argentino, soltero, empresario, 17/03/62, DNI: 16.246.005, domicilio Avenida del Libertador 2698 piso 2º departamento D Cap. Fed.; Juan José DOMINIONI, argentino, viudo, empresario, 19/10/48, DNI: 6.082.855, con domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 1184 piso 7º Cap. Fed.; Juan José DOMINIONI, argentino, soltero, empresario, 25/11/86, DNI: 32.760.316, domicilio Vuelta de Obligado 1184 piso 7º Cap. Fed.; Jorge KATSIKARIS, argentino, casado, empresario, 14/12/65, DNI: 17.435.557, domicilio Suipacha 211 piso 12º departamento A Cap. Fed. 2) 25/10/12. 3) Vuelta de Obligado 1184 piso 7º Cap. Fed. 4) Comercialización, distribución y venta de: teléfonos celulares, accesorios y repuestos de teléfonos celulares, y abonos de telefonía celular. 5) 99 años. 6) $ 80.000. 7 y 8) GERENTE: Juan José DOMINIONI con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 2999 DE FECHA 25/10/12. ANTE EL ESCRIBANO NICLOAS A. BELLO.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 01/11/2012 N° 109671/12 v. 01/11/2012

BRU-CENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 17/10/2012 2) BRU-CENTI S.R.L. 3) Juan Pablo MIELNICZUK, DNI 21.534.662, 24/03/1970, consultor, con domicilio real y especial en Argerich 1345; Leandro Pablo Andres MIELNICZUK, DNI 33.934.234, 23/05/1988, comerciante, con domicilio real y especial en Palacios 1946; ambos argentinos, solteros y de la Localidad y Partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicos o privadas a la compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, reparación, mantenimiento, consignación y establecimiento de agencias, de todo tipo de vehículos nuevos y usados, con sus repuestos y accesorios. 5) FOREST 1315, PISO 5º, DEPARTAMENTO 20, (C1427CEK) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Juan Pablo MIELNICZUK. Autorización por Acto constitutivo de fecha 17/10/2012 a José Luis Marinelli.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109516/12 v. 01/11/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 4/8/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Se aumento el Capital Socia de $ 8000 a $ 1280000. Se reformo el Art. 4 del Contrato Social. Se traslado la Sede Social a Moctezuma Nº 1131 CABA.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109674/12 v. 01/11/2012

CORDILLERANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) CORDILLERANOS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 21-09-2012.- 3) Julio Cesar Gino ZINNI, argentino, nacido el 19-09-85, comerciante, DNI 31962192, CUIL 20-31962192-0, soltero, con domicilio real y especial en Zona Comercial sin número, Villa Pehuenia, Pcia. de Neuquén; Gina María ZINNI, argentina, nacida el 23-12-83, comerciante, DNI 30519723, CUIL 27-30519723-3, soltera, con domicilio real y especial en Zona Comercial sin número, Villa Pehuenia, Pcia. de Neuquén; y Lucas Gianni Stefano ZINNI, argentino, nacido el 29-05-90, comerciante, DNI 35656133, CUIT 20-35656133-4, soltero, con domicilio real y especial en Laprida 43, Zapala, Pcia. de Neuquén.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, textiles, de limpieza, de perfumería, de librería, de bazar, artículos para el hogar, juguetería, fotográficos, en forma de autoservicios al por menor o al por mayor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Uruguay 485, Piso 12º, Departamento D, CABA.- Se designa gerente: Julio Cesar Gino ZINNI.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21-09-2012.-

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 01/11/2012 N° 109494/12 v. 01/11/2012

ESTABLECIMIENTO MULTICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S.- 1) Daniel Patricio DEL RIO, 64 años, DNI 7.826.597; y María Inmaculada Teresa BOCCUTI, 63 años, DNI 93.365.908, ambos casados, empresarios, domiciliados en calle Los Indios número 1248, Castelar, Provincia de Bs. As; 2) 27/09/2012; 3) ESTABLECIMIENTO MULTICOLOR S.R.L.; 4) Av. Rivadavia Nº 3721, piso 3° depto. “10” C.A.B.A.; 5) INDUSTRIALES: La fabricación, compra venta, importación y exportación, consignación, representación y/o distribución de materias primas, productos semielaborados y elaborados de la industria metalúrgica, incluyendo el tratamiento de cromado, acabado, galvanoplastía, tratamientos de metales, pintura electroestática y diversas pinturas con variados sistemas; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Gerencia: 1 a 3 miembros. Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Daniel Patricio Del Rio; quien constituye domicilio especial en sede social; 9) Indistinta; 10) 30/06 de cada año. Autorizado por escritura. Nº 500 del 24/09/2012.

Marcelo Alejandro Lozano
Matricula: 4077 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109483/12 v. 01/11/2012

FRAMALUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 24/10/12: Abel David REBASA, 14/4/45, DNI 4.521.971, Andrés Gabriel REBASA, 2/6/75, DNI 24.663.580, María del Carmen Aida ECHEZARRETA, 4/1/52, DNI 10.265.308; todos argentinos, casados, empresarios, de Boquerón 6950, CABA. FRAMALUC S.R.L. 99 años. Industriales y Comerciales: fabricación, comercialización, consignación y distribución de cortes de cuero naturales y sintéticos necesarios para la fabricación de todo tipo de calzado en cualquiera de sus modalidades, botas, bolsos, carteras, marroquinería en general, ropas, prendas de vestir e indumentaria en general en todas sus formas. Importadora y Exportadora: La importación y Exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Representaciones: El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Tomar y/o conceder franquicias de marcas propias y explotaciones vinculadas con el objeto social. Capital: $ 30.000.Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Av. Lope de Vega 3279, CABA. Gerente: Abel David REBASA, con domicilio especial en sede social. Autorizada en acto ut supra

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109465/12 v. 01/11/2012

GLACIAR Y AVENTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 25/09/2012 2) GLACIAR Y AVENTURA S.R.L. 3) Paula Lorena PERA, D.N.I 25.296.253, 20/04/76, con Domicilio Real y Especial en Pasaje Los Cerezos Sin Numero; José PERA, D.N.I. 24.334.237, 21/11/74, con Domicilio Real y Especial en Las Bandurrias 111; ambos solteros y licenciados en turismo; José PERA, D.N.I. 13.264.398, 29/07/43, divorciado, ingeniero, con Domicilio Real y Especial en Formenti 209;

todos argentinos y de El Calafate, Prov. Santa Cruz. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, organización de excursiones de trekking en montañas incluyendo caminatas y travesías en glaciares como así también navegación lacustre, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, con prestación de servicios de guías turísticas y despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias para prestar en sus nombres estos servicios; 6) la realización de actividades conexas en beneficio del turismo particularmente: compra y venta de cheques del viajero u otros medios de pago; 7) Transporte de pasajeros mediante el sistema de oferta directa, exceptuándose expresamente el transporte publico de pasajeros. 5) JUNCAL 4690, PISO 21º, OFICINA "3" (C1416CKG) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 60.000 8) $ 15.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Luciano PERA. Autorización por Acto constitutivo de fecha 25/09/2012 a

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2012 N° 109604/12 v. 01/11/2012

KOAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 130 del 24/10/2012 Fº 347 Registro 14 C.A.B.A. Socios: Marcelo Gustavo Lemus, argentino, casado, analista de sistemas, nacido 10/09/1961, hijo de Nevil Edgardo Lemus y María Alicia Páez, de 51 años, comerciante, DNI 14.768.370, C.U.I.T 20-14768970-8, domiciliado en Avenida Santa Fe 5380, primer piso departamento F C.A.B.A, y María José González, argentina, nacida 11/04/1967, de 45 años de edad, comerciante, casada, hija de Ricardo González y Zulma Graciela Simmons, DNI 18.468.100, CUIL 27-18468100-0 domiciliada en Av. Santa Fe 5380, 1º piso, departamento "F" C.A.B.A.- Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Mediante el alquiler de vehículos e inmuebles propios o de terceros.- b) La intermediación en servicios hoteleros; c) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. d) Realizar transporte de pasajeros con vehículos propios o arrendados.- e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras.- f) El establecimiento de agencias de automotores dedicados a remises, ya sea con autos propios, y/o ajenos, la administración de las agencias de terceros.- Capital: $ 100.000. Administración: Marcelo Gustavo Lemus en carácter de gerente por el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30-09. Sede social: Av. Santa Fe 5380, piso primero, departamento F C.A.B.A. Domicilio especial del gerente: Av. Santa Fe 5380, piso primero, departamento F C.A.B.A.- Lola Piluso, DNI 34.905.798 autorizada por Esc. 130 del 24/10/2012 Fº 347 Registro 14 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 26/10/2012. Nº Acta: 075. Nº Libro: 45.

e. 01/11/2012 Nº 109390/12 v. 01/11/2012

MEDICIONES DE TENDENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 04/10/2012: 1) Pía Mancini cedió 60 cuotas a Miguel Andrés Ducote, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, nacido el 15/01/1974, DNI 23.782.327, CUIT 20237823274, domiciliado en Castex 3330 Piso 8 "E" CABA. 2) Pía Mancini renunció al cargo de gerente y se designó a Miguel Andrés Ducote en reemplazo, quien constituye domicilio especial en Castex 3330 Piso 8 "E" CABA. Suscribe esc. Martín Rodriguez Giesso autorizado por el referido instrumento.

Martin Rodríguez Giesso
Matricula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109592/12 v. 01/11/2012

NESTOR EDUARDO MARADEI Y JAVIER ANTONIO ESPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 473 del 25/10/12 F° 948 Registro 1706 C.A.B.A. Socios: Néstor Eduardo Maradei, argentino, nacido el 21/12/64, divorciado, DNI 17.010.063, domiciliado en Atuel 512 C.A.B.A., comerciante; y Javier Antonio Espina, argentino, nacido el 29/9/69, casado, DNI 20.703.508, domiciliado en Pirán 70, Tapiales, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones comerciales: Explotar todo lo concerniente a la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Capital: $ 10.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Atuel 512 C.A.B.A. Gerentes: Nestor Eduardo Maradei y Javier Antonio Espina, ambos con domicilio especial en la sede social. Ricardo Blanco Lara, autorizado por Esc. 473 del 25/10/12 F° 948 Registro 1706 C.A.B.A.

Ricardo Jorge Blanco Lara
Matricula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109667/12 v. 01/11/2012

NEURON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 53 del 26/10/12, Reg. 326: Mauro Fabián García CEDE 980 cuotas a Pablo Emilio JOZAMI, argentino, soltero, comerciante, nacido 18/3/71, DNI. 22.147.090, domicilio: Yerbal 1932, Piso 11, Dpto. D, CABA y Renuncia como Gerente. El capital queda integrado así: Pablo Emilio Jozami: 980 cuotas y Juan Francisco Alvarez Lauria: 1020 cuotas. Se traslada el domicilio social a Yerbal 1932, Piso 11, Dpto. D, CABA. Se designa gerente a Pablo Emilio Jozami quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. 53 del 26/10/12.

Mónica Delia Cataldo
Matricula: 3041 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109643/12 v. 01/11/2012

PERMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Fabián Niebieski, argentino, empresario, casado 1° nupcias con Judith Noemí Naimoquin, nacido 26/08/66, DNI 18122639, domicilio Dorrego 705, CABA, CUIT 20-18122639-1, y Perla Andrea Niebieski, argentina, empresaria, casada en 1° nupcias con Sergio Daniel Grinbaum, nacida 04/06/65, DNI 17.332.049, domicilio Migueletes 1130, Piso 15, CABA, CUIT 27-17332049-9. 2)30/10/12; 3) PERMAR CONSTRUCCIONES SRL; 4) Uruguay 660, Piso 11° Dpto "D", CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la construcción y explotación comercial de todo tipo de inmuebles, para lo cual podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Constructora: Construcción y edificación de inmuebles urbanos o rurales, edificios de vivienda, comercio, industria u otros destinos, inclusive viviendas unifamiliares, la realización de obras civiles, públicas y privadas de todo tipo, en predios propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias, y la remodelación y refacción de edificios e instalaciones industriales. (b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento. (c) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. (d) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e inter-mediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 7.140.000; 8) Gerente: Pedro Jorge Niebieski, DNI 4365543, Domicilio especial: Uruguay 660, Piso 11º Dpto "D", CABA; 9) Uno o mas gerentes, socios o no; 10) 30/06. Autorizada: Esc. 460 30/10/12, Folio 1756 Reg. 1697.

Alicia Gladys Sabater
Habilitado D.N.R.O. Nº 4538

e. 01/11/2012 Nº 110356/12 v. 01/11/2012

PLUSGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/10/2012 por esc. pub. del Reg. Not. 2088 de Cap.Fed.se constituyó "PLUSGOM S.R.L.". Socios: Marcelo Pablo CHIAPPETTA, argentino, nacido el 21/04/1967, empresario, divorciado, DNI 18.313.765, domiciliado en Albariño 439, C.A.B.A.; y Ignacio Alberto AMADORI, argentino, nacido el 02/06/1979, empresario, soltero, DNI 27.292.579, domiciliado en Humboldt 2455, piso 5, dpto. 15, C.A.B.A.- Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de productos en caucho. IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 100.000.- Administración y Representación: Gerencia a cargo de uno o más gerentes, quienes deberán ser socios, individual e indistinta.- Fiscalización: no corresponde. Gerentes: Marcelo Pablo CHIAPPETTA e Ignacio Alberto AMADORI, quienes fijan sus domicilios especiales en los indicados previamente.- Duración del cargo: la del contrato.- Cierre: 31 de octubre de cada año.- Sede social: Escalada 275, C.A.B.A.- Miguel Ernesto Guinle. (autorizado por esc. 97 Fº 286 Reg. 2088 CABA).

Miguel Ernesto Guinle
Matricula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109689/12 v. 01/11/2012

POSTACUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 24-10-2012: 1) Antonio Alonso ALONSO vende, cede y transfiere 2.500 cuotas a Mario Benjamín AVALOS IBARRA, paraguayo, nacido el 09-07-88, comerciante, DNI 94313581, CUIT 23-94313581-9, soltero, con domicilio real y especial en Rodolfo López 4033, Quilmes, Pcia. de Bs. As.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto.- 3) Antonio Alonso ALONSO renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se designa como Gerente a Mario Benjamín AVALOS IBARRA.- 5) Se ratifica como Gerente a Ramón Digno ALONSO con domicilio especial en Rodolfo López 3911, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 24-10-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/11/2012 N° 109495/12 v. 01/11/2012

PRODINT PRODUCCIONES ESTELARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 26/10/2012 se constituyó: "PRODINT PRODUCCIONES ESTELARES S.R.L.". Socios: Pablo Ariel BRUNO, DNI 25.775.778, casado, empresario, argentino, nacido el 5/02/77, domicilio en Avenida Centenario 2360, piso 11, departamento "D", localidad de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Álvaro GIL, DNI 92.646.129, divorciado, comerciante, uruguayo, nacido el 23/05/62, domicilio en Avenida General Juan M. de Pueyrredón 588, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma definitiva o temporaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación, Producción y Comercialización de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, musicales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 (pesos diez mil). Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Gerencia: uno o más por el plazo social. Gerente: Álvaro GIL. Sede social y domicilio especial Gerente: Avenida General Juan M. de Pueyrredón 588, Capital Federal. Autorizada Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90, Folio 671 CPACF por contrato de constitución del 26/10/12.

Laura Florencia Ortemberg
T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2012 N° 109953/12 v. 01/11/2012

RAVALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Esteban TISCORNIA, (gerente), argentino, 19/8/1961, DNI 14315410; Verónica Dora MACRI, estadounidense, 14/2/1967, DNI 92004269; ambos comerciantes, casados, Combate de los Pozos 1044, CABA. 2) 26/10/2012. 4) Combate de los Pozos 1044, CABA. 5) gastronómicas, mediante la explotación de negocios del ramo de la gastronomía, como ser: restaurante, bar y confitería, ya sea mediante el servicio de mesas y/o por pedidos entregados en domicilio. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes plazo indeterminado, domicilio especial: la sede. 9) indistinta. 10) 30/9. Autorizado instrumento del 26/10/2012.

Mariana Mabel Lantaño
T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2012 N° 109474/12 v. 01/11/2012

RESTO BAR ATAHONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/09/2012 que nos autoriza, se conforma Resto Bar Atahona S.R.L. 1. Socios: Lorenzo Deciderio Ance, argentino, nacido el 01/09/1969, divorciado, comerciante, D.N.I. 20.597.048, CUIT: 20-20597048-8, domiciliado en Alsina Nº 3051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Daniel Alberto Ardiles, argentino, nacido el 16/01/1977, soltero, hijo de Clara Ester Nuñez y Manuel Luciano Ardiles, comerciante, D.N.I. 25.780.062, CUIT: 20-25780062-9, domiciliado en Solis Nº 1135 PB 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Resto Bar Atahona S.R.L. 3. Sede: Salta Nº 703, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. 99 años desde su inscripción en el órgano registral respectivo. 5. Objeto: la explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, cafetería y comidas para llevar. 6. Capital Social: $ 12.000.- (pesos doce mil), dividido en un mil doscientas cuotas de $ 10.- (pesos diez) cada una, suscripto por los socios en partes iguales. Integración: 25% en efectivo y el resto a dos años desde la fecha del contrato. 7. Administración, representación y uso de la firma social: ejercida por uno o más gerentes, en forma indistinta y/o conjunta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Lorenzo Deciderio Ance y Daniel Alberto Ardiles. 8. Fiscalización de la sociedad: ejercida por los socios, por tiempo indeterminado. 9. Cierre del ejercicio: el 31/12. Por instrumento privado del 01/09/2012 que nos autoriza.

Lorenzo Deciderio Ance
Daniel Alberto Ardiles

Certificación emitida por: Joaquín Santiago Echalecu. Nº Registro: 72, Lanús. Fecha: 5/9/2012. Nº Acta: 99. Nº Libro: 19.

e. 01/11/2012 Nº 109603/12 v. 01/11/2012

RODAPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 47 del 12/10/2012 Registro 1689 CABA, Carlos Alberto PALUMBO, 11/12/1953, DNI 10952883, CUIT 20-10952883-9, argentino, comerciante, soltero, domicilio Gobernador Castro 2815, Munro, Vicente Lopez, Pcia Bs As CEDE a Leonardo Gustavo PALUMBO, 21/9/1978, DNI 26916592, CUIL 20-26916592-9, licenciado en comercio exterior, domicilio Enrique Santamarina 596, Monte Grande, Esteban Echeverria, Pcia Bs As, y Romina Soledad PALUMBO, 14/8/1981, DNI 29355236, CUIL 27-29355236-9, diseñadora textil e indumentaria, domicilio Colon 575, Monte Grande, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros, hijos de Olga Maria Gonzalez y Miguel Angel Palumbo, 1500 cuotas sociales en partes iguales. Carlos Alberto Palumbo renuncia a la gerencia, su gestion y renuncia es aprobada y aceptada por unanimidad de votos. Se designan nuevos gerentes a Leonardo Gustavo Palumbo y Romina Soledad Palumbo, quienes aceptan, continuando en el cargo Miguel Angel Palumbo; todos fijan domicilio especial en Viamonte 1348 5º piso, departamento "A" CABA –Aumentan el capital social de australes 40 a pesos 10.000.- Se modifican artículos 4º y 5º Cambio de Domicilio: se fija domicilio social Viamonte 1348, 5º piso, departamento "A" CABA-Autorizada por esc 47 Esc. Adriana Cingolani.- Matricula: 4252 C.E.C.B.A.

Adriana Estela Cingolani
Matricula: 4252 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109693/12 v. 01/11/2012

S LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 02-10-2012, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 247 del registro 598 interinamente a su cargo, se constituyó la sociedad "S LAND S.R.L." con domicilio en Moldes 2329 Capital Federal.- SOCIOS: Ezequiel JONES, argentino, nacido el 14-02-1971, divorciado, contador, con D.N.I. nº 21.963.968 y CUIT 20-21963968-7, domiciliado en Clark 1094, planta baja de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, y Natalia Andrea GIONO, argentina, nacida el 24-12-1972, soltera, empleada, con D.N.I. nº 23.126.091 y CUIL 27-23126091-4, domiciliada en Zabala 2821, Capital Federal.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero al arrendamiento, adquisición y explotación de campos agrícolas y vitivinícolas, cultivo de la vid, compra, venta, producción, importación, exportación y toda comercialización de granos, uvas, vinos y sus derivados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones que no siendo prohibidos por las leyes o por este estatuto se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo otorgar garantías de cualquier tipo que fueran necesarias para el cumplimiento del objeto social, aceptar representaciones nacionales y extranjeras que se vinculen al mismo ramo.- CAPITAL SOCIAL: $ 60.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: Por 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.- GERENTES: Ezequiel JONES, quien constituye domicilio especial en Moldes 2329 Capital Federal.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- MAGALI DENISE YEDLIN autorizada en escritura de constitución Nº 130 de fecha 2/10/2012 otorgada ante la suscripta al folio 247 del registro 598 interinamente a su cargo.

Magali Denise Yedlin
Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109618/12 v. 01/11/2012

SUPERMARKET BRANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Schmisser DNI 25380365 argentino 03/05/76 Diseñador soltero Espinosa 802 CABA y Martín Jorge Marinovic DNI 23672251 argentino 07/02/74 Publicista soltero Avda De los Incas 3518 Piso 12 Depto. D C.A.B.A. 2) 25/10/12 4) Virrey Avilés 2945 Depto F C.A.B.A. 5) EDITORA Y PUBLICITARIA: Mediante Edición de revistas, folleto y material gráfico, la producción integral y comercialización publicitaria comercial e institucional, pautado para cualquier medio de comunicación, oral, escrito o electrónico. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Andrés Emilio Schmisser y Martín Jorge Marinovic ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Virginia Codó autorizada en Acta del 25/10/12.

Virginia Codó
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109393/12 v. 01/11/2012

TECH & DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de objeto social, realizado por instrumento privado 25/10/2012. CEDENTES: 1) LUIS PABLO GRIMALD, DNI. nº 17994227, CUIL. 20-17994227-6, con domicilio en la calle Echeverría 850 – UF 207 de Gral. Pacheco – Partido de Tigre - Prov. de Buenos Aires, casado, argentino Ingeniero; 2) MARCELO RUBEN CANÉ, DNI. nº 16.475.073 - CUIT. Nº 20-16475073-7, con domicilio en la calle Catamarca 1284 – Depto. 4 de Capital Federal, Divorciado, argentino, comerciante. CESIONARIOS: 1) OMAR ALFREDO LÓPEZ, D.N.I. Nº 16.290.548, CUIT 20-16290548-2, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Echeverría 850 – Gral. Pacheco - Tigre, Prov. de Buenos Aires; 2) GLADYS MABEL TAVERNA, D.N.I. Nº 22.098.334, CUIT 27-22098334-5, argentina, casada, comerciante, con domicilio en la calle Echeverría 850 – Gral. Pacheco - Tigre, Prov. de Buenos Aires; 2) Se ceden el 100% de las cuotas sociales, siendo adquiridas en un 50 cuotas por parte de Omar Alfredo López y 50 cuotas por parte Gladys Mabel Taverna; 3) se sustituye el Objeto Social por el siguiente: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros la fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación, reparación y colocación de elásticos y/o artículos para la suspensión en general de todo tipo automotores, camiones, maquinas viales y agrícolas y todo otro objeto, máquina e insumo complementario y/o necesario para desarrollar la actividad. Pudiendo además dedicarse a la fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación y reparación de chasis para todo tipo de vehículos, camiones, maquinas viales y agrícolas. La sociedad con el fin de cumplir con su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial y tomar otorgar representaciones de empresas similares nacionales o del exterior;. 4) Gerencia: Gladys Mabel Taverna, mandato hasta 31/12 de cada año, con domicilio especial en sede social. Autorizado por instrumento privado 25/10/2012.

Gustavo Ariel Cane
T°: 53 F°: 457 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109579/12 v. 01/11/2012

TECNOZONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/10/12 renunció como gerente Alberto Sebastian Bigio. Se reformó el articulo 5º a fin de que la representación legal y uso de la firma social de los gerentes sea individual e indistinta. Autorizado por instrumento privado del 25/10/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109564/12 v. 01/11/2012

TODOFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/8/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Se incorpora al objeto social las siguientes actividades: "La sociedad podrá transportar ya sea en el país como en el extranjero de todos aquellos productos mencionados dentro del objeto social o aquellos que tengan relación directa o indirectamente con el, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros". Se aumento el capital social de $ 20000 a $ 2500000. Se reformaron los Art. 3 y 4 del Contrato Social. Se traslado la Sede Social a General Manuel Rodríguez Nº 2856 CABA.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109672/12 v. 01/11/2012

TRANSPORTES AVIMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28/09/12, Folio Nº DAA12814590, Escribano Graciela Moretta, se constituyó Transportes Avimen S.R.L. 1) Eugenia Mendez, española, 20/01/27, viuda, comerciante, DNI 93.377.804, Tinogasta nº 3635 CABA. y Ariel Alberto Ávila, argentino, 14/11/77, soltero, comerciante, DNI 26.353.043, Yatay nº 718, P. 5º, CABA. 2) Constitución: 28/09/12; 3) Denominación: Transportes Avimen S.R.L.; 4) Domicilio social: Tinogasta nº 3635 CABA; 5) Objeto: Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercad., fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en gral; Prestación integral de servicios de transporte gral de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en gral. 6) 99 años. 7) Capital $ 20.000: Eugenia Mendez, 14.000 cuotas y Ariel Ávila, 6.000 cuotas. 8) Administración y Representación por 1 ó mas gerentes, individual e indistinta. Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 9) Representación Legal: Eugenia Mendez; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se designa gerente a Eugenia Mendez, quien fija domicilio especial en Tinogasta nº 3635, CABA. Firma Florencio G. Fasanelli, DNI 25.250.488 el 28/09/12 autorizado por acta a tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades a aceptar las modificaciones que indique la inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y para rubricar los libros sociales.

Florencio Gabriel Fasanelli
T°: 322 F°: 114 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109517/12 v. 01/11/2012

UPA BABY STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura 260 folio 611 del 29/10/2012 registro 1637 CABA. SOCIOS: Santiago Ariel FILGUEIRAS, nacido 22/5/1970, DNI 21.553.598, domicilio: Artigas 4875 Planta Baja departamento "B" CABA, CUIT 20-21553598-4; y Jorge Alberto CITTERIO; nacido 5/4/1971, DNI 21.972.984, domicilio: Neuquén 2039, Beccar, Prov. Bs As, CUIL 20-21972984-8, ambos argentinos, casados, empleados. DURACION: 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercialización mayorista y/o minorista, según el caso, de productos en el rubro de higiene, pañales, indumentaria y accesorios para madres, bebes y niños y otros productos complementarios, bajo el sistema y nombre comercial de Upababystore. Comercialización, instalación, explotación y administración de Supertiendas para el mundo del bebe y madres, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos para el confort del bebe, madre y entorno con la producción y/o venta por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros de: Productos en particular y general dedicados a niños, madres embarazadas, elementos del ajuar del recién nacido, vestimenta de hijo y madre, muebles para el hogar, elementos para la higiene del hijo y la madre, de belleza, seguridad comprensivos de 1) Pañales de todas las líneas, 2) Artículos de belleza para consumo personal y familiar, para bebes y nenes, toallas húmedas, perfumes, shampoo, acondicionador, splash, cremas, oleo calcáreo, talcos, féculas, jabones, 3) Ropas de bebes, 4) Ropas de nenes, 5) Blanquería integrada por sabanas, toallas, acolchados, edredones, 6) Artículos de cuidado personal, tales como bandas de panza, protectores mamarios, apósitos post parto, toallitas húmedas femeninas, cremas de ordeñe, paños/algodón, toallas desinfectantes, protectores solares, cotonetes, anti mosquitos, mamaderas comunes y mamaderas especiales, chupetes, porta chupetes, cinta chupete, baberos, vinchas, hebillas/gomitas, cortaúñas, 7) Artículos de seguridad, tales como: esterilizadores, cunas, sillas de comer, bañaderas, reductores de inodoros, andadores, bolsos, ayudadores, porta bebes, corralitos, plotters/cuadros, catres de baño/cambiadores, trabas de enchufe, de horno, de puertas, de inodoros de escaleras, 8.-) Juguetes tales como peluches, gimnasios, libros, 9.-) Ropas o vestimentas de mama: tales como remeras, camisas, vestidos, pantalones relax, pantalones de vestir, pantalones, polleras, 10.-) Muebles y rodados para infantes. La sociedad podrá realizar franquicias con terceros de productos y/o servicios de marcas propias y/o de terceros, para la explotación de los rubros que integran el objeto de las Supertiendas para el mundo del bebe y de la madre, accesorios y complementos. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12000, 12.000 cuotas sociales de valor nominal $1 cada una, y con derecho a 1 voto por cuota. La cesión de las cuotas sociales entre los socios es libre y deberá comunicarse a la gerencia con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el artículo 152 de la ley de sociedades comerciales. ADMINSITRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. SEDE SOCIAL: Artigas 4875 Planta Baja, Departamento "B" CABA. GERENTE: Jorge Alberto Citterio. Aceptó cargo y constituye domicilio especial en Artigas 4875 Planta Baja, Departamento "B". AUTORIZADA: escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, D.N.I. 27.859.412, por escritura 260 folio 611 del 29/10/2012 registro 1637 de C.A.B.A.

Elena LUisa Bonenfant de Garibottto
Matricula: 3987 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109663/12 v. 01/11/2012

VENTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 26/10/2012 por Juan Agustin GARCIA LUNA, DNI 34.482.645, CUIT 20-34482645-6, nacido el 3/5/1989, domiciliado en Benito Juarez 3814, CABA; Jose Nicolas GARCIA LUNA, DNI 36.873.259, CUIT 20-36873259-2, nacido el 15/6/1992, domiciliado en Benito Juarez 3814, CABA; y Dario Pedro WISCHÑEVSKY, DNI 28.488.097, CUIT 20-28488097-9, nacido el 20/11/1980, domiciliado en Pasaje Berthelot 3585, departamento "B", CABA; todos solteros, argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde firma. Sede social en San Nicolas 2338 departamento "B", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, en cualquier punto de la República o fuera de ella, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, comercialización, distribución, representación de marcas, importación, exportación y realización de cuanta actividad comercial pueda efectuarse de todo tipo de productos y artículos deportivos, ya sea indumentaria, accesorios, maquinarias, o cualquier otro relacionado con el presente objeto, ya sea desde puntos de venta con acceso al público ó a través de portales de internet. Capital $ 102.000. Cierre Ejercicio 31/03 de cada año. Socios Gerentes Juan Agustin GARCIA LUNA y Dario Pedro WISCHÑEVSKY, todos con domicilio especial en la sede social sita en San Nicolas 2338 departamento "B", CABA. Julian GONZALEZ MANTELLI, escribano autorizado por escritura 630 del 26/10/12.

Pablo Julian Gonzalez Mantelli
Matricula: 4705 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109612/12 v. 01/11/2012

VOSSLOH COGIFER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/09/2012 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 1.204.000, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 11/09/2012.

Melisa Zanazzi
T°: 112 F°: 324 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109471/12 v. 01/11/2012

WDG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Martin URRESTARAZU, argentino, nacido el 18-12-1955, empresario, DNI 11.876.521, CUIT 20-11876521-5, casado; Elba Beatriz DE LA FUENTE, argentina, nacida el 03-01-1957, comerciante, DNI 18.888.233, CUIT 27-12888233-8, casada, ambos domiciliados en Hidalgo 561, piso 13 "A" CABA; 2. escritura N° 1207 folio 2209 registro 1229 CABA. 3. WDG S.R.L.; 4. Florida 378, local 18, CABA; 5. compraventa mayorista y minorista, importación y exportación, industrialización de hilados, tejidos y telas, confección de prendas de vestir, comisiones, consignaciones y representaciones; 6. 99 años; 7. $ 40.000; 8. Gerente: Martin Urrestarazu.- Domicilio especial y real en el indicado; 9. Gerente; 10. 31-03 cada año. Maximiliano E. Romanelli. Autorizado por escritura Nº 1207 folio 2209 registro 1229 CABA.

Maximiliano Ezequiel Romanelli
Matricula: 4892 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 Nº 110385/12 v. 01/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DOCENTES SUPERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados Ejercicio cerrado al 30/06/2012, a celebrarse el día 16/12/2012 a las 10.00 hs., en la Avda. Belgrano Nº 1915, 4º Piso, Oficina "E" CABA, cumplimentando las disposiciones vigentes del I.A.E.S. y los devenidos del Estatuto Social de la Mutual (Capítulos III y IV) a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de los señores Asociados Asambleístas (Art. 33 Estatuto);
2º) A los efectos de firmar el acta de Asamblea, designación de dos Asociados Asambleístas;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General Ejercicio Social cerrado al 30/06/12, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos;
5º) Fijación Cuota Social Asociados Activos y Adherentes.

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 18/12/2011.

Presidente - Jorge Mario La Salvia
e. 01/11/2012 Nº 109632/12 v. 01/11/2012

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVO LA CAPITAL DEL PLATA LIMITADA

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes Disposiciones Estatutarias, el Consejo de Administración de Caja de Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Limitada, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 16 de noviembre de 2012 a las 14:00 hs., en nuestra Sede Social de la calle 25 de Mayo 522 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Razones de la realización de Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012: Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuentas de orden, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, proyecto de distribución de excedentes, notas a los estados contables, informe de los auditores e informe del síndico;
4º) Lectura del Art. 10 de la Ley 21526;
5º) Elección de consejeros y síndicos;
6º) Retribución a consejeros y síndicos.

Designado por acta de asamblea Nº 84 del 30 de septiembre de 2011.

Presidente - León Alberto Eskenazi
e. 01/11/2012 Nº 110404/12 v. 01/11/2012

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PET EN ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Correlativo 1748496. La Comisión Directiva de la CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL PET EN ARGENTINA (CIPETAR) tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2012 a las 9:00 horas en Avenida Córdoba 659, Piso 2, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización y de los Auditores correspondiente al ejercicio económico Número 8 (ocho) iniciado el 1 de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.

Presidente, Emilio Mario Larrañaga, en ejercicio de la Presidencia.
Presidente electo por Acta número 58 del 3 de Noviembre de 2011.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2012. Presidente designado por Acta número 58 del 3 de Noviembre de 2011.

Presidente - Emilio Mario Larrañaga
e. 01/11/2012 Nº 109624/12 v. 01/11/2012

CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Señor Presidente convoca a asamblea de asociados para el día 15 de Diciembre de 2012 a las 20 horas, a realizarse en la sede central Santiago del Estero Nº 366 - piso 4º oficina 41, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma de acta de asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio económico Nº 11.

Designación por Acta Nº 1 de la Asamblea Extraordinaria de fecha 07/06/10.

Presidente - José Chávez
e. 01/11/2012 Nº 109551/12 v. 01/11/2012

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2012, a las 13 horas, en la Av Roque Saenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2012.
3°) Destino de Resultado positivo del ejercicio cerrado el 31 de julio del 2012.
4°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2012.
5°) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el articulo nº 273 de la Ley Nº 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2012. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2013 y determinación de su remuneración.
9°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Saenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 23 de noviembre del 2012, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan Jose Di Nucci, designado el día 30 de Noviembre del 2011, según Acta de Asamblea Ordinaria, obrante a fojas 57, 58 y 59 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubrica 50799-00, de fecha 29/06/2000.

Presidente - Juan José Di Nucci
e. 01/11/2012 N° 109484/12 v. 07/11/2012

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno S.A. a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2012 en la calle San Martín 575 P.B. oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12,00 horas en primera convocatoria y las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 24 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 70 cerrado el 30 de Junio de 2012 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el Presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 25/11/2010.

El Directorio

Presidente: Alberto Duhart Mc Innes.

Presidente - Alberto Duhart Mc Innes
e. 01/11/2012 Nº 109568/12 v. 07/11/2012

"E"

ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Establecimientos Los Manantiales S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Echeverría nº 2146, piso 2º departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que van a firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio del 2012 y de la gestión del directorio.
3º) Resultado del ejercicio, su asignación y remuneración a los directores.

Se deja constancia que están a disposición de los accionistas las copias de los estados contables y que para cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, podrán hacerlo de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en la sede social.
Jorge Juan Bernasconi DNI 17.636.200 Presidente designado por Asamblea del 26/10/2011, Acta Nº 28 y su continuación Acta Nº 29 del 23/11/2011.

Presidente - Jorge Juan Bernasconi

Certificación emitida por Escribana M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 24/10/2012. Nº Acta: 124. Libro Nº 11.

e. 01/11/2012 N° 109634/12 v. 07/11/2012

"I"

INVERNADAS S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 29 de octubre de 2012 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. L. N. Alem 465, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de las razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 se consideran fuera de término;
3º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012;
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.

La documentación contable estará a disposición de los accionistas dentro del plazo de ley en la Av. L. N. Alem 465, piso 1°, CABA.
Elena Mignaquy. Presidente de Invernadas S.A. según acta de asamblea de fecha 21 de octubre de 2011.

Presidente - Elena Mignaquy
e. 01/11/2012 Nº 109682/12 v. 07/11/2012

IRIARTE Y CIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y socios de IRIARTE Y CIA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después en el local de la calle Esmeralda 320, 5º piso, depto. "A" de la CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios y accionistas para la firma del Acta de Asambleas.

2º) Ratificación o desestimiento de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del 30 de mayo de 2011.
3º) Designación Administrador de la Sociedad.

Santiago Iriarte, Socio Comanditado Administrador Provisorio por acta del 05/10/2012.

Socio Administrador - Santiago Iriarte

e. 01/11/2012 Nº 109614/12 v. 07/11/2012

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/2012, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 punto 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 29 finalizado el 30/06/2012. Destino del resultado del período;
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración;
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 24/11/2011.

Presidente - Carlos Raúl Martin

e. 01/11/2012 Nº 109588/12 v. 07/11/2012

"S"

SERVINTEL INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a lo señores accionistas a Asamblea Ordinaria el 19 de Noviembre de 2012 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda, en Chile 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados y reservas libres.

Carballo Alberto Enrique, Presidente según Acta de Directorio del 18/11/2011.

Presidente - Albeerto Enrique Carballo

e. 01/11/2012 Nº 109613/12 v. 07/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Ricardo Manuel Angelone, titular del Registro Notarial 1984 de CABA, con oficina en calle Lavalle Nº 1125, Piso 4º, of 9, CABA, comunica que Haydee del Rosario MANTUANO, Emanuel Del Carmen OCON MANTUANO, y Sebastian María OCON MANTUANO, domiciliados en la calle José Luis Cantilo Nº 5468, de CABA; TRANSFIEREN a Joaquin MAMANI MENDOZA, domiciliado en la calle Camarones Nº 2601, de CABA. El FONDO COMERCIO denominado "Ferretería San Ramon", del rubro Ferretería y Otros, Códigos 603,010; 603,120; y 603,400; sito en la calle Camarones Nº 5133 de CABA. Reclamos de Ley, en calle Lavalle Nº 1125, Piso 4º, Of 9, de CABA.

e. 01/11/2012 N° 109552/12 v. 07/11/2012

Mónica A. Brondo avisa que CONSTRUCTORA DEL POLO S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1654 piso 8º, CABA, transfiere a SERVICIOS TIGRE S.A. con domicilio en la calle Pareja 4426, CABA, el 100 % del Fondo de Comercio de su propiedad, de la estación de servicio ubicada en la calle Manuel Trelles 1671 esq. Av. Juan B. Justo, CABA, que incluye: inventario, personal, contrato de usufructo sobre el local comercial y contratos relacionados con la actividad desarrollada. Oposiciones por el plazo de ley ante el Escribano Eduardo Gowland, con oficinas en Avenida Corrientes 587 Piso 4, CABA.

e. 01/11/2012 N° 109626/12 v. 07/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROBUSINESS DEVELOP S.A.

Complementario del 19/07/2012 T.I.: 77363/12 y del 10/08/2012 T.I.: 83566/12, por Asamblea General Ordinaria del 17/02/2012, por vencimiento de mandato, cesaron autoridades: Presidente: Santiago Jorge MESSMER; Director Suplente: Miguel Ángel RODRIGUEZ. Autorizado por escritura del 12/7/2012, folio 1410, Registro 1331 de CABA.

Alejandro Maria Liporace
Matricula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109661/12 v. 01/11/2012

ANDECORA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 30/10/2012 se modificó la sede social de calle Eduardo Acevedo 33 de la Ciudad de Buenos Aires a Parera 166 piso 4to, depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Lorena Greselin autorizada por Reunión de Socios del 30/10/2012.

Lorena Greselin
T°: 96 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2012 N° 110051/12 v. 01/11/2012

ARTESALUD S.A.

Cambio de sede: Por Esc. 459, F° 1006, 19/10/2012, Reg 1670, que protocoliza acta de directorio 47, del 29/6/2012. Sede anterior: Reconquista 672, Piso 10, CABA. Actual: Av. Presidente Roque Saenz Peña 938, Piso 5, CABA, autorizada por la mencionada escritura.

Elizabeth Verónica Gutierrez
Matricula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109701/12 v. 01/11/2012

ATCO I S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 18/06/2012 y reunión de Directorio de fecha 18/06/2012, se resolvió aprobar la renuncia de Luis Velo Puig Durán al cargo de presidente y designar el nuevo Directorio: Presidente: Juan Jorge Waehner, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA; Director Suplente: Claudio Ipolitti, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA. Se informan los datos del Directorio Saliente: Luis Velo Puig Durán, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA y Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA, Siendo Reelegidos: Fernando Varela; Guillermo Aldo Campanini y Claudio Fabián Ipolitti. Autorizado por Asamblea de Accionistas del 18/06/2012.

Lucas German Gonzalez
T°: 98 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2012 N° 109595/12 v. 01/11/2012

"B"

BAIRES BUS S.R.L.

Cesación y Ratificacion de Gerente.- Acta 45 del 5-10-12. Se designa a José Osvaldo Pezzoni Carbó DNI 8.632.583, CONSTITUYENDO domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 2.681 Piso 7º "U" CABA. Fdo.- Verónica Castellano. Autorizada por instrumento de Acta nombrado.

Verónica Castellano
T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2012 N° 109659/12 v. 01/11/2012

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en Fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 19 de septiembre de 2012, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Pte. Dr. Néstor Kirchner 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Oper Nº	Apellido y Nombre	DNI Nº	Leg Nº
157951	MARQUEZ ADOLFO SEGUNDO	7827316	851700
157952	BARRAGAN ENRIQUE YOLANDO	7813768	301506
157953	LANESAN ISABEL	6824762	5131403
157955	SANDOVAL ROSA ISABEL	17051597	3856104
157957	ACOSTA ARMINDA DEL ROSARIO	17095080	641506
157958	PERRUCCI MARIA TERESA	16712097	16712097
157959	DIAZ JUANA MAGDALENA	11819199	1076500
157960	QUILOGRAN MARIA MAGDALENA	10679522	930102
157961	QUINTEROS RAQUEL MARIA	17934115	9275203
157963	HARO OMAR ALBERTO	11863685	1142700
157966	FLORES RAMON	4874848	691902
157967	GARCES GLORIA EDITH	11213981	5293500
157969	RUEDA SILVIA LILIAN	5914360	1480200
157970	APARICIO JUANA DEL CARMEN	5685421	5033406
157971	D AMBROSIO MARIANA CONSTANZA	32003527	4281905
157973	RUIZ MIRIAM MAGDALENA	23029473	4729607
157974	CASTILLO SEGUNDO ABEL	13186565	978000
157975	BARGAS JUAN ADRIAN	24152446	4933307
157978	FLORES ANA MARIA	18518263	5384500
157981	ARO ANA MARIA	16712320	2893504
157982	GALLARDO JUAN BAUTISTA	10157660	713700
157984	ASENCIO BUSTAMANTE EVA IRENE	10789685	1269800
157990	PEREZ OMAR LEOPOLDO	10695565	1927100
157991	CARBALLO ARMANDO LORENZO	10099399	1306800
157992	RICON MARGARITA ALICIA	5685534	831200
157995	ANGULO ANTONIO ALBERTO	17157076	2362800
157996	ALDAUC HILDA AIDA	4872536	5255705
157997	SEGURA JUAN DOMINGO	7328794	1050800
157999	CRUZ JAVIER ROLANDO	18447315	3322702
158000	SOUTULLO IRMA	4185532	1054200
158003	NAVARRO FABIANA DEL CARMEN	20502115	2354508
158005	ROBLEDO CLAUDIA ALEJANDRA	21737929	2717502
158006	MANSILLA MANUEL EDUARDO	20211733	1331707
158007	CARRILLO DANA ARACELI	29921578	3879606
158009	LOPEZ SONIA MARY	17281124	2006205
158013	ARAVENA BLANCA BEATRIZ	16199641	584008
158015	TEJERINA GUILLERMO RAMON	26535052	4302507
158016	FLORES LEANDRO	31440198	4178701
158017	BAÑADOS MARCELA MONICA	20843499	3517016
158019	LIMPICHUN SUSANA MARGOT	16461066	4065400
158021	SAPUNAR TITO DELFIN	13186634	986600
158023	BENHAM JEANETTE MARY	2312260	220305
158027	BARRIA GOMEZ MARCELA ELENA	18848610	3715708
158029	ORTEGA LUIS HUMBERTO	14656541	2314409
158031	VASQUEZ OYARZO LAZARINE DEL CA	92831955	5173800
158032	FUENTES EDUARDO SERGIO	13251071	1139700
158033	RIVERO ELADY ROSA	10788698	5308500
158034	CARDENAS CARLOS FABIAN	20921369	1335402
158035	MANSILLA JOSE LUIS	18620021	3587704
158036	VELAZQUEZ ELSA ARGENTINA	5416644	1314200
158037	PEREZ CARLA VANESA	31751242	4676905
158038	SESSA ADRIANA MIRIAM	12248741	2216003
158039	VELASQUEZ PATRICIA DEL CARMEN	24988807	4443700
158041	MUÑOZ ROXANA BEATRIZ	27752469	4600100
158042	DIAZ MARIO ADRIAN	24407707	2644
158045	BECHER ARMENGOL	5404117	634106
158046	MARTIN VALERIA ESMERALDA	27103011	4674900
158047	HARO OLGA ELIANA	11962524	1203300
158051	HERMIDA IRIS ROSA	5332538	1201900
158053	CABEZAS HORACIO NORBERTO	14656787	4402907
158059	SANTILLAN DELMIRA ROSA	5462731	5379500
158060	SIERPE CECILIA DEL CARMEN	11213954	1442400
158065	AGUINAGA MIRTA RAQUEL	10146953	5166505
158068	ALVAREZ JORGE ARNOLDO	11502670	1042500
158069	CASTILLO RAMON ROBERTO	12777985	1087800

Oper Nº	Apellido y Nombre	DNI Nº	Leg Nº
158070	PAREDES DELIA AURORA	16568895	2201012
158071	MIYARES JORGE ALBERTO	17734238	1263501
158074	TAPIA OSCAR ALFREDO	10059051	1475600
158075	DEL BUSTO NATALIA VERONICA	23586181	5370600
158076	SALVATIERRA YOLANDA GABRIELA	20211683	9489200
158077	OPAZO DELGADO ULISES EULOGIO	11863959	1464300
158079	AGUILAR JUANA	4662653	721406
158080	MUÑOZ TORRES ELIZABETH DEL R.	18833718	5387200
158081	FERNANDEZ NESTOR FABIAN	17734211	1472208
158082	SUBIABRE MIRTA CANDELARIA	10789642	1293400
158084	BUSTAMANTE ESTELA GLADYS	13186917	5350000
158089	GONZALEZ RODOLFO DANIEL	14736142	1007400
158090	COPA VIRGILIO REYES	7284639	108200
158091	GARCIA FLORENTINO	8233839	957000
158092	VERA HAYDEE DEL CARMEN	5438867	5352600
158093	AGUILAR ANDRADE MIRNA CELIA	18773361	5041500
158097	GOMEZ FRANCISCO SOLANO	13083688	1331000
158099	VARELA CLAUDIA MARCELA	20212559	3324005
158101	ORTIZ JUAN DOMINGO	25845999	1967
158102	DABALOS JOSEFA ANALIA	16671240	1892506
158103	QUEMEL MARIAL CELIA	13253103	3355401
158104	BRUNEL EMILIA ADELA	4453226	1311100
158105	PASTRANA SILVIA ADELA	14111439	2982903
158109	MARTINEZ ITALO ADAN	8355823	1069600
158111	ALVARADO HERIBERTO OLINDO	18505799	3751106
158112	TUREUNA JORGE OMAR	17934172	2069000
158113	SOSA PATRICIO CARLOS	26870248	4434808
158116	CASTILLO PEDERSEN EZEQUIEL	25026703	4309801
158118	NOGUERA PAULA ANDREA	26665555	3385601
158120	FERNANDEZ MARIA FERNANDA	32003897	4126101
158121	SANDOVAL RAUL OSCAR	13810882	1087902
158123	ULLOA IRIS DEL ROSARIO	12174633	952300
158124	GRAF CESAR ALBERTO	14322958	2449806
158128	RODRIGUEZ SUSANA LUCIA	12777621	1325500
158129	MILLAO GALLARDO MIREYA DEL C	92387000	5370900
158132	LERA MARCELO JAVIER	22787554	605700
158133	QUINTERO BLANCA HIPOLITA	4848616	594609
158134	OSSES DIANA ELSA	12049918	1075200
158136	PLATERO LAURA LILIANA	5332592	700506
158142	QUINTEROS WALTER JESUS	29618485	2125
158143	BARRIOS FRANCISCO	4578214	624700
158145	FAGUNDES ANGELICA	24751166	4489404
158146	RUIZ ARIELA ROMINA	30502903	4316101
158148	ANDRADE RAUL	5404060	889800
158149	OJEDA AGUILAR LUZ MARINA	93155240	3714009
158150	PAEZ BERNARDO JOSE	8305000	1475000
158151	MOLINA MARTHA NOEMI	12558214	848600
158152	GIGENA MILENA FABIANA	29727737	5215407
158153	TABORELLI MIRTHA ELVA	13468842	1317001
158158	GARCIA JOSE BERNARDINO	7820889	3118908
158159	BUSTAMANTE AMELIA DEL TRANSITO	10503077	759709
158160	MILLAPINDA SUSANA ALEJANDRA	23359688	4169904
158162	PEREZ CRISTINA ELIZABETH	25105318	3185608
158163	BUSTAMANTE SOTO NORMA	18720841	764004
158164	ROBINSON ELSA BEATRIZ	17049395	1449805
158165	OROZCO CESPED GLADYS	5906977	822007
158167	SOSA GRACIELA NOEMI	10157765	5300100
158168	GADEA CAROLINA BETIANA	28009117	3615706
158172	VALENZUELA MARIMAN LUIS EMIR	18830466	4295300
158173	VILLALON NORA ELIZABETH	13155639	1104500
158174	MONGE MARCELA ALEJANDRA	30502959	3580200
158175	CALISTO MARIA CATALINA	13810976	940700
158176	VARGAS MONICA VIVIANA	23956665	3352902
158178	PAREDES MONICA ELIZABETH	29825408	4026005
158179	DIAZ MARIA DEL CARMEN	6046703	1314000
158180	GARAY FREDY	11235187	698306
158181	GADEA ROMINA CELESTE SOLEDAD	32003563	4690406
158182	MARTINEZ ARGENTINO EDUARDO	14656624	975700
158183	MORALES ROSA	5018168	956000
158185	MANSILLA ADRIAN DIDIER	34294809	4371600
158186	ZERDA VALENTIN	12728035	12728035
158187	RUIZ LUIS EXEQUIEL	22725512	1906106
158189	BARRIA MANSILLA SERGIO	11863697	822405
158190	BARRIENTOS RUTH LIDIA	17049358	1551400
158191	COSTANCIO ARGENTINO	30144014	1044707
158192	ALVARADO CLAUDIA ISABEL	24861323	3640606
158193	OYARZO JUAN ANTONIO	18063745	1453805
158195	CARDENAS JUAN JOSE	8355948	608701
158197	ZARAGOZA ALEJANDRA EDITH	17513443	1410800
158198	PUNJABI JORGE ALEJANDRO	24536725	3062607
158200	CORTEZ JOSE MARIA	7199591	733603
158202	OJEDA AMALIA INES	22477902	3589206
158204	AMADO SANDRA MONICA	16616888	1550700
158205	VIEYRA MARCELA ALEJANDRA	17734493	2034600
158206	PEREZ INES ALEJANDRA	21737963	2000201
158207	MARTINEZ CARLOS HUGO	8325625	1138100
158208	ZUNIGA CLAUDIA ROXANA	25026072	3619904
158209	DUPONT JUAN BAUTISTA	14253722	3000100
158210	VIEILLE CARMEN BEATRIZ	11309979	3723005
158211	CARO VIVIANA ALEJANDRA	24861668	3586005
158212	LOPEZ MARIA INES	22427088	22427088
158214	BARRIENTOS ROZAS LUDYS AGUIDA	12777912	832400
158215	YBARRA MARTA	4589649	1198400
158216	MARQUEZ MARIA CRISTINA	13155631	1495100
158217	TORRES ANGEL DANIEL	17750311	1248400
158218	BUCAREY MARIO ARGENTINO	7827297	1478900
158219	SOSA RAMONA NELLY	4472940	1010400
158220	CONTRERAS GABRIEL ERNESTO	25102023	2322
158221	PEREIRA ANUNCIA BEATRIZ	12577453	999500
158224	SORIA MARCELA NATALIA	29848485	3739809
158225	BAZAN MARTA ALICIA	10517920	726109
158231	CARRIZO CARLOS DONATO	14719215	931204
158232	PONCE PEDRO RAMON	10331397	3290607
158236	MAYA TERESA LUCIA	5729935	5098300
158237	MENDEZ MARIA EVA	5729969	1406000
158244	LERA SILVIA MARGOT	18436989	1246705
158245	GONZALEZ RAIMUNDO RENE	7819983	1524800
158246	ORTEGA SANDRA DELFINA	18469747	4454510
158247	GODOY ELSA	29857204	5091412
158248	BRIZUELA TERESA DEL VALLE	12325131	1376900
158251	ANGULO CUICUY MAGLENE NOEMI	30392018	4818105
158253	PEREYRA DANIELA DEBORA	27137483	3755503
158255	AVILA MARIA	22323472	4759000
158256	SANTANDER JUANA MARGARITA	11819190	3330000
158259	ESTEBAN MIGUEL ANGEL	5404090	623608
158260	NAVARRO CECILIA ERCIRA	17049217	2072002
158262	TRIVIÑO ANGELA MARIA	12174883	1117200
158263	BARAHONA JOSE ANTONIO	12362905	2090
158264	CARDENAS MOLINA MERCEDES	18778631	5218807
158265	MEDERO STELLA MARIS	16148924	1244700
158267	BARRIA ANDREA LEONOR	28748719	3602208
158268	OJEDA CLAUDIA FABIANA	22725528	3578802
158269	RUFFINE FLAVIA CAROLINA	29096543	4285506
158270	GALVEZ JUAN ERNESTO	7812560	303500
158271	GAUNA MIRTA YOLANDA	23655143	3651000

Río Gallegos, 01 de octubre de 2012.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 791, Folio 1855 de fecha 22-06-2011, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296)

Gerente de Operaciones – Agustín Vásquez
Gerente Contable/Gerente de Finanzas – Marcelo Loncon

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40. Fecha: 03/10/2012. Nº Acta: 342. Nº Libro: 60.

e. 01/11/2012 Nº 109467/12 v. 01/11/2012

BERENICE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 23/04/2012 se designó Gerente a Alejandro Claudio Artemisi, quien constituye domicilio especial en calle Sarmiento Nº 2971 C.A.B.A. Autorizado por esc. número 530 del 11/10/2012.

Marcelo Alejandro Lozano
Matricula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 01/11/2012 N° 109653/12 v. 01/11/2012

BIOKINESIS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 2 del 10/07/12, se aprueban por unanimidad las renuncias de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos, en consecuencia se designa Presidente: Sra. Laura Beatriz Fragoso, Director Suplente: Sra. Marta Susana Piazza, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada Asamblea Gral Ordinaria N° 2 del 10/07/12.

Daniela Karina Deluca
T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 01/11/2012 N° 109336/12 v. 01/11/2012

BUMON S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16-08-2012 y Asamblea General Extraordinaria

18-09-2012: 1) Se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad.- 2) Se designa liquidador a Marcelo Carlos Mombelli, y fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2381, CABA.- Patricia peña, autorizada por instrumento privado del 22-10-2012.-

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 01/11/2012 N° 109496/12 v. 01/11/2012

"C"

CAPILLITAS S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 03/11/05 se resolvió reducir el capital social de $ 11.161.376.- a $ 10.553.853.- conforme artículo 205 de la Ley 19.550, reformando el artículo Cuarto del Estatuto Social.- Federico Fernando Guido LUCERO PAVON, abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 03/11/05.

Federico Fernando Guido Lucero Pavon
T°: 91 F°: 438 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109700/12 v. 05/11/2012

CARL ZEISS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 01/10/2012 se aceptó la renuncia de Rüdiger Küehnle al cargo de Director Titular y Presidente, y se designó en su reemplazo como Director Titular y Presidente a Martín Alejandro Garay quien fija domicilio especial en Corrientes 330 Piso 6° Oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Asamblea del 01/10/2012.

Agustín Isola
T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109569/12 v. 01/11/2012

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 22/10/2012 se resolvió aceptar las renuncias de los Gerentes Titulares, Sres. Richard Lowe y Donald Ray Stelling y designar en su reemplazo al Sr. Luis Alfredo Alvarado Gattari y la Sra. Adriana Marcela Bochenski como Gerentes Titulares, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 4°, CABA. En ese mismo acto, se resolvió designar al Sr. Jorge Alberto Castro Carvajal como Gerente Suplente, con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 4°, CABA. Por Acta de Gerentes de misma fecha, se resolvió designar a la Sra. Adriana Marcela Bochenski como Sub-Gerente General. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 22 de octubre de 2012.

Brenda Irina Saluzzi
Tº: 69 Fº: 916 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 Nº 110389/12 v. 01/11/2012

CONSTRUBAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 08/05/2012, atento a la renuncia del Director unico y suplente, se designó nuevo Director Unico a Gustavo Alfredo Vallejos, Argentino, soltero, DNI 20.210.486, 22/05/1968, comerciante y Director Suplente a Juan Carlos Simonetta, Argentino, divorciado, DNI 14.996.117, 20/06/1962, comerciante. Ambos por el plazo de 3 años. Directores ratifican y constituyen como domicilio especial la calle Chile 2529 piso 3° "G", CABA. Marco E. Ferrario, abogado, en carácter de autorizado por asamblea antes mencionada.

Marco Ferrario
T°: 110 F°: 39 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 110274/12 v. 01/11/2012

CREATIF S.A.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/12, se resolvió en forma unánime: Aceptar la renuncia de los directores Delfina AGUILAR BENITEZ y Mercedes MURO DE NADAL y designar en su remplazo: Presidente a José Horacio Gutiérrez y Directora Suplente a Raquel Enriqueta Barrenechea, ambos con domicilio especial en Gelly y Obes 2268 PB, C.A.B.A. Trasladar la sede social a la calle Gelly y Obes 2268, PB, C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 30/07/12.

Germán Gatti
T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109593/12 v. 01/11/2012

"D"

DAYTONA MEDICAL S.A.

Por acta del 08/05/12 designa Presidente Eduardo Francisco Bayo por renuncia de Luís Campos y reelige suplente María Luisa Núñez Todos con domicilio especial en Bolívar 355 Piso 2 Depto. F C.A.B.A. Dr. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 Nº 109395/12 v. 01/11/2012

DOMINGO R. Y NESTOR SCIOLI S.A.

IGJ 248.850 Por actas de directorio N° 210/211 del 23/4/2012, se resolvió la distribución de cargos del directorio elegido por acta de asamblea N° 51 del 23/4/2012, Presidente Domingo R Scioli, Vicepresidente Nestor H Scioli, Vocales: Titulares Roberto M Scioli, Gustavo A Scioli, Sergio Scioli, Suplentes Diana M Scioli, Marcelo C Scioli, Sindicos: Titular Roberto J Lado, Suplente Roberto F Sarkissian, constituyendo todos domicilio especial en Crisologo Larralde 2627 Piso 7 depto E CABA. Roberto J Lado Contador Público autorizado por acta de Directorio 214 del 3/9/2012 F°147.

Robeerto José Lado
T°: 121 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109362/12 v. 01/11/2012

DONALDO S. KELLY E HIJOS S.R.L.

Escritura 162 - 25/10/12 - Registro 82 C.A.B.A. Agustín Kelly renuncia como gerente. Se acepta. Se designa Gerente a Patricio KELLY, con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1111, Piso 7° Oficina 701 C.A.B.A., quien acepta. Autorizada por Escritura indicada.

Rosario Antonia Martínez
Matricula: 2196 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109572/12 v. 01/11/2012

"E"

EDICIONES AQUILINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de 0ctubre de 2010, se han designado autoridades, por vencimiento de los mandatos, resultando: Presidente: Maria Teresa Arida DNI 14223716, y Director Suplente: Guillermina Di Marco DNI 28460860; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 1934 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Federico Giordano CPACF T° 108 F° 47, autorizado por Acta de Asamblea del 25 de octubre de 2011.

Jorge Federico Nicolás Giordano
T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109338/12 v. 01/11/2012

EL DIAMANTE S.A.

Por Asamblea del 23/4/12 la sociedad ha resuelto: (i) Aceptar la Renuncia de José Eduardo Santamarina al cargo de Presidente. Y (ii) Designar a los siguientes directores: Presidente: José Ramón Santamarina, Vicepresidente: Mónica Santamarina, Directores Titulares: Ana Santamarina y Magdalena Santamarina y Director Suplente: Carlos Pablo Montagna. Todos con domicilio especial en Rivadavia 789, piso 11°, CABA. Autorizada por Escritura del 19/10/12.

Gisela samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109638/12 v. 01/11/2012

EL PICABUEY S.A.

Expediente 1764911. Por Actas de Asambleas ordinarias Nº 6, Nº 7 y Nº 8 de fechas 05/03/10, 07/03/11 y 05/03/12, se designo y reeligió por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Pablo Gaston Ullua, DNI 27.604.775, CUIT 20-27604775-3, soltero, 03/10/79; Director Suplente: Telmo Roberto Ullua, DNI 8.319.295, CUIT 20-08319295-0, casado, 17/10/50; ambos argentinos, comerciantes, y domicilio real y especial en Presidente Illia 445, Victoria, Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Directorio Nº 28 del 18/04/12.

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109607/12 v. 01/11/2012

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2012 por EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA), se aceptó las renuncias presentadas por los Directores Titulares Edgardo Volosin y Diego Faerman y por el Director Suplente Jorge Grecco, y se designó como Directores Titulares a los Sres. Miguel Alfredo Mendoza y Luis Secco, y como Directores Suplentes a los Sres. Damián Eduardo Sanfilippo y Juan Pablo Bonini, a fin de completar el período en curso, quienes constituyen domicilio especial según el siguiente detalle: Miguel Alfredo Mendoza y Luis Secco en calle Cerrito 1574 piso 17° departamento "D" C.A.B.A; Damián Eduardo Sanfilippo en Avenida Figueroa Alcorta 3351 Planta Baja Loft 6 C.A.B.A. y Juan Pablo Bonini en calle Martín Coronado 3256 oficina 110 C.A.B.A. Matias Pablo Seoane, Escribano, Matrícula 4545, autorizado por Escritura 583 del 10 de octubre de 2012 ante el Registro 2089 C.A.B.A.

Matías Pablo Seoane
Matricula: 4545 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109581/12 v. 01/11/2012

EQUITAS MEDICAS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea de General Ordinaria del 18 de mayo de 2009 y Acta de Directorio del 3 de agosto de 2012, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Néstor Gerardo Lantaño; 2) Designar el directorio: Presidente: Carlos Romanowich. Vicepresidente: Osvaldo Raúl Armengol. Director Suplente: Alfredo Rodriguez. Domicilio especial: Av. Las Heras 2126, piso 4°, CABA y 3) Fijar el domicilio legal de la sociedad en Garay 168 piso 2º Dpto. B CABA. Autorizado por escritura 274 del 17/10/2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 01/11/2012 N° 109625/12 v. 01/11/2012

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacinal del día 27 de octubre de 2012.

Primer premio: 328 Segundo premio: 853
Tercer premio: 894

Firma el apoderado Doctor Bernardo Schweizer autorizado según escritura 187 de fecha 18 de julio de 2012 por el escribano Victor Badano, registro 9, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

Apoderado - Bernanrdo Schweizer
e. 01/11/2012 N° 109657/12 v. 01/11/2012

"F"

FACILAGRO S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 27 de Octubre de 2012 de la Quiniela nocturna de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número: 1º Premio 328 (Tres- Dos-Ocho). Jonatan E. Rosa, Apoderada. Acta de Directorio 11/08/2011. Escrit. Nº 1451 14/10/2011.

Apoderado - Jonatan Esteban Rosá
e. 01/11/2012 Nº 110357/12 v. 01/11/2012

FERMAT S.A.

Comunica: 1) Que por Asamblea General Ordinaria N° 30 del 12/10/2012, resolvió designar el directorio y por Acta de Directorio del 12/10/2012, distribuyó el cargo: PRESIDENTE: Patricia ACEVEDO, constituyó domicilio especial en Av. Alvear 1890, 2° piso, departamento A, CABA. 2) Que por Acta de Directorio del 13/07/2012, resolvió fijar el domicilio legal en Av. Alvear 1890, 2° piso, departamento A, CABA. Escribano Fernando Daniel Prisco, autorizado por Escritura 421 del 22/10/2012, Registro 2069, CABA.

Fernando Daniel Prisco
Matricula: 4048 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109605/12 v. 01/11/2012

FN SEMILLAS S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 15.02.12 se resolvió mudar la sede social de Maipú 746, P.B., de la C.A.B.A., a la calle Reconquista 642, 5º piso, oficinas 527/528, de la C.A.B.A. Autorizado por reunión del directorio del 15.02.12.

Silvio Agustín Zappa
T°: 91 F°: 122 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 110096/12 v. 01/11/2012

"G"

GAVEMAX S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011 se designa el siguiente directorio: Presidente: Norberto Raúl Rocca; Vicepresidente: Rosalía Piedrafita; Director Suplente: Germán Daniel Rocca. Todos ellos han constituido domicilio especial en la calle Pasaje Carabelas 241, piso 10°, Capital Federal. Gloria Figueroa Alcorta, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28.12.11.

Gloria Figueroa Alcorta
T°: 92 F°: 943 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109668/12 v. 01/11/2012

GRAINCOL S.R.L.

Por instrumento privado del 5/3/12 se designó gerentes a Diego Luis Mazza y Carlos Martin Rosenkjaer, ambos con domicilio especial en Lavalle 710, 6° piso, departamento E, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 5/3/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109563/12 v. 01/11/2012

"H"

HARAS EL MALLIN S.A.

Acta de Asamblea del 26/5/10 REELIGE PRESIDENTE: Antonio Roberto BULLRICH. DIRECTORA SUPLENTE: Florencia GONZÁLEZ ALZAGA, ambos con domicilio especial en Montevideo 450, CABA. Aprueba CESACIÓN DE PRESIDENTE: Marcos Mauricio CORDOBA. DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Roberto BULLRICH. Mónica Lilian Angeli, autorizada en Acta de Directorio del 25/10/12.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. N° 3666
e. 01/11/2012 N° 109317/12 v. 01/11/2012

HEIDT Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 14/05/2012, se designó al siguiente Directorio: Presidente: José Mauricio HEIDT; y Director Suplente: José Omar HEIDT; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 72, piso 4, depto. A, CABA. Sebastián Alberto Szabo autorizado para publicar por esc. 183 del 24/10/2012, folio 577, Reg. 104 CABA.

Sebastián Alberto Szabo
Matricula: 4535 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109616/12 v. 01/11/2012

HORIZONS INSTITUTE DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/10/12, se resolvió: que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marco Antonio Córdova Paez; Director Suplente: Luis Martín García. Los Directores

designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 849, piso 18º, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea del 19/10/12.

Maria Emilia Perret
T°: 87 F°: 214 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109679/12 v. 01/11/2012

"I"

INESA PLASTIC CLOSURES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio de fecha 14/5/2012, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Alfonso Canales Pastuszyk Von Poetsch a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ulises Iván Poirrier González; Directores Titulares: Maximiliano Adolfo Ibañez Bulnes, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Gastón Cummins Ugalde. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14/5/2012.

Maria Emilia Perret
T°: 87 F°: 214 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109678/12 v. 01/11/2012

IPSOS ARGENTINA S.A. - SYNOVATE (DIRECT) S.R.L.

IPSOS ARGENTINA SA, IGJ 1566579, inscripta en IGJ el 11/01/1993, Nro. 226, Libro 112, Tomo "A" de SA con sede social en Olazabal 1371, CABA; y SYNOVATE (DIRECT) SRL, IGJ 1686425 inscripta en IGJ el 25/09/2000, Nro. 7127, Libro 113 Tomo de SRL, con sede social en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 7mo., CABA, comunican por el plazo de tres días en los términos del Art. 83, inc. 3, Ley 19.550, que por Asambleas Extraordinarias celebradas en ambas el 25/09/2012, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 31/03/2012 entre IPSOS ARGENTINA SA. Y SYNOVATE (DIRECT) SRL, en el cual IPSOS ARGENTINA SA absorbe a SYNOVATE (DIRECT) SRL, y continúan bajo la denominación de IPSOS ARGENTINA SA. Fecha efectiva de fusión el 01/11/2012. La valuación de los activos y pasivos al 31/12/2011 es la siguiente: IPSOS ARGENTINA SA: Activo: $ 70.444.514, Pasivo: $ 66.438.907; SYNOVATE (DIRECT) SRL: Activo: $ 12.403.615,90, Pasivo: $ 10.266.694,67. El nuevo capital social será de 7.369.810, representado en 736.981 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor $ 10 y con derecho a un voto cada acción, modificándose el artículo cuarto de IPSOS ARGENTINA SA, a saber: "ARTÍCULO 4: Capital. El capital social es de Pesos siete millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos diez ($ 7.369.810) representado por setecientos treinta y seis mil novecientos ochenta y un (736.981) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la ley 19.550." El cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. El directorio quedará conformado de la siguiente forma: Presidente al Sr. Gonzalo Santamarina, Vicepresidente al Sr. Enrique Anselmo Biancotti, Director Titular al Sr. Carlos Guillermo Harding y Directora Suplente a la Sra. María Lucila Marcucci, todos con domicilio especial en Olazábal 1371, CABA, quedando la Gerencia de SYNOVATE (DIRECT) SRL suspendida en sus funciones a partir de la fecha de la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión. La sede social permanecerá en Olazabal 1371, CABA en donde serán atendidos todos los reclamos y oposiciones de ley, Art. 83 in fine, Ley 19.550. Mariana Greco, autorizada por las asambleas de ambas sociedades, del 25/09/2012.

Mariana Soledad Greco
T°: 113 F°: 339 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109615/12 v. 05/11/2012

"J"

JUANITA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2011 se designa el siguiente directorio por el plazo de dos años: Director Titular y Presidente: Norberto Raúl Rocca; Director Suplente: Maximiliano Juan Rocca. Quienes han constituido domicilio especial en Pje. Carabelas 241, 10º piso, de la Capital Federal. Gloria Figueroa Alcorta, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29.12.11.

Gloria Figueroa Alcorta
T°: 92 F°: 943 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109666/12 v. 01/11/2012

"K"

KLABIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 28/02/2012, se designó el Directorio, integrado por: Presidente: Paulo Roberto Petterle; Vicepresidente: Julio Alfredo Vieito; Director Titular: Luis Matías Ponferrada; y Director Suplente: Hernán Martín Oriolo, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 28/02/2012.

Joaquín Estanislao Martínez
T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109630/12 v. 01/11/2012

"L"

LA VANINITA S.R.L.

Comunica: 1) Que por Acta de Socios N° 19 del 02/05/2012, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Sara Paula Lancman y se designó Gerente Titular a Claudio Manuel ALVEZ, constituyó especial en domicilio en Av. Alvear 1890, 2° piso, departamento A, CABA. 2) Que por Acta de Socios N° 20 del 05/09/2012, resolvieron fijar el domicilio legal en Av. Alvear 1890, 2° piso, departamento A, CABA. Escribano Fernando Daniel Prisco, autorizado por Escritura 424 del 24/10/2012, Registro 2069, CABA.

Fernando Daniel Prisco
Matricula: 4048 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109606/12 v. 01/11/2012

LA VENTURA S.A.

ART. 60: Acta 24/4/12 Presidente Pablo María Pedro Oeyen, Directora Suplente Susana Beatriz Ghidara, mandato por 3 años, o sea, hasta el 31/12/2014. Domicilio especial en Paraguay 794, 5º Piso de CABA. Autorizado Alberto Fernandez. Esc. 637 17/10/12 reg. 56 San Isidro.

Alberto Donato Manuel Fernandez
T°: 77 F°: 673 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109677/12 v. 01/11/2012

LAS TIPAS S.A.

Escritura 408 del 30/8/12 y Complementaria 489 del 23/10/12: Por renuncia de la presidente Natalia Martha Jenik, en Asamblea del 16/7/12 se designa por 3 ejercicios: Presidente Irene Violeta Sapochnik DNI 11624702, Olleros 1828, piso 11° CABA; Directora Suplente Verónica Gladys Tobar DNI 14778295, Diagonal Salta 991 Martínez, Provincia de Buenos Aires. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Amenabar 3672 piso 18°, oficina "C" CABA. Autorizada en Escritura 408 del 30/8/12.

Mónica María Aguerregaray
Matricula: 3009 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 110207/12 v. 01/11/2012

LENICOR S.R.L.

Comunica que conforme lo resuelto por Reunión de Socios del 05/06/2011 con quórum del 100% y unanimidad de votos, se decidió cambiar la sede social al domicilio sito en Fonrouge 2471 C.A.B.A. sin reforma estatutaria. Autorizada por instrumento privado del 25/07/2012.

Lorena Casadidio
T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109698/12 v. 01/11/2012

LUGAR EDITORIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 23/09/2012, se trata la renuncia del Presidente del Directorio: Presidente José Rosenberg, siendo aceptada la misma y no habiendo nada que reclamar. Son electos: PRESIDENTE: SILVIA GRACIELA ROSENBERG (DNI 5.726.998) y DIRECTOR SUPLENTE: AURELIA LEONOR FUENTES (LC 3191516), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Castro Barros 1754 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Elena Solowieiczyk de Jait Matricula: 3544 C.E.C.B.A. Autorizada conforme surge de la referida Acta de Asamblea.

María Elena Solowieiczyk de Jait
Matricula: 3544 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109506/12 v. 01/11/2012

"M"

MADERERA SAN AGUSTIN S.A.

IGJ: Nº 1230 Libro 43, Tomo de Sociedades por Acciones el 21/1/2009. En escritura 143 del 19/9/2012, folio 478, Registro 1757, se transcriben Actas correspondientes a DESIGNACION DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: Lucila Isabel Ainol, DNI 4.721.773 y Cuil 27-04721773-9, domicilio real Uruguay 651, piso 16º "D", Caba; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Alejandro Calachi, DNI 18.356.423 y Cuil 20-18356423-5, domicilio real Uruguay 651, piso 16º "E", Caba; ambos argentinos, con domicilio CONSTITUIDO en la sede social de San Martín 663, piso 3º "A", Caba.- ACEPTARON LOS CARGOS hasta el 31/12/2013. DIRECTORIO ANTERIOR: En la CONSTITUCIÓN designaron Presidente: Cristian Adrián Ritondo, Cuit 20-17856203-8.- Directora Suplente: Alba Delicia Urristi, Cuit 27-08785187-2, domicilio especial en la sede social; el 28/12/2009 RENUNCIO Cristian Adrián Ritondo en Asamblea del 4/1/2010, obrante al folio 2 del Libro de Asambleas, se le ACEPTO la renuncia y APROBO su gestión; ASUMIO como Presidente Alba Delicia Urristi, hasta la nueva elección. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 143.

Patricia Tamborini
Matricula: 4831 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109690/12 v. 01/11/2012

MEDIA INVERSIONES S.A.

Por esc. 558 del 30/10/12, Fº 2598 del Registro 652 de CABA, Media Inversiones S.A. elevó a escritura el Acta de Asamblea del 25/10/08, donde se resuelve designar directorio con mandato vencido: Presidente: Christian Orlando Panizza y Directora suplente: Marta Beatriz Cabero. Todos con mandato por 3 años y con domicilio especial en Avenida Córdoba 836, piso 7º, oficina 702 de CABA, y el Acta de Asamblea del 05/01/10, donde se resuelve designar directorio con mandato vigente: Presidente: Marta Beatriz Cabero y Director suplente: Christian Orlando Panizza. Todos con mandato por 3 años y con domicilio especial en Avenida Córdoba 836, piso 7º, oficina 702 de CABA. La firmante de este edicto es autorizada de la sociedad según esc. 558 del 30/10/12, Fº 2598, Registro 652 de CABA.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 Nº 110403/12 v. 01/11/2012

MIRALET S.A.

Por acta del 16/07/12 reelige Presidente Aníbal Eduardo Lombardo y Suplente Nilda Pavani de López La sociedad cambia sede social a Sarmiento 412 piso 6º Oficina 607 C.A.B.A. Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109394/12 v. 01/11/2012

MONDOVI S.A.

Por Instrumento Privado del 4/10/12, Acta de ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME Nº 159 se designa director titular con el cargo de Presidente al Señor Domingo Danna y directora suplente a la Señora Thereza Tinoco Carneiro, ambos con domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Libertador 380 C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea del 4/10/12.

María Laura Toth
T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109560/12 v. 01/11/2012

"N"

NASCHEL S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13.04.2011, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Carlos Nash Sarquis; Directores Titulares: Alfredo Bustos, Jorge Schurmann Martirena y Jorge Luis Pérez Alati. Directores Suplentes: Jorge Araya Díaz, Gonzalo García Balmaceda y Ricardo Hetz Vorphal. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal. Autorizado por acta de Asamblea de fecha 13.04.2011.

Pablo Gabriel Noseda
T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109681/12 v. 01/11/2012

NASCHEL S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20.04.2012, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Directores Titulares: Alfredo Bustos, Jorge Schurmann Martirena y Jorge Luis Pérez Alati. Directores Suplentes: Jorge Araya Díaz, Gonzalo García Balmaceda y Ricardo Hetz Vorphal. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 20.04.2012.

Vanina Mabel Veiga
T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109685/12 v. 01/11/2012

NASCHEL S.A.

Por acta de directorio de fecha 19/04/12 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio del 19/04/12.

Vanina Mabel Veiga
T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109686/12 v. 01/11/2012

NATURAL LIFE S.A.

Por actas de asamblea del 07/05/2007 y 15/04/2010; y actas de directorio del 09/05/2007 y 19/04/2010 se renovó el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Enrique Gadano; Vicepresidente: Alicia Adelina Gadano; Director Suplente: Antonia Dora Pultera, quienes constituyen domicilio especial en calle Tucumán Nº 3516, C.A.B.A. Autorizado por esc. número 544 del 24/10/2012.

Marcelo Alejandro Lozano
Matricula: 4077 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109482/12 v. 01/11/2012

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Avenida Rivadavia 1523 Piso 8° Depto. A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 12 de Septiembre de 2012, suscripto entre Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2° Piso de la ciudad de Santa Fe, Plural Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 1466623 Albarracin, Berta America 27066306270OP 1466627 Costilla, Efigenia Rosa 27012546454OP 1466628 Costilla, Efigenia Rosa 27012546454OP 1466648 Orellana, Cristoforo 27071429038OP 1466655 Ledesma, Mirta Emilia 27136121052OP 1466661 Gangeme, Beatriz Rene 27052571036OP 1466671 Fernandez, Carlos Humberto 20070543258OP 1466679 Diaz, Juan Carlos 20070521203OP 1466695 Vera, Laura Filomena 23041205334OP 1466696 Vera, Laura Filomena 23041205334OP 1466697 Lares, Leonor Angelica 27010519700OP 1466706 Moyano, Estela Nieves 27050192798OP 1466787 Veronelli, Walter Ruben 20079044041OP 1466788 Plaza, Carlos Enrique 20069946128OP 1466872 Sarmiento, Herminda Aniceta 27011644266OP 1466910 Lucero, Amelide Betty 27041346529OP 1466913 Pastrana, Esther Justiniana 23036273224OP 1466915 Pastrana, Esther Justiniana 23036273224OP 1466916 Di Filippo, Ginetta 27938980972OP 1467044 Carcereny, Elena Isabel 20024489613OP 1467046 Gimenez, Francisca 27009570700OP 1467048 Yza, Sara Emilse 27022970505OP 1467177 Baruffaldi, Teresa Lilia 27035441765OP 1467178 Baruffaldi, Teresa Lilia 27035441765OP 1467179 Albarracin, Berta America 27066306270OP 1467184 Maldonado, Marta Susana 23104710204OP 1467188 Bagnato, Jose Luis Eugenio 20933491227OP 1467192 Barros, Maria Liliana 27058164688OP 1467195 Caniza, Santa 27241405694OP 1467196 Demuch, Ana 27937547272OP 1467208 Tomicich, Andres Florencio 20049577509OP 1467213 Lazcano, Maria Elena 27020387292OP 1467215 Toledo, Simon Oscar 20066888550OP 1467217 Bobbiesi, Carmen Rosa 27043866015OP 1467220 Artaza, Ana Maria 27087681454OP 1467221 Garcia, Walda Lucia 27017249857OP 1467236 Ramallo, Amanda Mabel 27018429247OP 1467239 Suarez, Juan Carlos 23069992099OP 1467243 Juarez, Carlota 27054266745OP 1467245 Jerez, Ernesto Gabriel 20072364288OP 1467246 Jerez, Ernesto Gabriel 20072364288OP 1467249 Ortiz, Eusebio 20057495872OP 1467254 Villarreal, Olga Del Carmen 27048941899OP 1467255 Damuchi, Sara Hilda 27051960705OP 1467257 Coronel, Ramona Sofia 27049607143OP 1467268 Rodriguez, Maria Josefa 27037740530OP 1467404 Gimenez, Carmen Lili 27085664285OP 1467414 Ali, Maria Rosa 27020380778OP 1467415 Damuchi, Juan Ruben 20081122017OP 1467432 Fuensalida, Norma Celia 27041679625OP 1467548 Zapata, Emilio 20073969418OP 1467554 Russo, Erminia Maria 27016085680OP 1467559 Velasquez Dodero, Maria Sofia 27931504504OP 1467560 Velasquez Dodero, Maria Sofia 27931504504OP 1467564 Castro, Nelida 23045890074OP 1467567 Beliera, Ines Adelaida 27024271817OP 1467571 Gomez, Fidencia 27023179275OP 1467574 Garro, Everilde 27047907344OP 1467575 Esperatti, Maria Ramona 23108698624OP 1467578 Tejerina, Maxima Obdila 27099935931OP 1467579 Meunier, Norma Edith 27048988410OP 1467580 Rolon, Julio Alberto 20062442728OP 1467581 Paniccia, Francisca Antonia 27038087261OP 1467584 Savaria, Antonio Carlos 20053262040OP 1467589 Coceres, Anselma Angelica 27034743571OP 1467590 Aranda, Miguel Angel 20052910138OP 1467600 Rodriguez, Lidia Del Carmen 27044269592OP 1467604 Maldonado, Nicolas Hilario 20046096577OP 1467605 Gimenez, Mario Ramon 20081368873OP 1467607 Affranchino, Justa Dominga 27047016067OP 1467608 Yañez, Celedonia 27060634659OP 1467613 Carrizo, Juana Del Valle 27065582037OP 1467615 Ponce, Josefa Manuela 27044751319OP 1467616 Sanchez, Rosario 20056380206OP 1467620 Corvalan, Albina 27033898741OP 1467622 Corvalan, Albina 27033898741OP 1467625 Gomez, Maria Irene 27045767804OP 1467626 Alaniz, Teresa 27017597146OP 1467633 Rondan, Zulema Hortensia 27057496415OP 1467634 Oliva, Griseldo Martin 20066851304OP 1467635 Luque, Hector 20075119594OP 1467645 Leon, Julia Soledad 27057918840OP 1467646 Barrera, Ramona Rosalia 27037690592OP 1467648 Sotelo, Fernanda Yolanda 27032118696OP 1467650 Aballay, Dionisio 20068902097OP 1467651 Villar, Pedro 20080282398OP 1467656 Pidustwa, Susana Elsa 27058034717OP 1467671 Figueroa, Esther Nelida 27029642627OP 1467672 Barreto, Beatriz 27037946155OP 1467871 Galvan, Silvia Oliva 27027872692OP 1467872 Leites, Concepcion 27045960582OP 1467873 Prado, Maria Del Carmen 27052560743OP 1467874 Arredondo, Elisardo 20075611634OP 1467876 Delolia, Angela Lidia 27049412954OP 1467877 Gonzalez, Maria Leonor 20014262696OP 1467880 Robin Medina, Victor Eduardo 20070091039OP 1467881 Palavecino, Irma 27111652150OP 1467883 Borras, Mirta Graciela 27123213764OP 1467885 Bustamante, Edmunda 27019471980OP 1467886 Bustamante, Edmunda 27019471980OP 1467888 Carabajal, Ricarda Fidelina 27019505435OP 1467889 Izcue, Nestor Anibal 20053271678OP 1467890 Viscido, Lidia Alicia 27029622790OP 1467891 Rodriguez, Rosa Ernestina 27047777602OP 1467943 Mattio, Dante Atilio 20052883084OP 1467944 Espinosa, Antonio Anibal 27053092425OP 1467946 Arce, Jose De La Cruz 20169359432OP 1467947 Pinal, Dolores Del Carmen 27062820697OP 1467952 Chaves, Avelina Rosa 27039839925OP 1468020 Monte, Rafael Guillermo 20070755646OP 1468028 Leccese, Maria Imelda 27063449283OP 1468030 Castillo, Manuel 20057429063OP 1468032 Castro, Mercedes 23099875054OP 1468033 Rivarola, Luis Fernando 20070619327OP 1468036 Onetti, Alicia Rosa 27017354960OP 1468037 Romero, Ernesto Omar 20169297038OP 1468038 Ortiz, Daniela 27006394995OP 1468040 Sanabria, Elsa Maria 27060722493OP 1468042 Jereb, Antonia Angelica 27048987775OP 1468043 Palacio, Maria Cristina 27172231972OP 1468044 Sandes, Maria Antonia 27004927910OP 1468046 Rellan, Irma Beatriz 27036692338OP 1468047 Salvatierra, Francisca 27062218881OP 1468049 Lallana, Lino Geronimo 27030845418OP 1468050 Nieto, Mercedes 27024916567OP 1468052 Bustos, Amalia Del Carmen 27017400296OP 1468053 Aguirre, Zulema Isabel 27164253495OP 1468054 Tame, Rita Mercedes 23089652154OP 1468056 Tapia, Nilda Corina 27007087247OP 1468057 Palacio, Maria Cristina 27172231972OP 1468058 Villarreal, Lidia Agustina 27011534304OP 1468059 Pozzi, Elba Mabel 27044481265OP 1468061 De La Iglesia, Olga Beatriz 20054091088OP 1468063 Sotelo, Felipa Alicia 20045893066OP 1468064 Fabatia, Adilco 23064238159OP 1468066 Almaraz, Ramon Antonio 20136969790OP 1468067 Archambaulf, Juan Carlos 20069396624OP 1468068 Campos, Antonio 20069233377OP 1468069 Godoy, Norma Lidia 27109479573OP 1468073 Gomez, Manuel Alejandrino 20057485877OP 1468075 Coria, Juana Rosa 27032336448OP 1468077 Perez, Martin David 20081541176OP 1468078 Chein, Jose 20068551936OP 1468079 Toledo, Pedro Antonio 20035133063OP 1468080 Lencina, Irma Marciana 20053235531OP 1468084 Walsh, Carlos Alberto 20076004650OP 1468099 Sanchez, Alfredo Nicolas 20080186313OP 1468106 Horca, Americo Ramon 20080141204OP 1468210 Dadante, Atilio Hector 20052523622OP 1468211 Mujica, Nelly Mabel 27017765138OP 1468212 Mujica, Nelly Mabel 27017765138OP 1468251 Leiva, Javier Tomas 20043598245OP 1468252 Sepulveda, Maria Magdalena 27054442861OP 1468253 Roldan, Concepcion 27089698265OP 1468254 Martinez, Ethel Gladys 27014099781OP 1468258 Salas, Florencio 20069147098OP 1468261 Castro, Nilda Fany 27036768830OP 1468262 Herrera, Justo Osvaldo 20063805166OP 1468263 Palacio, Maria Cristina 27172231972OP 1468264 Junco, Nelida Ines 27031069551OP 1468267 Orellano, Maria Catalina 23035737324OP 1468272 Gomez, Zoila 27082192633OP 1468273 Jimenez, Domingo Orlando 20080966106OP 1468275 Almada Saenz Valiente, Ana Beatriz 27042315260OP 1468278 Tapia, Nilda Corina 27007087247OP 1468279 Sterli, Rosalia 27030423521OP 1468280 Montes De Oca, Emilia Rosa 27054939669OP 1468283 Ramos, Rosa 27023568131OP 1468285 Moreyra, Ramona Ogarita 27013911598OP 1468292 Villalba, Jose Leonidas 20087909078OP 1468293 Sterli, Rosalia 27030423521OP 1468294 Maidana, Leonor 23046813154OP 1468340 Lagos, Marta Susana 27060795075OP 1468407 Huerga, Marta Estela 27063861885OP 1468409 Fernandez, Carlos Alberto 20053213619OP 1468410 Parroni, Ramona Catalina 27092667311OP 1468416 Ramos, Felix 20075542969OP 1468421 Rodriguez, Maria Del Carmen 27052612468OP 1468430 Bahamondes Avilés, Rosa Elena 23187822424OP 1468432 Santana, Dora Josefina 27035138272OP 1468433 Juarez, Catalina Mercedes 27114763670OP 1468435 Baigorria, Marta Lucia 27059275580OP 1468436 Soloa, Mercedes Raul 20067964560OP 1468443 Arroyo, Ricardo 27082658160OP 1468444 Arroyo, Ricardo 27082658160OP 1468445 Soria, Raquel 27160600999OP 1468446 Demaria, Carlos 20069387811OP 1468447 Lucero, Florencio 20062553821OP 1468453 Vivas, Atilio Abel 20067860986OP 1468454 Sajama, Maria Angelica 27047658654OP 1468459 Ojeda, Juana Angela 27040961130OP 1468460 Gentili, Teresa Delia 27124350374OP 1468461 Garcia, Antonio 20077113623OP 1468462 Ursagasti, Fructuosa 27056246423OP 1468465 Kinyeski, Eva 27059005338OP 1468466 Spehrs, Jorge Carlos 20102658818OP 1468467 Spehrs, Jorge Carlos 20102658818OP 1468468 Paredes, Raul Omar 20084491285OP 1468470 Friz, Ana Maria 27052149814OP 1468473 Sarmiento, Ernestina Maria 27106972937OP 1468475 Coria, Ignacio Argentino 20081227935OP 1468483 Toledo, Pedro Antonio 20035133063OP 1468494 Velazquez, Rosa Alba Sonia 27132023528OP 1468608 Medina, Miguel Angel 20064349873OP 1468609 Lujan, Maria Rita 27087837187OP 1468610 Veron, Rufina Argentina 27036704794OP 1468612 Paladini, Marta Rufina 27056144760OP 1468614 Martinez, Gladys Luisa 27046420654OP 1468615 Barros Barrionuevo, Elena Esther 27047632663OP 1468617 Ponce, Blanca Lelia 27089281089OP 1468618 Contreras, Adelina Susana 27047725629OP 1468619 Rodriguez, Olga 27017403694OP 1468621 Corbetta, Ana Elisa 27052106627OP 1468622 Costa, Celia Florentina 27039184740OP 1468623 Martinez, Julia Del Carmen 20009562622OP 1468625 Bonavetti, Felisa Emilia 27055852117OP 1468628 Villegas, Mercedes Olivia 27041636837OP 1468630 Sosa, Hipolito 20069102574OP 1468631 Zelarayan, Juan Carlos 20070883717OP 1468632 Ruiz, Javiera Del Rosario 27047691139OP 1468634 Monteros, Juan Carlos 20073307342OP 1468635 Narvaez, Carmen 27085703183OP 1468636 Narvaez, Carmen 27085703183OP 1468637 Castro Gomez, Dario 20938723835OP 1468638 Parisi, Margarita Elena 27006248891OP 1468643 Mendez, Mirta Alicia 27051950106OP 1468644 Mottino, Ines Ana 27024836245OP 1468645 Lukac, Matilde 27040963567OP 1468646 Lukac, Matilde 27040963567OP 1468647 Carreira, Azucena Cora 27035853923OP 1468660 Salinas, Norma Teresa 27048582988OP 1468709 Benavidez, Maria Cristina 27046260320OP 1468710 Corvalan, Artemio Liborio 20072078498OP 1468778 Varas, Iris Ramona 23029389004OP 1468779 Rearte, Cesar Isaias 20067199775OP 1468781 Darreche, Claudio Roberto 20070789125OP 1468785 Paz, Ana Elsa 27046133663OP 1468786 Velazquez, Albino 20081950572OP 1468788 Lima, Geronimo Toribio 20055217115OP 1468789 Gimenez Albornoz, Felix Antonio 20069879196OP 1468790 Flores, Jose Vicente 23104293409OP 1468792 Quiroga, Dominga Esther 27087582022OP 1468793 Quiroga, Dominga Esther 27087582022OP 1468795 Zamer, Emilce Lidia Maria 27059448450OP 1468796 Ocampo, Elvina 27039643001OP 1468797 Lombardo, Catalina Elena 27053324318OP 1468799 Zamer, Emilce Lidia Maria 27059448450OP 1468803 Gomez, Andres Avelino 20046395248OP 1468805 Sandoval, Norma Argentina 27132678400OP 1468806 Consentino, Irma Isabel 23040869964OP 1468808 Haist, Elena Soraida 27047187309OP 1468809 Peñaloza, Ricardo Hector 20118798571OP 1468811 Arenas, Felicinda Del Carmen 27085807019OP 1468813 Diaz, Rene Julia 27049304442OP 1468815 Banegas Sosa, Segundo Pastor 20080809590OP 1468816 Aliendro, Lidia 27062843883OP 1468817 Diaz, Marcos Leonardo 20117228879OP 1468818 Palavecino, Petrona Del Carmen 27089642197OP 1468820 Guaini, Juan Bautista 20053825487OP 1468822 Dominguez, Francisca 27114660669OP 1468823 Zapata, Maria Rosa 27035125367OP 1468825 Hansen, Leonides Gabina 27035140390OP 1468826 Briseño, Juana Isabel 20027892133OP 1468827 Suarez, Luis Carlos 20112386271OP 1468828 Arguello, Roberto 20064716159OP 1468831 Coria, Lorenzo Eleazar 20114408949OP 1468832 Coronel, Norma Susana 27047185713OP 1468833 Carrizo, Enrique Del Carmen 23069581269OP 1468836 Abregu, Ramona Mercedes 27089532561OP 1468838 Rodriguez, Maria Del Carmen 27052612468OP 1468840 Sierra, Elva Yolanda 27056705339OP 1468841

Balcedo, Celia Leonor 27053987724OP 1468842 Rojo, Maria Rosa Monica 27060638751OP 1468843 Quaglia, Raul Fernando 27080035727OP 1468846 Rojas, Teresa 27047716247OP 1468848 Ferreyra, Ricardo Antonio 27103968041OP 1468849 Herrera, Angel Ernesto 20067205244OP 1468850 De Mari, Mafalda Transito 20036994445OP 1468852 Martinez, Enriqueta 27017205337OP 1468853 Suarez, Juan Jose 20071476759OP 1468854 Vera, Nelida Elisa 23124296404OP 1468855 Fernandez, Juan Rafael 20070861586OP 1468856 Fernandez, Juan Rafael 20070861586OP 1468875 Rodas, Rogelia 27044722092OP 1468981 Gonzalez, Raul 20075637390OP 1468982 Rolin, Alejandro 20117357156OP 1468983 Godoy, Rosa 27114121504OP 1468990 Perez, Olga 27045508760OP 1468991 Perez, Tiburcio Domingo 20068718954OP 1468992 Rezzonico, Miram Rosa 27049643794OP 1468993 Arce, Maria Laura 27125756692OP 1468994 Martinez, Enriqueta 27017205132OP 1468997 Berdiñas, Alma Edda Lia 27019712112OP 1468998 Molina, Gladys Francisca 27068445278OP 1468999 Paulo, Jorgelina Del Valle 27046294519OP 1469002 Pellegrini, Omar Armando 20077522000OP 1469003 Rodriguez Bontink, Susana Marta 23037164704OP 1469009 Verdejo, Angel 20049857846OP 1469015 Restuccia, Antonia 27049944867OP 1469017 Mendoza, Francisco Manuel 20071759335OP 1469062 Laconcha, Lucia Edith 27036767753OP 1469091 Tarcaya Maisares, Teodora 27922433890OP 1469094 Soffici, Aldo 20932286425OP 1469095 Gonzalez, Modesto Orlando 20040918117OP 1469096 Ramirez, De Jesus 27068421298OP 1469097 Sosa, Carolina Amelia 27044913866OP 1469100 Archaga, Vanesa Raquel 27249212917OP 1469101 Brandan, Solana Hortencia 27027254476OP 1469102 Galeano, Jose Arsenio 20139345712OP 1469103 Melano, Orlando Felipe 20064077245OP 1469105 Gonzalez, Aurora 27056232317OP 1469107 Vera, Nicolas Amador 20075012471OP 1469108 Modon, Jesus Pio 20069286314OP 1469109 Salguero, Alejandro Hugo 20067192819OP 1469110 Reyes, Justo Antonio 20071476341OP 1469114 Pizarro, Juana Victoria 27029678079OP 1469119 Benitez, Agustina Rosa 23059181874OP 1469163 Serrano, Vicenta 27038067600OP 1469177 Molina, Pedro Arsenio 20070907500OP 1469178 Quiroga, Marta Susana 23103249244OP 1469181 Morganti, Josefa Ada 27012287467OP 1469185 Horot, Olga 27068390406OP 1469190 Irrazabal, Irene 27041176453OP 1469192 Reyna, Dominga Cristina 27053899531OP 1469195 Nuñez, Mercedez Juana 27039105751OP 1469196 Aguero, Santos Orfilia 27041390234OP 1469197 Carranza, Isabel Azucena Del Carmen 27024887257OP 1469198 Martinez, Rosa 27041818625OP 1469201 Reynoso, Norma Graciela 20137941830OP 1469202 Ferrari, Luis Dario 20068736189OP 1469204 Quiroga, Felisa Eulogia 27044743359OP 1469206 Quiroga, Felisa Eulogia 27044743359OP 1469213 Diaz, Melba Hortencia 27036785999OP 1469214 Illesca, Amelia Elvira 27049631907OP 1469218 Aguirre, Maria Elsa 27042981651OP 1469222 Antunes, Vomi Juan 20075845023OP 1469223 Morales, Alfredo 20039005973OP 1469225 Castellanos, Marta Ofelia 27058106297OP 1469228 Lambert, Ana Maria 27027301636OP 1469229 Campo, Pedro Ramon 20082850539OP 1469231 Martorelli, Juan Ramon 20083642905OP 1469233 Cordoba, Graciela Catalina 27054615944OP 1469238 Cabrera, Aurora 27044537309OP 1469240 Pereyra, Trinidad 27085772002OP 1469241 Pereyra, Trinidad 27085772002OP 1469242 Miranda, Amalia 27113340164OP 1469244 Guerra, Nelida Olga 27021237529OP 1469245 Soveny, Carmen Margarita 27102406619OP 1469248 Diaz, Norma Beatriz 27173137597OP 1469249 Diaz, Elisa Del Valle 27041749569OP 1469253 Romero, Jose Nestor 20066923992OP 1469254 Castro, Maria Ester 27044686487OP 1469256 Garbini, Eduardo Rafael 20051795912OP 1469257 Frigola, Maria Elena 23188105114OP 1469259 Centurion, Catalina 27048939215OP 1469260 Santillan, Carmen Aidee 27060130391OP 1469261 Perez, Angel 20075706945OP 1469263 Centurion, Catalina 27048939215OP 1469267 Centurion, Juana Emilce 27060218884OP 1469268 Varela, Maria Del Carmen 27111538250OP 1469269 Osovnikar, Jorge Luis 20130973354OP 1469271 Lobo, Deoinicio Eduardo 20069414843OP 1469273 Masino, Virginia Amelia 27045481161OP 1469275 Garay, Andres Joaquin 20054683910OP 1469278 Fernandez, Mercedes Ana 27040297486OP 1469279 Marquez, Juan Carlos 23044188309OP 1469286 Mierez, Aparicia 23058046094OP 1469287 Curioni, Maria Martha 27027510219OP 1469288 Rosa, Adela Emma 27044192212OP 1469289 Da Costa, Antonio 23074813089OP 1469290 Da Silva, Julia 27107224802OP 1469291 Ponce, Alida Ines 27049876616OP 1469295 Velasque, Lilia Elba 27044782028OP 1469296 Bernal, Nelida Etelvina 27044296409OP 1469297 Berra, Alicia Cristina 27063643497OP 1469298 Basconcelo, Enilda Rosa 27015954804OP 1469300 Moreyra, Juana 27099867421OP 1469303 Vera, Victorina 27029877365OP 1469308 Rivarola, Gladys Edda 27017331731OP 1469309 Olivera, Raquel Elda 27099926126OP 1469310 Foden, Alicia Felisa 27100880399OP 1469311 Foden, Alicia Felisa 27100880399OP 1469312 Da Luz, Valentina 27037048017OP 1469313 Portillo, Monica Nora 27056114446OP 1469316 Miranda, Nicolas 20072111630OP 1469317 Paganini, Irma Haydee 27099823831OP 1469320 Paez, Jose Alejandro 20043621476OP 1469321 Paez, Jose Alejandro 20043621476OP 1469324 Cabrera, Apolinario 20074901949OP 1469325 Parache, Mauricio Ramon 20053304630OP 1469326 Martinez, Elvia Rosa 27061481244OP 1469328 Vivas, Herminda 27052960865OP 1469329 Di Candilo, Norma Noemi 27052563742OP 1469333 Bustos, Haydee Juana 27047187244OP 1469335 Cuevas, Marciana 23041605324OP 1469336 Diaz, Elisa Del Valle 27041749569OP 1469338 Allosa, Elsa Regina 27130428555OP 1469340 Tomicich, Andres Florencio 20049577509OP 1469341 Bianchetti, Ramona Esther 27064547653OP 1469344 Frias, Andres Antonio 23070634589OP 1469347 Caceres, Elio Cesar 20063545105OP 1469348 Fernandez, Manuela Berta 27054191699OP 1469350 Fernandez, Manuela Berta 27054191699OP 1469352 Colqui, Luis Rene 20070903742OP 1469353 Porro, Elisa Gregoria 27083658199OP 1469359 Godoy, Carlos Alfredo 20079739198OP 1469361 Arguello, Roberto 20064716159OP 1469362 Da Luz, Valentina 27037048017OP 1469363 Olguin, Ramona Aida 27052990799OP 1469367 Lobo, Susana Adela 27051240001OP 1469372 Serrano, Maria Rosario 27049394727OP 1469374 Ochoa, Maria Mirtha 27041174116OP 1469375 Molina, Mirta Marta 23100985144OP 1469378 Muñoz, Juvenal 20072995008OP 1469379 Rodriguez, Carlos Catalino 20069498117OP 1469380 Acuña, Mercedes Del Carmen 27006488078OP 1469381 Politti, Bernardo Alfonso 20072459866OP 1469383 Frias, Marta Manuela 27042953526OP 1469387 Porro, Elisa Gregoria 27083658199OP 1469390 Miranda, Amalia 27113340164OP 1469391 Cabrera, Lila Isabel 27008752996OP 1469392 Lescano, Julia Antonia 27041631304OP 1469393 Palavecino, Ceferino 20072074824OP 1469398 Rivero, Hector Orlando 20063364364OP 1469401 Herrera, Maria Del Valle 23123258754OP 1469402 Muñoz, Angela Margarita 23104861814OP 1469406 Burela, Mercedes Del Carmen 27006239051OP 1469407 Estela Lorenza, Olguin 27055771028OP 1469408 Cuenca Ovejero, Trinidad Lucia 27087532483OP 1469409 Peralta, Raul Luis 20064474546OP 1469411 Torres, Orfelia Del Valle 27039246738OP 1469412 Portillo, Roberto Arturo 20059434196OP 1469414 Davila, Edhit Adriana 27144237906OP 1469424 Lopez, Apolinario 20074675124OP 1469426 Lupini, Enrique Primo 20052991537OP 1469427 Gomez, Maria Antonia 27037475721OP 1469428 Zerpa, Angelmo 20072249942OP 1469429 Castaño, Pedro 20064405625OP 1469431 Arias, Josefa Antonia 27059160007OP 1469432 Oliva, Esther 27135072961OP 1469436 Cabello, Margarita Martina 23056454144OP 1469438 Corvalan, Maria Angelica 27059186286OP 1469440 Suarez, Susana Alicia 27103494910OP 1469444 Salica, Irma Angela 27058771231OP 1469449 Mazzi, Adriana Rosa 27112044685OP 1469451 Lencina, Delia Maria 27113973930OP 1469453 Bulacio, Lidia Del Valle 27105804240OP 1469455 Benitez, Vicenta Nieves 27019129468OP 1469457 Benitez, Vicenta Nieves 27019129468OP 1469459 Salica, Irma Angela 27058771231OP 1469461 Castillo, Elba Ramona 27003218584OP 1469466 Dominguez, Arturo Eugenio 20071337341OP 1469472 Ferreyra, Jose Andres 20102975317OP 1469473 Sosa, Dominga Sara 27024666609OP 1469474 Ramirez, Adelina 27042953925OP 1469477 Amaya, Gladys Esther 27055752341OP 1469478 Villegas, Esther 27094622498OP 1469482 Ruiz, Ignacio 23071610519OP 1469486 Guardia, Rafael Victor 20080280794OP 1469488 Gil, Miguel Angel 20068866821OP 1469491 Taborda, Jesus Enrique 23055016429OP 1469492 Fernandez, Juana Emilia 27085796106OP 1469493 Carballo, Adelina Haydee 27045501715OP 1469497 Casares, Dina Nelly 27017890307OP 1469500 Ponce, Victoria Eleuteria 27049295826OP 1469502 Sosa, Exequiela 27044237763OP 1469503 Arenas, Victor Hugo 23103647959OP 1469504 Rodriguez, Maria Angelica 27017783357OP 1469512 Dallera, Catalina Norma 27060067584OP 1469516 Perez, Lidia 27004700711OP 1469518 Perez, Lidia 27004700711OP 1469519 Medina, Ilda Elisa 27042792115OP 1469520 Medina, Ilda Elisa 27042792115OP 1469523 Romero, Maria Esther 27051902705OP 1469524 Duran, Alicia Haydee 27055582055OP 1469525 Duran, Alicia Haydee 27055582055OP 1469529 Ojeda, Cergio Ramon 20068057737OP 1469530 Ojeda, Cergio Ramon 20068057737OP 1469531 Andrade, Adriana Fabiana 27210270820OP 1469533 Curros, Matilde Pilar 27002836357OP 1469536 Medina, Ilda Elisa 27042792115OP 1469538 Mendieta, Evaristo 20082245627OP 1469541 Correa, Maria Antonia 20020409488OP 1469542 Diaz, Maria Julia 27045468130OP 1469543 Nuñez, Angel Jose 20069097910OP 1469546 Diaz, Marta Leonor 27117569026OP 1469547 La Giglia, Norma Antonia 27042036701OP 1469548 Diaz, Nelida 27017816158OP 1469549 Soberon, Jose Alejandro 20070379040OP 1469550 Bustos, Elidia 27083466206OP 1469553 Arias, Hilario Nicolas 20066992544OP 1469554 Huajardo, Humberto 20069240950OP 1469555 Monteros, Miguel Humberto 20069843108OP 1469556 Oreggioni, Rosa Esther 27042741588OP 1469557 Ojeda, Victoria Paula Del Carmen 27107325692OP 1469559 Avalos, Maximo 20063204251OP 1469560 Cardozo, Pilar 27015492169OP 1469561 Galdame, Edith Fanny 27112439795OP 1469563 Ledesma, Lucas Alfredo 20080809345OP 1469564 Guardia, Maria Cristina 27061751594OP 1469567 Gomez, Rosa 27041579922OP 1469568 Cruz, Rufina 27051741604OP 1469571 Campos, Enrique 23071889629OP 1469572 Gomez, Juan Angel 23068904404OP 1469573 Sosa, Tomas Otilio 20069077316OP 1469575 Perez, Eleno 20069387153OP 1469577 Reynoso, Ramona Alicia 27046793868OP 1469579 Medina, Jose Leon 20081314366OP 1469580 Diaz, Celestino Luis 20030152876OP 1469582 Andrade, Adriana Fabiana 27210270820OP 1469584 Quiroga, Dionisia Carmen 27041398928OP 1469588 Vargas, Nestor Candido 23080921829OP 1469589 Romero, Maria Esther 27051902705OP 1469594 Silva, Rosa Del Carmen 27057577636OP 1469596 Lucero, Mario Hugo 20130543503OP 1469597 Beltran, Alcira 27041693636OP 1469598 Mendez, Delinda Del Carmen 27027839369OP 1469599 Andrade, Adriana Fabiana 27210270820OP 1469602 Merazzi, Carlos Roberto 20040966405OP 1469604 Luis, Domingo 20050062717OP 1469605 Martinez, Emilio 20080261129OP 1469606 Velardez, Agueda Estanislada 27029750101OP 1469608 Merlo, Roque Felipe 20086500524OP 1469609 Acosta, Isabel Olga 27102897361OP 1469610 Gonzalez, Martha Bertha 27035483298OP 1469611 Banega, Gregoria Delina 23049661304OP 1469612 Vega, Florencio 20067199287OP 1469613 Merazzi, Carlos Roberto 20040966405OP 1469615 Aguirre, Renee Elizabeth 27045646136OP 1469617 Perez, Emilia Del Pilar 27058600895OP 1469620 Maldonado, Nelly Del Valle 27014183294OP 1469621 Soria, Raul Hector 27084090471OP 1469622 Campos, Maria Ester 27043841659OP 1469623 Martinez, Lucia Dora 27048584662OP 1469627 Medina, Domingo 20075447079OP 1469630 Perafal, Hector Bautista 20069293388OP 1469631 Parache, Mauricio Ramon 20053304630OP 1469637 Guardia, Rafael Victor 20080280794OP 1469639 Ascurra, Martha Agustina 27144438766OP 1469642 Estrada, Marta Sebastiana 27036523528OP 1469645 Chavaseaux, Nelida Julia 27006375451OP 1469646 Estrada, Marta Sebastiana 27036523528OP 1469648 Medina, Victoria Del Carmen 27062522017OP 1469649 Quiroga, Agustin 20049120703OP 1469651 Condori, Vicitacion Isabel 27049707032OP 1469655 Vargas, Elba Ramona 27057976573OP 1469658 Rodriguez, Segundo Fortunato 20069245936OP 1469660 Velez, Adriana 27045824131OP 1469661 Lopez, Isabel 27045729031OP 1469664 Noria, Berta Susana 27046174610OP 1469665 Guardia, Rafael Victor 20080280794OP 1469666 Gutierrez, Geronima 27087876549OP 1469668 Caviglia, Mamerta Noemi 27015248004OP 1469673 Medina, Domingo 20075447079OP 1469674 Buscaglia, Nelida Rosa 27005485288OP 1469680 Oviedo, Angela Del Valle 27054619486OP 1469681 Cocio, Eduarda Reina 27053919621OP 1469682 Gomez, Teodoro

27071610484OP 1469688 Medina, Domingo 20075447079OP 1469691 Carrazan, Eva Beatriz 27121617450OP 1469693 Delgado, Eva Mabel 23063643424OP 1469695 De Francesco, Maria Esther 27007163962OP 1469697 Romero, Pedro Lorenzo 20080926732OP 1469702 Zerda, Mercedes Orfelia 27028909336OP 1469703 Maciel, Cruz Carmen 27048042762OP 1469704 Medina, Domingo 20075447079OP 1469705 Carrizo, Benita Elvira 27039095993OP 1469708 Zappa, Arnoldina Clelia 27017668876OP 1469710 Zappa, Arnoldina Clelia 27017668876OP 1469711 Zappa, Arnoldina Clelia 27017668876OP 1469712 Lombar, Cecilia Del Carmen 27059768951OP 1469713 Dominguez, Pedro Elfides 27066224932OP 1469715 Gomez, Teodoro 27071610484OP 1469721 Decima, Maria Antonia 27049392260OP 1469722 Decima, Maria Antonia 27049392260OP 1469727 Rizza, Maria Del Valle 27066305541OP 1469730 Cruz, Maria Gregorio 20070850134OP 1469735 Diaz, Celestino Luis 20030152876OP 1469737 Chirigliano, Marta Nilda 20056728539OP 1469738 Sousa, Isaias 20052931259OP 1469743 Andrada, Emilia Isidora 27017810958OP 1469744 Collareta, Norma Teresa 27054087212OP 1469747 Mendez, Justo Hugo 20050340776OP 1469749 Cuevas, Silvio 20075091959OP 1469753 Arcos, Margarita Visitacion 27033255972OP 1469755 Corfield, Justo Eduardo 20084234274OP 1469756 Bobbiesi, Carmen Rosa 27043866015OP 1469757 Arias, Mercedes Del Valle 27041754147OP 1469759 Martinez, Mirta Livia 27101855991OP 1469760 Arias, Mercedes Del Valle 27041754147OP 1469761 Camargo, Hugo Alberto 20067539401OP 1469762 Trapani, Rolando Jose 20066001246OP 1469764 Valdez, Rosa Margarita 27036116612OP 1469765 Lopez, Ramona Irma 27023289364OP 1469767 Tello, Beatriz Graciela 27016103638OP 1469768 Tello, Beatriz Graciela 27016103638OP 1469770 Llanos, Estela 27078931987OP 1469772 Badel, Marta Noemi 27047636774OP 1469773 Miranda, Nilda Alda 27053399881OP 1469778 Sanabria, Porfirio 20081613487OP 1469779 Romero, Lindaura 27046465461OP 1469780 Erazo, Juan Carlos 20081796956OP 1469781 Segheier, Emilia Ines 27038730741OP 1469782 Soraire, Isabel 20106334030OP 1469784 Cuellar, Rosa 27100442294OP 1469786 Fernandez, Ramona Domitila 27017624631OP 1469788 Dominguez, Oscar Manuel 20080229713OP 1469789 Diaz, Susana Nelida 27106128842OP 1469792 Chemes, Julio Roberto 20063679969OP 1469794 Dias, Mercedes Del Valle 23104437354OP 1469795 Dias, Mercedes Del Valle 23104437354OP 1469797 Seib, Rosa Carolina 23056963294OP 1469802 Villarreal, Hilda Isabel 27053358506OP 1469803 Leiva, Regino Antonio 20069697764OP 1469807 Ibarguren, Juana Luisa 27123214183OP 1469808 Leiva, Regino Antonio 20069697764OP 1469813 Melgarejo, Pedro 20075504528OP 1469814 Arrabe, Modesta 27011103664OP 1469815 Figueroa, Mariluz Diamantina 23049890494OP 1469819 Pardini, Maria Elena 27032104555OP 1469820 Barrios, Carlos Antonio 20070860148OP 1469823 Rivadeneira, Clementina 27051310352OP 1469828 Bustamante, Mafalda Antonia 20054601825OP 1469829 Avila, Rosa America 27046363375OP 1469830 Fernandez, Omar Manuel 20049617217OP 1469831 Aguilera, Antonia 27006177536OP 1469836 Gonzalez, Ignacio 20042709825OP 1469837 Chirigliano, Marta Nilda 20056728539OP 1469841 Becchi, Blanca Edith 27037997213OP 1469849 Cisterna, Geronimo 20063211797OP 1469851 Bulacio, Rito Rene 20071672523OP 1469857 Funes, Florentino Manuel 20068001391OP 1469860 Vasconcelos, Delia Norma 23054441134OP 1469862 Medina, Ramon Secundino 20069654860OP 1469865 Plaza, Alberto Rolando 20102836279OP 1469866 Lugones, Noemi 27178678219OP 1469867 Gonzalez, Maria Josefa 23104022464OP 1469868 Mancilla, Carlos 20068880697OP 1469870 Guzman, Maria Luisa 27062179614OP 1469871 Zolorza, Hector Leoncio 20080294744OP 1469878 Taberna, Yolanda 23014181814OP 1469879 Coria, Maria Ester 27050949821OP 1469883 Oyola, Carmen 27041171745OP 1469884 Pardo, Maria Dolores 27035146216OP 1469885 Roldan, Ramon 20059001109OP 1469886 Osorio, Juana 27066281650OP 1469887 Gomez, Trancito 23069371299OP 1469890 Zarate, Maria Trinidad 27036775721OP 1469895 Corvalan, Justina 27041442382OP 1469896 Monardi, Tomas Guillermo 20069159894OP 1469900 Guzman, Graciela Beatriz 23051066804OP 1469906 Meyfroit, Zulema Otilia 27037977204OP 1469910 Gonzalez, Jesus Francisco 20080906847OP 1469912 Terramea, Maria Del Carmen 27100664823OP 1469913 Gutierrez, Manuela Del Valle 20103929556OP 1469916 Bazan, Juan Carlos 20069864237OP 1469918 Bernabé, Luisa Victoria 27042675437OP 1469919 Espinosa, Ricardo 20063388921OP 1469920 Robledo, Margarita Teresa 27054684938OP 1469921 Campos, Mateo Epifanio 20039109183OP 1469922 Velazquez, Llolanda Genoveba 27087618361OP 1469923 Mazzei, Vittoria Lucia 27943410246OP 1469925 Susana Isabel, Fernandez 27066678607OP 1469926 Jurado Tolaba, Bartola 27926138338OP 1469928 Duarte, Isabel 27042741634OP 1469931 Sajara, Etelvina 27035374936OP 1469932 Flores, Santos Domingo 20081918202OP 1469936 Lareu, Hilda Ester 27045334711OP 1469939 Miranda, Elda Leonor 27051500895OP 1469941 Amatista, Clotilde Ilda 27013889932OP 1469942 Amatista, Clotilde Ilda 27013889932OP 1469947 Zilli, Marta Ines 27018393382OP 1469950 Leone, Roberto Antonio 23054937679OP 1469952 Escudero, Antonio Del Carmen 20068120714OP 1469954 Gilio, Randolfo Manuel 20068763682OP 1469955 Maidana, Maria Antonia 20037371875OP 1469957 Rossi, Elisa Beatriz 27060719352OP 1469959 Martinez, Nelida Reina 27031902512OP 1469964 Alcaraz, Nora Beatriz 27130947986OP 1469968 Insaurralde, Angelica 27015492959OP 1469973 Gimenez, Vicenta Margarita 27047254847OP 1469974 Reche, Jose Juan 20070426766OP 1469978 Seib, Rosa Carolina 23056963294OP 1469980 Carrizo, Maria Mercedes 27025236829OP 1469984 Gilio, Randolfo Manuel 20068763682OP 1469987 Ludueña, Patricio 20072059787OP 1469988 Vergara, Raul Roque 20070085144OP 1469989 Benitez, Josefina Angela 27052584510OP 1469991 Palomino, Juan Pedro 20069803939OP 1469996 Rivera, Miguel Angel 20069890947OP 1469997 Gilio, Randolfo Manuel 20068763682OP 1469999 Brizuela, Lidia Rosa 27022782156OP 1470002 Carrillo, Carmen Ester 27049547825OP 1470003 Romero, Manuel Alberto 20070057876OP 1470004 Bucci, Maria Del Carmen 27131701212OP 1470007 Orellano, Enrique 20060514179

Avila Oscar Eduardo, DNI: 13.958.509. — Cristiani Guillermo Luis, DNI: 12.975.070. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 22/10/2012. Nº Acta: 2095.

e. 01/11/2012 N° 109508/12 v. 01/11/2012

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, con domicilio en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 14 de Agosto de 2012, suscripto entre Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 de la ciudad de Santa Fe, Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 9000025825 Boinard, Elbio Ramon11-11-2011,OP 9000030948 Cid, Americo04-07-2012,OP 9000030949 Cortez, Angelica04-07-2012,OP 9000030950 Arrizabalaga, Julian Alberto04-07-2012,OP 9000030955 Sepulveda, Maria Luisa04-07-2012,OP 9000030956 Sepulveda, Maria Luisa04-07-2012,OP 9000030959 Machado, Maria Elena04-07-2012,OP 9000030963 Correa, Ana Mabel04-07-2012,OP 9000030986 Aguirre, Estela Beatriz04-07-2012,OP 9000030994 Ibañez, Marina Gladys05-07-2012,OP 9000030996 Gonzalez, Matilde Maria05-07-2012,OP 9000030997 Melgarejo, Graciela Julia05-07-2012,OP 9000031003 Centeno, Primitiva05-07-2012,OP 9000031016 Dagnino, Susana Beatriz05-07-2012,OP 9000031023 Flores, Jose Vicente05-07-2012,OP 9000031025 Sacco, Maria Carolina06-07-2012,OP 9000031026 Perez, Eduarda06-07-2012,OP 9000031027 Kuhn, Alicia Susana06-07-2012,OP 9000031028 Ayala, Esperanza06-07-2012,OP 9000031029 Urrutia, Rudt Etel06-07-2012,OP 9000031030 Correa, Teresa Beatriz06-07-2012,OP 9000031031 Magan, Ernestina06-07-2012,OP 9000031032 Herrera, Carlos05-07-2012,OP 9000031036 Allende, Alica America05-07-2012,OP 9000031037 Maschio, Emma05-07-2012,OP 9000031038 Rodriguez, Miguel Angel06-07-2012,OP 9000031039 Forsan, Nilda Rosa05-07-2012,OP 9000031040 Maschio, Emma05-07-2012,OP 9000031041 Maschio, Emma05-07-2012,OP 9000031044 Bogado, Teodoro05-07-2012,OP 9000031048 Capuzzi, Maria Del Carmen06-07-2012,OP 9000031049 Bronzetti, Ruben Eduardo06-07-2012,OP 9000031050 Arrabe, Modesta06-07-2012,OP 9000031051 Carruman, Cantalicio Cristobal06-07-2012,OP 9000031052 Montero, Blanca Nieve06-07-2012,OP 9000031053 Lien, Roberto Juan06-07-2012,OP 9000031054 Ocampo, Elena Sixta06-07-2012,OP 9000031055 Oviedo, Manuel Daniel06-07-2012,OP 9000031056 Miguel, Elvira06-07-2012,OP 9000031057 Sanchez, Raul Marcelo06-07-2012,OP 9000031059 Santillan, Mirta Azucena06-07-2012,OP 9000031060 Gordillo, Alceo Jose Pedro06-07-2012,OP 9000031061 Zacca, Miguel Angel06-07-2012,OP 9000031063 Marks, Jorge Guillermo06-07-2012,OP 9000031064 Carrizo, Olga Sulema06-07-2012,OP 9000031066 Vazquez, Blanca06-07-2012,OP 9000031067 Dieu, Agustin Gaspar06-07-2012,OP 9000031072 Collir, Rosario06-07-2012,OP 9000031073 Pereyra, Estela06-07-2012,OP 9000031075 Yanca, Brigida06-07-2012,OP 9000031077 Ferreira, Rosalia06-07-2012,OP 9000031078 Juarez, Nelida Fabiana06-07-2012,OP 9000031080 Pompei, Elio Pedro06-07-2012,OP 9000031081 Collileo Pichilaf, Sebastian06-07-2012,OP 9000031082 Monzon, Omar Rodolfo06-07-2012,OP 9000031084 Gonzalez, Jorge Luis06-07-2012,OP 9000031086 Falcon Parada, Francisco Segundo06-07-2012,OP 9000031087 Soto, Veronica Delmira06-07-2012,OP 9000031088 Justo, Maria Del Lujan06-07-2012,OP 9000031089 Arce, Graciela Alicia06-07-2012,OP 9000031092 Gonzalez, Elsa Ofelia06-07-2012,OP 9000031096 Nosti, Elena Ronelia06-07-2012,OP 9000031098 Martin, Gladys Esther06-07-2012,OP 9000031099 Correa, Elsa Beatriz06-07-2012,OP 9000031102 Magan, Jesus Pedro06-07-2012,OP 9000031105 Romañano, Evey Nora06-07-2012,OP 9000031106 Librandi, Maria Esther06-07-2012,OP 9000031107 Gomez, Adelfa Marlene10-07-2012,OP 9000031108 Navazo, Timoteo Nelson06-07-2012,OP 9000031110 Cardozo, Eduardo10-07-2012,OP 9000031114 Ayala, Esperanza10-07-2012,OP 9000031124 Boccardo, Fernando Andres10-07-2012,OP 9000031125 Pellegrini, Horacio Alberto10-07-2012,OP 9000031126 Weber, Hector Osmar10-07-2012,OP 9000031127 Ocampo, Pedro Luis10-07-2012,OP 9000031129 Cirasa, Carmen Beatriz10-07-2012,OP 9000031131 Dominguez, Lucia Magdalena10-07-2012,OP 9000031135 Alvarez, Diomedes Del Carmen10-07-2012,OP 9000031136 Calermo, Santos Evaristo10-07-2012,OP 9000031140 Cistriano, Beatriz Elena10-07-2012,OP 9000031142 Terrazzino, Elsa10-07-2012,OP 9000031146 Moyano, Bibiana Belkis10-07-2012,OP 9000031147 Carabajal, Miguel Angel10-07-2012,OP 9000031148 Lares, Marina Estela10-07-2012,OP 9000031151 Montenegro, Miguel Angel10-07-2012,OP 9000031153 Rojas, Benedicta Olinda10-07-2012,OP 9000031159 Rojas, Marcelino Sixto10-07-2012,OP 9000031160 Lohaiza, Joana Ines10-07-2012,OP 9000031161 Silva, Maria Angelica10-07-2012,OP 9000031164 Martinelli, Modesta10-07-2012,OP 9000031169 Farias, Martin Eduardo11-07-2012,OP 9000031170 Lucero, Juana Gladys11-07-2012,OP 9000031171 Aguila, Helvecia10-07-2012,OP 9000031172 Linares, Elba Ermelinda10-07-2012,OP 9000031173 Senosian, Enrique Manuel10-07-2012,OP 9000031175 Burgos, Maria Isabel10-07-2012,OP 9000031177 Sanchez, Maria Antolina10-07-2012,OP 9000031179 Sanchez, Maria Antolina10-07-2012,OP 9000031180 Linares, Elba Ermelinda10-07-2012,OP 9000031181 Lastra, Celina10-07-2012,OP 9000031183 Scoli, Victor Hugo10-07-2012,OP 9000031184 Ramirez, Maria Rosa10-07-2012,OP 9000031185 Maglione, Nelida10-07-2012,OP 9000031188 Echavarria, Maria Luisa10-07-2012,OP 9000031189 Ruiz, Isabel Angelica10-07-2012,OP 9000031190

Manqueleo, Mirta Liliana10-07-2012,OP 9000031192 Galvan, Modesta10-07-2012,OP 9000031193 Rodriguez, Nelio Alicia10-07-2012,OP 9000031194 Aguero, Norma Ester10-07-2012,OP 9000031195 Peralta, Rufina10-07-2012,OP 9000031196 Huentelaf, Americo10-07-2012,OP 9000031197 Bustos, Modesto10-07-2012,OP 9000031199 Navarlaz, Irma Ines10-07-2012,OP 9000031201 Victorica, Florencio10-07-2012,OP 9000031204 Gastiarena, Carlos Rodolfo10-07-2012,OP 9000031205 Montes, Mirta Mabel10-07-2012,OP 9000031211 Silva, Walter Omar10-07-2012,OP 9000031212 Sosa, Celia Cristina10-07-2012,OP 9000031224 Gusman, Luis Anibal11-07-2012,OP 9000031226 Gauna, Graciela Beatriz11-07-2012,OP 9000031229 Deluchi, Amelia Blanca11-07-2012,OP 9000031230 Moreira, Catalina Mabel11-07-2012,OP 9000031231 Martinez, Rogelia11-07-2012,OP 9000031232 Borda, Ricardo Raul11-07-2012,OP 9000031233 Duran, Juana Rosario12-07-2012,OP 9000031234 Guayquimir, Mauricio11-07-2012,OP 9000031235 Barcala, Elvira Elba11-07-2012,OP 9000031236 Nievas, Rosa Lucia11-07-2012,OP 9000031238 Lodi, Miguel Angel11-07-2012,OP 9000031239 Rozzi, Stella Maris11-07-2012,OP 9000031241 Miglierini, Alfredo Julio11-07-2012,OP 9000031242 Insaurralde, Albina11-07-2012,OP 9000031244 Dominguez, Ana Maria11-07-2012,OP 9000031245 Espinosa, Ramon Osvaldo11-07-2012,OP 9000031246 Villasboas, Daniel Alberto11-07-2012,OP 9000031247 Saucedo, Alba Cora11-07-2012,OP 9000031248 Alderete, Nanci Beatriz11-07-2012,OP 9000031249 Bazan, Carlos Esio11-07-2012,OP 9000031250 Chumen, Blanca Ilibri11-07-2012,OP 9000031251 Fuentealba, Margarita11-07-2012,OP 9000031257 Rodriguez, Marta Elda12-07-2012,OP 9000031259 Giacomossi, Raul Faustino12-07-2012,OP 9000031262 Alvarez, Juan Carlos11-07-2012,OP 9000031263 Flemati, Maria Del Carmen11-07-2012,OP 9000031264 Rolon, Alfredo Rodolfo11-07-2012,OP 9000031266 Babio, Maria Elena12-07-2012,OP 9000031267 Castro, Ana Estelma Antonia12-07-2012,OP 9000031269 Morales, Juan Eusebio12-07-2012,OP 9000031271 Escalante, Irma Josefa11-07-2012,OP 9000031273 Vidal, Blanca Noemi12-07-2012,OP 9000031274 Reboledo, Jacinta12-07-2012,OP 9000031276 Gargano, Laura Marcela12-07-2012,OP 9000031283 Soto, Olga Esther11-07-2012,OP 9000031285 Gonzalez, Isabel Clara11-07-2012,OP 9000031295 Silva, Osvaldo12-07-2012,OP 9000031296 Videla, Beatriz Indalecia12-07-2012,OP 9000031297 Videla, Beatriz Indalecia12-07-2012,OP 9000031299 Galazzo, Julia Edith12-07-2012,OP 9000031300 Bard, Irma Noemi12-07-2012,OP 9000031301 Reynoso, Ramon Valentin12-07-2012,OP 9000031302 Reynoso, Ramon Valentin12-07-2012,OP 9000031303 Alvarez, Raul12-07-2012,OP 9000031304 Pare, Armando Luciano12-07-2012,OP 9000031305 Leiba, Veronica Pacion12-07-2012,OP 9000031306 Molina, Isabel Nelida12-07-2012,OP 9000031307 Rocha, Martha Rosa12-07-2012,OP 9000031308 Soto, Isabelino12-07-2012,OP 9000031320 Cabello, Benito Hugo12-07-2012,OP 9000031321 Cacciamani, Zulema12-07-2012,OP 9000031323 Nieva, Eduardo12-07-2012,OP 9000031325 Martin, Ana Maria12-07-2012,OP 9000031326 Giles, Irma Esther12-07-2012,OP 9000031327 Depaoli, Olga Ester13-07-2012,OP 9000031328 Molina, Dora Elsa12-07-2012,OP 9000031329 Romañano, Evey Nora12-07-2012,OP 9000031330 Ortiz, Eusebio12-07-2012,OP 9000031342 Cabrera, Celia Felipa12-07-2012,OP 9000031343 Buttarelli, Maria Rosa12-07-2012,OP 9000031344 Frutos, Fidela Petrona12-07-2012,OP 9000031345 Rodriguez, Susana Mabel12-07-2012,OP 9000031346 Ricci, Gladis Flavia12-07-2012,OP 9000031347 Ricci, Gladis Flavia12-07-2012,OP 9000031348 Fernandez, Ricardo Ovidio12-07-2012,OP 9000031350 Gibelli, Gladys Ramona12-07-2012,OP 9000031351 Campanella, Mabel Gladys Alejandrina12-07-2012,OP 9000031352 Bruno, Elsa Elvira12-07-2012,OP 9000031358 Leiva, Rosa12-07-2012,OP 9000031359 Mesa, Florencia Isabel12-07-2012,OP 9000031363 Juarez, Oscar Cristobal12-07-2012,OP 9000031369 Fernandez, Esther Elvira12-07-2012,OP 9000031370 Martin, Susana Amelia13-07-2012,OP 9000031375 Zalazar, Julia12-07-2012,OP 9000031376 Guevara, Liliana Beatriz13-07-2012,OP 9000031377 Ojeda, Avelino12-07-2012,OP 9000031378 Alegre, Antonio Mauricio13-07-2012,OP 9000031380 Dries Rossi, Gloria Argentina13-07-2012,OP 9000031381 Farinella, Irma Alicia13-07-2012,OP 9000031382 Saitti, Ana13-07-2012,OP 9000031383 Galarza, Maria13-07-2012,OP 9000031384 Poeylaut, Maria Del Carmen13-07-2012,OP 9000031385 Polimante, Irma Irene13-07-2012,OP 9000031387 Vivacqua, Manuel Osvaldo13-07-2012,OP 9000031388 Del Valle Riffo, Segundo Vicente13-07-2012,OP 9000031389 Lora, Elsa Lidia13-07-2012,OP 9000031390 Suarez, Rita Ester13-07-2012,OP 9000031395 Ellison, Alberto Federico13-07-2012,OP 9000031396 Caboret, Elsa Norma13-07-2012,OP 9000031398 Trujillo, Nelly Sonia13-07-2012,OP 9000031399 Fernandez, Maria Angela13-07-2012,OP 9000031402 Delgado, Luisa13-07-2012,OP 9000031403 Namuncura, Delmiro Transito13-07-2012,OP 9000031404 Muñoz Lagos, Tirsa13-07-2012,OP 9000031407 Andion, Juan Carlos13-07-2012,OP 9000031413 Romero, Anita Juana13-07-2012,OP 9000031415 Ventola, Ercilia Norma13-07-2012,OP 9000031416 Farias, Martha Beatriz13-07-2012,OP 9000031420 Velazquez, Maria Isidora13-07-2012,OP 9000031421 Contin, Maria Elvira13-07-2012,OP 9000031422 Rodas, Felix Alberto13-07-2012,OP 9000031424 Molina, Isabel13-07-2012,OP 9000031427 Ramos, Norberto Einar13-07-2012,OP 9000031447 Montanari, Maria Ester16-07-2012,OP 9000031452 Hobert, Margarita16-07-2012,OP 9000031453 Ortigoza, Teresa Adelina16-07-2012,OP 9000031454 Avila, Maria Encarnacion16-07-2012,OP 9000031458 Currumil, Rogelio16-07-2012,OP 9000031459 Bottini, Noemi Esther16-07-2012,OP 9000031464 Martinez Rodriguez, Leonel Armando16-07-2012,OP 9000031466 Videla, Angela17-07-2012,OP 9000031467 De La Iglesia, Isabel16-07-2012,OP 9000031469 Colimil, Ida16-07-2012,OP 9000031470 Soto, Luisa16-07-2012,OP 9000031474 Orzan, Carlos Agustin16-07-2012,OP 9000031475 Provoste Quevedo, Eulalia De Las Nieves16-07-2012,OP 9000031487 Fernandez, Marcolina17-07-2012,OP 9000031489 Anderi, Eleodora Adela16-07-2012,OP 9000031490 Coyamilla, Juana16-07-2012,OP 9000031493 Gomez, Ceferino17-07-2012,OP 9000031495 Abarsua, Baudilla16-07-2012,OP 9000031500 Aguirre, Renee Elizabeth16-07-2012,OP 9000031505 Chiarpenello, Miguel Ruben17-07-2012,OP 9000031506 Morales, Raquel Del Carmen16-07-2012,OP 9000031507 Contreras, Hugo16-07-2012,OP 9000031508 Bidegain, Hilda Raquel16-07-2012,OP 9000031510 Pardo, Carlos Hector16-07-2012,OP 9000031511 Chañapi, Damacio Enrique16-07-2012,OP 9000031512 Navone, Carmen16-07-2012,OP 9000031513 De Vicentis, Norma Beatriz16-07-2012,OP 9000031514 Figueroa Alvalle, Elba De La Cruz16-07-2012,OP 9000031515 Huaychiqueo, Francisca16-07-2012,OP 9000031516 Hueychiqueo, Francisca17-07-2012,OP 9000031518 Gonzalez, Francisco17-07-2012,OP 9000031519 Amarilla, Luisa17-07-2012,OP 9000031520 Perlatto, Carlos Roberto17-07-2012,OP 9000031523 Marigual, Liliana Beatriz17-07-2012,OP 9000031524 Molinas, Libio Leonardo18-07-2012,OP 9000031526 Echague, Teresa Yolanda17-07-2012,OP 9000031528 Correa, Herminda Rosa17-07-2012,OP 9000031529 Muñoz, Maria Cristina17-07-2012,OP 9000031531 Riccardi, Teresa17-07-2012,OP 9000031532 Martinez, Aurelia Rufina17-07-2012,OP 9000031533 Gomenzoro, Nestor Enrique17-07-2012,OP 9000031534 Gonzalez, Irma17-07-2012,OP 9000031535 Gonzalez, Maria De Jesus17-07-2012,OP 9000031536 Valle Montecino, Marta Irene18-07-2012,OP 9000031537 Duran, Jose Pedro17-07-2012,OP 9000031539 Fredes, Zulema Ines17-07-2012,OP 9000031547 San Martin, Brigida17-07-2012,OP 9000031548 Escobedo, Eduardo De Jesus17-07-2012,OP 9000031549 Bianculli, Andres Luis17-07-2012,OP 9000031551 Nuñez, Crispin17-07-2012,OP 9000031552 Santa Cruz, Maria Cristina Ramona17-07-2012,OP 9000031558 Vinci, Nilda Susana17-07-2012,OP 9000031562 Ejmami, Hilda Mariel17-07-2012,OP 9000031564 Gonzalez, Bacilia Raquel17-07-2012,OP 9000031565 Reynoso, Gregoria Ortensia17-07-2012,OP 9000031566 Napoli, Elida Elena17-07-2012,OP 9000031568 Guerreñon, Lucia Teresa17-07-2012,OP 9000031569 Gonzalez, Zulma Gabriela17-07-2012,OP 9000031570 Isla No Yant, Jenaro Eduardo17-07-2012,OP 9000031571 Base, Ceferino Osmar17-07-2012,OP 9000031576 Giglio, Fausto17-07-2012,OP 9000031577 Giglio, Fausto17-07-2012,OP 9000031578 Coria Perez, Ramon Pablo17-07-2012,OP 9000031579 Ramirez, Nilda17-07-2012,OP 9000031583 Moretti, Anita Josefina17-07-2012,OP 9000031584 Albarello, Juana Dominga17-07-2012,OP 9000031585 Albarello, Juana Dominga17-07-2012,OP 9000031586 Varandela, Emilio17-07-2012,OP 9000031587 Diaz, Raquel Adriana17-07-2012,OP 9000031588 Teuly, Dora Haydee17-07-2012,OP 9000031590 Fernandez, Horacio Raimundo17-07-2012,OP 9000031591 Alfaro, Alejandro17-07-2012,OP 9000031592 Tonini, Ricardo Luis17-07-2012,OP 9000031593 Fernandez Camacho, Francisco17-07-2012,OP 9000031594 Nahuelan, Crispina Aurora17-07-2012,OP 9000031597 Cañete, Rogelio Esteban17-07-2012,OP 9000031598 Hailand, Miguel Angel17-07-2012,OP 9000031599 Rodriguez Jorge, Maria Teresa17-07-2012,OP 9000031600 D Agostino, Pascualina17-07-2012,OP 9000031601 Leguizamon, Angela Del Rosario17-07-2012,OP 9000031602 Serrano, Gregorio17-07-2012,OP 9000031603 Altamirano, Laura Viviana17-07-2012,OP 9000031604 Aguiar, Mario Elvio17-07-2012,OP 9000031605 Reyna, Lujan Reyna18-07-2012,OP 9000031608 Frich, Emilia Teresita17-07-2012,OP 9000031609 Carrasco, Elvira17-07-2012,OP 9000031610 Garrido, Mirta Isolina17-07-2012,OP 9000031611 Vazquez, Raul Benito17-07-2012,OP 9000031612 Gallucci, Maria Cristina17-07-2012,OP 9000031613 Perez, Justino17-07-2012,OP 9000031614 Baucero, Maria Beatriz17-07-2012,OP 9000031616 Calvo, Lila18-07-2012,OP 9000031617 Madero, Omar Justo18-07-2012,OP 9000031618 De Diego, Delia Teresita18-07-2012,OP 9000031619 Ferreyra, Juan Eugenio18-07-2012,OP 9000031622 Vergara, Ermelinda Esther18-07-2012,OP 9000031626 Villalobos Pereira, Ariela Del Carmen18-07-2012,OP 9000031627 Cayupil, Carmela18-07-2012,OP 9000031628 Larriaga, Ana Nelida18-07-2012,OP 9000031629 Muñoz, Hilda18-07-2012,OP 9000031630 Difabio, Antonio Ricardo18-07-2012,OP 9000031631 Ojeda, Regina18-07-2012,OP 9000031632 Gomez, Rosa Maria18-07-2012,OP 9000031633 Cabrera, Alesio18-07-2012,OP 9000031634 Oliva, Rolando Roque18-07-2012,OP 9000031636 Di Pardo, Marta Ester18-07-2012,OP 9000031637 Delmas, Delmira Esther18-07-2012,OP 9000031639 Montiel, Alejandro Rufino18-07-2012,OP 9000031640 Lujan, Luis Felix18-07-2012,OP 9000031642 Presentado Gonzalez, Isidoro18-07-2012,OP 9000031643 Martin, Mabel Maria18-07-2012,OP 9000031644 Zuccarelli, Ines18-07-2012,OP 9000031661 Paillalef, Bernarda18-07-2012,OP 9000031662 Garcia, Carmen Edith18-07-2012,OP 9000031664 Morales, Juana Adela18-07-2012,OP 9000031665 Martin, Mabel Maria18-07-2012,OP 9000031666 Transito, Roberto18-07-2012,OP 9000031667 Marza, Alcira18-07-2012,OP 9000031669 Billet, Enma Holga18-07-2012,OP 9000031670 Reynoso, Miguel Angel18-07-2012,OP 9000031675 Rueda, Ana Maria18-07-2012,OP 9000031676 Miño, Anibal Ovidio18-07-2012,OP 9000031677 Maselli, Luis Jose19-07-2012,OP 9000031678 Poiman, Delia Elvira18-07-2012,OP 9000031679 Perez, Gladis Ester19-07-2012,OP 9000031680 Banega, Nora Ester19-07-2012,OP 9000031681 Lorenzo, Nilda Ester18-07-2012,OP 9000031682 Lorenzo, Nilda Ester18-07-2012,OP 9000031683 Ponce, Josefa Irma19-07-2012,OP 9000031684 Ledesma, Hector Hugo19-07-2012,OP 9000031685 Leiva, Aurora Blanca19-07-2012,OP 9000031686 Medina, Clara Genoveva19-07-2012,OP 9000031687 Romero, Mirta Susana19-07-2012,OP 9000031691 Epuñan, Jorge Alberto19-07-2012,OP 9000031693 Vergili, Julio Cesar19-07-2012,OP 9000031695 Cañuqueo, Emilio19-07-2012,OP 9000031696 Muñoz, Virginia19-07-2012,OP 9000031703 Dammiano, Lucia19-07-2012,OP 9000031707 Misiewicz, Ricardo Alberto19-07-2012,OP 9000031708 Levinanco Unqueñ, Pedro Valdovino19-07-2012,OP 9000031709 Chaves, Eva Ines19-07-2012,OP 9000031710 Casa, Pedro Jose19-07-2012,OP 9000031713 Ferreira, Lila19-07-2012,OP 9000031714 Pinto, Graciela Liliana19-07-2012,OP 9000031715 Tolosa, Filomena19-07-2012,OP 9000031716 Yedro, Ramon Horacio19-07-2012,OP 9000031717 Rojas, Oscar Alfredo19-07-2012,OP 9000031718 Gomez, Celestino19-07-2012,OP 9000031719 Alarcon Salgado, Febe Uldica19-07-2012,OP 9000031720 Simonetti, Roberto Marcos19-07-2012,OP 9000031721 Monsalves Zuñiga, Armando19-07-2012,OP 9000031722 Martyn, Sergio Andres19-07-2012,OP 9000031724 Leon Gonzalez, Rene Orlando19-07-2012,OP 9000031725 Leon Rivas, Maria Ines19-07-2012,OP 9000031726 Balzaretti, Ramon Luciano19-07-2012,OP 9000031727 Altamirano, Nora19-07-2012,OP 9000031728 Albornoz, Elsa Victoria19-07-2012,OP 9000031730 Pellegrini, Laura Maria Olga19-07-2012,OP

9000031731 Jimenez, Romelia Otilia19-07-2012,OP 9000031732 Catriel, Gregorio19-07-2012,OP 9000031733 Soto, Ilda Alba19-07-2012,OP 9000031734 Roldan, Hilda Mabel19-07-2012,OP 9000031736 Balbuena, Blanca Agueda Ramona19-07-2012,OP 9000031738 Dehesa, Norma Segunda19-07-2012,OP 9000031739 Galarza, Carmen19-07-2012,OP 9000031740 Lucca, Angelica Carolina19-07-2012,OP 9000031742 Di Biagi, Ana Maria19-07-2012,OP 9000031743 Galvan, Vicente19-07-2012,OP 9000031744 Perez, Juan Carlos19-07-2012,OP 9000031745 Feijoo, Ana Susana19-07-2012,OP 9000031746 Feijoo, Ana Susana19-07-2012,OP 9000031747 Mamondez, Ramon19-07-2012,OP 9000031748 Faijo, Norma Elisa19-07-2012,OP 9000031749 Cartier, Maria Luisa19-07-2012,OP 9000031750 Badolato, Stella Maris19-07-2012,OP 9000031751 Gentile, Margarita Emilia Del Valle19-07-2012,OP 9000031752 Fernandez, Maria Esther19-07-2012,OP 9000031753 Luchesi, Mirta Susana19-07-2012,OP 9000031754 Funes, Miguel Angel19-07-2012,OP 9000031755 Elias, Noemi Nelly19-07-2012,OP 9000031758 Abarzua Herrera, Olga Del Carmen19-07-2012,OP 9000031759 Almada, Delia Marta19-07-2012,OP 9000031760 Terk, Farit19-07-2012,OP 9000031761 Romero, Elena Ester19-07-2012,OP 9000031762 Farias, Nelly Beatriz19-07-2012,OP 9000031763 Farias, Nelly Beatriz19-07-2012,OP 9000031764 Valdivieso, Lidia Del Carmen19-07-2012,OP 9000031765 Almeyra, Victorio19-07-2012,OP 9000031767 Daneri, Gladys Genoveva20-07-2012,OP 9000031768 Reyes, Reneiro20-07-2012,OP 9000031769 Golstein, Perla Felisa20-07-2012,OP 9000031770 Golstein, Perla Felisa20-07-2012,OP 9000031773 Picon, Agustina19-07-2012,OP 9000031779 Gomez, Alicia Estela19-07-2012,OP 9000031780 Leguiza, Osvaldo19-07-2012,OP 9000031781 Loza, Julia Isabel19-07-2012,OP 9000031783 Serna, Antonia Nelida19-07-2012,OP 9000031784 Remeteria, Luis Alberto19-07-2012,OP 9000031785 Barrueto, Teresa Del Carmen19-07-2012,OP 9000031786 Aguilar, Josefina Del Valle19-07-2012,OP 9000031787 Daneri, Gladys Genoveva19-07-2012,OP 9000031788 Diaz, Maria Norma19-07-2012,OP 9000031790 Cardozo, Nilda Juana20-07-2012,OP 9000031791 Hernandez, Alicia Isabel20-07-2012,OP 9000031792 Carruman, Zoilo20-07-2012,OP 9000031793 Mena, Haydee Rosa20-07-2012,OP 9000031796 Pereyra, Magdalena20-07-2012,OP 9000031798 Gonzalez, Ernesto20-07-2012,OP 9000031799 Torres, Jorge Daniel20-07-2012,OP 9000031800 Varela Muñoz, Abelino20-07-2012,OP 9000031801 Oliva, Raquel Aida20-07-2012,OP 9000031812 Gomez, Nelida Carmen20-07-2012,OP 9000031813 Pino, Benito20-07-2012,OP 9000031814 Salamanca, Salvador Antonio20-07-2012,OP 9000031815 Moyano, Miguel Angel20-07-2012,OP 9000031821 Chamorro, Hugo Jorge20-07-2012,OP 9000031822 Fernandez, Juan Francisco20-07-2012,OP 9000031823 Rios, Sara Mabel20-07-2012,OP 9000031824 Rufanacht, Atilio Sergio20-07-2012,OP 9000031825 Sosa, Elba Elvira20-07-2012,OP 9000031826 Burgos, Delfo Ruben20-07-2012,OP 9000031827 Manesse, Eva Dora20-07-2012,OP 9000031828 Serrani, Maria Esther20-07-2012,OP 9000031829 Calvo, Marcos Orlando20-07-2012,OP 9000031830 Althabe, Ana Maria20-07-2012,OP 9000031831 Gastiarena, Carlos Rodolfo20-07-2012,OP 9000031832 Curaqueo, Maria Magdalena20-07-2012,OP 9000031833 Flores, Lucia Emma20-07-2012,OP 9000031836 Bonetto, Nilda Clara20-07-2012,OP 9000031838 Moreira, Manuel Eugenio20-07-2012,OP 9000031839 Fantin, Delia20-07-2012,OP 9000031840 Trigo, Francisco Segundino20-07-2012,OP 9000031841 Lamas, Catalino20-07-2012,OP 9000031843 Nemirovsky, Graciela Nilda20-07-2012,OP 9000031844 Manqueo, Isidoro20-07-2012,OP 9000031845 Quiroz, Sebastian20-07-2012,OP 9000031846 Lucca, Angelica Carolina20-07-2012,OP 9000031847 Umeres, Maria Rosa20-07-2012,OP 9000031848 Martinez, Zoila Dorotea20-07-2012,OP 9000031849 Robirosa, Isabel Florentina20-07-2012,OP 9000031850 Soto, Mercedes20-07-2012,OP 9000031851 Celiz, Maria Teresa20-07-2012,OP 9000031852 Gonzalez, Liliana Beatriz20-07-2012,OP 9000031853 Aguilar, Waldino Marcelo20-07-2012,OP 9000031854 Carbone, Mirta Isabel20-07-2012,OP 9000031855 Fleita, Elena Beatriz20-07-2012,OP 9000031879 Medina, Florinda20-07-2012,OP 9000031881 Villanueva, Nicolasa Florencia20-07-2012,OP 9000031883 Yedro, Monica Alejandra20-07-2012,OP 9000031895 Partal, Alicia Raquel20-07-2012,OP 9000031896 Nodelman, Genoveva23-07-2012,OP 9000031897 Nodelman, Genoveva23-07-2012,OP 9000031898 Acosta, Jose Benito23-07-2012,OP 9000031899 Colasso, Mario Ernesto23-07-2012,OP 9000031900 Galleotti, Catalina23-07-2012,OP 9000031901 Garvin, Maria Luisa23-07-2012,OP 9000031902 Garvin, Maria Luisa23-07-2012,OP 9000031903 Gonzalez, Raul23-07-2012,OP 9000031904 Cruz, Maria Patricia23-07-2012,OP 9000031905 Bernardo, Carmela23-07-2012,OP 9000031906 Pais, Maria Ester23-07-2012,OP 9000031907 Paez, Maria Cristina23-07-2012,OP 9000031908 Albornoz, Geronimo23-07-2012,OP 9000031920 Burgos, Clara23-07-2012,OP 9000031921 Diaz, Rosa Ascencion23-07-2012,OP 9000031927 Montalbano, Elida Mafalda23-07-2012,OP 9000031928 Gambitta, Juan Francisco23-07-2012,OP 9000031929 Escobar, Luis Alberto23-07-2012,OP 9000031931 Herrera, Angelica Maria23-07-2012,OP 9000031932 Gonzalez, Norma23-07-2012,OP 9000031933 Veron, Pedro23-07-2012,OP 9000031934 Dagron, Ana Maria Guadalupe23-07-2012,OP 9000031935 Quartero, Angel Gabriel23-07-2012,OP 9000031936 Quilici, Ada23-07-2012,OP 9000031937 Castro, Luis Bernardo23-07-2012,OP 9000031938 Barrega, Susana Maria23-07-2012,OP 9000031942 Moreno, Raul24-07-2012,OP 9000031943 Navarro, Mario Oscar23-07-2012,OP 9000031944 Cuffaro, Vicente23-07-2012,OP 9000031945 Rimondetti, Elvira Iris23-07-2012,OP 9000031946 Suares, Marta Angela Andrea23-07-2012,OP 9000031947 Suarez, Genoveva23-07-2012,OP 9000031948 Vargas, Ana Maria23-07-2012,OP 9000031949 Lera, Teresa Paulina23-07-2012,OP 9000031951 Cardozo, Vaudilia23-07-2012,OP 9000031952 Sesin, Ana Cristina23-07-2012,OP 9000031953 Viscovi, Nelida Haydee23-07-2012,OP 9000031954 Biazoni, Hector Raul23-07-2012,OP 9000031955 Boglione, Jose Francisco23-07-2012,OP 9000031956 Burgos, Luisa Teresa23-07-2012,OP 9000031957 Morales, Maria Del Rosario23-07-2012,OP 9000031960 Palacios, Victorina Adela23-07-2012,OP 9000031963 Liebrecht, Luis Angel23-07-2012,OP 9000031964 Fallesen, Juan Carlos23-07-2012,OP 9000031965 Vega, Elena23-07-2012,OP 9000031967 Garcilazo, Carmelo Rito23-07-2012,OP 9000031975 Leon Rivas, Maria Ines24-07-2012,OP 9000031976 Cordoba, Claudio Marcelo24-07-2012,OP 9000031977 Contreras, Miguelina Alejandra24-07-2012,OP 9000031980 Muhlenpfordt, Jose Manuel24-07-2012,OP 9000031981 Benavidez, Antonia Pilar24-07-2012,OP 9000031982 Marrollo, Elba Elena24-07-2012,OP 9000031985 Rodriguez, Mario Jesus24-07-2012,OP 9000031986 Ramirez, Juan Carlos24-07-2012,OP 9000031987 Eichenberger, Nelida Elba24-07-2012,OP 9000031988 Simon, Elias24-07-2012,OP 9000031991 Winkler, Federico Felipe24-07-2012,OP 9000031992 Climiño, Maria Esther24-07-2012,OP 9000031993 Rodriguez, Irma Ofelia24-07-2012,OP 9000031996 Pinto, Marta Micaela24-07-2012,OP 9000031997 Oyola, Teresa Ramona24-07-2012,OP 9000031998 Telleria, Maria Del Pilar24-07-2012,OP 9000032000 Abraham, Ramon Jose24-07-2012,OP 9000032002 Avila, Mario Jose24-07-2012,OP 9000032003 Garabito, Emir Rene24-07-2012,OP 9000032004 De Santolo, Teresita De Jesus24-07-2012,OP 9000032008 Lara, Maria Estrella24-07-2012,OP 9000032009 Calvo, Yolanda Margot24-07-2012,OP 9000032010 Chaparro, Rosa Florentina24-07-2012,OP 9000032011 Garay, Delmiro24-07-2012,OP 9000032012 Figueroa, Josefa Pilar24-07-2012,OP 9000032013 Corbeira, Juan Carlos24-07-2012,OP 9000032014 Alba, Alicia Beatriz24-07-2012,OP 9000032015 Hernandez, Mirta Ester24-07-2012,OP 9000032016 Vazquez, Gladys Mabel24-07-2012,OP 9000032017 Sosa, Maria Luisa24-07-2012,OP 9000032018 Sosa, Alfredo Oscar24-07-2012,OP 9000032019 Heinrich Wagner, Delia Antonia24-07-2012,OP 9000032020 Henrique, Ricardo24-07-2012,OP 9000032021 Ghirardi, Maria Lucia24-07-2012,OP 9000032022 Andrada, Alicia Elizabeth24-07-2012,OP 9000032023 Tognoli, Maria Angelica24-07-2012,OP 9000032025 Dieu, Felix Carlos24-07-2012,OP 9000032026 Cabrera, Fabio Cesar24-07-2012,OP 9000032027 Barreno, Julio Argentino24-07-2012,OP 9000032028 Perez, Marcelino24-07-2012,OP 9000032029 Falabella, Tula24-07-2012,OP 9000032031 Albornoz, Aida Dora24-07-2012,OP 9000032032 Figueroa, Josefa Pilar24-07-2012,OP 9000032033 Leal, Juan Carlos24-07-2012,OP 9000032034 Ayrala, Juan Carlos24-07-2012,OP 9000032035 Macaluci, Juan Victoriano Clemente24-07-2012,OP 9000032036 Silva, Carlos Vicente24-07-2012,OP 9000032037 Hernandez, Flor Maria24-07-2012,OP 9000032038 Robledo, Juana Graciela24-07-2012,OP 9000032039 Nuñez, Rafael24-07-2012,OP 9000032040 Salas, Domingo German24-07-2012,OP 9000032041 Flores Cardenas, Ruth Venerada24-07-2012,OP 9000032042 Rodriguez, Gladis Beatriz24-07-2012,OP 9000032043 Herrera, Jose Alcides24-07-2012,OP 9000032044 Pardo, Maria Elizabeth24-07-2012,OP 9000032045 Pardo, Maria Elizabeth24-07-2012,OP 9000032047 Mirazo, Elena Edith Gladys24-07-2012,OP 9000032048 Martinelli, Modesta24-07-2012,OP 9000032049 Davila, Celestino24-07-2012,OP 9000032051 Cardenas, Rosa Guillermina24-07-2012,OP 9000032052 Roldan, Ana Maria24-07-2012,OP 9000032053 Navarro, Susana Yolanda24-07-2012,OP 9000032054 Cabezas Muñoz, Hector Arnaldo24-07-2012,OP 9000032055 Mellado, Monica Mariela24-07-2012,OP 9000032056 Leon, Juan Carlos24-07-2012,OP 9000032058 Trincheri, Simon25-07-2012,OP 9000032059 San Martin Peralta, Felicinda Del Carmen25-07-2012,OP 9000032060 Fierro Fierro, Juan Eugenio25-07-2012,OP 9000032061 Alves, Rodolfo Omar25-07-2012,OP 9000032062 Coliqueo, Maria Antonia25-07-2012,OP 9000032063 Farias, Juana Raquel25-07-2012,OP 9000032064 Salerno, Juan Carlos25-07-2012,OP 9000032065 Somoza, Alfredo Hugo25-07-2012,OP 9000032066 Rodriguez, Ana Maria25-07-2012,OP 9000032067 Antille, Norma Susana25-07-2012,OP 9000032068 Curapil, Elsa25-07-2012,OP 9000032069 Piñeiro, Ernesto Jose25-07-2012,OP 9000032070 Scheffer, Ana Josefina25-07-2012,OP 9000032071 Garrido Rodriguez, Miguel25-07-2012,OP 9000032072 Franciscovich, Celides25-07-2012,OP 9000032073 Goncalves Valente, Alicia Maria25-07-2012,OP 9000032076 Ramallo, Americo Abel25-07-2012,OP 9000032077 Larreluz, Ana Maria25-07-2012,OP 9000032078 De Luca, Salvador25-07-2012,OP 9000032083 Chingoleo, Silverio25-07-2012,OP 9000032086 Ricioppo, Ruben Ezequiel25-07-2012,OP 9000032087 Miqueley, Dora Haydee25-07-2012,OP 9000032088 Sanchez, Luis Rene25-07-2012,OP 9000032094 Saavedra Lizama, Hilda Lucrecia25-07-2012,OP 9000032095 Sandoval Rodriguez, Leonides Del Carmen25-07-2012,OP 9000032096 Navarrete, Manuel Inocencio25-07-2012,OP 9000032097 Segundo, Teresa25-07-2012,OP 9000032098 Coronel, Sofia Irene25-07-2012,OP 9000032099 Martinez, Margarita25-07-2012,OP 9000032100 Uliana, Beatriz Susana25-07-2012,OP 9000032101 Miñoz, Miguel Angel25-07-2012,OP 9000032102 Sosa, Fernando Pedro25-07-2012,OP 9000032103 Ferlatti, Catalina Audosia25-07-2012,OP 9000032105 Gimenez, Maria Isabel25-07-2012,OP 9000032106 Miguel, Elsa Nelida25-07-2012,OP 9000032107 Peris, Dora Eva25-07-2012,OP 9000032108 Nordenstrom, Ismael25-07-2012,OP 9000032109 Roldan, Edith Sandra25-07-2012,OP 9000032110 Saralegui, Hector Omar25-07-2012,OP 9000032111 Veron, Teresa Argelia25-07-2012,OP 9000032113 Delgado, Angel25-07-2012,OP 9000032114 Gonzalez, Maria Ester25-07-2012,OP 9000032115 Homs, Ricardo Antonio25-07-2012,OP 9000032116 Brozt, Hector Horacio25-07-2012,OP 9000032118 Calfulaf, Palmira Magdalena25-07-2012,OP 9000032119 Calfulaf, Palmira Magdalena25-07-2012,OP 9000032120 Betanzo, Carlos Juan25-07-2012,OP 9000032121 Vicente, Erminda25-07-2012,OP 9000032122 Dominguez, Olga Noemi25-07-2012,OP 9000032130 Baldassare, Rosa25-07-2012,OP 9000032131 Pereyra, Camila Antonia25-07-2012,OP 9000032132 Marastoni, Hector Fermin25-07-2012,OP 9000032133 Ibarra, Maria Ehster Teresa25-07-2012,OP 9000032135 Flores, Olga25-07-2012,OP 9000032136 Duran, Maria Rosa26-07-2012,OP 9000032138 Gomez, Dolores25-07-2012,OP 9000032140 Richieri, Flerida Edelmira25-07-2012,OP 9000032141 Quiroz, Manuela25-07-2012,OP 9000032143 Leiva, Rosa25-07-2012,OP 9000032145 Lapalma, Fernando25-07-2012,OP 9000032146 Ordoñez, Hugo Alfredo25-07-2012,OP 9000032148 Britez Fariña, Petrona25-07-2012,OP 9000032150 Recio, Maria Del Carmen25-07-2012,OP 9000032151 Lazeczko, Silvia Elena25-07-2012,OP 9000032152 Gonzalez, Maria Sara25-07-2012,OP 9000032153 Aranda, Ramona Eva25-07-2012,OP 9000032154 Ocampo, Paula Josefina25-07-2012,OP 9000032155 Guzman, Mirta Nelida25-07-2012,OP 9000032159 Meza, Lucia Bruma25-07-2012,OP 9000032160 Delfino, Irma Ester25-07-2012,OP 9000032161 Delfino, Irma Ester25-07-2012,OP 9000032162

Cantero, Abel Enrique25-07-2012,OP 9000032163 Alcalde, Asuncion Rosaura25-07-2012,OP 9000032172 Bustos, Stella Mary26-07-2012,OP 9000032173 Graduazzo, Carlos Maria26-07-2012,OP 9000032174 Sanchez, Rosa Liliana26-07-2012,OP 9000032175 Pereyra, Alderino Isidoro26-07-2012,OP 9000032178 Oroño, Ofelia Zunilda26-07-2012,OP 9000032181 Silvestri, Marcelino Antonio26-07-2012,OP 9000032182 Gauna, Pedro Juan26-07-2012,OP 9000032183 Llanqueleo, Adela Emma26-07-2012,OP 9000032185 Monzon, Julia26-07-2012,OP 9000032186 Ibarra, Elsa Lilia26-07-2012,OP 9000032189 Cordoba, Rosa26-07-2012,OP 9000032190 Otermin, Maria Antonia26-07-2012,OP 9000032191 Sosa, Elsa Noemi26-07-2012,OP 9000032193 Navas, Norma Mabel26-07-2012,OP 9000032196 Serra, Maria Alejandra26-07-2012,OP 9000032197 Morales, Santiago26-07-2012,OP 9000032199 Campos, Nemesio Joaquin26-07-2012,OP 9000032200 Hernandez, Esmeralda26-07-2012,OP 9000032201 Fresco, Rosa Angelica26-07-2012,OP 9000032202 Calivar, Teresa Rosario26-07-2012,OP 9000032203 Simonetti, Miguel Angel26-07-2012,OP 9000032204 Felici, Yolanda Teresa26-07-2012,OP 9000032205 Eggers, Marta26-07-2012,OP 9000032206 Currubil, Felix Martin26-07-2012,OP 9000032207 Crispulo, Lorena Isabel26-07-2012,OP 9000032208 Quiñenao, Horacio26-07-2012,OP 9000032209 Calvo, Blanca Aurora26-07-2012,OP 9000032210 Gomez, Juana Rosa26-07-2012,OP 9000032211 Oses, Pedro Andres26-07-2012,OP 9000032217 Sambrano, Ines26-07-2012,OP 9000032218 Delgado, Luisa26-07-2012,OP 9000032219 Carrillo, Olga26-07-2012,OP 9000032220 Bustos, Olga Francisca26-07-2012,OP 9000032221 Sclavo, Carlos Alberto26-07-2012,OP 9000032222 Peralta, Juan Jose26-07-2012,OP 9000032223 Diaz, Jose Luis26-07-2012,OP 9000032229 Romero, Jose Carlos26-07-2012,OP 9000032232 Martinez, Juana Maria26-07-2012,OP 9000032233 Bassano, Liliana Noemi26-07-2012,OP 9000032234 Borao, Angel Roberto26-07-2012,OP 9000032235 Escobar, Ramona Silvia26-07-2012,OP 9000032245 Cifuentes, Juana27-07-2012,

Avila Oscar Eduardo, DNI: 13.958.509. — Cristiani Guillermo Luis, DNI: 12.975.070. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 22/10/2012. Nº Acta: 2095.

e. 01/11/2012 N° 109511/12 v. 01/11/2012

"O"

OPYSE S.A.

Por Escritura 862 del 15/10/12 Folio 1.326 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó: Acta de Asamblea 2 del 28/8/12 y Acta de Directorio 3 del 29/8/12 de elección Autoridades y distribución de cargos, resultando electos por unanimidad: PRESIDENTE: Carlos Eduardo LOMBARDI, Director Suplente: Rubén Octavio CALDERÓN ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 3927, piso primero, departamento A, C.A.B.A. Director Suplente Saliente: María Isabel del Valle LOMBARDI. I.G.J. Nro. 8004, Lº 31 Sociedades por Acciones el 28/4/06. Autorizado por Esc. 862, Fº 1326 del 15/10/12.

Antonio Marón Haddad
Matricula: 2525 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109827/12 v. 01/11/2012

"P"

PACHECO HOGAR S.A.

Escribana Rosa B. Garay autorizada en escritura 324, Folio 770 del 1710/2012 Interina a cargo del Registro 1816.- Por Acta de Asamblea del 31/7/02, se designo nuevo directorio por renuncia de los mismos, quedando como Presidente: Hugo Edgardo Schmidt DNI 11.939.078; Directora Suplente: Silvia Noemi Schmidt DNI 6.653.468, domiciliada legalmente en Bogotá 3962, PB dpto. C" CABA; ambos argentinos, casados, mayores de edad, aceptaron cargos en Acta de Direcorio Nº 12 del 31/7/02. Por acta de Directorio Nº 16 del 14/7/08 se fijó sede social en Av. Quintana 585 PISO 8º de CABA y por Acta de Aamblea Nº 12 del 31/7/12 se eligieron los miembros del actual directorio por vencimiento de mandato resultando Presidente: Silvia Noemi SCHMIDT y Director suplente: Ana Maria CORONEL, argentina, DNI 11.939.654, domiciliada en General Pico 1597 de Ingeniero Sourdeaux, Pcia Bs As, argentina, mayor de edad y casada, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizada en escritura antes citada.

Rosa Beatriz Garay
Matricula: 4956 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109629/12 v. 01/11/2012

PANOCEANICA S.A.C.I.I.A., ENCARNA S.A., CAMPANILE S.A., TOREIS S.A.

En cumplimiento de los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que: (i) Panoceánica S.A.C.I.I.A. ha escindido de su patrimonio un total de: Activo: $ 457.799 Pasivo: $ 0, Patrimonio Neto: $ 457.799, que se destinarán a: (a) a ser absorbidos por Encarna S.A.: Activo: $ 189.556; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ 189.556; (b) a ser absorbidos por Campanile S.A.: Activo: $ 61.398; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ 61.398; y (c) a la constitución de una nueva sociedad que se denominará D3 S.A.: Activo: $ 206.845; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ $ 206.845; (ii) Campanile S.A. ha resuelto: (1) escindir de su patrimonio un total de: Activo: $ 204.523; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ 204.523, a fin de destinarlos a: (a) ser absorbidos por Encarna S.A.: Activo: $ 102.261; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ 120.261; y (b) a la constitución de una nueva sociedad denominada D3 S.A.: Activo: $ 102.262; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ 102.262; y (2) absorber el siguiente patrimonio escindido por Panoceánica S.A.C.I.I.A.: Activo: $ 61.398; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ 61.398; (iii) Toreis S.A. ha escindido de su patrimonio un total de: Activo: $ 481.103,71 Pasivo: $ 0, Patrimonio Neto: $ 481.103,71, que se destinarán a: (a) a ser absorbidos por Encarna S.A.: $ 240.551,85; Pasivo: $ 0,00; Patrimonio Neto: $ 240.551,85; y (b) a la constitución de una nueva sociedad que se denominará D3 S.A.: Activo: $ 240.551,86; Pasivo: $ 0,00; Patrimonio Neto: $ 240.551,86; y (iv) Encarna S.A. ha resuelto absorber los siguientes rubros y valores escindidos por: (a) Toreis S.A.: Activo: $ 240.551,85; Pasivo: $ 0,00 ; Patrimonio Neto: $ 240.551,85; (b) Campanile S.A.: Activo: $ 102.261,00; Pasivo: $ 0,00; Patrimonio Neto: $ 102.261,00; y (c)Panoceánica S.A.: Activo: $ 189.556,00 ; Pasivo: $ 0,00 ; Patrimonio Neto: $ 189.556,00. Como consecuencia de la reorganización antes descripta se constituye la sociedad D3 S.A., con domicilio en Tucumán 255, piso 5, oficina A, C.A.B.A. Todo ello con efectos a partir de la inscripción de la reorganización societaria en la Inspección General de Justicia Datos de inscripción: Panoceánica S.A.C.I.I.A.: Domicilio Legal: Av. Del Libertador 2740, piso 11, C.A.B.A. Inscripción en la IGJ: N° 2210 del libro 56 tomo A de Sociedades por Acciones, el 28/09/1962; Toreis S.A: Domicilio Legal: Tucumán 255 –Piso 5º Dto A - C.A.B.A.. Inscripción en la IGJ: 13/01/1995, bajo el N° 437, del libro 116, tomo A, de S.A.; Campanile S.A: Domicilio Legal: Av. Libertador 2740, piso 11, C.A.B.A.. Inscripción en IGJ: N° 5226 del libro 92, tomo A, de Estatuto de Sociedades Anónimas, el 17/11/1980; y Encarna S.A.: Domicilio Legal: Tucumán 255 –Piso 5º Dto A - C.A.B.A.. Inscripción en IGJ: N° 28.192, del libro 57 de Sociedades por Acciones, el 15/11/2011. Las mencionadas sociedades firmaron el 20 /02/2012 el Compromiso Previo de Escisión - Fusión, el cual fue aprobado por: (i) reunión de directorio y Asamblea Extraordinaria del 20/03/2012 de Campanile S.A., Toreis S.A., Encarna S.A. y Panoceánica S.A.C.I.I.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las sociedades involucradas en la reorganización, antes del mencionado proceso de Escisión - Fusión, son las siguientes: (i) Panoceánica S.A.C.I.I.A. Activo: $ 2.863.989; Pasivo: $ 768.273; Patrimonio Neto: $ 2.095.716; (ii) Campanile S.A. Activo: $ 330.405; Pasivo: $ 11.679; Patrimonio Neto: $ 318.726; (iii) Toreis S.A. Activo: $ 3.509.386,06; Pasivo: $ 933.931,61; Patrimonio Neto: $ 2.575.454,45; y (iv) Encarna S.A.: Activo: Activo: $ 258.000; Pasivo: $ 238.000; Patrimonio Neto: $ 20.000 Como consecuencia de la reorganización: (i) Encarna S.A. aumentó su capital social de $ 20.000 a $ 359.913; (ii) Panoceánica S.A.C.I.I.A. redujo su capital social de $ 1.525.000 a $ 1.191.872; (iii) Toreis S.A. redujo su capital social de $ 2.100.000 a $ 1.703.344; y (iv) Campanile S.A. aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 48.978. Las oposiciones que establece la Ley 19.550 deberán dirigirse a Florida 686, piso 3°, Oficina A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por actas de asamblea del 20/03/2012 de cada una de las sociedades intervinientes.

Ezequiel Braun Pellegrini
T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109493/12 v. 05/11/2012

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela de Lotería Nacional del día 27 de octubre de 2012.

1º 328; 2º 853 3º 894; 4º 824

Esteban Mallorca Tebaldi. Apoderado (Escritura nº 316 del 25/08/2010-Folio 841).

Apoderado - Esteban Mallorca Tebaldi
e. 01/11/2012 N° 109635/12 v. 01/11/2012

PRALION S.A.

Por acta del 16/6/11, que me autoriza, por renuncia del Presidente Ezequiel Hernán Yemal. Se designó Presidente: Elías Carlos Yemal y Director Suplente: Gastón Oscar Yemal ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 2628 piso 10º oficina 1 CABA.- Carlos D. Litvin.-

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109460/12 v. 01/11/2012

"R"

RAME PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 03-10-2012: Se traslada la sede social a Uruguay 978 piso 2º, CABA.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 22-10-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 01/11/2012 N° 109497/12 v. 01/11/2012

REBEL DWARF S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/04/2012, el Directorio de "REBEL DWARF S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Guillermo Esteban Serra; Vicepresidente: Martín Leopoldo Nanni; Directores Titulares: Ricardo Andrés Cimmino y Lucas Emmanuel Galfaso; Director Suplente: Leopoldo Nanni. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Dra. Verónica María Brea, abogada inscripta al T° 73 F° 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/04/2012.

Veronica Brea
T°: 73 F°: 575 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109664/12 v. 01/11/2012

RINCON DEL ARROYO S.A.

Por Asamblea del 23/4/12 la sociedad ha resuelto: (i) Aceptar la Renuncia de José Eduardo Santamarina al cargo de Presidente. Y (ii) Designar a los siguientes directores: Presidente: Mónica Santamarina, Vicepresidente: José Ramón Santamarina, Directores Titulares: Ana Santamarina y Magdalena Santamarina y Director Suplente: Carlos Pablo Montagna. Todos con domicilio especial en Rivadavia 789, piso 11°, CABA. Autorizada por Escritura del 19/10/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109640/12 v. 01/11/2012

RINCON DEL JAGUEL S.A.

Por Asamblea del 23/4/12 la sociedad ha resuelto: (i) Aceptar la Renuncia de José Eduardo Santamarina al cargo de Presidente. Y (ii) Designar a los siguientes directores: Presidente: José Ramón Santamarina, Vicepresidente: Mónica Santamarina, Directores Titulares: Ana Santamarina y Magdalena Santamarina y Director Suplente: Carlos Pablo Montagna. Todos con domicilio especial en Rivadavia 789, piso 11°, CABA. Autorizada por Escritura del 19/10/12.

Gisela samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109639/12 v. 01/11/2012

RINCON DEL TANDIL S.A.

Por Asamblea del 23/4/12 la sociedad ha resuelto: (i) Aceptar la Renuncia de José Eduardo Santamarina al cargo de Presidente. Y (ii) Designar a los siguientes directores: Presidente: José Ramón Santamarina, Vicepresidente: Mónica Santamarina, Directores Titulares: Ana Santamarina y Magdalena Santamarina y Director Suplente: Carlos Pablo Montagna. Todos con domicilio especial en Rivadavia 789, piso 11°, CABA. Autorizada por Escritura del 19/10/12.

Gisela samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109641/12 v. 01/11/2012

ROSLEY S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

IGJ: Nº 10450, Libro 110, Tomo de SA el 5/12/91. En escritura 158 del 16/10/2012, folio 532, Registro 1757, se transcriben Actas correspondientes a DESIGNACION DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alberto Lozano, LE 4.098.709 y Cuit 20-04098709-7; VICEPRESIDENTE: María Catalina Calgaro, LC. 1.830.941 y Cuil 27-01830941-1; ambos domicilio real Asunción 2420, Caba. DIRECTOR TITULAR: Carlos José Lozano, DNI. 12.498.379 y Cuil 20-12498379-8, domicilio real en J.B. Alberdi 530, General San Martín, Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Hugo Lozano, DNI 16.937.607, domicilio real en Caracas 5019, Caba; todos argentinos, con domicilio CONSTITUIDO en la sede social de México 4047, Caba. ACEPTARON LOS CARGOS con mandato vigente hasta el 30/11/2014. DIRECTORIO ANTERIOR: por expiración del mandato se repite estrictamente la designación de los cargos. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 158.

Patricia Tamborini
Matricula: 4831 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109691/12 v. 01/11/2012

"S"

SAINT THOMAS ESTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2011, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/06/2012 y por Acta de Directorio, del 28/11/2011, fueron designados como Director Titular y PRESIDENTE, Juan Pablo FLORIA y como Directora Suplente, Adriana Paula DERKACH, por un ejercicio, quienes aceptaron los respectivos cargos y fijaron domicilio especial, ambos, en: Bartolomé Mitre 921, piso 2º, Departamento: "36" .C.A.B.A. Carlos Héctor Scala, autorizado por Acta de Directorio del 04/09/2012.

Carlos Hector Scala
Matricula: 2642 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109651/12 v. 01/11/2012

SANTARES S.A. AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 20/9/12, designó el siguiente Directorio: Pre-

sidente Ignacio Andrés Lafuente, Director Titular Ignacio Andrés Lafuente (h) y Directora suplente Delfina Lafuente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 9 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 1711 del 17/10/12 pasada al folio 8741 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109473/12 v. 01/11/2012

SAS INSTITUTE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25-04-2012 y Acta de Directorio de igual fecha, se designó el siguiente Directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Carl T Farrell, Vicepresidente: Juan José Castagnola, Director Titular: Fernando López Peña y Director Suplente: Galo Rodríguez Vázquez, quienes fijan domicilio especial en la calle Paraguay 609, Piso 3 “E”; CABA. Firmante autorizada por Acta Directorio del 25-04-2012.

Florencia Romero
T°: 103 F°: 895 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 110332/12 v. 01/11/2012

SEGLOB S.A.

Por Esc. 214 del 23/10/12 Registro 1461 CABA, por renovación y vencimiento de mandatos el Directorio queda integrado por Presidente: Diego Laureano ESLAR y Director Suplente: Pablo Alberto ESCOBAR; ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 1930 piso 2° Dpto. “F” CABA.- Autorizado por Acto “ut-supra”.

Jorge Natalio Kleiner
Habilitado D.N.R.O. N° 1848
e. 01/11/2012 N° 109696/12 v. 01/11/2012

SEINKO S.R.L.

Por acta del 14/8/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Se traslado la Sede Social a Moctezuma Nº 1131 CABA.

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109673/12 v. 01/11/2012

SOL DEL VISO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/04/2012, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Ricardo Pez. Director Titular: Julio Tissone; Director Suplente: Sergio Castro Baeza. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Autorizada por acta de asamblea de fecha 03/04/2012.

Vanina Mabel Veiga
T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109683/12 v. 01/11/2012

“T”

TAAD S.A.

Por asamblea ordinaria del 9/1/12 y reuniones de directorio del 10/1/12 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel Araujo, Vicepresidente: Daniel Orlando Araujo; Directores Titulares: Darío Pablo Araujo y Marcelo Hernán Araujo, Director Suplente: Luis Alberto Araujo. Todos los directores constituyeron domicilio en la sede social. Por reunión de directorio del 28/8/12 se trasladó la sede social a Montevideo 564, piso 8°, depto. “B”, C.A.B.A. La firmante se encuentra autorizada por las reuniones de directorio citadas.

Isabela Pucci
T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109360/12 v. 01/11/2012

TECNOLED S.R.L.

Por reunión de gerencia del 28/8/12 se trasladó la sede social a Montevideo 564, piso 8º, depto. “B” C.A.B.A. La firmante se encuentra autorizada por la reunión citada.

Isabela Pucci
T°: 46 Fº: 217 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109361/12 v. 01/11/2012

TECNOLOGIA PLASTIMETAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/7/12 se eligió Directorio asi: Presidente: Luis Saúl BLUMENTAL; Directora Suplente: Stella Maris TRULLENQUE; ambos con domicilio Especial en Lavalleja 256, Piso 2º Oficina A, CABA. Autorizada en Esc. 195 del 24/10/12, Registro 440 de Adriana B. COLOMBO.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 110200/12 v. 01/11/2012

TEKHNOSUR S.A.

Acta de Directorio del 13/03/2012 resolvió de forma unánime cambiar la sede social de TEKHNOSUR SA, quedando establecida la nueva sede social en la calle Sanchez de Bustamante Nº 1818 piso 1 dpto. “D” C.A.B.A y dejando de esta forma la antigua sede de la calle Tucumán Nº 540 piso 28 C.A.B.A. Martín Pablo Donaire – Contador Publico – Autorizado por Acta de Directorio del 13/03/2012.

Martín Pablo Donaire
T°: 227 F°: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109669/12 v. 01/11/2012

TELEFONICA DE CONTENIDOS S.A.U. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se comunica que por resolución del 15/12/2011 del Administrador Unico, se resolvió asignar como capital de la Sucursal la suma de $ 833.550. Autorizado a publicar por instrumento privado del 10/09/2012.

Lucas Germán Gonzalez
T°: 98 F°: 1 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109597/12 v. 01/11/2012

TRANSLOGIC LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10/3/11 se aceptó la renuncia de Guillermo Jaime MACHABANSKI al cargo de Presidente; y se eligió nuevo Directorio asi: Presidente: Guillermo Fabián ETCHEVERRIA; Director Suplente: Guillermo Jaime MACHABANSKI; y por Asamblea Extraordinaria del 20/2/12 fijaron domicilio especial en Muñiz 682, Piso 8º Departamento A, CABA y Olleros 1744, Piso 5º, CABA respectivamente. Autorizada en Asamblea Extraordinaria del 20/2/12

Ana Cristina PALESA
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109464/12 v. 01/11/2012

TRANSPETROL S.A.

Acta de Asamblea 38, 30/12/10. Se designa: Presidente: Pablo Luis Carabelli; Vicepresidente: Luis Yennacaro, Director Suplente: Juan Carlos Yennacaro. Todos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en: Av. Rivadavia 6091, 1º piso, depto “A”, CABA. Autorizado por Escritura del 11/10/2012, N° 319 F° 988, Registro 1.744 C.A.B.A.

Santiago Fernandez Ferreyra
T°: 110 F°: 38 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109337/12 v. 01/11/2012

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

Por Asamblea del 23.09.11 se designaron autoridades: Presidente Forastieri Julio José; Vicepresidente Forastieri Lucas Germán, ambos con domicilio especial en San Martín 1832, Luján, Pcia. Bs. As; Director Titular y Tesorero Depaoli Ismael Félix, domicilio especial Dr. Real 1524, Luján, Pcia. Bs. As; Director Titular y Secretario Vázquez Fabiana, domicilio especial Mendoza 2041 7º piso CABA; Director Titular y Vocal Martinez Diego José, domicilio especial F. Borges 760, Olivos, Pcia. Bs. As; Director Suplente: Cross Juan Carlos, domicilio especial Saavedra 263, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; cesó por vencimiento de mandato director suplente Jorge Velasco. Autorizada por Reunión de Directorio del 13.08.12.

Soraya Renee Gotte
T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109567/12 v. 01/11/2012

“V”

VALENA S.R.L.

Rectificatoria de la publicación del 31/10/12, Ref: 108943-12: Se consignó mal el apellido de la gerente, siendo el correcto: ”Weigandt”. Autorizada en Acta del 15/8/12.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109735/12 v. 01/11/2012

VOSSLOH COGIFER ARGENTINA S.R.L.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 11/06/2012 se procedió a la designación del siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Olivier Bernard Jean–Pierre Dereudre; Director Suplente: Jorge Ignacio Muratorio. Todos los directores aceptaron el cargo. El Sr. Olivier Bernard Jean–Pierre Dereudre constituyó domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; y el Sr. Jorge Ignacio Muratorio constituyó domicilio en Avenida de Mayo n° 651, Piso 3° Oficina “14”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 11/06/2012.

Melisa Zanazzi
T°: 112 F°: 324 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109472/12 v. 01/11/2012

“W”

WATAJA S.A.

WATAJA S.A. hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2011, se ha resuelto designar un nuevo directorio, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Sandra Silvia Miguel, DNI Nº 16.809.547, y Directora Suplente: Claudia Beatriz Miguel, DNI 17.826.295: Las mencionadas Directoras constituyeron domicilio especial en Lavalle 1763, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio saliente, se encontraba integrado por la Presidente: Sandra Silvia Miguel, DNI Nº 16.809.547, y Directora Titular: Claudia Beatriz Miguel, DNI 17.826.295; y la Sindicatura saliente por el Síndico Titular: Raúl Jorge Gadea, DNI 4.569.538 y por el Síndico Suplente: Jorge Peñalba, DNI 5.532.895, ambos con domicilio constituido en Lavalle 1763, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Hernán Luis Gonzalo Campana, To. 44 Fo. 211 CPACF, autorizado por Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/09/11.

Hernán Luis Gonzalo Campana
T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 N° 109662/12 v. 01/11/2012

WAYRA S.R.L.

Por esc. 167 del 22/10/2012 Esc. Lucila Labayru Reg. 236 CF se designó gerente al socio Eduardo Horacio ACCOSSATO, dom. en Uriarte 2273 quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Larrazabal 712, ambos de CABA.- Reunión de socios del 4/10/2012.- Autorizada en dicha esc. del 22/10/2012.

Lucila Labayru
Matricula: 4796 C.E.C.B.A.
e. 01/11/2012 N° 109697/12 v. 01/11/2012

WEB DEVELOPERS S.A.

Por acta del 18/09/12 designa Presidente Marilina Beatriz Trejo y reelige Suplente Magdalena Baldini todos con domicilio especial en Pueyrredón 2118 Piso 3 Depto B CABA Dr Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA.

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.
e. 01/11/2012 Nº 109396/12 v. 01/11/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

1 día. Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A y/o Banco Comafi, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del Cod. Com., subastarán el 12/11/2012, a las 11.00 hs. en Peron 1233, CABA, 2 vehículos a saber: Peugeot 206 ENR771; Peugeot 206 ERP920. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comisión 10%, + IVA, en efectivo. Exhibición: 7,8 y 9 de Noviembre de 2012 de 10 a 16, puesta en marcha el 9 de noviembre a las 10 hs, en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Buenos Aires 30 de Octubre de 2012. Informes 4742-5090. Fdo. Hernan Mariano Scalisi Martillero Matricula 3 I.G.J. L° 79 F° 399.

Hernan Mariano Scalisi, Matricula: 3 I.G.J.
e. 01/11/2012 N° 110144/12 v. 01/11/2012

1 día. Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A y/o Banco Comafi, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del Cod.Com., subastarán el 12/11/2012, a las 11.00 hs.en Peron 1233, CABA, 15 vehículos a saber: Renault 19 CYK172; Volkswagen Fox ESJ030; Alfa Romeo 145 BJN222; Ford Escort CSY803; Peugeot 206 EMT105; Volkswagen Golf CIS; Peugeot Partner DJZ363; Volkswagen Senda ABD305; Ford Escort DFH902; Fiat Siena BXV873; Fiat Duna BKW074; Fait Tipo BGE184; Chrysler Neon DAK124; Fiat Siena CHB980; Volkswagen Polo CKQ833. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comisión 10%, + IVA, en efectivo. Exhibición: 7,8 y 9 de Noviembre de 2012 de 10 a 16, puesta en marcha el 9 de noviembre a las 10 hs, en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Buenos Aires 29 de Octubre de 2012. Informes 4742-5090. Fdo. Hernan Mariano Scalisi Martillero Matricula 3 I.G.J. L° 79 F° 399.

Hernan Mariano Scalisi, Matricula: 3 I.G.J.
e. 01/11/2012 N° 109650/12 v. 01/11/2012

1 día. Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de ING Bank Arg. y/o Mercedes Benz Leasing Arg. y/o Mercedes Benz Cía. Financiera SA., acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, conforme Art. 585 Cód. Com., subastarán el 12/11/2012, en Peron 1233, CABA, a las 11.00 hs, 1 unidad Mercedes Benz: ATEGO 1725, LLP311. Sin base, contado y mejor postor. Seña 10%, comision 10% + IVA. Exhibición 7,8 y 9 de Noviembre de 9.00 a 12 hsy 14 a 16 hs, puesta en marcha el 9 de Noviembre a las 11.00 hstodo en O´DONELL 4247, San Martín, prov. Bs. As. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Gastos transferencia, verificación; deudas patente, infracciones a cargo del comprador. Dado que dicha información es pública, exceden de responsabilidad al martillero y/o vendedora. La información de la unidad, puede estar sujeta a modificaciones que seran aclarados en el remate. Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 31 de Octubre de 2012.- Informes 4742-5090/ 15-6-0925055. Hernan Mariano Scalisi Matricula 3 I.G.J. Martillero Lº 79 F º 399

Hernan Mariano Scalisi, Matricula: 3 I.G.J.
e. 01/11/2012 N° 110321/12 v. 01/11/2012

1 día. Los martilleros Hernan Scalisi, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia, (acreed. prendarios Art. 39, Ley 12.962), de conformidad con lo establecido por Art. 585 Cod.de Comercio, subastarán el 12/11/2012, a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Peron 1233, CABA, 1 vehículo: Renault Kangoo JBY904. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor

postor. Seña 10%, Comision 10% + IVA, todo efectivo o cheque en el acto mismo. Exhibición: 7, 8 y 9 de Noviembre de 2012 de 10.00 a 16.00 hs. Puesta en marcha 9 de Noviembre a las 14.00 hs. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, depósito nro. 2, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, prov. de Bs. As. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Concurrir con DNI. Bs As, 31 de Octubre de 2012.- Informes 4742-5090.

Hernan Mariano Scalisi, Matricula: 3 I.G.J.

e. 01/11/2012 Nº 110322/12 v. 01/11/2012

1 día. Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A.y/o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia, (acreed. prendarios Art. 39, Ley 12.962), de conformidad con lo establecido por Art. 585 Cod.de Comercio, subastarán el 12/11/2012, a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Peron 1233, CABA, 24 vehículos: Jeep Cherokee EMT627; Volkswagen Gol HEI325; BMW 523I CQU536; Nissan Terrano BQQ181; Ford Escort BOV289; Chevrolet Classic JNT519; Volkswagen New Beetle DPL462; Volkswagen Voyage JRM911; Peugeot Partner FGQ975; Fiat Uno JQR921; Ford Ranger GFR021; Fiat Uno FNS478; Chevrolet Corsa KHI106; Ford Ranger GFM655; Citroen C4 GLO640; Chyrsler Cherokee CTR258; Fiat Fiorino KJY462; Fiat Fiorino KKY168; Ford Eco Sport FCP973; Volkswagen Gol GJI713; Chevrolet Corsa GFQ906; Fiat Vivace TKE699; Renault Kangoo JNY904; Volkwagen Fox HNW588. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, Comision 10% + IVA, todo efectivo o cheque en el acto mismo. Exhibición: 7, 8 y 9 de Noviembre de 2012 de 10.00 a 16.00 hs. Puesta en marcha 9 de Noviembre a las 14.00 hs. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, depósito nro. 2, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, prov. de Bs. As. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta Nº 720005121 del Banco Patagonia a nombre de Hernan Mariano Scalisi, fondos pertenecientes a las entidades arriba mencionadas, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V. Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclaradas en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI. Buenos Aires, 29 de Octubre de 2012.- Informes 4742-5090. Fdo. Hernan Mariano Scalisi Martillero Matricula 3 I.G.J. L° 79 F° 399.

Hernan Mariano Scalisi, Matricula: 3 I.G.J.

e. 01/11/2012 Nº 109656/12 v. 01/11/2012

1 día. Los martilleros Hernan Scalisi, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia, (acreed. prendarios Art. 39, Ley 12.962), de conformidad con lo establecido por Art. 585 Cod. de Comercio, subastarán el 12/11/2012, a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Peron 1233, CABA, 1 vehículo: Chevrolet Corsa IFQ283. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, Comision 10% + IVA, todo efectivo o cheque en el acto mismo. Exhibición: 7, 8 y 9 de Noviembre de 2012 de 10.00 a 16.00 hs. Puesta en marcha 9 de Noviembre a las 14.00 hs. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, depósito nro. 2, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, prov. de Bs. As. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Concurrir con DNI. Bs As, 30 de Octubre de 2012.- Informes 4742-5090.

Hernan Mariano Scalisi, Matricula: 3 I.G.J.

e. 01/11/2012 Nº 110140/12 v. 01/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 7 SECRETARIA N° 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, SECRETARIA N° 14, notifica a Lily GELBERGER (D.N.I. N° 3.756.937), de lo resuelto el 25 de octubre de 2012, en la causa N° 1133/2010 (6556), caratulada: "BUZONI SEMPERENA, HUGO CELSO; GELBERGER, LILY; YOFFE, FERNANDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415". Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2012. RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Hugo Celso BUZONI SEMPERENA (D.N.I. N° 92.676.398), Lily GELBERGER (D.N.I. N° 3.756.937), y Fernando YOFFE (D.N.I. N° 26.280.224), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y 864 inciso "a" y 865 inciso "a", ambos del Código Aduanero). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar Lily GELBERGER a lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, notifíquese a Hugo Celso BUZONI SEMPERENA y a Fernando YOFFE, mediante cédula, a la cual deberá adjuntarse copias simples del presente pronunciamiento, y a la señora representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y la División Información Antecedentes de la Policía Federal Argentina. Fecho, ARCHÍVESE." FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.

Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 01/11/2012 N° 108908/12 v. 07/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 2, Dr. Sebastian R. Ramos, Secretaria Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el termino de cinco dias a partir de la ultima publicacion del presente, a la Sra. Icjaira Anne Aniceto Lavado, DNI Nro. 94.444.606, a fin de que comparezca por ante estos estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal, con el objeto de notificarla de la resolucion de fecha 16 de agosto de 2012 e intimarla del embargo dispuesto en el marco de la causa Nro. 3581/12, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su paradero y posterior comparendo. Publiquese por el termino de 5 dias.

Secretaria Nro. 4, 22 de octubre de 2012.

Esteban Horacio Murano, secretario federal.

e. 01/11/2012 N° 109108/12 v. 07/11/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, SECRETARIA nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Gregorio López Colquehuanca, quien deberá comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 4170/11 que se le sigue por el delito falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

SECRETARIA nro. 6, 22 de octubre de 2012.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 01/11/2012 Nº 109197/12 v. 07/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, SECRETARIA N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 10 de octubre de 2012, se presentó el proyecto de distribución en los autos "Rodriguez Sierra Carlos Alberto s/quiebra" (art. 218 LCQ).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/11/2012 Nº 108928/12 v. 02/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Javier Cosentino –subrogante– (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal) SECRETARIA N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: "C 3 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 099092 que con fecha 26 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de "C 3 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 099092 (C.U.I.T. 30-70883456-0) Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 20 de diciembre de 2012 ante el síndico designado Cdor Cesar A. Guidi (Perú 367 Piso 8º C.A.B.A.). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 14 de marzo y 18 de abril de 2013 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada.

Buenos Aires, de octubre de 2012.

Héctor Luis Romero

e. 01/11/2012 N° 108904/12 v. 07/11/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, SECRETARIA Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución y regulado honorarios en la quiebra de SACH CORPORATION SRL S/ QUIEBRA - EXPTE Nº 80711 y que los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación (LC: 218).

Buenos Aires 26 de octubre de 2012.

Maria Gabriela Dall'asta, secretaria.

e. 01/11/2012 Nº 109132/12 v. 02/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, SECRETARIA Nº 22 en autos "VIUDEZ S.A.C.I.F.e I. s/propia queibra" hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los interesados junto al informe final y la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2012.

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 01/11/2012 Nº 109277/12 v. 02/11/2012

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SERVICIOS LOGISTICOS COPERNICO S.R.L. S/QUIEBRA" con fecha 11 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Servicios Logísticos Copérnico S.R.L., -C.U.I.T. n° 30-70779703-3- (inscripta en la I.G.J. el día 12-7-01, bajo n° 5395 del Libro 115 de S.R.L.), que el Síndico designado es el contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de febrero de 2013. Fíjanse hasta los días 1° de abril de 2013 y 15 de mayo de 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.

Gerardo Trodler, secretario

e. 01/11/2012 N° 109145/12 v. 07/11/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nro. 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "EMPLOYS S.A. S/QUIEBRA" se presentó el informe final y se regularon honorarios (art. 218 LCQ.). Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.

Fernando Delgado, secretario.

e. 01/11/2012 N° 108934/12 v. 02/11/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, SECRETARIA Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.10.2012, se decretó la quiebra de ANA IOANNON D.N.I Nº 11.423.678, CUIT 27-11423678-6 con domicilio en la Av. Gral. Paz 15740 de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio en la calle Juncal 1460 P.B.; tel: 4813-2314, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 17.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 7 de marzo y 24 de abril de 2013 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, a los 26 de octubre de 2012.

Pablo D. Bruno, secretario.

e. 01/11/2012 Nº 108877/12 v. 07/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 82 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro Javier siderio, SECRETARIA única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, en el expediente caratulado "VERA EZQUIEL y VERA NADIA BEATRIZ s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" (Expte 35.901/2008) notifica al Sr. Lupo Vera Centurion que con fecha 2 de diciembre de 2011, teniendo en mira el interés superior de Nadia Beatriz Vera, contemplado en el art. 3 de la Convención sobre Derechos del Niño, el art. 1 de la Ley 26.061 y art 317 del Cód civil, dada la conveniencia de insertarla en un núcleo familiar continente y definitivo, se ha declarado que se encuentra en estado de adoptabilidad. Publíquese por dos días.
Alejandro Javier Siderio, juez civil.
e. 01/11/2012 Nº 109052/12 v. 07/11/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 SECRETARIA N° 1 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 SECRETARIA Nº 1 de Mar del Plata sito en la Av. Independencia Nº 2024, en las actuaciones "ESTADO NACIONAL Y OTROS C/FERREYRA JORGE JOSE S/ COBRO DE PESOS ORDINARIO" Expediente Nº EXP 73095/7, el día 25 de octubre del 2012 se dispuso lo siguiente: Téngase presente el juramento previsto en el art. 145 del código de rito en cuanto a la diligencias efectuadas, en consecuencia publíquense edictos por DOS DÍAS en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Vanguardia", citando al Sr Jorge José Ferreyra a los efectos de contestar la demanda dentro del plazo de QUINCE DIAS HABILES, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.- (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN).- Fdo. Eduardo Pablo Jimenes Juez Federal. El presente Edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 26 de octubre de 2012.
Walter D. Pelle, secretario federal.
e. 01/11/2012 N° 109050/12 v. 02/11/2012

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA DE CIRCUITO N° 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO - SANTA FE

En los autos caratulados "Sind. Ex Bid s/Quiebra c/Verón Rolando s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 893/09), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Juez, Dra. Lidia Barroso, Secretaria, se hace saber al señor Verón Rolando O., DNI. 18.606.025, con domicilio en calle Luis M. Campos 1472, de Capital Federal que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 2142.- Venado Tuerto, 02 de diciembre 2011.- Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora perciba íntegro pago de la suma de pesos un mil ciento setenta con 08/00 ($.1170,08), con más los intereses resarcitorios y punitorios pactados en el título, que se aplicarán desde el día de constitución en mora y hasta la de su efectivo pago.- Costas a la demandada.- A la regulación de honorarios, oportunamente.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Fernando Villarreal, Juez, Dra. Lidia Barroso, Secretaria.
Venado Tuerto, 31 de julio de 2012.
e. 01/11/2012 Nº 109195/12 v. 07/11/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/09/2012	LEN SAMUEL	100661/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/10/2012	PUGLIESE MARIA JULIA	105442/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2012	MELO CELSO ROQUE	106226/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/10/2012	PARRAU EDUARDO ANDRES	105659/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/10/2012	BRIASCO NELLY AMANDA	102123/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/10/2012	TESSONE RAQUEL LUISA	106708/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/10/2012	DIAZ AMELIA JESUS	108918/12
17	UNICA	MARIEL GIL - SECRETARIA INT.	09/10/2012	MARCONI JOSEFINA	107974/12
17	UNICA	MARIEL GIL	18/09/2012	CARDOSO ELISA ANGELA	101585/12
17	UNICA	MARIEL GIL	25/06/2012	KRSTICEVIC MATEO ANTONIO	104738/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/10/2012	BERZOSA MARIA CRISTINA	107065/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/10/2012	ANTONIO DOMINGO IGNACIO LAURENDI Y ELSA GAGGERO	107742/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/10/2012	RODOLFO ANIBAL DEL VAL	107745/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/10/2012	DORA HEJTMAN	108089/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/10/2012	JESUS RUBEN RODRIGUEZ	108452/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/2012	JUANA EPSTEIN	108207/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2012	MARQUEZ JORGE ARMANDO	105729/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/2012	POPOVSKY DANIEL OSCAR	94552/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	14/09/2012	ANGARAMO NORMA MARGARITA HAIDEE	96056/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/09/2012	PABLO BERSTEIN	93451/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/10/2012	DOMINGO VICENTE DALESSANDRO	103376/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	15/10/2012	BONANNO ILDA GRACIANA	104865/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	26/10/2012	PERO NICOLINA JUANA	108893/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/10/2012	JUAN MANUEL GHIRLANDA	106804/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	09/11/2011	LAILLA ARNALDO RICARDO	101201/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/10/2012	ARMINDA ALVAREZ Y ELEUDORO DEOLINDO FERNANDEZ	107488/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/10/2012	DEL OLMO MARINA MAXIMA	107653/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/10/2012	FERNANDO LOPEZ SILVA Y MARIA ASUNCION GIOVANARDI	106413/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/10/2012	MIÑO ALFREDO ROQUE	108999/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/08/2012	TRIGO RICARDO PEDRO	86959/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/10/2012	IBAÑEZ VICTOR ESTEBAN	101605/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/09/2011	CANTISANO ALFREDO	117890/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/06/2012	NEVES LAGOS LUISA VICTORIA	64536/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/10/2012	NELIDA BALBINA PASTOR	106672/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/10/2012	GONZALEZ SERAFIN HECTOR	108445/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2012	DUARTE ENRIQUE MARIO	107077/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/09/2012	MARIA ESTHER CUNDINS	93208/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/09/2012	PESADO ARMANDO JORGE	91900/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2012	VIGO JOSE	102176/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	05/10/2012	GRILLO DOMINGO MARIO	102661/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	18/09/2012	FRANCISCA YOUSSEF	96909/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/2012	CORES ALEJO	106158/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/10/2012	GARALOCES ALBERTO Y VALVERDE ELIDA	103576/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRÁN	11/10/2012	GATTO JUAN	104063/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/10/2012	GONCALVES ETELVINA Y FORGIONE GRACIELA CRISTINA	108659/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/09/2012	CLAUDIO ALBERTO COSENTINO	98832/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/10/2012	MENDEZ MARIA JULIA	105726/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2012	FERNANDEZ LIMA MARIA CONCEPCION DEL CARMEN	107560/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/10/2012	GRACIELA PATRICIA SANTA MARIA	106993/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	23/10/2012	MARIA JULIETA ETCHEVERRY BONEO Y MARIA DEL CARMEN ETCHEVERRY BONEO	107481/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	24/10/2012	VICENTINA LAROCCA	108105/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/10/2012	MANUEL LUIS MIGUEL LAGE RODRIGUEZ	108409/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/10/2012	MARSILIO SALVADOR Y DE PAOLA ANA	107557/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/10/2012	MARIA ZOILA GRAMAJO	107735/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/08/2012	ROMANO ITALO AMERICO	83663/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/10/2012	SUSANA BEATRIZ GONZALEZ	107145/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/10/2012	LIDIA DE MARIA	106148/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/02/2012	MARGARITA VIDAL	21747/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/08/2012	ANTONIO AFRICANO	81862/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/08/2012	MARCELO HORACIO FERREYRA	83221/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/09/2012	NANCY EDITH TERRONI	98802/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/08/2012	VELTRI LUISA ELSA	87000/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	23/10/2012	NEUMANN NELLY ANGELA PATRICIA	107963/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	18/10/2012	FERNANDEZ CARLOS MARIO	106230/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/10/2012	ANTONIO OSCAR TELLO	106134/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/08/2012	ENRIQUE JOSE TOSI	99474/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/10/2012	GARCIA Y PEROTTI CARMEN	106326/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/09/2012	ELSA DE BLASIO	95984/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2012	HECTOR MIGUEL SAMBIASE	66476/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/10/2012	RINA REGINA GUERIN D.N.I. 93.445.403 Y EDUARDO ALFREDO BRANDARIZ L.E. 4.010.499	107102/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/10/2012	CATALINA DOTRO	106619/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/10/2012	MARIA LEMBERKY	106622/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/09/2012	NESTOR ALBERTO VALLE DNI. 8.588.528	94248/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/10/2012	FLORENTINA FERREIRA Y PEDRO ANTONIO CESPEDES	107495/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/10/2012	LUCHINI ELSA HEBE	105667/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/10/2012	USATINSKY ISRAEL Y GLIK FLORA	107998/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/2012	MARIA DEL CARMEN VENTURA Y CARLOS ALBERTO VENTURA	97525/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/10/2012	KACHE RAQUEL	101168/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/10/2012	BARTIMMO MARIA ESTHER	107184/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/10/2012	CARDOSO PAOLA ALEJANDRA	107204/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/10/2012	CORREALE VICENTE	103543/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/10/2012	ALBERTO ROMUALDO MARTINEZ	108129/12

e. 01/11/2012 Nº 2202 v. 05/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Cap. Fed., avisa por 2 días en autos “Chiron Julio Alberto s/quiebra” Expte. Nº 045437, CUIT 20-04437032-9 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Resp. Inscripto, Tel. 4372-1012 rematará el 9 de noviembre de 2012, a las 11:45 Hs. en punto en Jean Jaurès 545 Cap. Fed., El rodado marca HONDA; modelo CIVIC LXMT; motor marca HONDA Nº D15B72349676, chasis marca HONDA Nº JHMEG8551PS058118; tipo 02 Sedan 4 puertas; dominio ACS 790, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe según constancias de autos, no se admitirán reclamos de ningún tipo; AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 12.000, COMISION 10% mas IVA, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. De corresponder el adquirente deberá pagar IVA sobre el precio de venta. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión del automotor serán a cargo del comprador como así también la verificación Policial y los gastos necesarios para la inscripción en el registro correspondiente. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por ante el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 hs. del referido día. No está permitida la figura del comitente, se prohíbe la compra en comisión o la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá denunciar un domicilio para ser constituido en Cap. Fed. EXHIBICION: martes 6 y miércoles 7 de noviembre de 2012 de 10:30 a 12:00 hs. en la calle Artilleros 2051 Cap. Fed. (Deposito Policial). Mayores informes en el juzgado, o al martillero.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2012.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 01/11/2012 Nº 108976/12 v. 02/11/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 240, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 1er piso, CABA, comunica por 3 días en autos “AUTOCASH ARGENTINA S.A. C/BORQUE HERNAN MARCELO Y OTRO s/Ejecución prendaria” (causa Nº 022022), que el martillero Hernán Mariano Scalisi, rematará el 09 DE NOVIEMBRE de 2012 a las 10:15 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, un vehículo MARCA RENAULT, MODELO 19 RE AA SEDAN 4 PUERTAS, AÑO 1998, DOMINIO BOB 504, MOTOR MARCA RENAULT Nº ABO3000 Y CHASIS MARCA RENAULT Nº 8A1L53SEZVS008898 en el estado que se encuentra al contado y mejor postor. BASE: $ 4.900. Comisión 10% + I.V.A., arancel subasta 0,25%. Si fracasare por falta de postores saldrá a la venta a la ½ hora con la base reducida en un 50%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. DEUDAS: infracciones: fs. 76 al 21/12/2011 $ 2532; Rentas fs. 70 al 13/12/11 $ 1.859,37. El vehículo se exhibirá los días 07 y 08 de noviembre de 2012 de 14:00 hs. a 17:00 hs. en la calle Alegre 1084, Montegrande, Provincia de Buenos Aires-. INFORMES al: 4742-5090/1560925055. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

Agustín Passaron, secretario.

e. 01/11/2012 Nº 108418/12 v. 05/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 16, a cargo del Juez Javier H. Fernández, Secretaria Unica de quien suscribe, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 Entre Piso, Capital Federal. comunica por dos días en los autos caratulados “CONS DE PROP AV MONTES DE OCA 665/79 CAP FED C/SANCHEZ Y ROULET FERNANDO GUSTAVO S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expediente Nº 91782/2008 que el Sr. Martillero Jose Luis Arbitman subastará el día 08 del mes de Noviembre de 2012 a las 11:15 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A. ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 06 y 07 de Noviembre de 2012 de 13 a 15 hs. el inmueble sito en Montes de Oca 665 8º piso dpto. “G” entre Aristobulo del Valle y Manuel J. Samperio, unidad: 59 Matricula 3-89/59 de la Capital Federal.- siendo sus comodidades un dormitorio con placard, cocina comedor diario, lavadero, baño, living comedor, balcón contrafrente, habitación de servicio y baño de servicio; el estado de la propiedad es bueno y se encuentra desocupada (conf. fs. 222/223). Base $ 260.000.- Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0.25%. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec”.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. y depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. DEUDAS: EXPENSAS a la fecha del 4/12, $ 33.520, con mas sus intereses conforme las pautas del expediente; OSN no registra deuda alguna; Aguas Argentinas $ 799,97 al 10/12/2010; Aysa $ 1.513 29/10/2010; GCBA $ 2.898,82 al 18/10/2010. Fdo. Adrián E. Marturet. Secretario.

Buenos Aires, 04 de octubre del 2012.

Adrian E. Marturet, secretario

e. 01/11/2012 Nº 102257/12 v. 02/11/2012

N° 19

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 19, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: “INVERSORA DECAFOX S.A. c/ APPART CONGRESO S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 29.227/06, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará, el 8 de Noviembre del 2012, a las 10,15 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas, calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el bien sito en la calle BARTOLOME MITRE 2010/18 entre Ayacucho y Junín, matrícula 11-2100, de la Capital Federal, NC: C. 11, S. 9, M. 58, P. 2a, que mide 9,70 m de fte. al N, por 51,80 m en su cdo. O.; a los 43,50 m de la línea de la calle para el fondo tiene un martillo en contra de 3,45 m de anchura y 8,30 m de longitud, hasta dar con la linea del c/fte la cual mide 6,25 mts. que adeuda: GCBA $ 118.126,41 al 29/8/11 + deudas pendientes $ 45.303,19 31/8/11 (fs. 537/39); AYSA $ 20.004,63 al 13/9/11 (fs. 541); Aguas Arg. $ 876.223,64 al 17/8/11 (fs. 542/3), u OSN partida sin deuda al 31/8/11 (Fs. 544). Del informe del Martillero de fs. 464. surge que el bien se encuentra ocupado por un cuidador contratado por los propietarios. Se trata el inmueble de una edificación construida sobre un terreno con un frente de 9,70 m por 51,80 m de fondo aprox., Sup. 475 m2 en pleno barrio de Congreso, destinado a la explotación de un appart hotel, desarrollado en dos torres de nueve pisos cada una, planta baja y dos subsuelos destinado a cocheras, donde se encuentra la sala de maquinas, vestuario y dependencias del personal y deposito. En la terraza gimnasio, sauna, sala de hidromasaje y solarium. La planta baja que se encuentra sin terminar su frente e interior, presenta una planta libre proyectada para recepción o lobby, conserjería, oficinas, bar o restaurant, cocina y salón de usos múltiples, además de baños, y el acceso a unas habitaciones u oficinas en entre piso, existiendo un sector con techo de paneles transparentes a unos 4 mts de altura que permite la iluminación natural del lugar. La primera torre a la que se accede por escalera o por 2 ascensores, consta de 54 unidades o departamentos, de los que tres son dúplex de 35 m2, 17 de 32 m2 y 34 de 28 m2. La segunda torre, que posee escalera y un ascensor consta de 9 unidades o departamentos. Cada uno de ellos posee baño completo con bañadera, placard con caja de seguridad, y kitchenet con mesada y espacios para heladera y cocina. El edificio principal poseen sistema de aire acondicionado frio calor central, y el otro individual; todas las instalaciones poseen detectores de humo (splinkers), y los accesos poseen puertas antipánico, siendo las cerraduras de las habitaciones con tarjeta computarizada (sistemas de corte de corriente, etc.). Todo se encuentra sin uso, en estado de abandono, y con faltantes y detalles para su total terminación, siendo todas las medidas mencionadas aproximadas. Esta venta se realiza, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 8.000.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DEL GCBA (0,8%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP y que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Ro-

berto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. EXHIBICION: los días hábiles del 1ro al 6 de Noviembre, y sábado 3, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, Octubre 31 del 2012.
María Belén Puebla, Secretaria.

e. 01/11/2012 N° 110344/12 v. 02/11/2012

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. Marialma Gabriela BERRINO; Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CONS. DE PROP. AVDA. DEL TEJAR 4539/47 c/D'AGOSTINO Rubén s/Cobro de sumas de dinero* (RESERVADO) Expte. Nº 41.179/94*; que el Martillero Público Javier Osvaldo FUENTES tel/fax 4778-0366 REMATARA el día 09 de NOVIEMBRE de 2012 a las 11,00 hs en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 05, 06, 07 y 08 de Noviembre de 2012 de 10 a 14 hs. El derecho a escriturar de Rubén Pablo D´Agostino y Patricia Alejandra Abbadessa de D´Agostino respecto de la unidad funcional Nro. 68 del 10º piso, Depto "A" del inmueble sito en la Avda. del Tejar 4539/47 de esta Capital Federal, verificado en los autos "RABADE ANTONIO S/QUIEBRA S/INC. PROMOVIDO POR EL SINDICO (Expte. nro. 11480/92) en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nro. 52. Matrícula 16-47278/68. Nomenclatura Catastral es Circ: 16; Secc: 55; Mza: 113; Parc: 12 A. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 718 y vta. El inmueble con frente a la Av. Del Tejar (Hoy Balbín) 4543 (entrada común al edificio) piso 10º Dto. "A" U.F 68 el cual se encuentra ocupado por Carlos Alberto GRIMALDI quien manifestó ocupar el departamento desde hace aprox. 7 años sin título justificativo alguno y lo habita en forma alternada con 2 hijos menores de edad. El departamento consta de: living comedor con ventana lateral con piso de cerámica color beige, 1 dormitorio con piso alfombrado con ventana a la Av. Balbin, baño instalado, cocina instalada. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y agua corriente. En regular estado de uso y conservación con manchas de humedad y falta de manutención. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 90.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/comisión. ARANCEL Acordada 24/00: 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal ADEUDA a G.C.B.A: s/fs. 733 $ 912,19 al 7/3/12; a O.S.N: s/fs. 680 sin deuda al 7/9/11; a A.A.S.A: s/fs 766 $ 4.461.12 al 22/10/12; a A.y.S.A: s/fs. 707/709 $ 1.059,60 al 29/11/11. A Expensas: s/fs. 746/747 $ 3.154,84 al 18/6/12. Expensa mensual julio de 2012 $ 385,96. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Crónica" con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2012.
Claudia A. Redondo, secretaria interina.

e. 01/11/2012 N° 109492/12 v. 02/11/2012

N° 66

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única, sito en Av.de los Inmigrantes 1950, 1 Piso de Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días en autos: "FEIGIELSON, Jaime David y otro c/MORENO de LAZCANO, María Corina y otros s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 89290/01, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el 7 de Noviembre de 2012 a las 11,45 hs. -en punto- en Jean Jaures 545 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Murature 4934/36/38 entre Cervantes y Wagner de ésta Ciudad. Matr. 15-52033. Ocupan el inmueble el grupo familiar compuesto por la demandada Sra. Moreno de Lazcano en calidad de propietaria, sus hijos María Dolores, Lucia del Carmen e hijos, Ernesto José Lazcano DNI 12.400.283 con su Sra. e hijos y nietos. Según informe del martillero se trata de un inmueble en Planta Baja con 2 amplias cortinas metalicas en su frente que fuera destinado a fabrica de chacinados y que se encuentra cerrado desde hace mas de 2 años, con cocina y baño. En 1° piso existen 3 departamentos a los que se acceden por escalera compuestos en el frente de lo edificado, por 2 dormitorios cocina y baño, patio donde reside el Sr. Lazcano y flia., lindante a esta otra unidad vive la propietaria y su hija María Dolores, se desarrolla otro departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño y en el contrafrente de la construcción que ocupa Lucia del Carmen Lazcano y grupo familiar y consta de 3 habitaciones y un baño, y en la terraza un baño y lavadero. Todos los departamentos en regular estado de uso y conservación. Base $ 674.600.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,8% y Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas A. Arg. $ 57,19. a mayo/12 (fs. 531), de AYSA $ 184,46.- a sep./12; a fs. 572 de ABL $ 1.209,96 al 11/9/12 El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." Exhibición 5 y 6 de noviembre de 2012 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 23 de 2012.
Carmen Olga Perez Perez, secretaria

e. 01/11/2012 N° 107600/12 v. 02/11/2012

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaria Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. C/GONZALEZ, RAMON JESUS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 115.936/2002 que el Martillero Juan Martín Milavec, Matricula Nº 137, Fº 417, Lº 79, rematará el día 08 de Noviembre de 2012, a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, un inmueble sito en calle Coronel Terrada 3993 entre Achaval y Madariaga Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección A, Manzana 106B, Parcela 12 Matricula 108034, San Justo, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con una base de $ 127.000.- y en caso de que no existan postores transcurrida la media hora sale sin base. Deudas: Municipalidad de la Matanza $ 1.436,90 al 30/05/2010 (fs. 127/39), Dirección General de Rentas $ 2.177.- al 25/11/2009 (fs. 99/103), Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 18/11/2009 (fs. 105/07), Aguas Argentinas S.A., $ 1.325,63 al 04/12/2009 (fs. 110/112). AYSA S.A.: No habiendo sido contestado en el oficio a Aysa S.A. en tiempo y forma se hace efectivo el apercibimiento contenido en el art. 598, inc 3º del Codigo Procesal debiendo subastarse el bien como si estuviera libre de deudas. Atento a lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe un solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marcela Alejandra Falcone con DNI Nº 22.004.372, Ramón Jesús González D.N.I. Nº 16.915.986 y sus dos hijos en carácter de propietario. El inmueble se compone de un local en su frente y una vivienda en su fondo compuesta de cocina, living-comedor, dos dormitorios, dos baños, patio y parrilla. El estado general de conservación del inmueble es regular/malo. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% por acordada 24/00, sellado de ley 1% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. Dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate deberá quien resulte comprador, sin intimación alguna, proceder al depósito del saldo de precio en una cuenta a abrirse a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos actuados en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. No se acepta la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 06 y 07 de Noviembre de 2012, de 10 a 12 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, de Octubre de 2012.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 01/11/2012 N° 108497/12 v. 02/11/2012

N° 107

EDICTO BOLETIN OFICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. De los Inmigrantes l950, 6* piso, CABA, comunica por dos días, en autos: "Géminis, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. c/Albornoz, María Paola y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N* 71313/10 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de noviembre de 2012, a las 11,15 hs. en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en la calle Derqui l58, entre Serrano y Rincón, del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una sup. total de 447,40 m2. Título, a fs. 79/84. Matrícula: 85044 de Lomas de Zamora (063). Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manz. 69, Parc. 6. Pda. N* 063-72207-3. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 148/150, sin deudas al 1/3/12. Aguas Argentinas, fs. 218/219, sin deudas al 20/9/12. AySA, fs. 222/224, $ 2.039,77 al 17/9/12.ARBA. fs- 208/212, $ 3.000,20 al 18/9/12. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 172/177. $ 1.710,79 al 23/3/12, inf. del 12/4/12. De acuerdo a constatación del martillero del 17/3/12, el inmueble se encuentra ubicado en la Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, a aprox. 20 cuadras de la Est. Banfield y otras tantas de la Est. Remedios de Escalada, lado Este. La zona cuenta con pavimentos, agua corriente, cloacas, careciendo de gas natural. El inmueble es un chalet de tejas coloniales, de aprox. 50 años de antigüedad. Consta de rejas de hierro sobre la línea municipal; garaje semicubierto con techo de tejas; porch de entrada; acceso a living-comedor, con hogar, al frente, con pisos de parquet; hall de distribución; cocina totalmente equipada; baño completo; 3 dormitorios sin placard, con pisos de parquet. Amplio fondo libre. La propiedad se encuentra en regular esta de conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Ricardo Farías, quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de cuidador puesto por la Sra. María Paola Albornoz. El Sr. Farías ocupa el lugar juntamente con su esposa Carina Mónica Toth y 6 hijos menores de edad. El inmueble podrá ser visitado el día 6 de noviembre de 2012, de 9 a 12 hs Base: $ 260.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley l3.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2012.
Osvaldo La Blanca Iglesias, secretario.

e. 01/11/2012 N° 109404/12 v. 02/11/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 66 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Ira Instancia de Trabajo Nº 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaria única, sito en Lavalle 1268, Piso 3º, CABA, comunica por un día en autos "MANSILLA JORGE ALBERTO C/LAVADERO LIBRA SRL. S/DESPIDO" (Expte. 829/2008) que el martillero Alfredo Balbino Fontal subastará el día 9 de Noviembre de 2012 a las 12 hrs en punto, en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes: 1-) una caldera color verde marca Power Pue Nº 853, siendo el primer digito poco legible (podría tratarse de un 3), tipo AM 125, fecha Febrero/04, GENC. Vapor PRES –TR 8 kg. Fabricación bajo el código ASME, dichos datos se encuentran ubicadas en la parte superior del frente de dicha Caldera. 2-) Maquina Secadora Negre, TT 16 K GAS Nº 4931, HUBAC Nº 4799-Bs. As. Ind. Argentina. Maquina secadora ubicada en el ingreso al deposito, a la izquierda. 3-) Tres (3) maquinas lavadoras, dos de ellas de acero inoxidable y una de madera su parte externa. Las mismas se encuentran ubicadas conforme se ingresa al depósito, la de madera en la mitad del mismo lado izquierdo, mientras que las de acero mas atrás en el centro del mismo, sin base y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION 10%. ARANCEL (acordada 24/00) o, 25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Se deja constancia que los gastos de desarmado y trasladó de los bienes a subastarse están a cargo del comprador y que la entrega de los mismos será materializada en el lugar donde se encuentran depositados (calle General Manuel Artigas 6565 CABA) después de haber sido aprobado el remate por el Juzgado. EXHIBICION días 5 y 6 de NOVIEMBRE de 2012 de 11 a 12 hrs. en la calle General Manuel Artigas 6565 CABA.

Julio Armando Grisolia, juez nacional.

e. 01/11/2012 Nº 108911/12 v. 01/11/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernández de sita Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos "La Izquierda de los Trabajadores s/Pedido de Personería" (Expte. N° 242 – F° 038 - Año 2010) por Resolución de fecha 2 de Octubre de 2012, registrada bajo el N° 2288-F° 12-Año 2012, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 se le otorgó en forma provisoria el reconocimiento jurídico político como partido de distrito a esta agrupación con la denominación "La Izquierda de los Trabajadores", sin ninguna sigla identificatoria del mismo, con derecho exclusivo al uso del referido nombre, que adoptó en reemplazo de la denominación "Poder para el Trabajador hacia el Socialismo".

Neuquén, 26 de Octubre de 2011.

Autos y Vistos:

Para resolver en estos autos caratulados: "Partido de Trabajadores por el Socialismo s/ Pedido de Personería" (Expte. Nº 242 Folio 038 Año 2010), sobre el pedido de otorgamiento de la personería jurídico-política en el Distrito, a la agrupación de referencia, y; Resultando:

Que, a fs. 14 y vta. se presenta el Sr. Leopoldo Denaday, invocando el carácter de apoderado

del “Partido de Trabajadores por el Socialismo (PTS)”, acompañando Acta Fundacional (fs. 1 y vta.); Declaración de Principios (fs. 4 y vta.); Bases de Acción Política (fs. 5/7) y Carta Orgánica (fs. 8/13 vta.); solicitando el reconocimiento como partido de distrito.

Que, a fs. 15 se tiene por iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política de esta agrupación bajo la denominación “Partido de Trabajadores por el Socialismo”, se tiene presente la constitución de la Junta Promotora, la designación de Apoderados y el domicilio constituido. Asimismo, conforme lo dispuesto por la Acordada Nº 60/2008 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, se ordena que se proceda a consultar en el Sistema Informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos, si en algún distrito o en el orden nacional se encontraba reconocida o en trámite de reconocimiento agrupación política alguna con coincidencia total o parcial a la denominación adoptada por el partido de autos; lo cual fue cumplimentado conforme constancias de fs. 16/19.

Que, a fs. 19 vta. in fine se tiene presente el reporte de una coincidencia total y coincidencias parciales con la denominación adoptada por el partido de autos arrojado por el Sistema Informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos y se ordenó notificar el mismo a la agrupación política de autos, a los fines de que se expida al respecto (cfr. Punto IV del Anexo de la Acordada Nº 60/08, modificado por la Acordada Nº 120/08).

Que, a fs. 24/vta., se tiene por no contestado el traslado conferido a fs. 19 vta. in fine, y se dispone que por Secretaría se inscriba la denominación de la agrupación política de autos “Partido de Trabajadores por el Socialismo” y su sigla “PTS” en el Sistema Informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos como partido “en trámite” de reconocimiento en el distrito.

Se dispone a su vez, notificar el inicio del trámite de reconocimiento de esta agrupación a las agrupaciones de los distritos donde se encuentran reconocidas o en trámite de reconocimiento bajo la denominación “Partido de los Trabajadores Socialistas”, así como el “Partido de Trabajadores por el Socialismo” del Distrito Córdoba con quien tenía una coincidencia total en el nombre. Asimismo, se ordenó notificar a los Sres. Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito de la presentación de esta nueva agrupación política y su denominación, a fin de que puedan, eventualmente, oponerse a la denominación adoptada en los términos de los arts. 14, tercer párrafo, y 62 de la ley 23.298, como así se ordenó efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial y comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del inicio del presente trámite de reconocimiento; estas últimas comunicaciones fueron cumplimentadas conforme constancias de fs. 26/27.

Por último, en aquella providencia (24/vta.) se solicitó al Sr. Apoderado partidario que previo a proseguir con el trámite, acredite el cumplimiento del número de adhesiones exigidas por el art. 7 inc a) Ley 23.298, y que proceda a la habilitación de un libro de actas en el cual volcar las resoluciones adoptadas por la Junta Promotora.

Que, a fs. 25 atento no encontrarse acreditada la autenticidad de las firmas de los miembros fundadores inserta en el acta constitutiva y demás documental obrante a fs. 1/13, se ordenó citar a los mismos a primera audiencia a los fines del reconocimiento de dichas firmas.

Que, a fs. 42/67 y 75/76 obran las cédulas de notificación debidamente diligenciadas dirigidas a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, informando sobre la presentación de esta agrupación política y de la denominación adoptada.

Que, a fs. 68/71 se encuentran agregadas las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos del art. 14 de la ley 23.298.

Que, a fs. 77/84; 99; 102; 104/106; 116/117; 265/271 y 294, obran las constancias del reconocimiento por parte de los miembros fundadores de las firmas insertas en la documental de fs. 1/13, conforme fuera solicitado a fs. 25.

Que, a fs. 110 se presenta el Sr. Apoderado partidario acompañando copia del Acta de la Junta Promotora mediante la cual se designa a los certificadores de firmas con las correspondientes aceptaciones de cargo.

Que, a fs. 111 se tiene presente la designación de los Sres. Alejo Chialvo Lasala y Carolina Domínguez como autorizados a certificar firmas y copias en los términos del art. 3 del Decreto 937/10.

Que, a fs. 118/262 corren agregadas las planillas de adhesiones presentadas según lo establecido por el inc. a) del art. 7 de la Ley 23.2989 y Ac. Nº 112/10.

Que, a fs. 293/vta. en función de la certificación actuarial obrante a fs. 292, se tiene por cumplido con lo dispuesto en el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298, respecto a acreditar las adhesiones del cuatro por mil del total de los electores inscriptos en el Registro Electoral del Distrito. Asimismo, se convoca a la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, practicándose las notificaciones respectivas a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, a las agrupaciones bajo la denominación “Partido de Trabajadores por el Socialismo” y “Partido de los Trabajadores Socialistas” detalladas en el reporte de fs. 16/17 y al Ministerio Público Fiscal, conforme constancias de fs. 296/328 y 335/345.

Que, a fs. 347 luce el acta de la audiencia celebrada en los términos del art. 62 de la ley 23.298, con la presencia del Sr. Apoderado del partido de autos, no asistiendo los demás apoderados de los partidos reconocidos y en formación del distrito, ni la Sra. Fiscal Federal Subrogante, a pesar de encontrarse debidamente notificados. En dicho acto, el Sr. Apoderado solicitó, que habiendo cumplido con los requisitos de ley, y no mediando oposición de partido político alguno, se le otorgue el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito del “Partido de Trabajadores por el Socialismo”. Ante lo cual el tribunal decide dar vista de todo lo actuado al Ministerio Público Fiscal a fin de que emita opinión vía dictamen.

Que a fs. 358 se agrega el dictamen del Ministerio Público Fiscal, considerando su representante que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 7 de la Ley 23.298 (cfr. Reforma Ley 26571), por lo que corresponde otorgar personería política a la agrupación de autos en los términos del último párrafo del art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que, a fs. 362/365 se presenta el Sr. Apoderado partidario acompañando copia del Acta de la Junta Promotora en la cual se designa a los certificadores de firmas de las renuncias como afiliados a otro partido político con la correspondiente aceptación.

Que, a fs. 366 sin perjuicio de que el partido de autos no había obtenido el reconocimiento provisorio, se tiene presente la designación y aceptación de los Sres. Carolina Domínguez y Alejo Chialvo Lasala como autorizados a certificar las firmas en los formularios de renuncia a la afiliación de otros partidos políticos.

Que, a fs. 380/381 se presenta el Sr. Apoderado partidario solicitando el cambio de nombre partidario por el de “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo” y el reemplazo de un miembro de la Junta Promotora, acompañando Carta Orgánica (370/375); Bases de Acción Política y Declaración de Principios (fs. 376/378) con la nueva denominación del partido y el Acta de la asamblea constitutiva o fundacional donde se resuelve el cambio de nombre partidario (fs. 379).

Que, a fs. 382/387 vta., obran las constancias de reconocimiento de las firmas insertas en la documental de fs. 367/369 de los miembros de la asamblea constitutiva del partido.

Que, a fs. 388 y vta. previo a todo, se solicita al Sr. Apoderado partidario que acredite la conformidad de las cuatro personas faltantes que originalmente constituyeron el partido con lo decidido mediante el acta de fecha 2 de abril de 2011, o en su defecto acredite el impedimento de los mismos de cumplir tal extremo; y a su vez, que acredite el registro del acta mencionada en el libro de Actas partidario.

Que, a fs. 390 y 400 comparece el Sr. Apoderado partidario acreditando con la documental acompañada (fs. 391/399) la conformidad de las personas faltantes de la asamblea fundacional con lo decidido mediante el acta de fecha 2 de abril de 2011 y el fallecimiento de uno de ellos.

Que, a fs. 402 se tiene presente el cambio de denominación de “Partido de Trabajadores por el Socialismo” por el de “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo” y la designación del Sr. Juan Passini como miembro de la Junta Promotora en reemplazo del Sr. Leopoldo Denaday.

Asimismo, conforme lo dispuesto por la Acordada Nº 60/2008 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, se ordenó que se proceda a consultar en el Sistema Informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos, si en algún distrito o en el orden nacional se encontraba reconocida o en trámite de reconocimiento una agrupación política con coincidencia total o parcial a la denominación adoptada por el partido de autos “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo”; lo cual fue cumplimentado conforme constancias de fs. 403/404 vta.

Que, a fs. 405/vta. se ordenó notificar el reporte arrojado por el Sistema Informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos a la agrupación política de autos, a los fines de que se expida al respecto (cfr. Punto IV del Anexo de la Acordada Nº 60/08, modificado por la Acordada Nº 120/08).

Que, a fs. 408, a mérito de la presentación de fs. 407 donde el Apoderado ratifica la decisión de adoptar el nombre propuesto, se dispone que por Secretaría se inscriba la nueva denominación de la agrupación política de autos “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo” en el Sistema Informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos como partido “en trámite” de reconocimiento en el distrito.

Se dispuso a su vez, notificar a los partidos reconocidos y en constitución del Distrito del cambio de denominación de esta agrupación política decidido por la Asamblea Fundacional el 2 de abril de 2011, a fin de que puedan, eventualmente, oponerse a la denominación adoptada en los términos de los arts. 14, tercer párrafo, 62 de la ley 23.298, como así efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación de la nueva denominación y la fecha en que fue adoptada. Por último se convoca a la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, practicándose las notificaciones respectivas a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito.

Que, a fs. 452 atento a no haberse publicado en el Boletín Oficial de la Nación los edictos ordenados a fs. 408 referidos al cambio de denominación de la agrupación política de autos, se ordenó suspender la audiencia fijada y fijar una nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior, practicándose las notificaciones respectivas a los partidos políticos reconocidos y en constitución del Distrito y al Ministerio Público Fiscal.

Que, a fs. 487/489 se encuentran agregadas las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos del art. 14 de la ley 23.298.

Que, a fs. 491 luce el acta de la audiencia celebrada en los términos del art. 62 de la ley 23.298 con motivo del pedido de cambio de denominación por el nombre “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo” de la agrupación política de autos, con la presencia del Sr. Apoderado del partido de autos, no asistiendo los demás apoderados de los partidos reconocidos y en formación del distrito, ni la Sra. Fiscal Federal Subrogante, a pesar de encontrarse debidamente notificados. En dicho acto, el Sr. Apoderado solicitó, que habiendo cumplido con los requisitos legales, y no mediando oposición de partido político alguno, se le otorgue el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito del partido “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo”. Ante lo cual el tribunal decide dar vista de todo lo actuado al Ministerio Público Fiscal a fin de que emita opinión vía dictamen.

Que, a fs. 494 se agrega el dictamen del Ministerio Público Fiscal, donde su representante considera que no existe óbice alguno a fin de aprobar la denominación “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo”, remitiendo a su anterior dictamen respecto de los requisitos para obtener la personería.

Que, a fs. 496/501 vta. obra la Resolución registrada bajo el Nº 1724 Fº 142 Año 2011 de fecha 18 de Mayo de 2011, mediante la cual se resolvió denegar el reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico política requerida por la agrupación de autos bajo la denominación “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo”, dejando a salvo en dicha oportunidad lo que eventualmente se resuelva frente al cambio de la denominación partidaria que se proponga.

La denegación del reconocimiento se debió a que del análisis de los antecedentes obrantes en la Secretaría Electoral y en las presentes actuaciones, se concluyó que el partido de autos –con la denominación propuesta “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo”–, configuraba una escisión del “Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS)” –con personería jurídico política vigente a ese entonces– y se configuraban las tres condiciones prohibidas por el art. 16 de la ley 23.298: la existencia de una agrupación escindida, el uso parcial del nombre originario y aditamento de nuevas expresiones; puesto que el artículo citado establece que en caso de una escisión partidaria, el grupo desprendido carece de derecho a emplear total o parcialmente el nombre originario del partido o agregarle aditamentos.

Que, el Sr. Apoderado partidario interpuso recurso de apelación contra la referida resolución Nº 1724 Fº 142 de fecha 18 de Mayo de 2011. Sin embargo, conforme se desprende de las constancias de fs. 514/517 vta. la Cámara Nacional confirmó la sentencia apelada mediante el Fallo Nº 4746/2011 de fecha 3 de Noviembre de 2011.

Una vez devueltas las presentes actuaciones de la Alzada y efectuadas las comunicaciones pertinentes, a fs. 541 y vta. se presenta el Sr. Apoderado partidario y en virtud de la confirmación por parte de la Alzada de la denegación de reconocimiento provisorio con aquella denominación y la similitud del nombre elegido con el del partido originario, solicitó el cambio de nombre por el de “La Izquierda de los Trabajadores”; adjuntando a tal fin la documental que se agregó a fs. 530/540 vta., consistente en el Acta de la asamblea constitutiva de fecha 10 de abril de 2012 en la cual se adoptó la nueva denominación, planillas de asistencia, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica adecuados al nuevo nombre propuesto.

Que a fs. 542 y vta., se solicita al Sr. Apoderado partidario que acredite la conformidad de las personas faltantes que originalmente constituyeron el partido con lo decidido mediante el acta de los miembros fundadores donde se decidió la modificación del nombre de la agrupación y la aprobación de los nuevos instrumentos partidarios adecuados a la nueva denominación. Asimismo, se le requirió que acredite la autenticidad de las firmas insertas en las planillas de asistencia de fs. 531/532, confeccionadas en la reunión del 10 de abril de 2012.

Que, a fs. 544/545; 552/554; 560/561 vta. y 563/564, obran las constancias del reconocimiento por parte de los miembros fundadores de las firmas insertas en la documental de fs. 531/532, mientras que con la presentación de fs. 546/550 acreditaron la conformidad de las personas faltantes que originalmente constituyeron el partido con la decisión de modificar nuevamente el nombre de la agrupación y la aprobación de los nuevos instrumentos partidarios; dando así cumplimiento con lo solicitado a fs. 542 y vta.

A fs. 565, se tiene presente el cambio de denominación de la agrupación de autos por el de “La Izquierda de los Trabajadores” y conforme lo dispuesto por la Acordada Nº 60/2008 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, se ordenó que se proceda a consultar en el Sistema Informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos, si en algún distrito o en el orden nacional se encontraba reconocida o en trámite de reconocimiento alguna agrupación política con coincidencia total o parcial a la nueva denominación adoptada por el partido de autos “La Izquierda de los Trabajadores”; lo cual fue cumplimentado conforme constancias de fs. 566/569 vta.

Que, a fs. 569 vta. in fine se ordena notificar el reporte arrojado por el Sistema Informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos a la agrupación política de autos, a los fines de que se expida al respecto (cfr. Punto IV

del Anexo de la Acordada Nº 60/08, modificado por la Acordada Nº 120/08).

A fs. 572 comparece el Sr. Apoderado partidario y ratifica la decisión de la agrupación de cambiar el nombre en el Distrito por el de “La Izquierda de los Trabajadores”, señalando que la agrupación de Jujuy con la cual conforme al Sistema Informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos tiene coincidencia total en el nombre se trata de un “partido hermano”.

A fs. 573, se dispuso la inscripción de la nueva denominación de la agrupación política de autos “La Izquierda de los Trabajadores” en el Registro General de Nombres de los Partidos Políticos como partido “en trámite” de reconocimiento en el distrito, lo que se cumplimentó conforme constancias de fs. 587.

A su vez, mediante la providencia de fs. 573 se dispuso notificar a los partidos reconocidos y en constitución del Distrito y a la agrupación política con igual denominación reconocida en el distrito Jujuy, del cambio de nombre de esta agrupación política –decidido por la Asamblea constitutiva del 10 de Abril de 2012–, a fin de que puedan, eventualmente, oponerse a la denominación adoptada en los términos de los arts. 14 –tercer párrafo– de la ley 23.298, como así efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación de la nueva denominación y la fecha en que fue adoptada.

Por último, también a fs. 573 se convoca a la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, ordenándose las notificaciones respectivas a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito y a la agrupación política reconocida en el distrito Jujuy.

A fs. 579/586 y 598/610, corren agregadas las constancias de notificación a los partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento en el Distrito del cambio de nombre y fecha de celebración de la audiencia.

Conforme constancias de fs. 588/592 el partido reconocido en el distrito Jujuy bajo la misma denominación que pretendida por la agrupación de autos, fue debidamente notificado -con la suficiente antelación- de la fecha de celebración de la audiencia y cambio de nombre.

Que, a fs. 594/595 y 614 se encuentran agregadas las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos del art. 14 de la ley 23.298.

Que, a fs. 611 luce el acta de la audiencia celebrada en los términos del art. 62 de la ley 23.298, con la presencia del Sr. Apoderado del partido de autos, no asistiendo los demás apoderados de los partidos reconocidos y en formación del distrito, ni la Sra. Fiscal Federal Subrogante, a pesar de encontrarse debidamente notificados. En dicho acto el Sr. Apoderado solicitó se le otorgue a la agrupación que representa el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito bajo la denominación “La Izquierda de los Trabajadores”, puesto que habían cumplido con los requisitos de ley, sin mediar oposición de partido político alguno. Ante lo cual el tribunal decide dar vista de todo lo actuado al Ministerio Público Fiscal a fin de que emita opinión vía dictamen.

Que a fs. 612 se agrega el dictamen del Ministerio Público Fiscal, considerando su representante que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 7 de la Ley 23.298 (cfr. Reforma Ley 26571), por lo que corresponde otorgar personería política a la agrupación de autos con la nueva denominación pretendida en los términos del último párrafo del art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, y

Considerando:

Que, con la documental obrante a fs. 1/13 y 530/540 vta. la agrupación política ha dado cumplimiento formal a los recaudos previstos por el art. 7 inc. a) (acta de fundación y constitución), b) (adopción –y modificación– del nombre del partido), c) (declaración de principios y bases de acción política aprobadas por la Asamblea Fundacional), d) (Carta Orgánica aprobada por la Asamblea fundadora), e) (designación de autoridades promotoras) y f) (indicación del domicilio de la sede partidaria y designación de los apoderados) de la ley 23.298.

Que, por otro lado, a fs. 293 se tuvo por reunido el número mínimo de adhesiones exigido por el art. 7 inc. a) de la ley 23.298 para que el partido pueda acceder al reconocimiento provisorio de su personalidad jurídico política.

Que, la Asamblea Fundacional mediante el acta de fecha 10 abril de 2012 –fs. 530-, teniendo en consideración que les había sido denegado el reconocimiento con la denominación “Poder para el Trabajador hacia el Socialismo” –decisión ratificada por Fallo N° 4746/2011 C.N.E.–, decidió cambiar el nombre por el de “La Izquierda de los Trabajadores”; realizándose consecuentemente el trámite correspondiente al cambio de denominación.

Que, la Cámara Nacional Electoral tiene dicho que para determinar si existe o no posibilidad de confusión entre las denominaciones de partidos políticos debe atenderse a la impresión de conjunto, a las semejanzas por sobre las diferencias, tomándose especialmente en cuenta las semejanzas auditivas, fonéticas y la analogía de conceptos implicados en los vocablos que integran los conjuntos en examen (cfr. Fallos nº 185/64 y 25/84 CNE).

Planteada así la cuestión, y teniendo en consideración el nivel de exigencia de diferenciación previsto en la parte final del art. 16 de la ley 23.298 –para el caso de los partidos políticos escindidos como lo es la agrupación política de autos, tal como quedara acreditado en la resolución de fs. 496/501 vta.–, se estima que entre el nuevo nombre pretendido “La Izquierda de los Trabajadores”, y el nombre del partido original del cual se independizó el presente –“Partido de los Trabajadores Socialistas”–, no existe posibilidad de confusión en el electorado.

Pues, aun cuando en el nombre de la agrupación original y la desprendida concurre el término Trabajadores, lo cual en principio le estaría vedado al grupo escindido, ya que conforme al art. 16 de la ley 23.298 no podría utilizar ni siquiera de modo parcial el nombre del partido originario, al respecto la Cámara Nacional Electoral sostuvo que “el examen del empleo “parcial” del nombre a que alude la norma, no debe limitarse al aspecto material -semejanzas, gráficas, fonéticas y auditivas- sino que debe verificar además si existe analogía conceptual que provoque similitud ideológica-política y por ende posibilidad de confusión en el electorado”, y toda vez que el término Trabajadores carece de contenido ideológico político “puede concluirse entonces que tampoco hay “uso parcial” del nombre conforme a la normativa de art. 16 último párrafo” (Fallo N° 463/87).

Es decir, los nombres “La Izquierda de los Trabajadores”, y “Partido de los Trabajadores Socialistas” se distinguen clara y razonablemente entre sí y no tienen semejanzas de conjunto materiales o ideológicos, sino tan sólo coincidencia en uno de sus vocablos que carece de toda significación a los fines de la diferenciación entre ambas agrupaciones.

Que, por lo demás, no habiendo sido el nuevo nombre objetado por ninguna de las agrupaciones partidarias constituidas y en trámite de reconocimiento en el Distrito, como así tampoco por aquella que con idéntica denominación se encuentra reconocida en el distrito Jujuy —pese a estar debidamente notificados— corresponde reconocer a esta agrupación partidaria, el derecho exclusivo al uso del nombre “La Izquierda de los Trabajadores”, sin ninguna sigla identificatoria del mismo.

Que, reunidas de este modo las condiciones para que el partido acceda al reconocimiento de la personalidad jurídico política pretendida, será menester previamente evaluar las disposiciones de la carta orgánica aprobada por su asamblea fundadora en su sesión del día 10 de abril de 2012 para verificar si las mismas se ajustan a la normativa vigente (ley 23.298, modificatorias y concordantes, y la ley 26.215 y sus modificaciones y ley 26.571).

Que, en este sentido, corresponde precisar que este Tribunal no entrará a considerar los artículos que obedecen a la elección de candidatos a cargos provinciales y municipales, o decisiones partidarias respecto a comicios en el orden provincial o local, por no resultar de competencia de este Tribunal el control de legalidad sobre los mismos.

Que, sentado ello, y puesta en la tarea, advierto que en el artículo 1° y 2° de la carta orgánica se hace referencia, respectivamente, al “Partido la Izquierda de los Trabajadores” y “Partido La Izquierda de los Trabajadores” –el subrayado me pertenece– lo cual podría llevar a prestar confusión sobre el correcto nombre de la agrupación de autos, que no se encuentra integrado por el vocablo partido como parte integrante del mismo, sino que se limita a la conjunción “La Izquierda de los Trabajadores”; consecuentemente deberá ser corregido el modo en que fue consignado el nombre de la agrupación de los artículos citados.

Por otra parte, se advierte que el art. 6° del estatuto interno –que prevé las causales de extinción de la afiliación–, no contempla los casos de cambio de domicilio a otro distrito y fallecimiento de los ciudadanos como causales de la pérdida de la condición de afiliado. A su vez, el inc. a) del referido artículo deberá incluir previsión de que la renuncia de la afiliación “podrá realizarse por telegrama, personalmente ante la Secretaría Electoral del distrito que corresponda o ante la Cámara Nacional Electoral, o por cualquier medio idóneo dirigido a la Secretaría Electoral correspondiente que permita certificar la autenticidad de la firma del renunciante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 inciso c) de la Ley N° 23.298” (cfr. art. 10 Decreto N° 937/10).

Que, asimismo, se advierte una incongruencia entre el art. 12° y los incisos d) y n) del art. 32° y el art. 38° por una parte, y el art. 47° por otra. El primero de los artículos citados prescribe que “Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los/as afiliados/as en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de 3 años…” –el subrayado me pertenece–, mientras que los incisos referidos del art. 32° y el art. 38° establecen un modo indirecto de designación de autoridades, al reconocer la atribución del Comité Central de nombrar la Junta Electoral (inc. d) y designar un tesorero titular y uno suplente (inc. n), al igual que el Congreso elige los miembros de la Comisión de Disciplina (cfr. art. 38°).

Por su parte, el art. 47° fija un plazo distinto de duración del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, al establecer el mismo en dos años. El partido deberá subsanar las diferencias apuntadas.

En otro orden de consideraciones, cabe señalar que el modo previsto en el art. 15° de la carta orgánica para dar a conocer la convocatoria a elecciones internas de autoridades partidarias, al establecer que “será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito –si la hubiera– y/o a través de una circular dirigida a los/as afiliados/as, vía correo electrónico, en la página web del partido y carteleras en los locales partidarios”, no prevé un mecanismo que garantice adecuadamente la publicidad y divulgación que un acto de la trascendencia de la convocatoria a elecciones internas merece.

Al respecto, la Excma. Cámara Nacional Electoral ha puesto de relieve –en el marco de los procesos electorales internos– la vigencia “[d] el principio de publicidad de los actos partidarios” (cf. Fallos CNE 643/84), que se proyecta sobre la “debida publicidad” de diversos actos pre-comiciales, así como también en la “publicidad sobre las normas vigentes para la elección” (cf. Fallos CNE cit.), como un medio de asegurar el derecho a “participar, con adecuadas garantías, de todos aquellos que pretenden intervenir en la lid electoral” (cf. Fallos CNE cit.). En ese orden de ideas, se ha explicado que “la publicidad es de la esencia del acto de convocatoria a elecciones” (cf. Fallos CNE 442/87), añadiéndose que no es concebible que los destinatarios del proceso electoral, que han de ejercer en el mismo su derecho de elegir sus autoridades internas –consagrado en la ley 23.298 (cf. artículo 3°, inc. b y ccdtes.)–, no tengan una posibilidad seria de tomar conocimiento de tal acto, quedando librado el acceso del mismo a alguna circunstancia fortuita (cf. Fallos CNE cit.). Se enfatizó, entonces, “la necesidad ineludible de publicidad del acto eleccionario” (cf. Fallos CNE 507/87), aspecto reafirmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que -en la misma causa- expresó que “en materia de funcionamiento de los partidos políticos debe primar la defensa y la transparente manifestación de voluntad de los afiliados, cuya preservación incumbe a los jueces” (cf. Fallos 311:1630).

Del mismo modo, se destacó la publicación “[d]el edicto de convocatoria a elecciones, estipulándose cargos a elegir, fecha y hora [de los] comicio[s], plazo de presentación de listas, integrantes del [t]ribunal electoral y normas de la [c] arta orgánica pertinentes”, como preponderante para declarar la validez de ese acto (cf. doctrina de Fallos CNE 541/88). En igual orden de ideas, se entendió “condicionada” la eficacia del proceso electoral interno a que se “prevea una efectiva publicidad (que sea cumplida en los hechos) de tal modo que los afiliados sepan que van a realizarse elecciones, fecha de las mismas, cargos a elegir y término para la presentación de listas e impugnaciones” (cf. Fallos CNE 35/72).

A fin de asegurar la difusión de la convocatoria, y de ese modo permitir la participación de todos los interesados en los comicios internos, el partido deberá incorporar la previsión en su estatuto interno de que la misma se efectúe mediante la publicación en un medio de difusión con llegada a todos los afiliados como lo es mediante un edicto en el Boletín Oficial y/o en un diario de circulación regional.

Que, de la lectura del art. 42° no se advierte oposición alguna a la ley 23.298 y/o ley 26.215, por lo que corresponde tenerlo por adecuado a la legislación vigente. Sin embargo, resulta conveniente hacer saber a la agrupación política de autos que no se considerarán comprendidos dentro de la excepción prevista en el penúltimo párrafo del art. 16 de la ley 26.215, los aportes que se efectúen en virtud de decisiones adoptadas por los órganos partidarios que no estén reflejadas en la carta orgánica, ello por cuanto en el inc. c) del artículo 42° del estatuto interno no se estableció el porcentaje de “[l]as retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los/as legisladores/as y los/as afiliados/as que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido” con el que se formará el patrimonio del partido, por lo que se entiende que comprende la totalidad de las referidas remuneraciones.

Que, prosiguiendo con el análisis del texto de la carta orgánica partidaria, tenemos que de la lectura del Título IV) De la Elección de las Autoridades Partidarias se desprende que la Junta Electoral resulta ser el organismo encargado de realizar todos los actos concernientes a la oficialización y proclamación en la elección de las autoridades partidarias, puesto que los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización ante la Junta Electoral (cfr. art. 16°), y si pasados 5 días desde la presentación de la lista la Junta Electoral no se expidiera –aunque puede formular observaciones dentro de ese plazo (cfr. art 17°)–, se considerará automáticamente oficializada (cfr. art. 18°). Por tal motivo, resulta llamativa la referencia que hacen los arts. 19° y 20° del estatuto interno al Comité Central, ya que pareciera que dichos artículos debieron hacer mención a la Junta Electoral. El partido deberá constatar si existió un error –en cuyo caso corregirá los citados artículos–, o en su defecto ratificará la actual redacción de los mismos.

Por otra parte, no resulta claro determinar qué organismo es el encargado o responsable de la contabilidad y administración de los fondos partidarios. Por un lado tenemos que, de acuerdo al art. 32°, son atribuciones y deberes del Comité Central administrar la tesorería (inc. k), de modo similar al art. 43° que establece que el Comité Central “determinará la manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos”. Sin embargo, dentro del Título IX) Del Patrimonio, los artículos contenidos en el Capítulo a) De la organización y administración del patrimonio ponen en cabeza del Tesorero y la Comisión Fiscalizadora la responsabilidad de llevar el control y administrar los fondos partidarios. Por ello, el partido deberá delimitar claramente las funciones y responsabilidades que los distintos órganos partidarios tienen en la administración del patrimonio y los fondos partidarios.-

Por otro lado, tanto el art. 45° como el art. 50° ter hacen mención a la provincia o distrito Tucumán, cuando deberían decir Neuquén, por ser este último el distrito o provincia donde tendrá vigencia la carta orgánica bajo análisis. El partido deberá corregir el nombre del distrito en ambas disposiciones.

El art. 51° prescribe que “[e]n forma previa al inicio de la campaña electoral se deberá designar dos (2) responsables económicos financie-

ros", sin embargo del referido artículo, como así del resto del estatuto internos no surge qué organismo es el encargado de efectuar dicha designación; deberá el partido suplir la omisión advertida.

En la parte final del art. 51° bis se ha deslizado un error de pluma, al consignar de modo repetido las palabras "de acuerdo"; por ello, se deberá proceder a modificar dicho artículo eliminando la innecesaria reiteración de vocablos.

Más allá de las modificaciones que el partido deberá introducir conforme la reseña efectuada precedentemente, cabe señalar a continuación algunos tópicos que la agrupación partidaria ha omitido reglamentar o regular, omisión que deberá subsanar a los fines de cumplir acabadamente con los requisitos exigidos por la legislación vigente. Así, el estatuto partidario deberá prever el modo en el cual se garantice o asegure que en el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, los aportes públicos para campaña e impresión de boleta, como así los espacios de publicidad electoral serán distribuidos en partes iguales entre las listas de precandidatos oficializadas por la junta electoral del partido (conforme arts. 32, 33, y 35 de la ley 26.571). Asimismo, deberá establecer el sistema de distribución de cargos que utilizará la junta electoral partidaria para poder integrar la lista definitiva en la elección de diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur en el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, considerando el tribunal que en caso de falta de determinación se aplicará el sistema de representación proporcional, denominado método D'Hont (conforme art. 44 de la ley 26.571), así como establecer el modo de sustitución de candidatos en caso de muerte, incapacidad o renuncia. Finalmente, sin perjuicio de la previsión contenida en el inc. f) del art. 32 –según el cual el Comité Central ejercerá todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al partido- el estatuto interno no prevé la autoridad partidaria que ejercerá la representación legal del partido –con facultades suficientes para obligarlo–, debiendo por lo tanto subsanarse tal omisión.

Por todo ello, habiéndose dado cumplimiento con los requisitos exigidos en el art. 7 de la Ley 23.298, teniendo en consideración que salvo las observaciones formuladas precedentemente, el resto de las disposiciones contenidas en la Carta Orgánica, al igual que las contenidas en la Declaración de Principios y Bases de Acción política se encuentran adecuadas a los principios de la ley 23.298 y sus modificatorias, corresponde otorgar a la requirente personería jurídico-política en forma provisoria como partido de distrito.

Que, sin perjuicio de ello, corresponde ordenar a la agrupación política que dentro del plazo de veinte (20) días de su notificación subsane las deficiencias apuntadas e incorpore en la carta orgánica las observaciones realizadas precedentemente a fin de su adecuación a la legislación vigente.

Que conforme lo dispuesto en el art. 7° bis de la Ley 23.298, corresponde hacer saber al partido de autos, que a los fines de obtener la personería jurídica política en forma definitiva, deberá acreditar dentro del plazo de ciento cincuenta (150) días corridos a contar de su notificación, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%o) del total de los inscriptos en el Subregistro de electores de este Distrito —debiendo acompañarse las correspondientes fichas electorales junto a las fotocopias certificadas de los documentos de identidad de los afiliados—, cantidad que para el año 2012 asciende a un total de un mil seiscientos veintiocho (1.628) afiliaciones, conforme lo dispuesto por la Cámara Nacional Electoral, en cumplimiento con lo dispuesto en el 3er. párrafo del art. 7 ter de la ley 23.298.

Asimismo, y una vez cumplido lo anterior, deberá realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, las que deberán ser realizadas dentro del plazo de ciento ochenta (180) días corridos de notificado de la presente, debiendo comunicar los resultados de la misma al Tribunal (art. 31 Ley 23.298).

De la misma forma, corresponde hacer saber al partido que deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al art. 37 de la ley 23.298 y art. 21 de la ley 26.215 dentro del plazo de sesenta días previsto por el art. 7 bis inc. c) del citado texto legal.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 63 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos y el art. 14 del Decreto 937/2010, corresponde ordenar la publicación, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente auto de reconocimiento, la Declaración de Principios, la Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y el domicilio partidario.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto por los arts. 3, 7, 14, 63 y concordantes de la Ley 23.298, y conforme lo dictaminado por la sra. Fiscal Federal subrogante, corresponde y así;

Resuelvo:

I) Reconocer y otorgar personería jurídico política en forma provisoria y con los efectos previstos por el art. 7 in fine de la ley 23.298, como partido de Distrito a esta agrupación partidaria, con derecho exclusivo al uso del nombre "La Izquierda de los Trabajadores" sin ninguna sigla identificatoria del mismo.

II) Tener a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, obrantes a fs. 538/538 vta. y 539/540 vta., respectivamente, al igual que la Carta Orgánica obrante a fs. 533/537 vta., con excepción de los artículos 1, 2, 6, 12, 15, 32 incs. d), k) y n), 38, 43, 45, 47, 50, 51, y 51 bis como adecuadas a la Ley 23.298, sus modificatorias, ley 26.215 y ley 26.571.

III) Hacer saber al partido que en el término de veinte (20) días de su notificación deberá proceder a subsanar e incorporar en la carta orgánica las observaciones realizadas en los considerandos a fin de su adecuación a la legislación vigente.

IV) Hacer saber a la agrupación política de autos, que a los fines de obtener la personería jurídica política en forma definitiva, deberá acreditar dentro del plazo de ciento cincuenta (150) días corridos a contar de su notificación, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%o) del total de los inscriptos en el Subregistro de electores de este Distrito –debiendo acompañarse las correspondientes fichas electorales junto a las fotocopias certificadas de los documentos de identidad de los afiliados–, cantidad que para el año 2012 asciende a un total de un mil seiscientos veintiocho (1.628) afiliaciones, conforme lo dispuesto por la Cámara Nacional Electoral, en cumplimiento con lo dispuesto en el 3er. párrafo del art. 7 ter de la ley 23.298.

V) Hacer saber al partido de autos que una vez cumplido lo anterior, deberá realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, las que deberán ser celebradas dentro del plazo de ciento ochenta (180) días corridos de notificado de la presente, debiendo comunicar los resultados de la misma al tribunal (art. 31 Ley 23.298).

VI) Asimismo deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al art. 37 de la ley 23.298 y art. 21 de la ley 26.215 dentro del plazo de sesenta días previsto por el art. 7 bis inc. c) del citado texto legal.

VII) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día de este auto de reconocimiento, la Declaración de Principios, la Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y el domicilio partidario (art. 63 ley 23.298, y art. 14 Decreto 937/2010).

VIII) Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral.

Se deja constancia que la Junta Promotora de la agrupación política de referencia constituyó domicilio legal y sede partidaria en calle: Diagonal 9 de Julio N° 82/86 1er. piso de la Ciudad de Neuquén.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 26 de octubre de 2012.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral.

e. 01/11/2012 N° 109012/12 v. 01/11/2012

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernández sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, pone en conocimiento de la ciudadanía que en los autos "La Izquierda de los Trabajadores s/Pedido de Personería" (Expte. N° 242 - F° 038 - Año 2010) por Resolución de fecha 2 de octubre de 2012, registrada bajo el N° 2288 - F° 12 - Año 2012, le otorgó en forma provisoria el reconocimiento jurídico político como partido de distrito a esta agrupación con la denominación "La Izquierda de los Trabajadores", sin ninguna sigla identificatoria del mismo, con derecho exclusivo al uso del referido nombre, y aprobó el texto de la carta orgánica que se adjunta al presente, con excepción de los artículos 1, 2, 6, 12, 15, 32 incs. d), k) y n), 38, 43, 45, 47, 50, 51, y 51 bis.

I) Carta Orgánica del Partido La Izquierda de los Trabajadores

Art. 1°: La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental, por la cual los/as afiliados/as y autoridades del Partido la Izquierda de los Trabajadores deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente.

La misma somete su accionar a los principios de la Constitución Nacional, a la ley 23.298, sus modificatorias y complementarias y demás leyes y decretos reglamentarios.

II) De la Afiliación

Art. 2°: Para afiliarse al Partido La Izquierda de los Trabajadores se requiere:

a) Estar domiciliado en el distrito de Neuquén.

b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 3°: Presentar una ficha solicitud reglamentada por la autoridad competente que contenga: nombre y domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, cuya autenticidad será certificada en forma fehaciente por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los organismos ejecutivos. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en legislación vigente.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación.

Art. 4°: La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación, si no lo considerare en forma expresa, se tendrá por aceptada automáticamente cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente. En caso de denegación, se podrá recurrir al Congreso partidario, y en su caso a la Justicia Federal.

Art. 5°: El padrón de afiliados/as permanecerá abierto todo el año.

Art. 6°: Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia, la cual deberá ser presentada al Comité Central y para su formalización es condición comunicarla en forma fehaciente a la Secretaría Electoral.

b) Expulsión.

c) Por extinción del partido.

d) Por la violación los art. 21 y 24 de la Ley 23.298, su modificatorias y complementarias.

Art. 7°: Los/as afiliados/as tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las reuniones y asambleas de los círculos socialistas.

b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.

c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del Partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8°: Son obligaciones de los/as afiliados/as:

a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.

b) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.

c) Asistir a las reuniones y eventos partidarios.

Art. 8° bis: A los afiliados les está prohibido atribuirse la representación del Partido, sin la debida autorización.

III) Autoridades de Distrito

Art. 9°: Son autoridades de gobierno y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

c) La Comisión de disciplina.

d) La Comisión fiscalizadora.

e) Un tesorero titular y uno suplente.

Art. 9° bis: Todos los cargos partidarios deberán contar con un mínimo de 30% de miembros del género femenino.

IV) De la elección de las Autoridades Partidarias

Art. 10°: Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 11°: Para ser electo/a en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de 1 año, al momento de la presentación de la lista.

Art. 12°: Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los/as afiliados/as en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de 3 años, salvo el supuesto del artículo 28.

Art. 13°: El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas, debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días de su realización y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio, salvo el supuesto del artículo 28.

Art. 14°: El Comité Central deberá poner a disposición de los/as afiliados/as el padrón partidario otorgado por la Justicia Electoral con al menos 30 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 15°: La convocatoria a elecciones internas y será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito –si la hubiera– y/o a través de una circular dirigida a los/as afiliados/as, vía correo electrónico, en la página web del partido y carteleras en los locales partidarios.

Art. 16°: En los treinta días subsiguientes a la convocatoria, los/as afiliados/as podrán presentar listas de candidatos/as para su oficialización por la Junta Electoral. Deberán ser presentadas por un número de afiliados/as equivalente al 3 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 17°: La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados/as exigidos en el art. anterior.

b) Cuando los/as integrantes no reuniesen los requisitos exigidos esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 18°: Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los/as afiliados/as.

Art. 19°: Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare el Comité Central. Las listas de candidatos/as deberán contar con un mínimo de 30% de candidatas del género femenino. Este último deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado

deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la lista será impugnada.

Art. 20°: El Comité Central deberá informar a los/as afiliados/as las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 21°: La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 22°: Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 23°: En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los/as afiliados/as, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los/as integrantes de la lista presentada.

V) De la designación de Candidatos para cargos Electivos Nacionales

Art. 23° bis: Para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias tal como lo establece el artículo 29 y subsiguientes de la ley 23.298, sus modificatorias y complementarias.

Art. 23° ter: El resultado de las elecciones partidarias internas será publicado y comunicado al juez federal con competencia electoral.

Art. 24°: El partido podrá elegir candidatos/as a cargos en los poderes del Estado que no sean afiliados/as. Los/as candidatos/as a cargos electivos, ya sean partidarios/as o extrapartidarias/as, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y resoluciones de los órganos partidarios. Dado que el cargo a que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en el caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el artículo 35, cuando correspondiere, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñaba. Las listas de candidatos/as a cualquier cargo electivo deberán contar con un mínimo de 30% de candidatas del género femenino. Cuando se renovaren dos (2) cargos, en un (1) de ellos deberá nominarse siempre a una mujer. Cuando se renovaren más de dos (2) cargos, debe figurar una mujer, como mínimo, en alguno de los tres (3) primeros lugares. Cuando se renueve uno (1), dos (2) o más cargos. el cómputo siempre se hará a partir del primer lugar y la lista deberá tener por lo menos una (1) mujer cada dos (2) varones. En las listas de candidatos/as no se podrá ubicar en forma contigua tres (3) personas de un mismo género hasta, por lo menos, el lugar en que, como mínimo, se haya cumplido con el treinta por ciento (30%).

VI) Del Congreso

Art. 24° bis: El Congreso es la máxima autoridad del Partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 7 (siete) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes.

Art. 25°: En su primera sesión el Congreso designará presidente y vice-presidente. El presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando lo estime necesario.

Art. 26°: De las sesiones del Congreso podrán participar sin derecho a voto los/as miembros/as del Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

Art. 27°: Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de Principios. Bases de acción Política y Carta Orgánica.

b) Modificar la carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Instrumentar la aplicación del Art. 23 Bis de esta carta orgánica en concordancia con el art. 29 de la ley 23.298 sus modificatorias y complementarias.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los/as candidatos/as del Partido en el distrito. Copia de la plataforma, así como la constancia de la aceptación de las candidaturas por los candidatos deberán ser remitidas al juez federal con competencia electoral, en oportunidad de requerirse la oficialización de las listas.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

f) Concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

h) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.

i) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

j) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina.

Art. 28°: Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los/as afiliados/as del partido cuando se considerase que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los/as afiliados/as y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos, se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VII) Del Comité Central

Art. 29°: El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del Partido. Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y las resoluciones de los Congresos.

Art. 30°: Se compondrá de 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes.

Art. 31°: El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, de mujeres y cuestiones de género, de prensa y cualquiera otra que estimare necesaria.

Art. 32°: Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas de Congresos.

b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los/as representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales (obreras, populares y/o estudiantiles) o ejecutivas.

c) Fijar la retribución de los/as empleados del Partido, si los/as hubiese.

d) Convocar a las elecciones de las Autoridades del Partido. Nombrar la Junta Electoral a ese fin, que se regirá por la ley electoral vigente al momento del acto. La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente, con iguales requisitos que para los integrantes de los órganos partidarios.

e) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Centros y Comisiones Especiales que designare.

f) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de su mandato.

g) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

h) Designar las personas que certificarán en nombre del partido la veracidad y validez de los datos y firmas en las adhesiones para constituir el partido, las afiliaciones y en la manifestación de voluntad de desafiliarse a otros partidos.

i) Dirigir las campañas electorales del Partido.

j) Llevar el fichero y registro de los/as afiliados/as del distrito.

k) Administrar la tesorería.

m) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los/as afiliados/as y simpatizantes en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

n) Designar un Tesorero Titular y uno Suplente. Esta función no es incompatible con ser miembros de otros órganos de dirección partidaria.

VIII) De la Disciplina - De la Comisión de Disciplina

Art. 33°: Es obligación de todos los/as afiliados/as, velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica. la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

Art. 34°: La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Art. 35°: Los/as afiliados/as responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

Art. 36°: Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos, que sean contrarios a los principios expresados en la Declaración de Principios.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en la presente Carta Orgánica.

Art. 37°: No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

Art. 38°: La Comisión de Disciplina será elegida por el Congreso y estará compuesta por 3 (tres) afiliados/as titulares y 2 (dos) afiliados/as suplentes que reúnan las condiciones requeridas en el artículo 37 y que reúnan condiciones éticas y morales intachables.

Art. 39°: La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

Art. 40°: Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

Art. 41°: El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

IX) Del Patrimonio

Art. 42°: El patrimonio del partido se forma:

a) Con las contribuciones de los/as afiliados/as.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los/as legisladores/as y los/as afiliados/as que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 43°: El Comité Central determinará la manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Art. 44°: Los fondos del Partido, incluyendo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina u otros bancos oficiales, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente del Congreso y el Tesorero, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

a) De la organización y administración del patrimonio

Art. 45°: El partido deberá nombrar un tesorero titular y uno suplente, con domicilio en Tucumán, debiendo ambos ser afiliados. Las designaciones con los respectivos datos de identidad y profesión serán comunicados al juez federal con competencia electoral correspondiente y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

Art. 46°: La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar y controlar el normal desarrollo de la contabilidad y la integridad del Partido.

Art. 47°: La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente. Durarán dos años en sus funciones.

Art. 48°: Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de un año en la afiliación.

Art. 49°: La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso un resumen de su actuación.

Art. 50°: Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

Art. 50° bis: El Tesorero y la Comisión Fiscalizadora deberán actuar de manera conjunta. Son sus obligaciones:

a) Llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes.

b) Conservar toda documentación que respalde el ingreso y egreso de fondos. así como su origen y destino;

c) Elevar en término a los organismos de control la información requerida tanto por el Congreso como por la Autoridad de aplicación de la Ley de Financiamiento de los Partidos políticos:

c) Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del Partido.

Art. 50° ter: El Partido La Izquierda de los Trabajadores adopta como fecha de cierre de cada ejercicio contable anual el 31 de Diciembre. Dentro de los noventa (90) días de finalizado cada ejercicio, se deberá presentar ante la justicia federal con competencia electoral, el estado anual del patrimonio o balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, suscriptos por el presidente del Congreso y el tesorero del Partido, con el contralor de la Comisión Fiscalizadora, y por contador público matriculado en Tucumán. El informe que efectúe el contador público contendrá un juicio técnico con la certificación correspondiente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción.

Deberán poner a disposición de la justicia federal con competencia electoral la correspondiente documentación respaldatoria.

Asimismo deberán presentar una lista completa de las personas físicas y jurídicas que hayan realizado aportes económicos en el período, de-

tallando datos de identificación personal, identificación tributaria, monto y fecha del aporte.

b) De los fondos para campañas electorales

Art. 51°: En forma previa al inicio de la campaña electoral se deberán designar dos (2) responsables económico-financieros quienes serán solidariamente responsables con el tesorero, por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables. Las designaciones deberán ser comunicadas al juez federal con competencia electoral correspondiente, y al Ministerio del Interior.

Art. 51° bis: Los fondos para campañas electorales provendrán de:

a) Lo que la Autoridad competente determiné en función de lo designado en la Ley de Presupuesto General de la Nación y en las proporciones que establece la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (N° 26.215).

b) Las contribuciones de personas físicas particulares las cuales deberán presentar la documentación que acredite en forma fehaciente su identidad. No podrán recibirse donaciones de personas de existencia ideal. Las contribuciones no podrán superar el monto equivalente a la diferencia entre el tope máximo de gastos de campaña fijado por la Ley 26.215 y el monto del aporte extraordinario correspondiente.

Tanto los Fondos de origen público como de privado se ejecutarán de acuerdo siempre de acuerdo a las disposiciones legales.

Art. 51° ter: Noventa (90) días después de finalizada la elección, el tesorero, la Comisión Fiscalizadora y los responsables económico-financieros de la campaña deberán presentar, en forma conjunta, ante la justicia federal con competencia electoral, un informe final detallado de los aportes públicos y privados recibidos, que deberá contener y precisar claramente su naturaleza, origen, nombre y documento del donante, destino y monto, así como el total de los gastos incurridos con motivo de la campaña electoral, detallados por rubros y los comprobantes de egresos con las facturas correspondientes. Deberá indicarse también la fecha de apertura y cierre de la cuenta bancaria abierta para la campaña, debiendo poner a disposición la correspondiente documentación respaldatoria.

Dicho informe deberá consignar los siguientes rubros:

a) Gastos de administración;

b) Gastos de oficina y adquisiciones;

c) Inversiones en material para el trabajo público de la agrupación política incluyendo publicaciones;

d) Gastos de publicidad electoral:

e) Gastos por servicios de sondeos o encuestas de opinión;

f) Servicios de transporte;

g) Gastos judiciales y de rendición de cuentas;

h) Gastos de impresión de boletas:

i) Otros gastos debidamente fundamentados.

X) De los Libros y Documentos

Art. 52°: El Comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.

b) De Caja.

c) Diario

d) Actas y Resoluciones.

Los libros serán rubricados por ante el Juzgado Electoral del Distrito

Art. 52° bis: El Comité Central llevara un fichero de todos los/as afiliados/as.

XI) Incompatibilidad

Art. 53°: Los/as representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado nacional o provincial o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Art. 54°: Los/as afiliados/as al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 55°: Los/as profesionales afiliados/as al Partido a los/as que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Art. 56°: Los/as afiliados/as no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

XII) De las Reformas

Art. 57°: Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 28° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII) De la Disolución

Art. 58°: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 28º y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV) Disposiciones Generales

Art. 59°: En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

Art. 60°: Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones puedan elegirse nuevas autoridades.

XV) Disposiciones Transitorias

Art. 61°: Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Art. 62°: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén de octubre de 2012.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral.

e. 01/11/2012 N° 109014/12 v. 01/11/2012

NUEVA IZQUIERDA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del Dr. Juan Carlos Fernández, sita en calle Santa Fe Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados: “Nueva Izquierda s/Pedido de Personería” (Expte. 9 Fº 221 Año 2007) de trámite ante este Tribunal, el partido Nueva Izquierda ha comunicado que ante la presentación de una única lista de candidatos, se procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias, sin que por tal motivo resulte necesario llevar a cabo las elecciones internas oportunamente convocada para el día 29 de diciembre de 2011. Las autoridades resultantes del citado proceso son las siguientes:

Copia mecanográfica autoridades partidarias distrito Neuquén de Partido Nueva Izquierda

Congreso:

Titulares:

1. Mónica Beatriz Uribe, DNI 26.144.902
2. Marcelo Alfredo Castillo, DNI 16.874.695
3. Jorge Chiguay, DNI 14.519.620
4. Priscila Esther Otton Araneda, DNI 18.820.715
5. José Ismael Navarrete Torres, DNI 31.166.165

Suplentes:

1. Carlos Gustavo Moyano, DNI 12.370.577
2. Gabina Esther Castillo, DNI 20.310.429

Comité Central:

Titulares:

1. Priscila Esther Otton Araneda, DNI 18.820.715
2. José Ismael Navarrete Torres, DNI 31.166.165
3. Mónica Beatriz Uribe, DNI 26.144.902

Comisión Fiscalizadora:

Titulares:

1. Jorge Chiguay, DNI 14.519.620
2. Priscila Esther Otton Araneda, DNI 18.820.715
3. Marcelo Alfredo Castillo, DNI 16.874.695

Suplentes:

1. Enrique Eduardo Gómez, DNI 13.968.204

Comisión de Disciplina:

Titulares:

1. Pablo Nahuel Otton Araneda, DNI 33.450.242
2. Josefa Ascencio, DNI 4.790.492

Suplentes:

1. Adrián Mauricio Coronado Ortiz, DNI 32.986.891

Presidente del Partido Nueva Izquierda - Distrito Neuquén: Uribe, Mónica Beatriz DNI: 26.144.902
Tesorero del Partido Nueva Izquierda - Distrito Neuquén: Castillo, Marcelo Alfredo DNI: 16.874.695 - Empleado.
Subtesorera del Partido Nueva Izquierda - Distrito Neuquén: Otton Araneda, Priscila Esther DNI: 18.820.715 - Docente.
Apoderados del Partido Nueva Izquierda - Distrito Neuquén: Otton Araneda, Priscila Esther DNI: 18.820.715 - Uribe, Mónica Beatriz DNI: 26.144.902.

Los mandatos de las autoridades se encontrarán vigentes desde el día 29 de diciembre de 2011 y mantendrán vigencia hasta el 29 de diciembre de 2014.

En la ciudad de Neuquén, el veinticinco (25) del mes de octubre de 2012.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral.

e. 01/11/2012 Nº 108897/12 v. 01/11/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 16,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Reforma del estatuto en sus artículos 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 28.
3º) Reordenamiento y transcripción de todo el estatuto reformado.

El Directorio

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2012 y el acta de Directorio de fecha 31/05/2012, con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Alberto Manuel Crespo
e. 26/10/2012 N° 108113/12 v. 01/11/2012

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2012 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolomé Mitre 1250 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2012;
4º) Destino de los resultados acumulados;
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio;
6º) Fijación del número y elección de los Directores por un nuevo período legal;
7º) Elección de socios para integrar la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Ética;
8º) Revisión del costo económico del proyecto de reforma de la entrada principal del Club. Información del alcance de la obra;
9º) Reforma del Reglamento Interno sobre la renovación de los miembros de la Comisión Ejecutiva;
10) Tratamiento del proyecto de construcción de una cancha auxiliar de fútbol / hockey, presentado por la Comisión de deportes del Club;
11) Obras de Infraestructura de importancia. Red de Telefonía, remodelación de los Puentes, House y Sistema Hidroneumático;
12) Tratamiento tema Fauna;
13) Alquiler y reformas House;
14) Concesión Restaurante y Kiosco. Bono;
15) Inquilinos y propietarios. Seguridad y pago de la media expensa del propietario;
16) Formación de una Comisión para el estudio, modificación y aclaración de los reglamentos del Club.

Bs. As., 19/10/2012.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 15 de Noviembre de 2012.

El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria del 19 de Noviembre de 2010.

Presidente - Daniel Alejandro Reami
e. 30/10/2012 Nº 109137/12 v. 05/11/2012

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Noviembre de 2012, a las 11 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de Junio de 2012.
Segundo: Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio.
Cuarto: Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio y su designación.
Quinto: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 29 de Noviembre 2011, y Acta de Directorio Nº 155 de fecha 29 de Noviembre de 2011.

Presidente - Martin Federico Reynal
e. 26/10/2012 Nº 107749/12 v. 01/11/2012

ALBERTO CHIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2012 en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas en el domicilio de Rio Cuarto 2880 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del saldo resultante.
3º) Fijación del numero de directores y su elección por el término de 3 años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Juan José Chio. Presidente electo por Asamblea General Extraordinaria del 22 de Mayo de 2012

Presidente - Juan Jose Chio
e. 31/10/2012 N° 109220/12 v. 06/11/2012

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Coronel Salvadores 630 Planta Baja A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable contemplada en el inciso 1º) del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre la constitución de una Reserva Facultativa y sobre el destino a dar a las utilidades que arrojara el mencionado Ejercicio Económico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Directorio por los próximos dos ejercicios.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

ALPLEX S.A. – Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 26 de Noviembre de 2010.

Presidente - Telmo Pedro Federico Hermida
e. 30/10/2012 N° 108821/12 v. 05/11/2012

"B"

BINARIA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(N° 17273, Libro 33, del 25 de octubre de 2006). Convóquese a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Gorriti 5887, piso 1, CABA, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables cerrados al 30.4.10 y de su resultado.
4°) Consideración de los Estados Contables cerrados al 30.4.11 y de su resultado.
5) Consideración de los Estados Contables cerrados al 30.4.12 y de su resultado.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
8°) Consideración del balance final de disolución. Consideración del plan de partición final.
9°) Designación del depositario de los libros sociales.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la notificación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social hasta el día 13 de noviembre de 2012, en el horario de 14 a 18 horas. Para tratar los puntos 7, 8, y 9 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Firmado: Matías Travisano. Presidente, designado acta de asamblea general ordinaria y acta de directorio del 31//7/2009.

Presidente - Matias Agusto Travizano
e. 31/10/2012 N° 109118/12 v. 06/11/2012

BRAS MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Noviembre del 2012, a la hora 15. en primera convocatoria y para las 16 hs. en segunda, en Talcahuano 958 L267 de CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a los fines de suscribir el Acta;
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión del directorio, por el 21° y 22° ejercicio cerrados el 30 de Noviembre de 2010 y 2011 y expresión de las causales de tardía convocatoria a las mismas;
3°) Destino del Resultado y Remuneración del Directorio;
4°) Elección de nuevas autoridades del Directorio, por vencimiento de los cargos.

Presidente: Ana L. B. Magalhaes Conf. Acta Asamblea nro. 21 del 15/12/2009.

Presidente - Ana Lucía Magalhaes
e. 26/10/2012 N° 107867/12 v. 01/11/2012

"C"

C&M DESARROLLOS INMOBILIARIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Accionistas de C&M DESARROLLOS INMOBILIARIOS ARGENTINOS SA a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 19 de Noviembre de 2012, 11.30 hs en 1º convocatoria y 12.30 hs en 2º convocatoria, en el domicilio de Alicia Moreau de Justo 140 Piso 3 Oficina 308, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de nuevo directorio;
3º) Aprobación gestión del Sr. Martino hasta su renuncia;
4º) Aprobación gestión del Sr. Cardini.

Designado por acta Nº 5 del 13 de Agosto de 2012.

Presidente - Fabrizio Cardini
e. 30/10/2012 Nº 108869/12 v. 05/11/2012

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria a los accionistas de Camife SA para el 21/11/12 a las 18:30 hs y a las 19:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º oficina D CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1 LSC del ejercicio cerrado el 30/06/12 y destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del directorio en general.

Presidente electo por asamblea del 14/10/10.

Presidente - Fernando Javier Gutierrez
e. 30/10/2012 N° 108532/12 v. 05/11/2012

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Noviembre de 2012, a las 10 horas, en la sede social J.E. Uriburu 1058, planta baja. Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los honorarios de la sindicatura desde su incorporación y de lo dispuesto al respecto por el Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550)

El Directorio

Marcelo Araujo Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2011.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 31/10/2012 N° 109232/12 v. 06/11/2012

CAPILATIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria si no se lograse el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc 1ro. de la Ley 19.550,

correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de dos años.
7º) Autorizaciones.

Luis María Cavallo, Presidente, designado por acta de asamblea N° 29 del 16 de noviembre de 2010.

Presidente - Luis Maria Cavallo
e. 29/10/2012 N° 108203/12 v. 02/11/2012

CERRO DEL AGUILA DE OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1158, piso 7, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
II. Consideración de los documentos mencionados en los artículos 62 a 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011 (Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor);
III. Resultados del Ejercicio y su distribución;
IV. Aprobación de la gestión del Directorio; V. Honorarios de los señores Directores y Síndico; y
VI. Designación de nuevas autoridades. Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme art. 238 Ley 19.550.

Gabriel Indavere - Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 28/10/09 y por acta de Directorio del 2/11/09.

Presidente - Gabriel Indavere
e. 26/10/2012 N° 107732/12 v. 01/11/2012

CHARCAS S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2012 a las 10 hs en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 767- C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la consideración de la presente fuera del plazo legal.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nº 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nº 1/2008 y 4/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al directorio, según lo establecido en el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Elección de una nueva Directora Titular.
7º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Marcelo T. de Alvear 767- C.A.B.A de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que sera objeto de tratamiento en el acto asambleatorio convocado.

Antonio Gomez Presidente del Directorio de CHARCAS S.A. C e I designado según Acta de Asamblea celebrada el día 19 de Abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 419 de fecha 19 de Abril de 2012.

Presidente - Antonio Gómez
e. 26/10/2012 Nº 107503/12 v. 01/11/2012

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CONVERGIA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3º oficina 310, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de la dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2010;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Consideración de la remuneración de Directores;
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3º oficina 310 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Presidente designado por acta Nº 12 de Asamblea General Ordinaria del 4/5/2011.

Presidente - Lorenzo Hernán Bitar Chacra
e. 31/10/2012 N° 109094/12 v. 06/11/2012

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2012 a las 10 hs. en Corrientes 1135 Piso 3º Oficina "B" C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación Artículo 234, Inciso 1° Decreto Ley 19550 al 31 de mayo de 2012.
3°) Tratamiento de la dispensa por parte de los Sres. Accionistas de confeccionar la memoria de acuero a los requerimientos de la Resolución General IGJ nº 4/2009 modificatoria de la Resolución General IGJ Nº 6/2006.
4°) Distribución utilidades.
5°) Elección del síndico y de dos accionistas para firmar el acta.

Jose Daniel Maquieira designado presidente por Acta de Directorio del 21 de setiembre de 2012.

Presidente - José Daniel Maquieira
e. 31/10/2012 N° 109120/12 v. 06/11/2012

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta del Interventor de fecha 26/10/2012 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de noviembre de 2012 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de los actuales directores de la sociedad, Sres. Jorge Raúl Cermesoni, Jorge Pablo Cermesoni y Diego Sebastián Nadur.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad contra dichos directores.
4°) En su caso, designación de nuevos miembros del directorio por encontrarse sus mandatos vencidos.
5°) Remoción con causa del síndico titular, Carlos Alberto Bianchi y de la síndico suplente, Dra. Noemí Beatriz Stuelerman.
6°) Promoción de acciones de responsabilidad contra los referidos síndicos.
7°) En su caso, designación de nuevos integrantes de la sindicatura.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

El Interventor fue designado por resolución judicial del 29 de Agosto de 2012, obrante de fojas 813/817 de los autos "KAHL AMALIA LUCIA C/DEGAS S.A. Y OTRO S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE MEDIDAS CAUTELARES" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 48, conforme certificado de fecha 26/10/2012.

Interventor Judicial - Enrique Cristian Fox
e. 31/10/2012 N° 109924/12 v. 06/11/2012

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Convoca sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de Diciembre de 2012, a las 15.00 hs en primera y 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11º Oficina 44 de la CABA, a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros del Consejo de Administración.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación. Presidente: Carlos Javier Ferraro, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de agosto de 2011.

Presidente - Carlos Javier Ferraro
e. 30/10/2012 Nº 108486/12 v. 05/11/2012

DRACONIS S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de dos mil doce, siendo las 1000 horas se reúnen en la Sede Social las señores directoras que firman al pie de la presente. preside la reunión la Señora Clelia Esther Camelli. Comprobada la existencia de Quórum la presidente declara abierto el acto y pone a consideración del directorio la necesidad de convocar a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse el día 14 del mes de noviembre del año en curso, a las 1000 horas, en las oficinas de Draconis S.A. de Cerrito 520, Piso 8º, "D", CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por la cual se convoca a la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que fija el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, y la memoria del directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio actuante durante el ejercicio 2011.

Tras un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar la moción y efectuar la convocatoria a asamblea ordinaria en los términos y en el orden del día propuestos, autorizando a tal fin al Señor Norberto Nicolás Giletta a realizar todas las notificaciones, publicaciones, comunicaciones y demás actos que sean necesarios para la realización de la citada asamblea.
No habiendo más asuntos que tratar siendo las 10.40 horas se levanta la sesión.
Designada según acta de asamblea 18 y de directorio 57, del 6 de marzo 2012.

Presidente - Clelia Esther Camelli
e. 29/10/2012 Nº 108712/12 v. 02/11/2012

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 29 de Noviembre 2012 a las 9 hs y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005/29, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 24 cerrado el 30 Junio 2012.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.

El Directorio

Américo Fernando Ferrer Presidente – El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 21 del 30/11/2007 y por Acta de Directorio Nº 112 del 25/11/2011.

Presidente - Américo Fernando Ferrer
e. 31/10/2012 N° 108923/12 v. 06/11/2012

EL MOLDAVA S.A.

CONVOCATORIA

EL MOLDAVA S.A: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 2012 a las 16 hs. y a las 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 941 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y restante documentación pertinente del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y Remuneración al Directorio.
4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19550.

El que suscribe como Presidente se acredita mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, elección de autoridades con fecha 29/04/2011 y Acta de Directorio Distribución de Cargos con fecha 29/04/2011. Presidente: Oscar Jesús Peralta.

Presidente - Oscar Jesús Peralta
e. 31/10/2012 N° 109280/12 v. 06/11/2012

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HERRAMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2012 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social y domicilio legal de la sociedad en la Avenida Paseo Colon 275, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria 2011-2012.
3º) Tratamiento y aprobación del Balance General Nº 28 cerrado el 30 de Junio de 2012, con toda la documentación que lo conforma art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4º) Evaluación del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios.

6º) Designación del número de Directores y los miembros que integrarán el Directorio.

Designado Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2011, elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Atilio Ernesto Bertagni
e. 26/10/2012 Nº 108133/12 v. 01/11/2012

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1.430 - 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Articulo 234 Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del órgano de fiscalización por un ejercicio;
6º) Retribución al Directorio (Articulo 261 Ley 19550).
El Directorio

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/2011.
Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 31/10/2012 Nº 109302/12 v. 06/11/2012

"F"

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Noviembre de 2012 a las 18 hs, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 19 hs en la calle Arias Nº 2764, en la ciudad autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de realizar la Asamblea Ordinaria y aprobación de los Estados Contables del 2011 fuera de los plazos legales.
3°) En respuesta a observaciones hechas por la IGJ, ratificación, en la jurisdicción correspondiente a la sociedad, de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/08/2011 y rectificación de los votos y acciones presentes.
4°) Aprobación de los Estados Contables al 31/12/2011.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2011.
6°) Aprobación de la modificación del Estatuto Social en los Artículos (I, III, V, VI, VII, X, XIII e inc. 1 de las Disposiciones transitorias) y su redacción ordenada. Incluyendo i) cambio de domicilio social a la calle Juan Pablo II Nº1600 de la localidad y partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, y ii) modificación de las mayorías necesarias para el llamado a asambleas extraordinarias.
7°) Ratificación del Reglamento Interno actualmente vigente.
8°) Presentación de la moción ante la AFIP de la solicitud de exención de ganancias para la administración del barrio.
9°) Incorporación a la liquidación de expensas de cada accionista el importe proporcional, de acuerdo a superficie de terreno y construida, del Impuesto de Rentas de ARBA y los honorarios por su presentación.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los. Accionistas podrán presentarse en el lugar de celebración a partir de las 17 hs. A los efectos de la asistencia por representación, rige el Art. 13 del Estatuto Social.
NOTA 2: La documentación que acompaña los órdenes del día estará disponible a partir del día 5 de noviembre en las oficinas administrativas del barrio, en Juan Pablo II 1600, San Vicente, de lunes a sábados de 10 a 16 hs. Como también en el foro, www.vfsv.com.ar/chacras (en la sección "Documentación Relevante")

El Presidente de Fincas de San Vicente Club de Chacras SA. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de septiembre de 2010 (reelecto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/08/2011 actualmente observada) según acta de Asamblea de igual fecha.
Presidente - Esteban Javier Fernandez Medrano
e. 29/10/2012 N° 108080/12 v. 02/11/2012

"G"

GIACOMINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dieciseis (16) de Noviembre de 2012, en Pepirí 1072 de la C.A.B.A., a las 13:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234., Inc. 1º de la Ley 19550 (T.O. en 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
2º) Remuneración de Directores y Síndicos. Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, aún en exceso a lo dispuesto en la Ley 19550 (T.O. en 1984) Art. 261º.
3º) Elección del Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

María Florencia GIACOMINO. Presidente designada en Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 22 de Noviembre de 2011.
Presidente - Maria Florencia Giacomino
e. 26/10/2012 Nº 107551/12 v. 01/11/2012

"H"

HEGUY HERMANOS Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Heguy Hermanos y Compañía Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria para el 15/11/2012 en el Local Social Sito en Viamonte 640, Piso 5, CABA, en Primera y Segunda Convocatoria a las 10 hs. y 11 hs., respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2012. Consideración de la Gestión del Directorio;
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados;
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por acta de directorio del 31/10/2011.
Vicepresidente - Osvaldo José Collado
e. 29/10/2012 Nº 108681/12 v. 02/11/2012

HIELO Y AVENTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de HIELO Y AVENTURA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2012, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda, en la calle Talcahuano 768, 6º Piso, - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1) del articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Consideración de los resultados y su distribución.

Presidente electo en acta de directorio Nº 136 del 18/11/2011.

Presidente - Juan Pablo Nicola
e. 30/10/2012 Nº 109559/12 v. 05/11/2012

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2012 a las 8 horas en primera convocatoria, y a las 9 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art 234 inc 1 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de fondos, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012;
2°) Aprobación gestión del Directorio;
3°) Honorarios del Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Electa Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2011.
Presidente - Angela Sansanelli
e. 31/10/2012 N° 109177/12 v. 06/11/2012

"I"

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Italcred S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2012, a las 10.00 horas, en la calle Bouchard 680, piso 5°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la sociedad Italcred S.A. y decisión de la continuación del trámite, en los términos del art. 6 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en la calle Bouchard 680, piso 5°, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.

Elvira Edith Lazzati, Presidente, designada por Directorio del 19/09/11.
Presidente – Elvira E. Lazzati

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 25/10/2012. Nº Acta: 4731.
e. 29/10/2012 Nº 109047/12 v. 02/11/2012

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2012, a las 11 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e información complementaria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 53 finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución entre reserva por avalúo forestal y el saldo líquido, en efectivo.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas de los Directores durante el ejercicio económico Nº 53, habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal Ejercicio imputado a los resultados del mismo y por dichos conceptos, la suma de $ 502.750.-
6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
Firmante designado por Acta de Directorio Nº 498 del 16 de noviembre de 2011 y por Acta de directorio Nº 508 del 15 de octubre de 2012.
Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia – Luis Carlos Teixeira.
Presidente - Luis Carlos Teixeira
e. 26/10/2012 Nº 108016/12 v. 01/11/2012

"L"

LAS MAGNOLIAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Noviembre del 2012 a las 11 horas en primer Convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 555 piso 5º CABA, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios encargados de redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Designación de autoridades de la Asamblea.
3º) Aumento de capital, emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables.
4º) Trámites a realizar ante la autoridad de aplicación y Registro Público de Comercio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados pertinentes con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de la Asamblea, en el domicilio social de Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 5º CABA (Art. 238 LSC) de 12 a 17 horas. Anuncie su comparencia Tel. 4326-7777. Síndico Titular: Dr. David Andrés Halperín. Administrador: Dr. Ricardo Bazán designado por asamblea judicial de fecha 26-10-2011.
Administrador - Ricardo Bazan
e. 29/10/2012 Nº 108806/12 v. 02/11/2012

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 2012 a las 10.00 horas, a ce-

lebrarse en la sede social de la sociedad sita en Arenales 855, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones.
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico.
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2012

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.
El Directorio
Presidente – Pedro Loitegui

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 344 del 29 de noviembre de 2011 y por Acta de Directorio Nº 442 del 29 de noviembre de 2011.
Presidente - Pedro Loitegui
e. 26/10/2012 N° 107521/12 v. 01/11/2012

"M"

MATERSIDER S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Matersider S.A.C.I.F.I. y A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de noviembre de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Ramón L. Falcón 6439, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de las medidas a adoptar para sanear la situación patrimonial actual;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su retribución;
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Elección de un Síndico titular y suplente;
7°) Autorizaciones para efectuar las inscripciones registrales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Presidente designado por Asamblea del 25 de octubre de 2011.
Presidente - Mónica Ana Tadeo
e. 31/10/2012 N° 109923/12 v. 06/11/2012

MELVIL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MELVIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL y AGROPECUARIA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Echeverría nº 2146, piso 2º departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de noviembre de 2012 a las 14:30 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración del balance general, estados de resultados y memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Asignación de utilidades y Aprobación de los honorarios en lo que excedan del porcentual fijado en el art. 261 de la ley 19.550.

Se deja constancia que están a disposición de los accionistas las copias de los estados contables que se tratarán en la Asamblea y que para cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, podrán hacerlo de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en la sede social.

Jorge Juan Bernasconi DNI 17.636.200 Presidente designado por Asamblea del 13 de junio de 2012, Acta Nº 53.
Presidente - Jorge Juan Bernasconi

Certificación emitida por Escribana M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 24/10/2012. Nº Acta: 125. Libro Nº 11.
e. 30/10/2012 N° 108646/12 v. 05/11/2012

MINERAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3º, oficina 73, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012 y gestión del Directorio.
3º) Resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Fijación de la remuneración del directorio, aun en exceso de lo dispuesto por el párrafo 3ro. del artículo 261 de la LSC

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. Firmado: Mario Luis Paolini, Presidente según Acta de Asamblea del 15/11/2010. Publicación por cinco días.
Presidente - Mario Luis Paolini
e. 29/10/2012 N° 109079/12 v. 02/11/2012

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2012 a las 11:00 hs en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda Convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Uruguay 390, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Remoción y designación del directorio.

Designado segunda Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 49 de fecha 04 de Julio de 2012 y Acta de Directorio de fecha 05 de Julio de 2012.
Síndico - Miguel La Vista
e. 30/10/2012 N° 109318/12 v. 05/11/2012

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 15,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Reforma del estatuto en sus artículos 14, 18, 19, 20, 24 y eliminación del articulo 16.
3º) Reordenamiento, renumeración y transcripción de todo el estatuto reformado.
El Directorio

Alberto Manuel Crespo, Presidente de NUEVOS RUMBOS S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2012 y el acta de Directorio de fecha 22/05/2012, con mandato vigente a la fecha.
Presidente - Alberto Manuel Crespo
e. 26/10/2012 N° 108115/12 v. 01/11/2012

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el n* 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 8:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones a otorgar en exceso al límite legal a los Directores (Art. 261 L.S.).
5°) Consideración de la venta de acciones de Hotel Nuevo Ostende S.A.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC).
El Directorio.

Presidente – Antonio Juan Manuel Arcos Cortes Electo por Acta de Asamblea N* 23 del 14 de noviembre de 2011 Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rubrica A 26964.
Presidente - Antonio Juan Manuel Arcos Cortes
e. 30/10/2012 Nº 109279/12 v. 05/11/2012

PERU AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

En mi carácter de síndico de PERU AUTOMOTORES SA (la "Sociedad") en los términos del art. 294 inc. 7 y 11 de la Ley 19.550, se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionista de la Sociedad para el día 27 de noviembre de 2012 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a desarrollarse en la sede social de la Sociedad sita en la calle Peru 470 de la CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(ii) Remoción de miembros titulares del directorio de la Sociedad;
iii) Elevación y/o reducción del número de miembros titulares del directorio.

De corresponder, designación de nuevos miembros titulares. Modificación del estatuto. Designado por acta de asamblea de fecha 18/04/2012.
Síndico - Juan Carlos Infanti
e. 29/10/2012 N° 108253/12 v. 02/11/2012

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 2012 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3º). Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente, designado por acta de asamblea ordinaria 91 del 15/11/2011.
Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 26/10/2012 N° 108299/12 v. 01/11/2012

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20/11/2012, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Rivadavia 1367 Piso 2 Departamento A de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2012. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.
5°) Destino de los Resultados No Asignados.
6°) Ratificación de lo resuelto por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/10/11 y continuada el 22/10/11 en lo que respecta a la inscripción de la reforma del Estatuto Social, para suplir observaciones formales de la autoridad registral.
El Directorio.

Se recuerda que para su registro en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550. Haydee Virginia Santos, Presidenta designada por acta de asamblea del 9/10/2012.
Presidente - Haidee Virginia Santos
e. 31/10/2012 N° 109281/12 v. 06/11/2012

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea general Ordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 930, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Títular.
4º) Designación y remoción de Directores Titulares, y designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración del del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.

Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2012. Designado por AGO Nº 13 del 17/11/2010.

Presidente - Francisco Deak

e. 29/10/2012 Nº 108626/12 v. 02/11/2012

“R”

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Noviembre de 2012, en Maipú 350 - 3° C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación incluida en art. 234 inc.1º Ley19.550, del ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
5°) Ampliación del capital social.

Documentación referida en el punto 2º), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550

Designado por Acta de Directorio Nº 168 del 30 de Diciembre de 2011.

Presidente- Marcelo Guido Petrucci

e. 30/10/2012 N° 108845/12 v. 05/11/2012

“S”

SAETA S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2012 a las 13 horas en la Av. Corrientes 1302, P. 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

San Fernando, 23 de Octubre de 2012.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmando: Hugo Víctor Tavelli, Presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 16 de Noviembre de 2011.

El Directorio

p. SAETA S.A.I.C. HUGO VICTOR TAVELLI. PRESIDENTE.

Presidente - Hugo Victor Tavelli

e. 26/10/2012 N° 107750/12 v. 01/11/2012

SALUD & EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede de administración de los negocios de la sociedad sita en la calle Maipú 971, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires el día 20 de noviembre de 2012 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2010.
3º) Fijación de honorarios a los directores.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Aumento del capital social a la suma de $ 100.000;
6º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
7º) Designación de profesionales para realizar la publicación e iscripción de ley.

Fdo. Presidente designada por instrumento del 08/02/2012.

Presidente - Noemi Graciela Gomez

e. 29/10/2012 Nº 108342/12 v. 02/11/2012

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 870/880 de la Capital Federal, el día 15 de noviembre de 2012 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación del destino de las utilidades.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores, Asesores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Gratificaciones.
8º) Consideración sobre reservas artículo 70 Ley 19.550.
9º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
10) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
11) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
12) Autorizaciones.

Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de noviembre de 2011 que tras cuarto intermedio fue reanudada el 22 de noviembre de 2011 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 22 de noviembre de 2011.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

e. 26/10/2012 Nº 108537/12 v. 01/11/2012

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre del 2012, a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en 2da. Convocatoria, en Reconquista 559, 5to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la demora en la confección de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
7º) Fijación de los honorarios por funciones técnico-administrativas del Presidente para el ejercicio 2012, en los términos del Art. 261, ultimo párrafo, de la Ley 19.550.
8º) Reducción del capital social por pérdidas (arts. 206 y 205, ley 19.550); reforma de los art. 4º art. 5* del estatuto;

Al tratar el octavo punto del orden del día la Asamblea sesionará como extraordinaria.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre del 2012, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas en 2da. Convocatoria, en Reconquista 559, 5to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social para la capitalización de pasivos. Prima de emisión. Previsiones. Delegación en el Directorio.
3º) Modificación del artículo 4º Estatuto Social.
4º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.
5º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Presidente Designado Presidente por Asamblea de fecha veinticuatro de Mayo del 2011, registrada a fojas 195/200 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1, rubrica A 03142, del 2 de Marzo de 1982.

Presidente - Nicolás Rutger Boot

e. 26/10/2012 Nº 107533/12 v. 01/11/2012

“T”

TRANSPORTE ESCALADA S.A.
DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2012, a las 15:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 234. Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Elección del Órgano de Fiscalización.

El Directorio

Presidente: Omar Eduardo Mansilla designado por acta de Asamblea del 21/12/2011 y Acta directorio de 21/12/2011.

Presidente - Omar Eduardo Mansilla

e. 31/10/2012 Nº 109300/12 v. 06/11/2012

TUCUMAN Y FLORIDA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2012 a las 14hs en 1º convocatoria y a las 15 horas en 2º convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 767- C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la consideración de la presente fuera del plazo legal.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nº 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nº 1/2008 y 4/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de Septiembre de 2011.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al directorio, según lo establecido en el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Elección del numero de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Marcelo T. de Alvear 767- C.A.B.A de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que sera objeto de tratamiento en el acto asambleatorio convocado.

Antonio Gomez Presidente del Directorio de TUCUMAN Y FLORIDA SA designado según Acta de Asamblea Nº 4 celebrada el día 4 de Enero de 2010 y Acta de Directorio Nº 18 de fecha 4 de Enero de 2010.

Presidente - Antonio Gomez

e. 26/10/2012 N° 107890/12 v. 01/11/2012

“V”

VASPIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/2012, a las 10:00 horas, en Talcahuano 833, 7º piso, oficina “D”, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio social Nº 52, finalizado el 31/07/2012.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio en exceso al Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de la Situación Financiera de la empresa.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas celebradas el 28/02/2011.

Presidente - Jorge Daniel Lopez Pelliza

e. 29/10/2012 Nº 109117/12 v. 02/11/2012

VEAGRAX S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente de Veagrax S.A. según Acta de Asamblea Ordinaria Nro 14 del 04 de Mayo del 2007 convocase a los accionistas de Veagrax S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 456, piso 2 “B”, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio desde el año 2007 al presente.
2°) Aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio.
3°) Elección y designación de nuevas autoridades por el periodo previsto en el Estatuto Social.
4°) Determinación del destino de los fondos líquidos originados en la venta de acciones en cartera de la Sociedad y/o de otros origenes.

Presidente - Luis María Sosa

e. 30/10/2012 Nº 109291/12 v. 05/11/2012

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 2012 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art 234 inc 1 ley sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finzalizado el 30 de junio de 2012.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 40 finzalizado el 30 de junio de 2012.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia por los que finalizan su mandato.
El Directorio

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de noviembre de 2011 obrante a fojas 97 98 del Actas de Asamblea Nº 1 Rubricado el 11 de abril de 1973 Nº a 4977 y Acta de Directorio del 18 de noviembre de 2011 a fojas 136 del Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 30 de diciembre de 1993 Nº A 57109.
Presidente - Luis Alberto Saborido
e. 31/10/2012 N° 109283/12 v. 06/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 C.P.A.C.F., con domicilio en Maipú 1210, Piso 5°, C.A.B.A. comunica que Delanta S.A. con sede social y domicilio administrativo en Av. Belgrano 863, Piso 10º, frente, C.A.B.A., transfiere a Brenntag Argentina S.A., con domicilio en Av. Corrientes 345, Piso 8º, C.A.B.A., su fondo de comercio dedicado a la distribución, provisión y comercialización de productos químicos, con depósito ubicado en Emilio Lamarca 2428, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley: Maipú 1210, Piso 5°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, Atención: Dres. Eduardo E. Represas/Amalia Sáenz/Marcos F. L. Nazar Anchorena.
e. 29/10/2012 N° 108329/12 v. 02/11/2012

Chen Chien Hao domicilio Francisco Acuña de Figueroa 930, C.A.B.A., transfiere a Pabulum S.R.L. representada por su socio gerente Edgardo Rubén Melero domicilio Paraguay 2420 Piso 2º Oficina “B” C.A.B.A. su Fondo de Comercio que funciona bajo el nombre “PIACERE®” Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) (601030) Restaurante Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería. (602030) Confitería (602070) sito en Tucumán 1502 P.B. Entrepiso Sótano, Paraná 596 Unidad Funcional 59 ex 2, y 3 C.A.B.A. Libre de personal toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º “A” C.A.B.A.
e. 30/10/2012 Nº 108525/12 v. 05/11/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE PAZ LETRADO SECRETARIA UNICA DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN - ROJAS

El Sr Juez de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Unica del Dpto. Judicial Junín, Pcia. Bs. As. en autos “Herrán Vargas, José Antonio y Otros c. de la Herrán y Sainz, María Luisa Juana y Otros s. Usucapión”, Expte Nº 47.756. Cita y emplaza por diez días, a los demandados: María Luisa Juana de la Herrán y Sainz; Blanca Nélida de la Herrán y Sainz; Juan Alberto de la Herrán y Sainz y Pedro Julio de la Herrán y Sainz, sus herederos y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble que se pretende usucapir, identificado con Nom Cat: Circ. VIII, Parcela 772, Pda. Inm 664, Inscripción Nº 79/25 de Rojas (B) (090), DH 2700/44 y DH 949/58, para que comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación y diario “La Nación” de Bs. As.
Rojas (B) 11 de octubre de 2012.
Omar Horacio Fernández, juez.
Liliana Raquel Pérez, abogada-secretaria.
e. 31/10/2012 Nº 108942/12 v. 01/11/2012

CAMARA DE TRABAJO SALA CUARTA SECRETARIA Nº 7 CIUDAD DE CORDOBA

La Sala Cuatro de la Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Secretaría N. 7 en los autos caratulados “Ponce Marta Ofelia c/De Amicis Atilio Y/Ot. - Demanda” (Expte Nº 164856/37)” ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba 3 de agosto de 2012 atento el tiempo transcurrido y demás constancias de autos publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación. emplazando a los sucesores del Sr. Atilio De Amicis para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga, y fijen domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 165 y 97 C.P.C.C) Asimismo a iguales fines y bajo idénticos apercibimientos que los contenidos en el decreto de fecha 09/08/2011 fíjase audiencia (art. 57 ley 7987) para el día 29 de noviembre de dos mil doce (29/11/2012) a las 8.30 horas. Notifíquese. - Fdo: Henry Francisco Mischis -Vocal- Ledesma de Fuster, Patricia – Prosecretaria.
e. 30/10/2012 Nº 107987/12 v. 05/11/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Castro, María Andrea s/Inf. Ley 23.737”, resuelve:
Primero: Condenar a María Andrea Castro de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5° incisos “c” de la Ley 23.737, con costas.
Segundo: Ordenar al Patronato de Presos y Liberados de Salta, notifique la presente sentencia condenatoria a María Andrea Castro quién cumple prisión domiciliaria, debiendo labrarse la correspondiente acta de notificación y remitirla a este Tribunal.
Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de María Andrea Castro dispuesta a fs. 46/48 de autos.
Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 19/10/2012 Nº 105007/12 v. 01/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Quispe, Yalinda Yhogna s/Inf. Ley 23.737”, resuelve:
Primero: Condenado a Yalinda Yhogna Quispe Mamani, de las demás calidades personales mencionadas en la presente a la pena de cuatro años de prisión y multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1° de Septiembre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Junio de 2011 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).
Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 24/10/2012 N° 106258/12 v. 06/11/2012

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados “Silva Peña, Rafael s/Inf. Ley 23.737 (cocaína-cáps.)”, resuelve:
Primero: Condenando a Rafael Silva Peña, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un meses de prisión, multa de Pesos Doscientos Cincuenta ($ 250), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con imposición de las costas del juicio.-
Segundo: Remitiendo a Rafael Silva Peña al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo.-
Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de septiembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rafael Silva Peña, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Sexto: Levantando la inhibición general de bienes de Rafael Silva Peña dispuesta a fs. 74/76 de autos.-
Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Ante Mí, Efraín Ase, secretario.
Por todo ello y por mayoría el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy.
Resuelve:
1º).- Aclarar que en el Punto Tercero de la parte dispositiva de la sentencia condenatoria dictada por este Tribunal, de fecha 16 de Agosto del año 2012 donde dice: “...Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de septiembre del año dos mil quince...”; deberá decir: “...Fijando, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidos de agosto del año dos mil quince…”.
2º).- Por Secretaría, regístrese y notifíquese. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Ante Mí, Efraín Ase, secretario.
e. 31/10/2012 Nº 108576/12 v. 13/11/2012

MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES UNIDAD FISCAL ESTE EQUIPO FISCAL D

Edicto: Genoveva Inés Cardinali, fiscal titular a cargo del equipo fiscal “D” de la Unidad Fiscal Este, sita en la calle Beruti 3345, piso 2do., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel nro. 4014-5830/17, en el caso nro. 6.976/2011 seguido por el delito previsto y reprimido en el artículo 149 bis, primer parágrafo del Código Penal.- Cita y Emplaza: a Juan Franco Avilé, con último domicilio denunciado en autos en calle Martín Capello nro. 857, localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, por el término de tres (3) días a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado por el artículos 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: “Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2012: (...) cítese mediante edictos a Juan Franco Avilé, titular del D.N.I. nro. 27.688.914, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de octubre de 1979, a efectos de que el dentro del tercer día hábil de notificado comparezca por ante este Equipo Fiscal en los términos del art. 161 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Fdo: Dra. Genoveva Inés Cardinali, Fiscal. Ante mí: Natalia C. Figueroa, Secretaria.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Genoveva Inés Cardinali, fiscal.
e. 30/10/2012 Nº 108165/12 v. 05/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniel Omar TRACOGNA (L.E. Nº 8.406.928), lo resuelto con fecha 22/10/2012 en el marco de la causa Nº 1623/2003 (34) caratulada: “RONDINE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 22 de octubre de 2012. Notifíquese lo dispuesto a fs. 6031, punto 1 … a Daniel Omar TRACOGNA mediante edictos que se deberán publicar en el Boletín Oficial durante 5 días (art. 150 del C.P.P.N.), en la forma de estilo. Asimismo, hágase saber a TRACOGNA, por el mismo medio mencionado precedentemente, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5to., de esta ciudad. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria”. Decreto de fs. 6031, punto 1: “Buenos Aires, 5 de octubre de 2012. 1. En atención a que el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el punto I de la resolución obrante a fs. 6071/6020 vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédese aquél sin efecto suspensivo (confr. fs. 6020 vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.)… Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.” Publíquese durante cinco días.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 29/10/2012 Nº 107526/12 v. 02/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica a MEDIC’S ARGENTINA, a su director técnico Horacio J. BAEZ y a Emilio Nicolás PFIRTER que, con fecha 23 de octubre de 2012, se resolvió ACLARAR que en el punto I de la parte dispositiva de la resolución de fs. 307/308, deberá leerse MANDAR LLEVAR ADELANTE la ejecución hasta el íntegro cobro del capital, intereses y costas reclamados a MEDIC’S ARGENTINA cuyo titular Emilio Nicolás PFIRTER. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108071/12 v. 05/11/2012

El Juzgado Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Gabriela Virginia TENEKEDJIAN (DNI. N° 21.918.404) que el día 22/10/12 se resolvió, en la causa N° 734/11 “TENEKEDJIAN, Gabriela y otros s/art. 302 CP”, I) RECHAZAR el impulso fiscal de la instrucción y ARCHIVAR las actuaciones respecto de la situación fáctica descripta por el considerando 1°; y II) DEVOLVER las presentes actuaciones a la fiscalía interviniente (art. 196 CPPN) a efectos de continuar la investigación relacionada con la situación fáctica descripta por el considerando 2° de la presente. Fdo.

Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Sandra GOÑI. Secretaria Sandra GOÑI, Secretaria.

e. 29/10/2012 N° 107489/12 v. 02/11/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 86 "BOLDT S.A. S/INF. LEY 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Gustavo COLL PISANI y Giorgio DELLA SETA lo siguiente "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2012 … Hágase saber a … Fernando VINCIGUERRA, Juan Miguel PUCCIO y Ju María E. GAU –mediante edictos que deberán publicarse durante el lapso de cinco días en el Boletín Oficial– que dentro del plazo de cinco días a contar desde aquella notificación, deberán proponer un abogado de su confianza dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a fin de que los asista como letrado defensor y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento de este juzgado y que, en caso de no hacerlo, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo … también deberá notificárseles –por igual medio– la resolución Reg. Nº 140/12. Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI, Secretaria." Por aquella resolución se dispuso: "Buenos Aires, 3 de julio de 2012 … AUTOS Y VISTOS … Y CONSIDERANDO … SE RESUELVE … V) SOBRESEER respecto de … Fernando VENEIGUERRA … Juan Miguel PUCCIO … Ju María E. GAU … en orden a la situación fáctica descripta por el apartado "i" de la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados … VIII) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria …" Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO.

Secretaria. Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.
María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107575/12 v. 02/11/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 124 "PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. (EX PIRELLI) S/INF. LEY 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Gustavo COLL PISANI y Giorgio DELLA SETA lo siguiente "Buenos Aires, 18 de octubre de 2012 … AUTOS Y VISTOS … Y CONSIDERANDO … SE RESUELVE I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones Nº 124, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptos por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) … notifíquese a Gustavo COLL PISANI y Giorgio DELLA SETA mediante edictos durante el plazo de cinco días." Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO, Secretaria.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.
María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107516/12 v. 02/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Mardelis Polo Meza, indocumentada, de nacionalidad peruana, nacida el 01 de diciembre de 1991 en Cajamarca, Perú, hija de Bonifacio Polo y de María Meza, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 7953/2010 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.- FDO.: Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal; Ante mí: Sebastián Ramos, Secretario Federal.

Secretaría nro. 5, 10 de octubre de 2012.

e. 26/10/2012 Nº 107044/12 v. 01/11/2012

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaria n° 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Ciudad, cita y emplaza a Robert Javier Quispe Marin (nacido el 12 de noviembre de 1977 en la República del Peru, D.N.I. para extranjeros n° 94.073.526), para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa n° 6.519/2011 que se le sigue por los delitos de estafa y uso de documento adulterado, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 31/10/2012 N° 108448/12 v. 06/11/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Sabrina Denise Fernandez -argentina, nacida el 13 de mayo de 1988-de los dispuesto en la causa N°3.868/11 caratulada "Franco, Daiana Giselle s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2012... Toda vez que se desconoce domicilio alguno de Sabrina Denise Fernandez, cítese a la nombrada mediante edicto para que comparezca dentro de los tres días de notificada, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Cúmplase ello mediante el correspondiente formulario informático, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola. Secretario Federal".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.

e. 31/10/2012 N° 108689/12 v. 06/11/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Jesus Antonio Gregorio Ruesca Navas de lo dispuesto en la causa Nº 2223/12 caratulada "Ruesca Jesus s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad" y que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2012... toda vez que se desconoce domicilio alguno de Jesus Antonio Gregorio Ruesca Navas y considerando el suscripto que se encuentra reunido en autos motivo suficiente para sospechar que el nombrado ha participado en la comisión del delito investigado, de conformidad con lo normado en el arrículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese al referido mediante edicto para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificado. Cúmplase ello mediante el correspondiente formulario informático, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola. Secretario Federal".

e. 26/10/2012 Nº 107047/12 v. 01/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n 8, Secretaría n 125, cita a MAXIMILIANO FEDERICO MUÑIZ (DNI 30.674.450, con último domicilio conocido en Chacabuco 617, habitación 23 de esta ciudad) en causa n 38.098/12, seguida en su contra por el delito de robo en poblado y en banda, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2012.
Yamile Bernan, jueza de instrucción.

e. 26/10/2012 Nº 107095/12 v. 01/11/2012

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a Ricardo Romero (DNI Nº 22.480.240), para que se presenten ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. También, el nombrado dentro del terce día de notificado podrá designar un letrado defensor de su confianza. En caso contrario, será designado para su asistencia el Dr. Juan Manuel Mendilaharzu, Defensor Ad Hoc interinamente a cargo de la Defensoría Oficial Nº 7 (art. 104 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 30/10/2012 Nº 108127/12 v. 01/11/2012

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Ramón Hugo Acosta que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden a la presunta comisión de los delitos de coacción y lesiones leves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
María Noé Rodríguez, secretaria ad hoc.

e. 31/10/2012 Nº 108424/12 v. 06/11/2012

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL MONTE CASEROS - CORRIENTES

El Dr. Cesar H. E. R. Ferreyra, Juez Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros (Ctes.), cita a la audiencia de tramite fijada para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 11,00 horas, a las empresas San José Nuevo Rápido Tata, Nuevo Rápido Tata, Central Rápido Tata, Nuevo Rápido y T.A.T.A. S.A.C.I., en los autos: "Monzón Ramón Osmar c/Empresa T.A.T.A. S.A.C.I. y Otros y/o quien resulte Responsable S/ Laboral", Expte. N° 3940/03, que se tramitan ante el Juzgado, Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros (Ctes.), Secretaria de la Dra. Maria Haydee Rabella, el que deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de llevarse a cabo la audiencia sin su presencia. Se hace constar que la parte actora cuenta con el beneficio de gratuidad, establecido en el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744.

Monte Caseros, Corrientes, octubre 10 de 2012.
María Haydee Rabella, secretaria.

e. 31/10/2012 N° 108517/12 v. 01/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 79.002 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Matías Sebastián Carabajal (D.N.I. Nº 30.212.072) bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada, dentro del tercer día de notificado.-

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Eduardo D. Albano, secretario ad-hoc.

e. 30/10/2012 Nº 108014/12 v. 01/11/2012

N° 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º de Cap. Fed., Notifica a Juan Carlos Limachi González (DNI 94.558.565, de nacionalidad boliviana, nacido el 23 de Octubre de 1983 en Potosí, Bolivia, con ultimo domicilio conocido en Luján 1885, Villa Zabaleta de esta Capital Federal) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa Nº 81.764 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, tipificado en el artículo 89 del C.P; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura".- Walter José Candela, Juez. Ante Mí: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 30/10/2012 Nº 108101/12 v. 05/11/2012

///nos Aires, 24 de octubre de 2012...En atención a lo informado a fs. 95, 96 y 101 respecto del causante NICOLAS ANDRES TELLO, publíquense edictos por el término de CINCO DIAS, notificando a NICOLAS ANDRES TELLO (D.N.I. 28.837.697, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1195 de esta Ciudad y Enrique Banchs 3285, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.) para que concurra al Tribunal a fin de dar cumplimiento con la Ley 22.117, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública, a cuyo fin requiérase por sistema electrónico al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de que publique el Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º de esta Ciudad, notifica a NICOLAS ANDRES TELLO (D.N.I. 28.837.697, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1195 de esta Ciudad y Enrique Banchs 3285, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa Nº 81.156/81.736 que se le sigue por el delito de apropiación de cosa perdida, tipificado en el art. 175, inc. 1º del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo: Walter José Candela (Juez), Ante Mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario).

e. 30/10/2012 Nº 108076/12 v. 05/11/2012

"Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de Cap. Fed., Notifica a VICTOR CASTRO (de quien no obran datos filiatorios, con ultimo domicilio conocido en Billinghurst 690, de esta Capital Federal) y a FREDDY EDUARDO CASTRO OYOLO (D.N.I.94.434.626, peruano, soltero, hijo de Victor Castro Casanora y de Rosa Elvira Oyolo, nacido el 14 de octubre de 1.984 en Lima, Perú, empleado, con último domicilio conocido en Tucumán 2443, piso 1° "14", Cap. Fed.) para que concurran a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° 79.392 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, tipificado en el artículo 89 del C.P; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas". Walter José Candela, Juez. Ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 31/10/2012 N° 108660/12 v. 06/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "GRUPO BAUNESS SRL S/ QUIEBRA", expte N° 102.524, comunica por cinco días que con fecha 21/9/2012, se ha decretado la quiebra de "GRUPO BAUNESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT 30-70.907.651-1, con domicilio en Pedro Goyena 1271, piso 5, Dto. "A", CABA, designándose Sindico al C.P., JOSE MARIA FERNANDEZ ALONSO, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6° "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/2/2013 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 21/3/2013 y 14/5/2013, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 48 horas y a los terceros ,para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación edictal, constituya domicilio procesal, bajo aperci-

bimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ. Se deja constancia que el domicilio correcto de la fallida es Córdoba 1432, 1° piso CABA, y no el arriba consignado erróneamente como: Avda. Pedro Goyena 1271, piso 5°, Dto. A, CABA.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2012.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/10/2012 N° 108451/12 v. 06/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica en los autos "TECNOLOGISTICA S.A. s/QUIEBRA" (Expte.: 102.689) que por resolución de fecha 11 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de "TECNOLOGISTICA S.A." CUIT. 30-70702618-5, con domicilio en Romero 961 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto en fecha 30 de diciembre de 1999 ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 19739 del Libro 9 de Sociedades por Acciones. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 22 de febrero de 2013. Los acreedores deberán exhibir al síndico su documento de identidad y número de CUIT –con fotocopia de los mismos- haciendo saber a los acreedores que no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de abril de 2013 y 28 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

Blanca B. Gutiérrez Huertas Del Silveyra, Secretaria.

e. 31/10/2012 Nº 108579/12 v. 06/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 Sría. Nº 6 de la Capital Federal, sito en Avenida Callao Nro. 635 – 6º Piso, hace saber que con fecha 27 de Septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de TREVISUR S.R.L, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 10/09/98, bajo el Nº 7.280 del Libro Nº 109 Tomo de SRL, CUIT Nº 30-69732892-7, con domicilio en calle Talcahuano Nº 833 8º piso Dpto. B de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C.P. JORGE TOMAS BYRNE, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1055 2º E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de créditos hasta el 07 de febrero de 2013.- El informe del art. 35 se presentará el día 27 de marzo de 2013 y el del art. 39 el día 16 de mayo de 2013.- Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel.- Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, Secretaria.

e. 31/10/2012 N° 108397/12 v. 06/11/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8 Piso CABA, en los autos "Rey, Gustavo Daniel s/Ppia. Quiebra", ordenó poner de manifiesto el Proyecto de Distribución de Fondos y la Regulación de Honorarios a efectos que los acreedores tomen conocimiento y se hace saber que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días previsto por el art. 218, Ley 24.522.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 31/10/2012 N° 108425/12 v. 01/11/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta C. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Avda. R.S. Peña 1211 2º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "DE LAS CARRERAS MARIA MARTA S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte Nº 063053, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2012 se ha decretado la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Mirta Haydee Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P. B. Of. 3 y 4 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el 19 de noviembre de 2012 podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos en el citado domicilio. Se han fijado los días 5 de febrero de 2013 y 19 de marzo de 2013 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 4 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de Octubre de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 30/10/2012 Nº 102796/12 v. 05/11/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 9/10/12 se decretó la quiebra de Osvaldo Samuel del Valle, D.N.I. 13.048.391 y C.U.I.L. 20-13048391-8, en la cual ha sido designado síndico la contadora Ana Francisca Pennacchio, con domicilio constituido en Crámer 2.175 piso 1º "E" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/11/2012 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/2/2013 y el general el 27/3/2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "DEL VALLE OSVALDO SAMUEL S/PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 093083, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 26/10/2012 N° 107111/12 v. 01/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de OULEGO FABIAN SERGIO, CUIT N 20-17333635-8, decretada con fecha 2.10.12. El síndico actuante es el contador Attala Hernán Esteban con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 1515 piso 1º B de Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.2.13. Se deja constancia que el 27.3.13 y el 15.5.13 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/10/2012 N° 107523/12 v. 02/11/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Octubre 2012, en los autos caratulados "LEKERMAN FABIO ADRIAN S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LEKERMAN FABIO ADRIAN (D.N.I. 17.031.928), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de Diciembre de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/ CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 13 de Marzo de 2013 y el 25 de Abril de 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador GIAMBONE SILVIA BETARIZ con domicilio en ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4 DPTO 67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/10/2012 N° 108407/12 v. 06/11/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 16 de octubre del 2012 se decretó en los autos caratulados "Reino S.A. S/ Quiebra (Expte. 045738) la quiebra de "Reino S.A", Cuit Nro. 30-64384067-3. El síndico designado en la causa es el contador Gilberto Nicolas Carelli y Silvia C. Martino, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1118 piso 3º Of. "E" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 26 de marzo de 2013 y 14 de mayo de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires, a los 23 de octubre de 2012.-

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/10/2012 N° 107829/12 v. 02/11/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaria Nro 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "IMC GROUP S.A. S/QUIEBRA s/INC. ART. 150 lcq." que se cita a Jorge Eduardo Oppen (DNI 17436311) y María Eugenia Vago (DNI 20361828), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre del 2012.

Rafael Trebino Figueroa

e. 31/10/2012 N° 108594/12 v. 01/11/2012

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de Pfeiffer Alejandro Marcelo (DNI N° 17.501.651 - CUIT N° 20-17501651-2). El síndico titular interviniente es el contador Horacio J. Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 7°, "D", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de diciembre de 2012.- Fíjanse los días 6 de marzo de 2013 y 18 de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 de octubre de 2012.-

Fernando Delgado, secretario.

e. 31/10/2012 N° 108489/12 v. 06/11/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Buenos Aires Trade Group SRL, con CUIT Nº 33-70812721-9; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Valentina María Denda con domicilio en Av. Belgrano 845, 1º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 29 de noviembre de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de febrero de 2013 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de marzo de 2013. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BUENOS AIRES TRADE GROUP SRL S/QUIEBRA" Expte. Nº 058568, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

Santiago Doynel, secretario.

e. 26/10/2012 N° 107541/12 v. 01/11/2012

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "LOPEZ MIGUEL ANGEL S/QUIEBRA" Expte. N° 056.508, hace saber que con fecha 2 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL LOPEZ CUIT Nº 20-10365492-1, con domicilio en la calle ROSARIO 578 6° C Capital Federal. Los acreedores de la fallida deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador ENRIQUE JOSE BATTELLINI, domiciliado en Lavalle 1718, piso 7° of. "A" de Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 2012. Se hace saber que se han fijado los días 15 de febrero de 2013 y 4 de abril de 2013, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 seg. párrago de la ley citada.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/10/2012 N° 107545/12 v. 02/11/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 22 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de PLASTICA SUR SA, CUIT: 30-70093474-4, con domicilio en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1457, PISO 8º OF. "62", CABA, en los autos caratulados: "PLASTICA SUR SA S/QUIEBRA",

EXPTE. Nº 055337, en la cual se designó síndico al Contador MARIO D'ATRI con domicilio en la calle PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1605, PISO 4º DPTO. "13", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/12. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/02/13 y 15/04/13 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cpr.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, Secretaria.
e. 31/10/2012 Nº 108421/12 v. 06/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 10 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de TRANSPORTE PALMA ROJAS S.A., CUIT: 30-70807273-3, con domicilio en URUGUAY 660, 7MO. PISO "D", C.A.B.A., en los autos caratulados TRANSPORTE PALMA ROJAS S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR SERENITY S.A., Expte. Nº 055195, en la cual se designó síndico al Contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO con domicilio en la calle MONTEVIDEO 571, 2DO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/02/2013 y 09/04/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cpr. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
Gerardo D. Santicchia, juez.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108061/12 v. 05/11/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la doctora Ana Valeria Amaya sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, comunica por cinco días que en autos caratulados "TUBOLOC S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente nº 061001/2012, se ha decretado la aperturta del concurso preventivo de TUBOLOC S.A, CUIT Nº 30-70745203-6 con domicilio social Talcahuano 38, piso 3º, Oficina "B" de la CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Sonia Luisa Scotti con domicilio en Bartolomé Mitre 3419 piso 9º "A" C.A.B.A. TE 4864-8662 hasta el 15/02/2013. El Síndico presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 29/03/2013 y 13/05/2013 respectivamente. Asimismo se designo la audiencia informativa para el día 11/11/2013 art. 45 LCQ y se fijo hasta el 26/11/2013 como periodo de exclusividad de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 LCQ.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/10/2012 Nº 107301/12 v. 01/11/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 21 Secretaría n* 41, sito en Marcelo T De Alvear 1840 piso 3, Ciudad Autónoma de Bs As, hace saber por dos días que en los autos "Ohlenmacher Federico s/quiebra" (expte n* 038016) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos con fecha 12/06/2012 y 23/08/2012, el cual queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.
Andrea Rey, secretaria
e. 31/10/2012 N° 108504/12 v. 01/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados. "ROCCHETTI ANDREA FABIANA S/Quiebra "Expte. Nº (de 1ra. instancia): 056421, que con fecha 1 de Octubre de 2012, se decretó la quiebra de Andrea Fabiana Rocchetti DNI 18.122.562, en la que se designó síndico al contador José María Larrory, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 231 piso 2 tel. 43721552 horario de atención de Lunes a Viernes de 12 hs a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 03/04/2013 y 16/05/2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de Octubre de 2012... publíquense edictos...Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires 23 de octubre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2012 Nº 107746/12 v. 02/11/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/10/12, se decretó la quiebra de TRILLES MARIA DE LA PALOMA, en la que se designó síndico al contador Carlos Alberto Campodonico, con domicilio en Uruguay 651 piso 17 dpto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/03/13 y 23/04/13, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5/10/12...publíquense edictos...Fdo. Maria Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/10/2012 Nº 107567/12 v. 02/11/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º comunica por cinco días que en los autos "EMPRENDIMIENTOS CAFE SRL" (Expte. Nº 57.149) se decretó con fecha 12/10/2012 la apertura del concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS CAFE SRL (CUIT 30-70832940-8). Se fijaron las siguientes fechas: 01-02-2013 presentación de los pedidos de verificación ante el síndico María Cristina Rodríguez, con domicilio en Corrientes 3169 Piso 7º - "70", C.A.B.A.; informe art. 35 LC: 19-03-2013; informe art. 39 LC: 07-05-2013; audiencia Informativa: 21-10-2013 a las 10.30 hs, vencimiento período exclusividad: 28-10-2013.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
Paula S. Marino, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108143/12 v. 05/11/2012

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo -interino- sito en la Av. Callao 635 4 Piso, hace saber que con fecha 17 de octubre de 2012 ha sido decretada la quiebra de COMPAÑIA DE COMUNICACIONES MOVILES SA con CUIT Nro. 30-66078010-2 en los autos "COMPAÑIA DE COMUNICACIONES MOVILES SA S/ QUIEBRA EXPTE. 054189. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO EDGARDO MIRASSO con domicilio constituido en la calle LAVALLE 1675 PISO 5 DEPTO 11 Capital Federal, hasta el día 6.2.2013. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 20.3.2013 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 07.05.2013. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2012.-
Federico H Campolongo, secretario interino.
e. 29/10/2012 Nº 107654/12 v. 02/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 2

El Juzgado Federal Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Horacio Alfonso, Secretaría N° 2 a cargp del Dr. Eugenio J. Raffo hace saber en los autos "Martinez Gonzalez Adalberto s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" que Adalberto Martinez Gonzalez, nacionalidad Paraguaya, DNI N° 93.982.722 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2012.
Eugenio J. Raffo, secretario civil y comercial federal.
e. 31/10/2012 N° 108503/12 v. 01/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo interinamente del Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, ubicado en la calle Uruguay 714, entre piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al tercero Sr. BERNARDO JAVIER NAVEILLAN GOYCOOLEA, para que dentro del plazo de quince dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DI LEO STELLA MARIS c/PLAZA INTENDENTE ALVEAR s/Daños y Perjuicios (arts. 343 y ccdtes del ritual), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires 19 de octubre de 2012.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 31/10/2012 Nº 106694/12 v. 01/11/2012

N° 56

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, hace saber a ELVIRA FERNANDEZ CHOQUEVILCA que en los autos FERNANDEZ CESAR S/CONTROL DE LEGALIDAD, con fecha 15 de octubre de 2012, se ha decretado el estado de preadoptabilidad del menor CESAR FERNANDEZ. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Graciela Fornerón, secretaria
e. 31/10/2012 N° 108661/12 v. 01/11/2012

N° 75

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, cita a María Guiraldes a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente, en los autos caratulados "Tracogna, Bárbara Daniela c/ Editorial Perfil S.A. y otros s/ Beneficio de Litigar sin gastos" (Expte. Nº 97.124/2009), en los que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de julio de 2012.-…De conformidad con lo establecido por el art. 80 a los fines allí indicados y los que menciona el art. 79 inc. 2º "in fine", ambos del Código Procesal (textos conforme ley 25488/01), cítese a la contraria por el plazo de cinco días. Notifíquese con copias, y -en su caso- conforme Ley 22172.-…practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente los cuales se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley emplazando a María Guiraldes para que tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Fdo.: Virginia Simari. Juez." El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de Octubre de 2012.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 31/10/2012 Nº 108505/12 v. 01/11/2012

N° 95

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por diez (10) días al demandado Juan Carlos Fleitas o Fleita a fin de que tome intervención que le corresponda en los autos "Kivorkian, Rosa María c/ Ponce, Monica Leonor s/daños y Perjuicios, Expte. N° 66.029/2009, en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 31/10/2012 N° 105285/12 v. 01/11/2012

N° 107

El Juzgado Nacional en lo civil Nº 107 en los autos "AGUIRREBURUALDE DE FERREIRO, ALICIA DORA Y OTRA C/ C.O.R.D.O. S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" hace saber "Buenos aires, 13 de julio de 2012.- (...) Por todo lo espuesto, FALLO: 1º) Haciendo lugar a la demanda entablada por Dora Aguirreburualde de ferreiro y ana María Familiari contra "C.O.R.DO. S.R.L.". en consecuencia declaro que han adquirido por posesión mayor a veinte años la unidad funcional Nº 2 del inmueble sito en la calle Venezuela 2440/2448, de la planta baja, matricula FR 10-210/2, de esta ciudad. Consentido o ejecutoriado que se encuentre este pronunciamiento, deberá librarse testimonio al Registro de la Propiedad Inmueble. 2º) Diferir lña regulación de honorarios de la profesional interviniente para el momento en que exista base para ello, de conformidad con lo prescripto por el art. 23 de la Ley 21.839. Regístrese y notifíquese por Secretaría. Firmado: Dr. diego a. Ibarra. Juez". Notifíquese la sentencia dictada en autos por edictos durante 2 días, C.A.B.A., 23 de octubre de 2012.

Osvaldo La Blanca Iglesias. Secretario.
e. 31/10/2012 N° 107701/12 v. 01/11/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, sito en Avenida Belgrano (N), N° 515/525 de esta ciudad, Cita y Emplaza a la nomina de Electores que a continuación se detalla, en cumplimiento de las previsiones contenidas en la Acordada Extraordinaria N° 66/2.008 emanada de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Se hace saber que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, las personas citadas deberán comparecer a la Secretaría Electoral de este Juzgado o enviar por correo o por un tercero, constancia de supervivencia. En caso de incomparecencia o falta de respuesta se le dará de baja en el Registro de Electores. Se hace saber también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento del elector, la haga llegar en el plazo señalado a la Secretaría Electoral de este Juzgado.

Nómina

Electoras Femeninas

Bravo, Rosa Victoria, M.I. N° 9.152.638, clase 1909, Herrera - Avellaneda;
Caro, Petra, M.I. N° 9.305.432, clase 1909, Castelli 279 - Capital;
Diaz, Antonia M.I. N° 9.166.252, clase 1907, Colonia Dora - Avellaneda;

Diaz, Petrona Ignacia, M.I. N° 9.296.037, clase 1909, Buenos Aires y Pueyrredón - Capital;
Giménez, Modesta, M.I. N° 9.156.468, clase 1911, Estación Atamisqui - Atamisqui;
Gómez, Fructuosa, M.I. N° 9.294.1989, clase 1908, Campo Gallo - Alberdi;
Ibarra, Tomasa de Jesús, M.I. N° 9.278.521, clase 1911, Santa María - Figueroa;
Rojas, Dominga María, M.I. N° 3.318.099, clase 1909, Calle 4 N° 40 B° 8 de Abril - Capital;
Silva, Vicenta, M.I. N° 815.711, clase 1921, Upianita - Silípica.

Electores Masculinos

Acosta, Jose Carlos, 3.821.432 - 08-07-1912, av. Colon y Formosa – Ciudad - Capital.-
Acosta, Pedro Gil, 3.836.901, 01-09-1912 -Rivadavua y Vias S/N-Ciudad - Capital.-
Acuña, Hermenegildo, 3.821.899 - 13-04-1913 – Flores - Capital.-.
Andrada, Jorge Valerio, 3.821.935, San Martin y Colon – Ciudad - Capital.-
Aranda, Eusebio de Jesús, 3.746.381- 10-01-1913 – Tipiro - Capital.-
Aranda, Isidro, 3.663.824, 15-05-1913 - San Antonio - Figueroa.-
Arce, Florencio Antonio, 3.773.671, 16-08-1912- El Cabure - Copo.-
Arias, Dalmiro, 3.775.745 - 25-05-1913, San Serafin - Alberdi.-
Arias, Santos Martin, 3.809.049, San Serafin -Alberdi.-
Beltran, Nemecio, 3.821.647, 02-10-1912, Calle 9 - N° 85 - B° Lebertad – Ciudad - Capital.-
Benencia, Alejandro Segundo, 3.711.555, 27-08-1912-Estacion Atamisqui - Atamisqui.-
Brandan, Edmundo Dante, 3.836.842, El Rodeo -Capital.-
Bravo Jimenez, Roberto, 3.821.901, 28-09-1912-Andes y Parana S/N – Ciudad - Capital.-
Carabajal, Ovidio, 3.821.847, 08-09-1912 - Saenz Peña 683 - La Banda - Banda.-
Caro, Carlos, 3.710.487, 04-11-1912, Tiestituyoj - Avellaneda.-
Cejas, Jose Felix, 3.708.608, 27-08-1909, Toro Muerto - Ojo de Agua.-
Cejas, Viviano, 3.775.725, 25-12-1912, Ranchitos - Alberdi.-
Cerda, Juan Ramón, 3.713.269, 15-07-1912- Los Captaros - Mitre.-
Cisneros, Juan Segundo, 3.708.089, 23-07-1912, Icalo - Avellaneda.-
Coria, Ernesto, 3.711.571, 07-11-1912, Ave Maria - Avellaneda.-
Coronel, Segundo Zenon, 3.836.612, 09-10-1912, Vuelta de la Barranca - Capital.-
Cueva, Tomas, 3.708.294, 20-01-1913, Caloj - Avellaneda.-
Chavez, Juan Amadeo, 3.771.760, 01-09-1912- San Francisco Solano 298 - Monte Quemado -Copo.-
Chazarreta, Lorezo, 3.710.464, 01-07-1912-Icaño - Avellaneda.-
Diaz, Jose Maria, 2.614.100, 11-03-1913 - Sol de Julio - Ojo de Agua.-
Dinardo, Nicolás Antonio, 639.852, 23-02-1913 - Unzaga Sud 112 – Ciudad - Capital.-
Domínguez, Simón, 2.526.967, 05-02-1913 -Sachayoj - Alberdi.-
Escobar, Juan de Dios, 3.837.212, 08-03-1913 -Buenos Aires S/N - Ciudad Capital.-
Farias, Borja, 3.778.819, 27-10-1912 – Icaño - Avelleneda.-
Gerez, Mercedes Justiniano, 3.708.292, 24-09-1912 - Punta Pozo - Avellaneda.-
Giribaldi, Humberto, 3.837.347, 30-04-1913 - Av. Moreno Sud 736 – Ciudad - Capital.-
Gonzalez, Gregorio, 3.658.092, 18-06-1912- Vilmer - Robles.-
Gramajo, Salomon, 3.837.786, 31-03-1913 -Santa Fe y Castelli – Ciudad - Capital.-
Guzmán, Santos Martin, 3.836.804, 04-11-1912 - Remes - Capital.-
Herrera, Paulino, 3.710.467, 22-06-1912 – Icaño - Avellaneda.-
Jiménez, Segundo, 3.713.186, 25-05-1913 - Santa Catalina - Avellaneda.-
Juárez, Cosme Damian, 3.712.297, 27-09-1912 – Hetrrera - Avelleneda.-
Juárez, Manuel Santos, 3.779.829, 27-11-1912 - Irigoyen Prol - La Banda - Banda.-
Juárez, Nemesio Victoriano, 3.773.570, 25-05-1911 - Saenz Peña 515 - La Banda Banda.-
Leguizamón, Alejandro, 3.720.582, 09-08-1912 - San Andrés - Capital.-
Lescano, Luis Alejandro, 2.765.707, 28-06-1912 - Av. Moreno 244 – Ciudad - Capital.-
Luna, Felix Antonio, 3.836.601, 15-06-1912 – Maquito - Capital.-
Mansilla, Silbestre, 3.775.735, 04-01-1913 - El Saladillo - Alberdi.-
Martínez, Jose Vicente, 2.250.307, 19-11-1912 - Sarmiento 144 – Ciudad - Capital.-
Mema, Julio, 3.720.942, 24-07-1912 – Pinto - Aguirre.-
Mendoza, Eleuterio, 3.778.975, 11-05-1913 -Bandera Bajada - Figueroa.-
Morales, Segundo Felino, 3.821.580, 01-06-1912 - Irigiyen Prol – Ciudad - Capital.-
Moreno, Fernando, 3.704.135, 24-06-1912 – Mailin - Avellaneda.-
Orellana, Gaspar, 3.821.783, 23-01-1913 - Huaico Hondo – Ciudad - Capital.-
Orellana, Sinforoso Segundo, 3.778.915, 03-01-1913 - Aguirre y Gorriti – Ciudad - Capital.-
Oreste, Francisco, 3.837.819, 01-05-1913 - San Martin Prol – Ciudad - Capital.-
Pavon, Matilde Everto Laureano. 3.836.798, 31-08-1912 - Santa Fe 227 – Ciudad - Capital.-
Paz, Baudilio Del Carmen, 3.813.925, 16-07-1912 - El Rincon - Capital.-
Paz, Ramón, 3.779.607, 29-08-1912 - Granadero Gatica - Moreno.-
Pinillo, Humberto Evaristo, 3.821.626, 25-10-1912 - Ruta 9, 2° Pje S/N – Ciudad - Capital.-
Pogonza, Fernando, 3.711.535, 20-04-1913 – Icaño - Avellaneda.-
Ponce, Eliseo, 3.709.122, 29-06-1912 – Juanillo - Atamisqui.-
Presidente, Jose Cruz, 3.713.116, 16-08-1912 – Herrera - Avellaneda.-
Ramos, Felipe Nicolas, 3.709.205, 03-08-1912 - Campo Gallo - Alberdi.-
Riveros, Euloguio, 3.709.265, 10-02-1913 – Hoyon - Atamisqui.-
Romero, Fernando, 116.679, 02-07-1912 -Posada 68 – Ciudad - Capital.-
Rosales, Rogelio Manuel, 3.773.645, 16-09-1912 - B° 21 de Septiembre – Fernandez - Robles.-
Sandez, Salomon, 3.781.392, 13-03-1913 - San Salvador - Moreno.-
Santillan, Secundino, 3.836.744, 17-05-1913 - San Pedro - Capital.-
Sequeira, Pedro Angel, 3.720.913, 03-12-1912 - Estacion Atamisqui - Atamisqui.-
Soria, Adolfo, 3.778.763, 08-11-1912 – Quilumpa - Moreno.-
Sosa, Juan Ignacio, 120.611, 10-03-1913 - Las Termas - Rio Hondo.-
Tallone, Domingo Carlos, 115.450, 29-07-1912 - Absalon Rojas 85 – Ciudad - Capital.-
Tevez, Enrique, 3.709.115, 14-07-1912 – Hoyon - Atamisqui.-
Tijera, Andrés Avelino, 3.813.968, 23-05-1913 -La Sin Nombre - Capital.-
Torres, Absalon Segundo, 3.712.490, 23-03-1913- Icaño - Avellaneda.-
Torres, Juan Antonio, 3.712.286, 02-08-1912 - Real Sayana - Avellaneda.-
Torres, Roberto Arcangel, 3.837.832, 07-05-1913 - Islas Malvinas 680 – Ciudad - Capital.-
Trejo, Alfonso, 3.712.282, 02-08-1912 – Icaño -Avelleneda.-
Ynfante, Gonzalo Teodocio, 3.713.258, 13-05-1913 - Congreso y Vias – Ciudad - Capital.-
Zerda, Luis, 3.710.428, 19-08-1912 - Pampa de los Guanacos - Copo.-
Publíquese el presente durante tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación y en la Página de Internet de la Justicia Electoral Nacional.
Secretaría, 17 de octubre de 2012.
Silvia H. Argibay Garma, secretaria electoral.
e. 30/10/2012 N° 108010/12 v. 01/11/2012

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Shi Zenggin DNI 94.021.219, con último domicilio conocido en calle Mitre 1031 de Venado Tuerto a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados “Shi Zenggin s/Art. 31 de la Ley 22362”, Expte. Nº 536/12A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 31 inc d) de la Ley 22362 bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 15 de octubre de 2012. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Shi Zenggin DNI 94.021.219 comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 31 inc. d de la Ley 22362 bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN” Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario”.
e. 26/10/2012 Nº 107215/12 v. 01/11/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N 2 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ALEJANDRO ISMAEL LUQUEZ, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.072.915, con último domicilio conocido en la calle Dr. Palma Nº 394 de la Localidad de San Isidro; que deberá comparecer a este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por existir motivo bastante para sospechar que ha participado en la comisión de un delito de acción pública, al haber adquirido, junto al menos, con una persona de sexo femenino que aún no ha sido individualizada, mediante la presentación de un Documento Nacional de Identidad Nº 21.585.087 –duplicado- a nombre de Claudia Analía Acuña falso, una motocicleta marca Skygo modelo SG110-2G, motor marca Skygo Nº 1P52FM71658814 y chasis Nº LX8XCH-2G68A000278, una motocicleta CA110, marca Daelim del año 2007, con motor Nº CA110E1098963 y cuadro Nº KMYCB4BLS7C002663; una motocicleta SG110-2G, marca Skygo del año 2007, con motor Nº 1P52FMH*71294421 y cuadro Nº LX8XCH-2G97A002122; una motocicleta CA110, marca Daelim del año 2007, con motor Nº CA110E1098932 y cuadro Nº KMYCB4BLS7C002673; un cuatriciclo del año 2008, con motor Nº JS171FMM408E00017 y cuadro Nº LAPSCNZG780500666; y un cuatriciclo del año 2008, con motor Nº JS171FMM408H00010 y cuadro Nº LAPSCNZG280500820, en la concesionaria “Automotores Moviself S.A.” sita en la calle Boulevard Buenos Aires Nº 1016 de la Localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, los días veintiocho de mayo y seis de junio del año dos mil nueve; abonando por dichas adquisiciones con cheques librados por “Petit S.A.” del Banco Standard Bank y por “Pesamosca Alberto y Luis S.H.” del Banco de la Nación Argentina, de los cuales pesaban órdenes de no pagar por denuncias de robo y extravío; hechos con encuadre legal en las previsiones del artículo 172, 292 y 296 del Código Penal. Ello, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.-
Lomas de Zamora, 23 de Octubre de 2012.-
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.
e. 29/10/2012 Nº 107613/12 v. 02/11/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 5903 caratulada: “MEDINA AGUSTIN S/PTA. INF. ARTS. 292 Y 296 DEL CP” en la que se ordenó CITAR Y EMPLAZAR a Pedro Gaete, poseedor del DNI nº 7.443.995 y Diego Gaete, titular del DNI nº 25.731.272, para que comparezcan a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) el lunes 12 de noviembre del año en curso a las 10 y 11 horas en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 5 de octubre de 2012… Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior y entendiendo que la presente medida no implica reasumir la instrucción de estos obrados, habré de designar nueva audiencia indagatoria (art. 294 del CPPN) a Pedro Gaete y Diego Gaete para el lunes 12 de noviembre del año en curso a las 10 y 11 horas en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y consecuente captura (arts. 288 y 289 del CPPN).- Asimismo y con el objeto de ser notificados de lo dispuesto en el párrafo anterior, publíquese edictos por el término de cinco días -art. 150 del C.P.P.N por intermedio del Boletín Oficial, haciéndole saber a su Director que el oficio se libra en razón de no haber sido otorgado hasta el día de la fecha el usuario y clave para la gestión de dicha medida en forma informática, solicitando en consecuencia su recepción y correspondiente tramitación, conforme el informe actuarial que antecede...”(Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal, Ante mi: Rafael Leal Secretario Federal)”.
e. 31/10/2012 N° 108553/12 v. 06/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. De Felipe Carlos Manuel, cita A BOFFA JORGE MARTIN, DNI: 31.428.047, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 3578/11 “BOFFA JORGE MARTIN, GUZMAN DANILO JAVIER INF. ART. 289 C.P.”, que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. ///Nicolás, 17 de octubre de 2012. “…Atento lo allí plasmado, y ante las reiteradas citaciones a BOFFA JORGE MARTIN, —ver fs. - 445, 451, 458, 475, 483, 488, 493, 518, 522—; sin hacerse presente en este Juzgado, y siendo, que los presentes autos se encuentran pendientes de elevación a la E.C.F.R., por la falta de notificación de la resolución N° 268/11 por parte del nombrado; cíteselo por Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su consecuente pedido de captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese”.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 17 días de octubre de 2012.
Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal. – Ante mí: Carlos Manuel De Felipe, secretario.
e. 26/10/2012 N° 107208/12 v. 01/11/2012

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA, CONCURSOS, QUIEBRAS, Y SOCIEDADES 1A. NOMINACION SALTA

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Maria Virginia Miranda, en autos caratulados Ductos S.A. por Quiebra (Pequeña), Expte. N° EXP- 392155/12, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la firma Ductos S.A. CUIT Nº 30-71056202-0, con domicilio legal en Av. Paraguay Nº 1246, y procesal constituido en calle Rivadavia N 384, ambos de esta ciudad. 2) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos a la fallida; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 05 de Noviembre de 2012 o el siguiente hábil si este fuera feriado para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante el Síndico designado en autos. 5) El día 19 de Diciembre de 2012 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (art. 35 y 200 de la L.C.Q). 6) El día 12 de Marzo de 2013 o el siguiente día hábil si este fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura, previsto por los arts. 93 y 200 de la L.C.Q. 7) Que ha sido designado como Síndico el C.P.N. Guido Mauricio Julián Rebuffi Di Paolo, designado en el trámite concursal a fs. 138, con domicilio en calle La Florida Nº 467 de esta ciudad y con los días y horarios de atención el de martes y jueves de 19,00 a 21,00 horas.
Salta, 20 de Septiembre de 2012.
Víctor Daniel Ibañez, juez.
María Virginia Miranda, secretaria.
e. 29/10/2012 Nº 108075/12 v. 02/11/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/07/2012	BUERA ANTONIO NICOLAS	73326/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	24/10/2012	PEREDO PATRICIO ALFREDO	107962/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/10/2012	TARANCO ALICIA NOEMI	107154/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/10/2012	GIACCHETTI REYNALDO	106354/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/10/2012	GANNIO RUBEN	107034/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/10/2012	ENRIETTI ROBERTO MARIA	105724/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/10/2012	OPPEDISANO JUAN CARLOS	102894/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	22/10/2012	ALICIA ENRIQUETA ASTOVIZA Y ANGEL FRANCISCO CRESPI	107140/12
17	UNICA	MARIEL GIL	04/10/2012	GRANELLI JULIO CESAR	106316/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	11/10/2012	JOSEFA SIMON Y VICENTE BARTOLOME MUÑIZ	104160/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/10/2012	CASARES ELSA	105296/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/09/2012	MANGONE MARIA PALMIRA	99893/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2012	RAGGIO JUAN JOSE	105818/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/09/2012	RANDAZZO MIGUEL ANGEL	98458/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	19/10/2012	PEREZ MARIA ASUNCION	106836/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/10/2012	RODOLFO RICARDO DANANI	106392/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2012	ORTIZ BARILI ARMANDO POLICARPO	106187/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/09/2012	SUAREZ ADRIAN EZEQUIEL	96048/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2012	DANIEL JOSE RUIZ	105925/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	23/10/2012	CLARA MARIA TALLARICO	107662/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/10/2012	RICOTTI DOMINGO LUIS	107087/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/10/2012	HERRERIN RAMON Y DIAZ MARIA CANDIDA	107089/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/10/2012	CASERTA PALMIRA	105670/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/06/2012	CABALLERO DE OSTBY DOLORES	72236/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/10/2012	MARIA ISABEL SANTAMARIA	108140/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/10/2012	MARIANA DE LUCA	107243/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	EDITH MARIA ETCHEGARAY Y BRUNILDA EDIT FLEITAS ALEXANDER	107258/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	VALENTIN CAMPOS PEREIRA	107280/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	ALBERTA ENRIQUETA TOURIÑO PEREIRA	107300/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	19/10/2012	ALMADA HILDA GLADYS	106830/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/10/2012	BALDINU CAYETANO IGNACIO	104086/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/10/2012	JUAN MANUEL COELHO	105796/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	10/10/2012	OSVALDO JORGE LURAGHI	103739/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/2012	CARRIZO MANUEL DE JESUS	104144/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2012	ALVEZ, LILIANA MABEL	103198/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2012	FERNANDEZ MARIA CARMEN ELVIRA	106628/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/10/2012	ROTELLI ALICIA SUSANA	105404/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/2012	FLORA FAERMAN	106629/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/03/2012	GONZALEZ MARIA ELENA	22613/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/10/2012	TERESA CONTINILLO Y MARIA FELISA BACCARI	105881/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/10/2012	DICELIO JOSE	107510/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/10/2012	CASO HORACIO REINALDO, CASO HERNAN PABLO Y CASO NORBERTO DOMINGO	102159/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2012	SAN MIGUEL RAUL ENRIQUE	107061/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2012	PIÑEIRO SEBASTIAN JULIO	107094/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/09/2012	CINTRAN JORGE EDUARDO Y PROENZA INES CECILIA	100271/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/09/2012	PRIANO AMADEO PEDRO	91904/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/09/2012	FELIPE RUBEN GOMEZ	92386/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	18/10/2012	MARIO ALFREDO CHIARAVALLE	106144/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2012	PAZ USEN Y PIPPO ROMILDA CLELIA	106146/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/2012	GONZALEZ MARIO ENRIQUE	103598/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/03/2012	HUMBERTO GUILLERMO BERKEN	30645/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	22/10/2012	AMERICA LEDESMA	107046/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/10/2012	CO JUAN VICENTE	106255/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/10/2012	OTERO CARLOS ALBERTO	104898/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/10/2012	RAUL HECTOR VIÑES	104062/12
59	UNICA	DANIEL F. FOGNINI (JUEZ)	24/10/2012	URBIETA ALICIA IRENE	107967/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/10/2012	JUAN MANUEL OLARIETA Y ARMINDA ZULEMA BORELLO	105817/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/10/2012	LUIS RODRIGUEZ LOSADA Y PETRA CARMEN RODRIGUEZ	105224/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/2012	MARIA ELENA DEL VALLE SUAREZ	99307/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/09/2012	BRANDAN MAITA ALEJANDRA MABEL	94640/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/08/2012	MONES CAZON MARIA DEL CARMEN AGUSTINA	91492/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2012	PETTINICCHI ILDA LUCIA	107232/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2012	PEREIRA MARIA CELIA	106641/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2012	LOUZAN CARMEN	106642/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/05/2012	BENJAMIN RAMON FLORES	55217/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/08/2012	FERNANDEZ JOSEFA	88058/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/09/2012	VICTOR ENRIQUE POLERI	106717/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/07/2012	NYDIA ROSALES	104758/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/2012	BARON JACOBO AJON	105629/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/10/2012	TERESA BENEDETTI DE MARCUCCI	103701/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/10/2012	PIZZUTI EGIDIO	102944/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/09/2012	CARLOS BERNARDO BORIS	93611/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2012	ISABEL ADELA REBERT	106290/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2012	CARLOS OMAR FARTO	108046/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/10/2012	RUEJAS RUBEN EDUARDO	100814/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/10/2012	PABLO LAVECCHIA, L.E. 4.189.872	103596/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2012	VILLAFAÑE BEATRIZ ELENA	105287/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/10/2012	EDUARDO ANIBAL ALLES	103151/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/10/2012	ACUÑA AMELIA LYDIA	103546/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/10/2012	YANES ESTER MERCEDES	105880/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/10/2012	ANTONUCCI CRESCENCIO	101342/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/09/2012	PAGNOTTI LUCIA	96971/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/10/2012	MARIA JOSEFA LORENZO	107129/12

e. 30/10/2012 Nº 2200 v. 01/11/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/10/2012	WALLACE ANA MARIA ROSA	107790/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/09/2012	MONTEPAGANO LIDIA AGUSTINA EMILIA	93674/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/10/2012	AVILA MARIA ANGELICA	108187/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/10/2012	MATOS JUAN CARLOS	105363/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	23/10/2012	ANA ANGELA GERBASI	107598/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/10/2012	STEFANOWICZ APOLONIA ELENA	108450/12
17	UNICA	MARIEL GIL	22/12/2011	ROQUE IACOVINO	107139/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	19/10/2012	HERNANDEZ ANGELA	106723/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/10/2012	AICARDO MARIA SUSANA	104899/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/09/2012	CHIROZA MARIA DEL CARMEN	98432/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/10/2012	BONACCORSI PAULINA, ALVARADO CRISTINA ALICIA Y ALVARADO RICARDO CESAR	102321/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/10/2012	DOLORES LAIZ	103553/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/10/2012	FROMENT CARLOS ALBERTO	103982/12
29	UNICA	CLAUDIA AIDA REDONDO	11/09/2012	TORRES LUIS ADOLFO	94599/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	15/10/2012	GARBOWICZ, ADOLFO FERNANDO	104862/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	18/10/2012	FERNANDEZ MANUEL	106279/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/08/2012	DELIZIA BEATRIZ GABRIELA	89296/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/08/2012	CARBONE MARIO	91298/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/10/2012	SABATINI MANDIA GABRIEL ANGEL	107060/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	19/10/2012	GARCIA CALVIÑO JOSEFINA	106633/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2012	TERESA LIDIA MUSTAPICH	102876/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/10/2012	MORGANTI ELENA OFELIA Y ARAGOR HORACIO	106365/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/09/2012	NIMO VAZQUEZ MARINA	99546/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2012	SAFDIE ABRAHAM ALBERTO	95192/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/05/2012	JOSEFA PASTRANA	47790/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	23/10/2012	TRICOTTI JUAN CARLOS	107568/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	15/10/2012	PERUGINI LUIS PASCUAL	104827/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/10/2012	GINOCCHIO SARA EMILIA Y CALO CARLOS	104427/12
55	UNICA	MERCEDES M.S. VILLARROEL	29/12/2011	CORDOBA MANUEL ALBERTO	94768/12
59	UNICA	CYNTHIA ROXANA HOLZMANN	04/10/2012	JUAN CLAUDIO SANAHUJA	102239/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/10/2012	WICKSTROM SHEILA ZORAIDA	105655/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/10/2012	BENITO RUPERTO DEBETAK	108502/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2012	FUNES ABEL ARTURO	106640/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	18/09/2012	ISOLINA NELIDA BONANATA	96908/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2012	MARTY JORGE MARIO	103983/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/10/2012	BEATRIZ ANTONIA MADEDDU	105858/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/07/2012	PARIEWSKI CECILIA	73340/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/10/2012	PLASTINA OSVALDO ENRIQUE Y PARRA OLGA BEATRIZ	107279/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	10/10/2012	ANA MARIA JUÑENT	105433/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/10/2012	JONES DE SERGIO BIBIANA ELCIRA	106153/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/10/2012	MARUM ELSA NATIVIDAD	107247/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/10/2012	LETTIERI DOMINGO FRANCISCO	108433/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/10/2012	OSVALDO CARLOS OTHON	107206/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	23/10/2012	MANUELA MARTINEZ MOAR	107585/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/10/2012	BERNARDO OSCAR PEDRO PABLO	106128/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2012	NELIDA LIBERTAD DOMENE	106289/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2012	INES GONZALEZ	97923/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/10/2012	CARLOS HECTOR MONTAG	108514/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2012	SAMUEL LEON CHERNOMORETZ, D.N.I. 13.773.723 Y TERESA SZICHMAN, L.C. 148.572	50063/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/10/2012	NELIDA FILOMENA GOMEZ, L.C. 2.601.351	106688/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/10/2012	HADA LIGIA GIOJELLI	106620/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/10/2012	ANTONIO AIELLO	106624/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/2012	GATICA JUAN ENRIQUE Y CABAUT ELENA MARIA INES	105319/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/2012	GER JOSE	105327/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/10/2012	MORA ANGELA CRISTINA	105879/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/10/2012	HMENYA MARGARITA	104385/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/10/2012	RIOS MARIA DEMORFILA	105309/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2012	ALVAREZ CAPDEVILA RICARDO	106286/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/10/2012	SALA DOMINGO SEVERO	105668/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/10/2012	CANEPA DOMINGO	105836/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/10/2012	DELGADO ANTONIO Y CHOCOBAR MARIA RAMONA	101126/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/10/2012	FRANCO SATURIA FELICIDAD	107996/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/10/2012	JUAN FUAD MURAD Y MARIA DEL REMEDIO PARRES GISBERT	107536/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/04/2012	JULIO CELAYA	37902/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/10/2012	VIEITEZ JAIME	105919/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/10/2012	LOYARTE OSCAR EDUARDO	108021/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/10/2012	ALBERTO EDUARDO BRZESKI	107127/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/10/2012	ALBERTO ARMANDO YAÑEZ	106180/12

e. 31/10/2012 Nº 2201 v. 02/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque S. Peña Nro. 1211 Piso 5to. de la C. A. B. A. comunica por dos días en autos caratulados "ESPINOSA MARCELO DANIEL C/NAVARRO MARIO RODOLFO S/EJECUTIVO" Expediente (Reservado) Nro. 97.136, que el Mart. Marcos Horacio Baranoff (CUIT 20-10859705-5) rematará al contado y al mejor postor, el VIERNES 9 de NOVIEMBRE de 2012 a las 11:45 hs (en punto) en Jean Jaurés Nro. 545 de C. A. B. A., los siguientes bienes: (según fs. 64/65 de autos): 1) Un TV Plasma marca RCA Modelo SCENIUM -32" 2) Un Equipo de Audio Marca Sony Modelo Genezi con un Minicomponente y tres Parlantes, de la misma marca. 3) Un SPLIT Frío Calor Marca Coventry 1.500 c/frigorías. 4) Un SPLIT Frío Calor Marca Coventry 3.500 calofrigorías. 5) Un SPLIT Marca Bryant de 1.500 calofrigorías. 6) Una Bomba Centrífuga Marca Tuvirmodelo ASTRAL SPRINT Nro. de Serie 101783 T, con sus accesorios. (para pileta). 7) Un TV Plasma de 32" Modelo SCENIUM. 8) Un Reproductor de DVD Marca Ranser Modelo Dura 55. BASE: $ 19.000,- (en block). Seña: 30%. IVA: s/ley. Aranc. 0,25%. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales". Demandado Sr. Mario Rodolfo Navarro: DNI 11.745.415. Exhibición: En la localidad de Belén de Escobar de la Pcia de Buenos Aires, Lote 51 del Barrio Privado Septiembre sito en Ruta 9 Km. 47 durante los días Sábado 3 y Lunes 5 de Noviembre, de 10 a 12 hs.- INFORMES: Cel 15-4445-7591 - TE 4951-5255 y hbaranoff@fibertel.com.ar.-

Bs. As., de octubre de 2012.-

Juan Pablo Sala, secretario

e. 31/10/2012 N° 106645/12 v. 01/11/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 2, secretaria Nº 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CORBOX S.A Y OTRA C- DAIANA MANAGEMENT S.A S- EJECUTIVO", Exp. Nº 096.989, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el dia 23 de noviembre de 2012 a las 12,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: Las tenencias accionarias que DAIANA MANAGEMENT S.A posee en la sociedad PAPELERA PAYSANDU S.A a saber: representativo de ochocientos setenta y dos mil novecientos noventa y nueve (872.999) acciones nominativas, no endosables, representativas del noventa y nueve coma noventa y nueve por ciento (99,99%) del capital social y derecho a voto en la sociedad. PAPELERA PAYSANDU S.A. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE DE SUBASTA: Dos millones ciento siete mil quinientos dólares estadounidenses (U$S 2.107.500,00). (Se hace saber a los interesados, que en caso de resultar adquirentes, podrán depositar los dólares correspondientes al precio obtenido y-o en su caso, la cantidad de pesos equivalentes a la cotización vigente en el mercado oficial de cambios –al dia del remate–). Comisión 10% más IVA. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.

Hector Luis Romero, secretario

e. 31/10/2012 N° 104520/12 v. 01/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Juez Dr. Fernando I. SARAVIA, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena DIAZ CORDERO, sito en la Av. Callao 635, piso 5º de CABA, comunica por dos días en autos: "CABAÑA DON JOAQUIN S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta". Expediente N° 103063/10, que el martillero Roberto FREGONESE, subastará el día Viernes 14 de Diciembre de 2012, a las 11:45 horas, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545 de CABA, en block los bienes inventariados y detallados en fs. 1, 20 y 39 (entre otros un tractor FAHR M 81, tipo 400 Chasis 225652 respecto del cual no se cuenta con la documentación correspondiente, casa rodante, herramientas, etc.). Los mismos se encuentran depositados en el establecimiento "SAN IGNACIO" Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Consultar plano e indicaciones del trayecto para llegar al lugar en el expediente o solicitar copia al martillero en autos. TODO EN BLOCK SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL ACORDADAS CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta, según la condición del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma, todo en efectivo, al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). Que habiéndose exhibido los bienes adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, etc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del RJNC de CABA, hasta tres días hábiles antes del remate. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. La exhibición se efectuará los días 12 y 13 de Diciembre de 2012 de 10:00 a 12:00 hs. en el Establecimiento "SAN IGNACIO". Para más consultas ver el expediente en el Tribunal, o contactarse con el martillero. Fdo.: Dra. Jimena DIAZ CORDERO, Secretaria.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2012.

Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 31/10/2012 N° 108817/12 v. 01/11/2012

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 3º piso, Capital Federal, comunica en el juicio: "PERIOPONTIS S.A. S/QUIEBRA" – Expte. 96932/9, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella (CUIT 27-04633702-1), Horacio Fernando Cambareri (CUIT 20-22167080-9) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) el viernes 07 de diciembre de 2012 a las 10,15 hs. en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, REMATARAN EL BUQUE PESQUERO CETUS M. N. 0530 Matrícula de origen: No. 6595 De acuerdo a las constancias del INFORME DE DOMINIO expedido por el Registro Nacional de Buques – Prefectura Naval Argentina del 11 de agosto de 2011, se trata de un buque motor pesquero, con casco de acero, procedencia: Alemania del Año 1987, del Astillero VEB Volkswerf Stralsund con 59,55 m de eslora, 13,85 m de manga, puntal de 6,85 m con un tonelaje neto de 306 y total de 1150 propulsado por dos motores diesel con un Poder de 1664 kw. Corresponde destacar que informes recibidos indican que inicialmente este buque tenía una conformación original diferente a la actual y, que en año 1996 recibió una serie de importantes mejoras y equipamiento, y especialmente su casco de acero, el que estaría preparado para navegar en mares antárticos. Tiene faltantes. Buen estado general. Certificado de Seguridad de la Navegación expedido el 10 de octubre de 2007. NO CUENTA CON PERMISO VIGENTE DE PESCA. La venta se realizará conjuntamente con los bienes muebles de la fallida que se encuentran inventariados a fs. 958 ya que los mismos pertenecen al buque en cuestión, por lo que los mismos forman parte del mismo. BASE u$s 1.400.000.- VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR AD-CORPUS - SEÑA: 10% - COMISION: 3% MAS IVA 21% sobre la comisión - Arancel Acord. 24/00: 0,25% - Sellado de Ley. Hágase saber al eventual comprador que la seña y el saldo de precio podrá abonarla tanto en dólares estadounidenses billetes como en pesos (en billetes o en cheque certificado) éstos últimos al valor que tenga el dólar en el momento de subastarse el bien, quedando a cargo del comprador la integración de la diferencia que pudiera corresponder en la cotización de la moneda extranjera (dólar oficial). En caso corresponder el pago del Impuesto al Valor Agregado sobre el precio de venta, el mismo se considerará incluido en el precio de venta. CONOCIMIENTO: Se presume que los oferentes conocen la totalidad de las constancias y resoluciones de autos al momento de la subasta. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (sin perjuicio de los pedidos de prórroga que pudieran peticionar los adquirentes que pretendan cancelar su precio de venta mediante una transferencia desde el exterior, lo que será evaluado por el Tribunal en tal eventualidad), todo ello sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). No se admitirá, en el acto de subasta, la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- POSESION: Se hace saber que la posesión del buque se otorgará una vez pagado el saldo de precio y dentro de los 5 días. De no tomarse la posesión en dicho término se tendrá por operada la posesión ficta a partir del vencimiento de aquél. Asimismo, la totalidad de los gastos que irrogue la posesión así como los devengados a partir de tal fecha serán a cargo del comprador, al igual que todos los impuestos y/o tasas pertinentes a la inscripción dominial. DEUDAS: Los compradores sólo asumirán las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.- Exhibición: El buque se encuentra en dependencias de la Intendencia Naval Buenos Aires de la Armada de la República Argentina (A.R.A.), ubicada en la Av. Benjamín Lavaisse 1195 arteria ésta que se encuentra al costado Este del Casino Puerto Madero de esta Capital. El buque podrá ser visitado el martes 20 y miércoles 21 de noviembre de 15 a 17 hs., sin perjuicio de las visitas que los interesados podrán concertar con los martilleros para los días lunes, miércoles y viernes. Con respecto de los bienes muebles depositados en la Ciudad de Mar del Plata, los interesados en revisarlos podrán concertar fecha y hora con los martilleros. La fallida está registrada con CUIT 30-68651093-6. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Consultas fotografías y mayores datos por Internet en las páginas web: www.inforemate.com o en www.rematescorporacion.org (código CETUS).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107671/12 v. 02/11/2012

N° 22

EDICTO: Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría nº 44 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA, comunica por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en los autos: "CRA CASA DE RADIADORES ARGENTINA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (DE INMUEBLES DEL PARTIDO DE LANUS OESTE)" expediente Nº 054281, CUIT del fallido 30-50326181-9, que los martilleros: Gastón Labourdette, CUIT 20-04416905-4, Ricardo Nolé, CUIT 20-04357427-3, Ernesto Centenari, CUIT 20-04557992-2, rematarán el día 20 de noviembre de 2012, a las 12 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545 CABA, en block y en pública subasta, los siguientes lotes propiedad de la fallida -con todo lo edificado y plantado en ellos- ubicados en el Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. (inmueble sito en Segui 515/53) 1) Matrícula 46634: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H Mzna.: 81 Pa: 13 A; según título lote Letra A Mz 22, informe de dominio a fs. 167 y título a fs. 293/5); 2) Matrícula 46633: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H Mzna: 81, Pa: 13 A, según título lote 338 Mz 22; informe de dominio a fs. 174 y título a fs. 275/80); 3) Matrícula 46632: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81, Pa: 13 A, según título lote 18 -a Mz 22; informe de dominio a fs. 181 y título a fs. 270/3); 4) Matrícula 45300: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81- Pa: 6, según título lote 349 Mz 22; informe de dominio a fs. 110 y con relación al título acompañado a fs 321, le fue encomendado a la sindicatura a fs. 337 proceder a la inscripción del 2do. testimonio; ver fs . 386). 5) Matrícula 20367: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81, Par.: 14, según título lote 345 Mz 22; informe de dominio a fs. 115 y título a fs. 245/7 y fs. 248/50); 6) Matrícula 28520: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81, Parc. 15, según título lote 343 Mz 22; informe de dominio a fs. 122. Con respecto al título de propiedad, se habrá de seguir el criterio dispuesto en la quiebra de "San Sebastián S.A." en trámite por ante la Secretaría Nro. 43 a fin de acelerar la venta de los bienes y evitar de este modo actos de intrusión, vandalismo o de robos, para lo cual será el comprador quien deberá obtener el segundo testimonio del título e inscribirlo por tracto abreviado. 7) Matrícula 45302: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81, Parc. 16 h, según título lote 16h Mz 81; informe de dominio a fs. 127 y título a fs. 287/91); 8) Matrícula 21637: (Nomenclatura: Circ. I, Sec: H, Mz 81, I Par.: 19 a,

según título lote 19a Mz 81; informe de dominio a fs. 131 y fs. 136 y título: 2do. testimonio inscripto a fs. 252/62) y 9) Matrícula 46635: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H Mzna 81, Pa: 13 A, según título lote 341 Mz 22 informe de dominio a fs. 160 y título a fs. 237/40). El inmueble esta compuesto por nueve parcelas con frente a las callea Segui, Carlos Casares y Gdor. Ramón Balcarce. Para más detalles, consultar el expediente en la sede del tribunal. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra (físico y jurídico), al contado y al mejor postor. BASE EN BLOCK: $ 4.000.000.- seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ la comisión de los martilleros Labourdette y Centenari, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 1,2%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados que así lo deseen, a las 12:00 hs del mismo día. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actuare invocando poder, debiendo proseguir sin más trámite ni demora con el remate para el caso de que el mismo no le sea exhibido antes de adjudicar. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Exhibiciones: los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2012 de 12 a 15 horas. Informes fotos y planos: via1479remates.com.ar - rematescentenari.blogspot.com, Teléfonos: Labourdette: 4372-9616, Nolé: 15-44276699 – Centenari: 15-56665000.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
Pablo Caro, Secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108401/12 v. 02/11/2012

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. María José GIGY TRAYNOR – Secretaria Nº 45 a cargo del Dr. Pablo D. BRUNO, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados: “FUNDACION CRISTIANA ONDAS DE AMOR Y PAZ s/QUIEBRA s/Incidente de venta de inmuebles de la Provincia de Buenos Aires” (Expediente Nº 036316) que el martillero Osvaldo A. BOZZOLA rematará el día 4 de Diciembre de 2012 a las 11:45 horas en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El Inmueble sito en la Avenida Rivadavia Nº 21.429 (entre las calles Camacúa y Paulino Rojas) de la Localidad de ITUZAINGO, Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V – Sección: E – Manzana: 490 – Parcela: 8 – Partida: 101-012394-8 – MATRICULA: 71994. Según constatación del martillero obrante a Fs 738/739 se trata de una propiedad en cuyo frente reza la leyenda: “Iglesia Apostólica del Millón de Almas, Ministerio de ondas de amor y paz” y en el cual se efectuaban antiguamente reuniones religiosas. El mismo consta de: A).- PLANTA BAJA: 2 Amplios salones contiguos sin divisiones (El primero de ellos con techo de loza y el último con techo de chapa de zinc y una escalera que conduce a la Terraza) y Baños. B).- PLANTA ENTREPISO: Espacio destinado actualmente a Dormitorios. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 374,98 mts2 (8,66 mts. de frente x 43,30 mts. de fondo). Se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura. – CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor – BASE: $ 330.000 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL) – SEÑA: 30% - COMISION: 3% y el 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. No se aceptará la “compra en comisión ni la cesión del boleto”, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. Y 212 de la L.C y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Días de exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2012 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 26/10/2012 Nº 107182/12 v. 01/11/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Comercial Nº 23 cargo de| la Dra. Fernández Garello, Vivian Cecilia, Sec. Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: “BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/COLACILLO SUSANA ANTONIA Y OTROS S/ejecutivo” Exp. Nº 40.384, que el martillero Raúl Velozo, CUIT 20-11070356-3, rematará el día 6 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 100 por ciento del inmueble sito en la calle Sanguinetti entre Libertad y Francisco Lauria. Matrícula Nro. 24907, Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Sección P, Manzana 47, Parcela 25, Partido de Escobar, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires. El mismo se encuentra desocupado, conforme lo manifestado por los vecinos del lugar, viniendo a controlar dicho inmueble su propietario una vez al mes. Se trata de un lote con tranquera blanca en su frente, con una única construcción en el fondo del mismo de aproximadamente 5mts x 13,65mts con dos portones verdes aparentando ser un galpón. Superficie Total 735m². 60dm². DESOCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: $ 91.000,00. Exhibición: 1 y 2 de Noviembre de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipalidad de Escobar: $ 3.478,42 al 15/04/10 (fs. 264); Municipalidad de Escobar (Diecc. Obras Particulares y Urbanismo): $ 914,00 al 22/04/10; O.S.N sin deuda al 21/04/10 (fs. 262); Aguas Bonaerenses S.A. $ 254,65 al 20/04/10 (fs. 263); A.R.B.A.: $ 1.541,90 al 19/04/10 (fs. 256). El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptara la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 9.30 hs del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.30 hs., de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.
Esteban Mariño, secretario.

e. 31/10/2012 Nº 106693/12 v. 01/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzg Nac de 1º Instancia Civil de Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos SEGLIN LUIS EDUARDO y/o C/ MANSILLA OSCAR RUBEN y/o S/DESALOJO POR FALTA DE PAGO (Exte 112.991/2006) que el martillero Raúl A. Rosas, rematará al contado en efectivo y al mejor postor el 15 de Noviembre de 2012 a las 10:30 hs EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Calle Jean Jaures 545 lo siguiente: EL 50% correspondiente al ejecutado, del BIEN INMUEBLE DE MANUELA PEDRAZA 4701 Unidad Funcional 4 Planta Baja letra “B” conforme la constatación Mat. 16-30459/4 Nom. Cat. C.16-S.53-Mz.59-Parc.27A de la C.A.B.A.; Sup. Total 49,36 M2. Consta de 2 ambientes (living-comedor y dormitorio), cocina, baño y lavadero. Ocupado por familiares del demandado. Estado general bueno. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL TASA JUDICIAL 0.25% Y TASA DE SELLOS 0,8%. BASE: $ 200.000.- El comprador y adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder será de aplicación lo resuelto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipotecaria” “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.” Y que: no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas DEUDAS: ABL: $ 154,87 a 27/12/10, fs 324; AGUAS ARGENTINAS: No Registra Deudas, a 28/01/2011 fs. 339/340; AYSA: $ 20,83 a 12/01/2011, fs 329. EXPENSAS: No registra deudas al 29/03/11, fs. 345/8. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el término dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Arg. dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. VISITA los días 12 y 13 de noviembre de 2012 de 15:30 A 16:30 Hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.-
Maria Cristina García, secretaria.

e. 31/10/2012 Nº 107464/12 v. 01/11/2012

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría única, interinamente a mi cargo con domicilio en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y Diario La Nación en los autos caratulados: “SOCIEDAD URUGUAYA DE NEGOCIOS S.A c/ALTABI TERESITA PATRICIA JOSEFA s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 64212/2001, (Reservado) que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 10:00 horas EN PUNTO, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán Nº 1436/1438/1440/1442, con entrada exclusiva por los Nº1440/1442 entre las de General Pirán y Sáenz Valiente, unidad funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-02, edificado según plano en lote Nº 12 h de la manzana Nº 499, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. G, Manz. 499, Parc. 12 h, Sub. Parcela 2, políg. 00-02 y 01-02, matrícula Nº 17.475/2. Superficie total de la unidad 277 m2, 10 dm2. Según constatación a Fs. 487 reiterado a Fs. 701 tiene su ingreso por la calle Fray Luis Beltrán Nº 1440, entre los Nº 1438 y 1454 y frente al Nº 1447, se trata de un duplex al frente con techos de tejas y con un pequeño jardín adelante; En la Planta Baja: posee un living al frente, un comedor al contrafrente, un toilette de recepción, cocina y comedor diario con doble circulación, un garage y en el fondo del terreno un pequeño jardín donde se encuentra construido un quincho chico semicubierto o galpón. Por medio de una escalera interior se accede a la Planta Alta donde existe un dormitorio con baño en suite, vestidor y balcón, al contrafrente, un segundo dormitorio con vestidor, al contrafrente, un tercer dormitorio al frente y un escritorio o play room al frente, un baño completo con ante-baño. Los techos son de tejas revestidos interiormente en madera. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación Fs. 714 se encuentra ocupada por la Sra. Teresita Patricia Josefa Altabi, y la habita con su esposo el Sr. Carlos Alberto Vázquez (Hijo), su suegro el Sr. Carlos Alberto Vázquez (Padre) y sus hijos menores de edad la Srta. Catalina Vázquez, Srta. Julieta Vázquez y Ramiro Vásquez. SE EXHIBE LOS DIAS 05 y 06 de Noviembre de 2012, EN EL HORARIO DE 10:00 a 11:30 HORAS. BASE $ 400.000.-Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien resulte adjudicatario en el acto de subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 de Cód. Pcsal.). Deudas informadas en autos: Fs. 698 O.S.N Sin deuda (al 7/11/2011); Fs. 672/679 ARBA $ 4.658,60 (al 13/10/2011); Fs. 689/690 AGUAS ARG. $ 312,11 (al 27/10/2011); Fs. 668/669 AYSA: $ 661,71 (al 4/10/2011); Fs. 693/695 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO $ 11.805,86 (al 09/11/2011). Resulta aplicable la doctrina Plenaria en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.” con fecha 18 de Febrero de 1999, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. No procederá la compra en comisión (Art. 598, Inc. 7º del código Procesal). Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023 o consultar el expediente. Firma. Inés M. Leyba PArdo Argerich Secretaria interina.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de Octubre de 2012.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 31/10/2012 Nº 109105/12 v. 01/11/2012

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 74 secretaría única a mi cargo con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/VILLAGRA INES ROSALIA Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA” expediente nro. 103512/2001, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el día 6-11-2012 a las 9.45 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad: un inmueble ubicado en la calle Espora nº 3285 del complejo habitacional denominado “Albatros 20”, c/fte a las calles Río Pilcomayo s/nro.; Buchardo s/nro.; Río Colorado s/nro. Y Espora s/ nro., Unidad Funcional 27, polígono 00-27, de la Ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, matrícula 7326/27, nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. C; Manz. 6-b; Subparcela 27; Polígono 00-27. Se rematará como libre de ocupantes. La vivienda consta de living comedor, tres dormitorios, baño cocina, patio y jardín con entrada de automotor, hallándose el inmueble en estado regular de conservación Monto de las expensas comunes: El 22 de enero de 2011 la Asamblea General Extraordinaria ha decido suspender las expensas comunes, al 18-10-2012 no registra deuda de expensas ni del Seguro de Incendio (fs. 359); ABSA al 2-10-2012 $ 3011,71 (fs. 353); AZURIX Bs. As. S.A. al 23-9-2009 $ 4.281,70 (fs. 229); ARBA al 20-9-2012 $ 2.400,60 (fs. 309); Municipalidad de Coronel Rosales al 25-09-2012 $ 3704,96. (fs. 366) Base $ 70.000, seña 30%, comisión 3% mas IVA sellado 1,2%,arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser pago en efectivo podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión, a la orden del martillero con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales.- El comprador debera constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 horas la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 CPCC). Exhibición días 1 y 2 del mes Noviembre de 2012 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 octubre de 2012.
Ramiro Fernández Barredo, secretario ad-hoc

e. 31/10/2012 Nº 109466/12 v. 01/11/2012